

**El grupo  
Banco Sabadell  
en el 2008**



En miles de euros

<b>Magnitudes</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>% 08/07</b>
Fondos propios	4.627.216	4.501.383	2,8
Activos totales	80.378.065	76.776.002	4,7
Inversión crediticia bruta de clientes	64.704.240	63.219.330	2,3
Recursos en balance	63.478.952	65.620.880	(3,3)
Depósitos de clientes	39.199.242	33.350.687	17,5
Depósitos de clientes ex-repos	36.134.150	30.651.756	17,9
Patrimonio en fondos de inversión	9.436.042	15.548.492	(39,3)
Patrimonio en fondos de pensiones	2.440.533	3.502.159	(30,3)
Recursos gestionados de clientes	80.414.900	86.578.086	(7,1)

En miles de euros

<b>Resultados</b>			
Margen de intereses	1.452.844	1.316.662	10,3
Margen bruto	2.226.845	2.161.816	3,0
Margen antes de dotaciones	1.114.613	1.017.352	9,6
Resultado atribuido al grupo	673.835	782.335	(13,9)

### **Medios**

Número de oficinas	1.247	1.249
Número de empleados y empleadas	9.929	10.234

<b>Acciones</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Número de acciones	1.200.000.000	1.224.013.680
Número de accionistas	88.289	80.669
Valor de cotización de la acción (euros)	4,85	7,41
Beneficio atribuido al grupo por acción (euros)	0,56	0,64
Dividendo por acción (euros)	0,28	0,28
Dividendo total (miles de euros)	337.921	342.724
<hr/>		
En porcentaje		
<b>Ratios</b>		
<b>Rentabilidad y eficiencia:</b>		
ROA (beneficio neto sobre activos totales medios)	0,85	1,08
ROE (beneficio atribuido al grupo sobre recursos propios medios)	16,16	20,37
Eficiencia (gastos generales de administración sobre margen bruto)	43,97	47,00
<b>Ratio de capital (normativa BIS):</b>		
Core capital	6,67	6,01
Core capital ajustado (con el fondo genérico neto de impuestos)	8,06	7,33
TIER I	7,28	7,22
TIER I ajustado (con el fondo genérico neto de impuestos)	8,68	8,54
Total	9,78	10,87
<b>Gestión del riesgo:</b>		
Ratio de morosidad	2,35	0,47
Ratio de cobertura de morosidad	106,93	394,29

**Carta  
del presidente**



Este año me complace especialmente poderles manifestar que Banco Sabadell ha cerrado un nuevo ejercicio social, el 127º, habiendo alcanzado unos resultados consolidados muy satisfactorios, sobre todo si consideramos que el 2008 ha sido un año extremadamente difícil y duro para la actividad bancaria. Durante el ejercicio, la inestabilidad y los problemas financieros internacionales se han agravado y generalizado y han adquirido una dimensión y un alcance globales, sin precedentes en la historia financiera mundial, que han sido el preludio de la crisis económica actual.

En el 2008, los mercados bursátiles mundiales han perdido un 43,5% de su valor. En España, el índice de referencia de los más importantes valores cotizados, el IBEX 35, ha caído un 39,4%.

La perdida de valor de los activos, iniciada el mes de agosto de 2007 en Estados Unidos a raíz de la crisis de las hipotecas *subprime*, ha afectado a todos los valores de renta fija y de renta variable internacionales, provocando el mal funcionamiento y la falta de liquidez en la mayoría de mercados financieros, junto con una desconfianza generalizada que ha acabado repercutiendo gravemente en la economía real.

Las dificultades que durante este año han sufrido grandes instituciones financieras internacionales alcanzaron su máximo dramatismo el pasado 15 de septiembre, cuando se hizo pública la quiebra de la histórica sociedad bancaria Lehman Brothers. Fue un momento crucial para el conjunto del sistema financiero mundial.

La evidencia de la posibilidad de un riesgo sistémico y la necesidad de paliar su impacto sobre la economía provocó la actuación coordinada de las autoridades económicas internacionales en diferentes grados, para asegurar, en primer lugar, la liquidez y, a continuación, recuperar el equilibrio patrimonial y la solvencia de las entidades damnificadas por los activos financieros desvalorizados.

El crecimiento de la economía mundial, especialmente a partir de la segunda mitad del año, se ha ralentizado bruscamente y la mayoría de las economías desarrolladas, entre ellas la española, han entrado en recesión y han registrado tasas crecientes de paro.

La Reserva Federal, en una decisión histórica para apoyar a los mercados financieros y la economía norteamericana, situó los tipos de interés de referencia en el rango 0-0,25% al cierre de 2008, partiendo del 4,25% de principios de año. El Banco Central Europeo los redujo hasta el 2,50 %, también desde el 4,25%. Por su parte, el Banco de Inglaterra rebajó el tipo oficial hasta el 2,00%, la tasa más baja en sus cuatro siglos de historia, y el Banco del Japón lo fijó en el 0,10%.

En este escenario general extremadamente negativo e inédito, Banco Sabadell ha cubierto el ejercicio con unos resultados de 673,8 millones de euros después del esfuerzo que, con criterios de máxima prudencia, se ha llevado a cabo durante el año para asegurar en todo momento la liquidez y la solvencia de la entidad. El margen de explotación suma 1.114,6 millones de euros y es un 9,6% más elevado del que se obtuvo al cierre del ejercicio del pasado año.

La prudencia y la estabilidad en la generación de resultados han motivado que el banco no haya utilizado en el 2008 el fondo de provisiones genéricas y que haya destinado la totalidad del beneficio extraordinario producido por la venta del 50% del negocio de seguros a la compañía multinacional Zurich a robustecer el balance, habiendo anticipado, asimismo, provisiones extras y otras dotaciones que incrementan su solvencia y que, en conjunto, hacen que la ratio de capital básico o core capital se eleve ahora al 8,1%.

Por otra parte, el banco ha sido una de las pocas entidades financieras que, durante el año, ha captado recursos invertibles en los mercados financieros institucionales por medio, entre otros, de una emisión de cédulas hipotecarias, y también ha acudido, con criterios de estricta planificación financiera, a las subastas del Fondo de Adquisición de Activos Financieros puestas en marcha por el Ministerio de Economía y Hacienda para dar liquidez al sistema.

La actuación del banco y su trayectoria merecen una buena valoración por parte de los inversores y los accionistas, por encima de la coyuntura general actual y del contexto de alta volatilidad de los mercados bursátiles, un contexto de incertidumbre

que ha provocado que la cotización de la acción SAB haya bajado un 34,55% en el 2008. El conjunto de empresas que cotizan en el IBEX 35 ha perdido un 39,4% de su valor en mercado y el sector bancario europeo un 64,4 %. La rentabilidad por dividendo para el accionista ha sido del 6,4%.

El 2008, en definitiva, ha sido un ejercicio de gestión de la crisis, totalmente enfocado a la adaptación a las nuevas condiciones de financiación existentes en los mercados y al fortalecimiento de la solvencia, con el doble objetivo de asegurar la liquidez para mantener la concesión del crédito comercial a los clientes y hacer frente, en las mejores condiciones posibles, a las difíciles expectativas económicas por las que hoy pasan muchos sectores de la actividad económica.

La alianza estratégica formalizada con Zurich, a la que me he referido antes, ha sido el hecho más significativo del año por las plusvalías netas de 512,0 millones de euros que ha generado la operación y también por el efecto multiplicador que ésta tendrá sobre la actividad actual y futura del banco en el ámbito de los productos de previsión en España.

El Plan Óptima, enfocado a la eficiencia operativa y a la productividad comercial en un entorno de desaceleración económica, del que les informé el año pasado, se ha ido implementando y adaptando también al progresivo endurecimiento de la coyuntura. Al cerrar el año, puedo informarles con satisfacción que el objetivo de optimización de las capacidades y fortalezas del banco, junto con su adaptación a los nuevos requerimientos de competitividad, avanza en la línea que podíamos esperar, tanto en lo relativo a las cifras de negocios como al incremento de los ingresos y al estricto control de los costes.

También es digno de mención en este breve repaso del año el hecho de que Banco Urquijo SBP, la entidad filial de banca privada y gestión patrimonial del grupo, haya sido destacada por la prestigiosa revista internacional *Euromoney* como el mejor banco privado de España y uno de los 25 mejores bancos privados del mundo por la calidad del asesoramiento y los productos y servicios especializados que ofrece.

Por otra parte, y con la finalidad de gestionar los activos inmobiliarios del grupo, se ha creado la sociedad Soltia, con la que el banco quiere aprovechar su experiencia de éxito en la gestión de suelo urbanizable, la promoción inmobiliaria y la administración de inmuebles en alquiler para poner en valor los activos inmobiliarios que el banco ha adquirido con la visión de un nuevo ciclo inmobiliario.

En el 2008, el banco también ha seguido evidenciando su apuesta decidida por la aplicación de avances tecnológicos y de soluciones innovadoras al negocio bancario como atributo diferenciador. Así, entre otros proyectos, ha sido pionero en el lanzamiento al mercado de una tarjeta de prepago para empresas y en el desarrollo del concepto de oficina bancaria sostenible por medio de la utilización combinada de la televisión interactiva, la telefonía móvil y la banca electrónica.

La renovación del Sello de Oro a la excelencia, por parte de la entidad certificadora internacional European Foundation Quality Management, viene a corroborar, también en el 2008, el liderazgo de Banco Sabadell en calidad de servicio.

De éstos y de otros hechos destacables, así como de la evolución de la entidad durante el año 2008, encontrarán información detallada en este informe anual que tienen en las manos y que me complace presentarles.

La información del balance y de la cuenta de resultados que contiene y la relación de las actividades y actuaciones internas y externas que se exponen muestran fielmente, por una parte, las dificultades derivadas de la coyuntura actual en la que se ha desarrollado la actividad del banco este año y, por otra parte, ponen de manifiesto la vitalidad y la buena marcha de la entidad y su capacidad para hacer frente a los escenarios más complejos.

La solidez y experiencia del equipo directivo y la trayectoria impecable y coherente del banco, también en momentos difíciles como los que actualmente vive nuestra economía, generan confianza. Tener la capacidad de generar confianza es, desde luego, un activo muy valioso que nos permite hoy, y también nos lo permitirá en el futuro, continuar creando valor para nuestros clientes y para nuestros accionistas.

**José Oliu Creus**

Presidente



A photograph of a dense forest. Sunlight filters through the thick canopy of tall trees, creating bright highlights and deep shadows. The trunks of the trees are dark and textured, some leaning at angles. The overall atmosphere is lush and green.

## Entorno macroeconómico

La inestabilidad en los mercados financieros internacionales ha estado presente durante todo 2008, aunque la situación se agravó significativamente a partir de septiembre, coincidiendo con la quiebra de Lehman Brothers. En el transcurso del año, los problemas financieros se han generalizado y han adquirido una dimensión global. En general, la crisis financiera se ha traducido en una elevada cautela en la valoración de los riesgos y en un deterioro de la situación en los mercados mayoristas de financiación. De esta forma, se han observado aumentos significativos de las primas de riesgo en los mercados de crédito y en los mercados interbancarios.

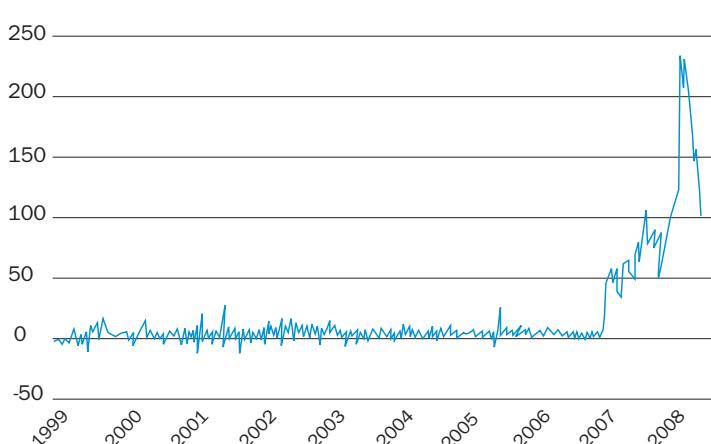
En este sentido, en Estados Unidos, las dificultades financieras se han extendido a la banca de inversión, a las agencias hipotecarias respaldadas por el gobierno, a AIG –una de las principales aseguradoras del mundo– y a otras importantes entidades de crédito. Asimismo, diferentes entidades europeas se han visto afectadas y las dificultades también se han acabado trasladando a los mercados emergentes, donde se ha observado una importante ampliación de las primas de riesgo, especialmente en los países con peores fundamentales económicos.

El agravamiento de la situación financiera a finales del verano llevó a las autoridades a reconocer el riesgo sistémico de la crisis y a anunciar un primer grupo de medidas dirigidas a garantizar la estabilidad financiera, intentando asegurar un funcionamiento adecuado del sistema de pagos, tratando de restaurar la confianza del público en el sistema financiero y, en última instancia, unas condiciones de liquidez adecuadas en las instituciones financieras.

En particular, los principales bancos centrales del mundo redujeron el tipo de interés de referencia de forma coordinada a principios de octubre. Asimismo, se crearon líneas swap entre diferentes bancos centrales para mejorar la liquidez en determinadas monedas y se intensificaron las inyecciones de liquidez, en muchos casos ampliando el colateral aceptable por parte de los bancos centrales en las operaciones de financiación a las instituciones financieras y el tipo de instituciones elegibles. Otras medidas adoptadas para garantizar la estabilidad del sistema fueron el aumento del límite de garantía sobre los depósitos de las entidades de crédito y la prohibición temporal, en diferentes países, de las ventas a corto en bolsa de compañías financieras. Un segundo grupo de medidas se dirigieron a garantizar la financiación en el sistema bancario.

En este sentido, los gobiernos de las principales economías

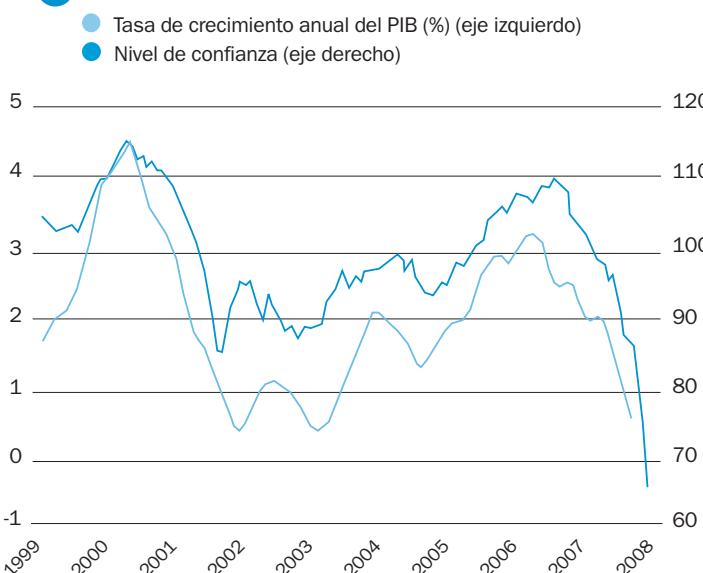
**G1 Prima de riesgo en el mercado interbancario en la zona euro (en puntos básicos)**



mundiales garantizaron la emisión de nueva deuda bancaria, adquirieron activos del balance de las entidades financieras e intercambiaron los mismos por títulos del Estado. Un tercer grupo de medidas se dirigieron a proveer a las instituciones financieras de capital para asegurar la financiación de la economía real y, en algunos casos, evitar la propia quiebra de determinadas entidades. En un principio, las autoridades trataron la crisis bancaria caso por caso y, en la mayor parte de los mismos, se dejó al sector privado la resolución a través de fusiones, limitando la participación del Estado. Posteriormente, ante la dimensión del problema, los gobiernos acabaron anunciando diversos planes de recapitalización para las entidades financieras.

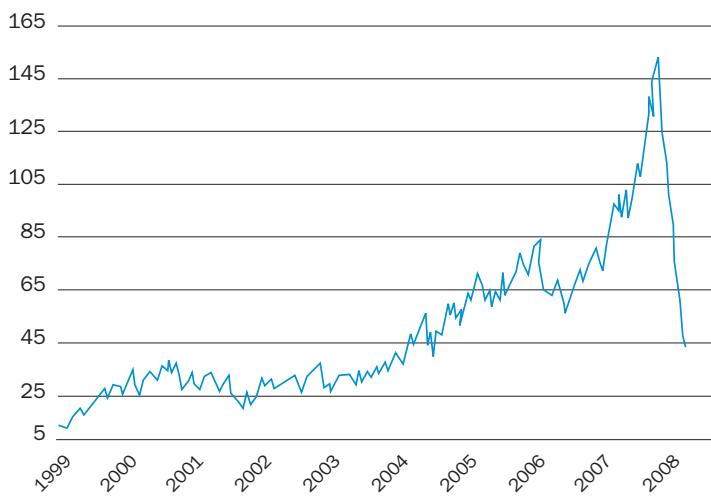
La crisis financiera ha acabado impactando de forma severa en la economía real, que ha perdido un importante dinamismo en los últimos meses del año. En este sentido, la actividad se ha contraído en las principales economías desarrolladas durante el segundo semestre. Asimismo, el debilitamiento económico también se ha hecho evidente en los países emergentes, que en la primera mitad de año mantenían, en general, un destacado crecimiento, especialmente en el caso de China. Por regiones, la intensa debilidad económica de Estados Unidos ha venido explicada por el carácter recesivo del sector inmobiliario, la contracción del consumo privado y la inversión en bienes de equipo. Asimismo, el mercado laboral se ha deteriorado de forma significativa, con la tasa de paro en máximos desde 1993. La zona euro, por su parte, ha entrado en recesión por primera vez desde el inicio de la Unión Monetaria Europea (UME) a partir de la importante debilidad de la demanda doméstica. Japón también ha entrado en recesión técnica y lo ha hecho por primera vez desde 2001. En España, el proceso de ajuste económico iniciado en 2007 no sólo ha tenido continuidad, sino que se ha acentuado en el actual contexto internacional. El debilitamiento de la demanda doméstica, que parte de la importante desaceleración del consumo privado y la contracción de la inversión residencial, sólo se ha visto parcialmente contrarrestado por un mejor comportamiento de las exportaciones netas. De hecho, la economía se ha contraído por primera vez en los últimos quince años. En este contexto, el desempleo ha aumentado significativamente y la evolución de las cuentas

#### G2 PIB y confianza económica en la zona euro



públicas se ha deteriorado de manera importante. Respecto a los precios, las presiones inflacionistas se relajaron a nivel global y de forma significativa en los últimos meses del año, coincidiendo con el retroceso del coste de las materias primas. Esta situación dista del comportamiento de la inflación en el primer semestre, cuando el precio del crudo se situaba en máximos históricos. En el terreno político, Obama ganó las elecciones en Estados Unidos en noviembre e Irlanda rechazó en referéndum el Tratado de Lisboa, que requería la ratificación de todos los miembros de la UE para su aprobación.

**G3 Precio del petróleo (dólares por barril)**



En este contexto, las diferentes autoridades han adoptado medidas de estímulo económico para combatir la desaceleración de la actividad. De esta forma, los bancos centrales siguieron recortando el tipo de interés de referencia más allá de la bajada coordinada de principios de octubre, al tiempo que los diferentes gobiernos han venido anunciando planes de estímulo fiscal. De hecho, a mediados de noviembre, se celebró una cumbre del G20 en Washington en la que se acordó, precisamente, un compromiso de implementar de forma inmediata medidas, tanto de carácter monetario como fiscal, para potenciar el crecimiento económico. En esta cumbre también se acordó fortalecer la regulación y transparencia de los mercados financieros, reformar las instituciones financieras internacionales y abstenerse de tomar medidas proteccionistas.

Respecto a las bajadas de los tipos de interés de referencia por parte de los bancos centrales, éstas se concentraron, mayoritariamente, en el último trimestre del año, coincidiendo con el agravamiento de la crisis financiera y su evidente impacto en la economía y en las perspectivas sobre la misma. Asimismo, el mejor comportamiento de la inflación en los últimos meses del año otorgó un mayor margen de maniobra para combatir el debilitamiento económico con unos menores tipos de interés. De hecho, a mediados de año, diferentes bancos centrales habían endurecido su discurso ante el aumento de los riesgos asociados a la inflación. En 2008, la Reserva Federal continuó la senda de bajadas iniciada el año anterior con el objetivo de apoyar a los mercados financieros y la economía. El tipo de interés de referencia finalizó el ejercicio en el rango 0-0,25%, desde el 4,25% de principios de año. En adelante,

el objetivo de política monetaria será apoyar el funcionamiento de los mercados financieros y estimular la economía a través de operaciones de mercado abierto y otras medidas que contribuyan a mantener el tamaño del balance de la Fed en un nivel elevado. El Banco Central Europeo, por su parte, mantuvo el tipo de interés oficial inalterado en la primera mitad de año en el 4,00%, antes de aumentarlo hasta el 4,25% en julio y situarlo así en el mayor nivel desde septiembre de 2001. El BCE justificó la subida como una medida preventiva de los crecientes riesgos al alza en la estabilidad de precios a medio plazo. En el último trimestre del año, sin embargo, el BCE empezó a reducir el tipo rector, coincidiendo con la relajación de las presiones inflacionistas y el significativo deterioro de las perspectivas económicas. El tipo de referencia ha finalizado el año en el 2,50%. El Banco de Inglaterra, por su parte, mantuvo a lo largo del año una senda de tipos a la baja, aunque los recortes fueron especialmente significativos en las dos últimas reuniones del año, en las que la autoridad monetaria redujo el tipo rector en 150 y 100 puntos básicos respectivamente, hasta situarlo en el mínimo histórico del 2,00%. La intensificación de la desaceleración económica, unas condiciones en los mercados monetarios y de crédito extremadamente difíciles y el sustancial riesgo de que la inflación se situara a medio plazo por debajo del objetivo de política monetaria fueron los argumentos utilizados para justificar la magnitud de estos últimos recortes. Por último, el Banco de Japón mantuvo el tipo de interés de referencia inalterado en el 0,50% hasta el mes de octubre, cuando lo redujo hasta el 0,30%. En diciembre, lo recortó adicionalmente hasta el 0,10%.

Respecto a los planes de estímulo fiscal de los gobiernos, los diferentes países han adoptado medidas dirigidas a estimular la demanda doméstica y favorecer la actividad de las empresas. En apoyo a la demanda, se han introducido ayudas a familias (como devolución y deducción de impuestos, reducción del IVA, moratorias relacionadas con el pago de las hipotecas a familias en dificultades económicas, etc.), aumentos de la inversión pública (por ejemplo, la inversión en infraestructuras) y medidas de fomento del empleo (aumento del empleo público, bonificaciones a la Seguridad Social por nueva contratación, etc.). En apoyo a las empresas se han introducido, por ejemplo, exoneraciones fiscales y, en algunos casos, medidas de apoyo a sectores estratégicos. Los paquetes de estímulo fiscal no han sido exclusivos de los países desarrollados, pues algunos países emergentes también han adoptado medidas de esta índole. Entre estos destaca China, donde se han aprobado importantes medidas para fortalecer la demanda interna a través de la inversión en infraestructuras, vivienda y agricultura.

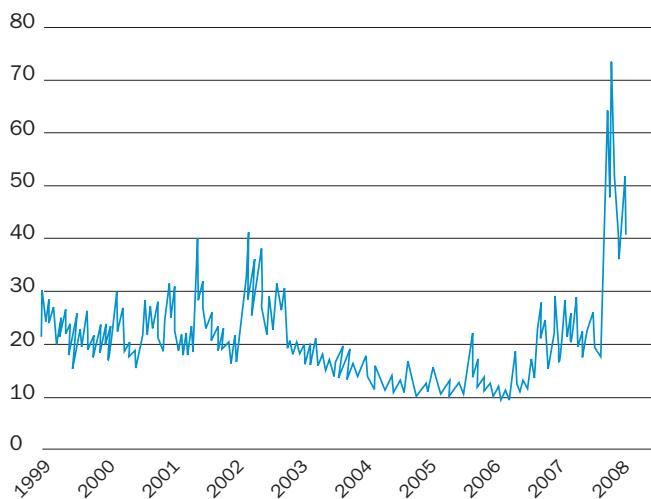
A pesar de los esfuerzos de las autoridades económicas por combatir el riesgo sistémico asociado a la crisis financiera y paliar el importante debilitamiento económico, el mal funcionamiento de los mercados financieros y la persistencia de una elevada aversión al riesgo está requiriendo una intervención pública directa, en sustitución del mercado, para conceder crédito al sector privado y facilitar la liquidez de determinados mercados. En este ámbito, se enmarcan, por ejemplo, algunas de las medidas de política monetaria heterodoxa llevadas a cabo por la Fed, como un programa de compra de obligaciones de las agencias hipotecarias en Estados Unidos y de activos de titulización respaldados por las mismas, y un programa de compra de papel comercial.

La deuda pública a largo plazo ha finalizado el año con un claro saldo positivo a ambos lados del Atlántico, a partir del comportamiento mostrado por ésta en la segunda mitad de año y, especialmente, en los últimos meses del mismo. En el segundo trimestre, el aumento de las tensiones inflacionistas y el consecuente endurecimiento del discurso por parte de los bancos centrales motivaron el repunte de las rentabilidades. Desde entonces, sin embargo, el deterioro de las perspectivas económicas en las diferentes regiones, la mayor contención de la inflación, los recortes en los tipos de interés oficiales y la actuación de la deuda pública como activo refugio explican las caídas en las rentabilidades hasta mínimos de las últimas décadas. Por último, en la zona euro, el spread de la deuda de los diferentes países frente a la referencia alemana se ha situado en máximos desde el inicio de la UME. Esto pone de manifiesto que la percepción del riesgo se ha empezado a trasladar del sector bancario al sector público.

Respecto a los mercados de divisas, el dólar mantuvo su tendencia depreciatoria frente al euro en los primeros meses del año y se situó en mínimos históricos (1,60 USD/EUR). Este comportamiento estuvo motivado por el deterioro económico en solitario de Estados Unidos al principio de año, el aumento del diferencial de tipos entre la zona euro y Estados Unidos, la firmeza en el discurso mantenido por el BCE y los avances en el proceso de diversificación de reservas internacionales. A partir de la segunda mitad de año, sin embargo, el dólar se apreció de forma significativa frente al euro, llegando a situarse por debajo de los 1,25 USD/EUR, niveles no observados desde 2006. Este cambio de tendencia vino explicado por la actuación de la deuda pública estadounidense como activo refugio, por la extensión del debilitamiento económico, inicialmente centrado en Estados Unidos, a otras regiones, por el menor déficit por cuenta corriente en Estados Unidos y la repatriación de capitales a ese país. Sólo en el mes de diciembre la moneda estadounidense corrigió parte de este movimiento debido, entre otros factores, a las acusadas bajadas de tipos de la Fed. Respecto al yen, el movimiento más importante en su cotización frente al dólar también se produjo en el tramo final del año.

En este periodo, el yen se apreció de modo significativo ante la salida de los inversores de aquellos activos con mayor riesgo. De hecho, el yen se situaba a finales de año en un nivel no observado desde 1995. Por último, la libra esterlina se depreció significativamente frente al euro en los últimos meses del año, ante las agresivas bajadas de tipos por parte del Banco de Inglaterra y el importante deterioro de la situación económica en Reino Unido.

Los principales mercados de renta variable han finalizado 2008, medidos en euros, con fuertes caídas y una elevada volatilidad. En Estados Unidos, el Standard & Poor's 500 ha perdido un 35,7% en euros. El índice europeo Dow Jones STOXX 50 ha retrocedido un 43,4%, mientras el IBEX 35 ha disminuido un 39,4%. En Japón, el NIKKEI 300 ha bajado un 24,4% en euros. El deterioro del entorno macroeconómico y las revisiones a la baja de las expectativas de crecimiento de los beneficios empresariales han sido una constante durante el año. El sector financiero ha continuado repor-



tando pérdidas por su exposición a las hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos y a los derivados de crédito. El resto de sectores se ha visto afectado por la desaceleración económica y la contracción del crédito, lo que ha provocado fuertes caídas en las bolsas. Las acciones conjuntas de bajadas de tipos de interés por parte de los diferentes bancos centrales, los anuncios sobre rescates de compañías y las medidas de ayuda a la economía real han logrado frenar las caídas en los últimos compases del año.

**La acción  
Banco Sabadell**

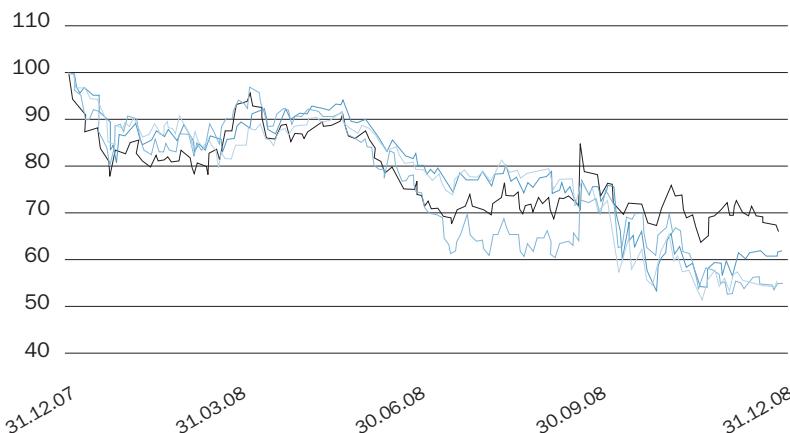


El año 2008 ha sido un año difícil para los mercados financieros a nivel global, con gran volatilidad e incertidumbre por el deterioro sostenido del entorno macroeconómico.

En este entorno, la acción Banco Sabadell ha tenido una evolución, en términos relativos, mucho mejor que la del mercado, y ha registrado una caída del 34,55%, mientras que el sector bancario europeo lo ha hecho un 64,4% (SX7P Index). De hecho, la acción BS ha tenido el mejor comportamiento de todos los bancos del IBEX 35 y el cuarto mejor de los principales bancos del sector bancario europeo. En este mismo periodo, la evolución del IBEX 35 ha sido de un -39,4% y la del DJ Stoxx 600 ha sido de un -45,6%. En el gráfico inferior se puede ver representada la evolución de la cotización de Banco Sabadell respecto a los mencionados índices y al conjunto de los bancos españoles comparables.

**G1 Evolución comparada de la cotización de la acción SAB**

- Banco Sabadell
- IBEX 35
- Bancos comparables españoles (\*)
- DJ Stoxx 600



(\*) Incluye Banco Popular, Banesto, Bankinter y Banco Pastor.

La crisis financiera internacional, iniciada el verano de 2007 con la explosión de las hipotecas *subprime*, se ha traducido en una elevada cautela en la valoración de riesgos, en un deterioro de la situación de los mercados y, en particular, la inestabilidad en los mercados financieros a escala global, que se agravó significativamente a partir de septiembre de 2008, coincidiendo con la quiebra del banco de inversión norteamericano Lehman Brothers.

Tal como se ha mencionado, los principales mercados internacionales han finalizado el 2008 con fuertes caídas y elevada volatilidad. Las revisiones a la baja de las expectativas de beneficios empresariales y las malas noticias provenientes del entorno macroeconómico han sido una constante durante el año.

En el último trimestre, y a la vista de los excelentes resultados publicados por el banco y el cumplimiento con creces de los objetivos marcados, la evolución de la cotización de la acción SAB consiguió una notable estabilización, destacándose tanto de la trayectoria del IBEX 35 como del sector bancario español o del europeo.

Con la cotización de cierre del 2008 de 4,85 euros, la capitalización bursátil de Banco Sabadell a 31 de diciembre fue de 5.820 millones de euros, con lo que el banco se mantuvo como el cuarto grupo bancario español en términos de valor de mercado, como evidencian también la mayoría de los demás parámetros financieros.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución mensual de la cotización y el volumen medio diario de la acción Banco Sabadell. Cabe destacar que el promedio diario en el 2008 ha sido de 5.158.259 acciones, lo que equivale a un volumen de contratación diario medio de 30,1 millones de euros.

#### Evolución mensual de la cotización durante el año 2008

Mes	Cotización última (euros)	Cotización máxima (euros)	Cotización mínima (euros)	IBEX final de mes	Volumen medio diario (miles de títulos)
Diciembre de 2007	7,41			15.182,3	23
Enero	6,29	<b>7,39</b>	5,51	13.229,0	8.375
Febrero	6,10	6,40	5,86	13.170,4	5.045
Marzo	6,95	7,00	5,83	13.269,0	5.451
Abril	6,40	7,10	6,23	13.798,3	4.358
Mayo	6,50	6,77	6,29	13.600,9	3.983
Junio	5,37	6,49	5,33	12.046,2	5.471
Julio	5,24	5,55	4,86	11.881,3	4.911
Agosto	5,32	5,60	5,15	11.707,3	2.996
Septiembre	5,45	6,28	5,09	10.987,5	8.642
Octubre	5,32	5,66	4,86	9.116,0	5.449
Noviembre	5,20	5,57	<b>4,60</b>	8.910,6	3.201
Diciembre	4,85	5,41	4,81	9.195,8	3.509
<b>Variación</b>	<b>-34,55%</b>			<b>-39,43%</b>	

Al final del ejercicio de 2008, el beneficio por acción ha sido de 0,56 euros. Con la cotización a cierre del ejercicio, 4,85 euros por acción, la ratio PER (precio/beneficio) es de 8,64 veces. Asimismo, el valor contable por acción ascendió a 3,86 euros, con lo que el multiplicador precio/valor contable se sitúa en 1,26 veces.

#### Datos técnicos 2005-2008

	En millones Número de acciones <sup>(1)</sup>	En millones de euros Beneficio atribuido al grupo	En millones de euros Recursos propios	En euros Valor contable por acción
2005	1.224	453	3.374	2,76
2006	1.224	908	4.041	3,30
2007	1.224	782	4.501	3,68
2008	1.200	674	4.627	3,86

(1) Ajustado por split 4 x 1

Precio a 31.12.08	4,85 €
PER 2008	8,64 x
P/VC 2008	1,26 x
Rentabilidad por dividendo 2008	6,4%
Payout	49,87%

En cuanto a la política de retribución al accionista, el pasado mes de julio de 2008, una vez examinada la evolución de los resultados en el primer semestre del año, se decidió ampliar a dos el número de pagos de dividendo a cuenta, adicionales al dividendo complementario. Así, durante 2008 se han pagado tres dividendos; el complementario, correspondiente al ejercicio 2007, de 0,15 euros por acción, y dos dividendos a cuenta del ejercicio 2008, de 0,08 euros por acción cada uno, lo que sitúa la rentabilidad por dividendo del grupo en el 6,4% referida al precio de cierre a 31 de diciembre de 2008 y en el 4,2% referida al precio de 31 de diciembre de 2007. Considerando el dividendo complementario para el ejercicio 2008, que se presenta a aprobación de la Junta General, el dividendo total referido al ejercicio 2008 será de 0,28 euros que sitúa la ratio de payout en el 49,87%.

Asimismo, en el mes de noviembre se amortizaron 24.013.680 acciones en autocartera del banco (1,962% sobre la cifra de capital social), utilizando a tal efecto las reservas voluntarias y destinándose 3.001.710 euros -el valor nominal de las acciones amortizadas- a una reserva por capital amortizado. Esta autocartera se constituyó aprovechando los bajos valores de cotización y la operación de amortización no afecta a las ratios de capital ni a la solvencia de la entidad. Además, crea valor para el accionista al añadir un rendimiento del 2% al beneficio por acción al cierre del ejercicio del año 2008.

**Distribución de acciones por tramos a 31 de diciembre de 2008**

Número de acciones	Accionistas	Acciones por tramos	% sobre el capital
Hasta 14.000	80.368	159.667.362	13,30%
De 14.001 a 140.000	7.183	265.413.484	22,12%
De 140.001 a 280.000	400	78.091.487	6,51%
De 280.001 a 1.400.000	283	149.536.640	12,46%
De 1.400.000 a 24.000.000	49	217.811.205	18,15%
Más de 24.000.000	6	329.479.822	27,46%
<b>TOTAL</b>	<b>88.289</b>	<b>1.200.000.000</b>	<b>100,00%</b>

**Distribución de acciones por tramos a 31 de diciembre de 2007**

Número de acciones	Accionistas	Acciones por tramos	% sobre el capital
Hasta 14.000	72.620	153.869.601	12,57%
De 14.001 a 140.000	7.248	272.668.743	22,28%
De 140.001 a 280.000	444	86.075.981	7,03%
De 280.001 a 1.400.000	300	157.656.441	12,88%
De 1.400.000 a 24.000.000	51	207.883.452	16,98%
Más de 24.000.000	6	345.859.462	28,26%
<b>TOTAL</b>	<b>80.669</b>	<b>1.224.013.680</b>	<b>100,00%</b>

Banco Sabadell dispone del Servicio de Relaciones con Accionistas particulares y la Dirección de Relación con Inversores, a través de los cuales atiende todo tipo de consultas, sugerencias y opiniones sobre aspectos relacionados con la gestión del banco por parte de los inversores actuales o potenciales.

# Informe financiero





**Jaime Guardiola Romojaro**  
Consejero delegado

**José Oliu Creus**  
Presidente

En las siguientes páginas se presenta el balance y la cuenta de resultados del banco y su grupo para el ejercicio de 2008, junto con los desgloses de las partidas más relevantes.

Al final de este informe anual se encuentra la información legal auditada, que se ofrece en un extenso detalle contable, así como el correspondiente Informe de Auditoría sobre los mencionados estados financieros.

## Balance consolidado

En miles de euros

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>% 08/07</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	2.357.573	1.220.763	93,1
Cartera de negociación, derivados y otros activos financieros	1.959.492	1.035.996	89,1
Activos financieros disponibles para la venta	5.759.158	5.420.592	6,2
Inversiones crediticias	65.629.692	66.163.819	(0,8)
Depósitos en entidades de crédito	2.623.491	4.164.457	(37,0)
Créditos a la clientela	63.006.201	61.999.362	1,6
Valores representativos de deuda	0	0	-
Cartera de inversión a vencimiento	0	0	-
Participaciones	587.966	272.521	115,8
Activo material	1.080.917	980.465	10,2
Activo intangible	718.536	715.792	0,4
Resto de activos	2.284.731	966.054	136,5
<b>Total activo</b>	<b>80.378.065</b>	<b>76.776.002</b>	<b>4,7</b>

<b>Pasivo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>% 08/07</b>
Cartera de negociación, derivados y otros pasivos financieros	1.692.628	863.224	96,1
Pasivos financieros a coste amortizado	73.348.773	67.434.369	8,8
Depósitos de bancos centrales	3.926.578	426.145	-
Depósitos de entidades de crédito	4.795.465	3.528.357	35,9
Depósitos de la clientela	39.199.242	33.350.687	17,5
Débitos representados por valores negociables	22.024.260	27.039.762	(18,5)
Pasivos subordinados	2.093.687	2.211.978	(5,3)
Otros pasivos financieros	1.309.541	877.440	49,2
Pasivos por contratos de seguros	161.763	3.018.453	(94,6)
Provisiones	366.904	424.146	(13,5)
Resto de pasivos	359.932	431.306	(16,5)
<b>Total pasivo</b>	<b>75.930.000</b>	<b>72.171.498</b>	<b>5,2</b>

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>% 08/07</b>
Fondos propios	4.627.216	4.501.383	2,8
Ajustes de valoración	(193.214)	81.871	-
Intereses de minoritarios	14.063	21.250	(33,8)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>4.448.065</b>	<b>4.604.504</b>	<b>(3,4)</b>

<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>80.378.065</b>	<b>76.776.002</b>	<b>4,7</b>
---------------------------------------	-------------------	-------------------	------------

<b>Cuentas de orden</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>% 08/07</b>
Riesgos contingentes	7.680.760	7.575.190	1,4
Compromisos contingentes	18.880.975	23.291.982	(18,9)
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>26.561.735</b>	<b>30.867.172</b>	<b>(13,9)</b>

## Inversión crediticia

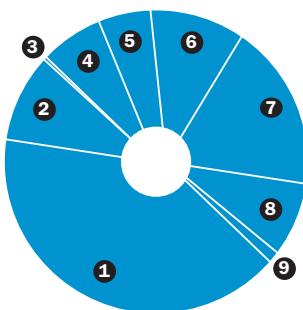
Al cierre del ejercicio de 2008, la inversión crediticia bruta de clientes presentaba un saldo de 64.704,2 millones de euros, un 2,3% superior a la del año anterior.

En miles de euros

	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>% 08/07</b>
Crédito con garantía real	38.451.560	33.880.517	7,6
Crédito a corto plazo	8.880.708	9.943.841	(10,7)
Otros créditos	19.371.972	19.394.972	(0,1)
<b>Inversión crediticia bruta de clientes</b>	<b>64.704.240</b>	<b>63.219.330</b>	<b>2,3</b>
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(1.698.039)	(1.219.968)	39,2
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>63.006.201</b>	<b>61.999.362</b>	<b>1,6</b>
<b>Promemoria: Total titulizaciones</b>	<b>11.443.903</b>	<b>5.898.276</b>	<b>94,0</b>
De los que: activos hipotecarios titulizados	7.011.776	3.280.729	113,7
Otros activos titulizados	4.432.127	2.617.547	69,3
De los que: titulizaciones posteriores a 01.01.04	11.222.422	5.558.048	101,9
De los que: activos hipotecarios titulizados	6.809.498	2.981.089	128,4
Otros activos titulizados	4.412.924	2.576.959	71,2

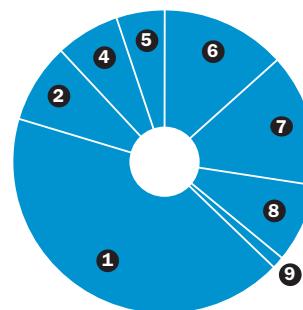
**G1 Crédito a la clientela  
31.12.2007**

1 Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	45,8%
2 Préstamos y créditos con otras garantías reales	7,9%
3 Adquisición temporal de activos	0,1%
4 Crédito comercial	5,7%
5 Operaciones de <i>factoring</i> y <i>confirming</i>	4,4%
6 Resto de préstamos	12,3%
7 Resto de créditos	16,7%
8 Arrendamiento financiero	5,7%
9 Deudores a la vista y varios	1,4%

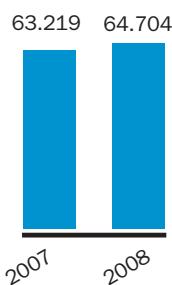


**G2 Crédito a la clientela  
31.12.2008**

1 Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	49,3%
2 Préstamos y créditos con otras garantías reales	7,3%
3 Adquisición temporal de activos	0,0%
4 Crédito comercial	4,5%
5 Operaciones de <i>factoring</i> y <i>confirming</i>	4,0%
6 Resto de préstamos	14,1%
7 Resto de créditos	13,7%
8 Arrendamiento financiero	5,5%
9 Deudores a la vista y varios	1,6%



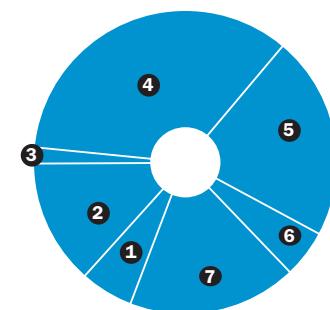
**G3 Inversión crediticia bruta de clientes**



En millones de euros

**G4 Inversión crediticia bruta de clientes por sectores de actividad 31.12.2008**

1 Construcción	4%
2 Promociones Inmobiliarias	14%
3 Agricultura, ganadería y pesca	1%
4 Servicios y resto	39%
5 Préstamos hipotecarios a particulares	21%
6 Resto crédito a particulares	4%
7 Industria	17%



## Riesgos morosos y dudosos y su cobertura

La política de control de riesgo y su riguroso seguimiento han permitido que en la coyuntura actual la ratio de morosidad se sitúe en el 2,35%, por debajo de la ratio media del sector.

La ratio de cobertura, por su parte, se sitúa en el 106,93%. Cabe destacar que, a pesar del elevado crecimiento de los riesgos morosos de este ejercicio, la ratio de cobertura continúa estando por encima del 100%, gracias al elevado nivel de dotaciones extraordinarias efectuadas en el ejercicio. Esta elevada ratio de cobertura se explica también porque el banco ha mantenido el mismo nivel de provisiones genéricas respecto al cierre del ejercicio anterior. El fondo de insolvencias genérico, a 31 de diciembre de 2008, totalizaba 1.170,4 millones de euros, que representaba el 1,81% de la inversión crediticia.

En miles de euros	2008	2007	% 08/07
<b>Riesgos morosos</b>			
Saldo inicial ejercicio	331.673	250.610	32,3
Incremento por nueva morosidad	1.831.166	364.055	403,0
Recuperaciones	(360.350)	(222.753)	61,8
Amortización	(104.307)	(60.239)	73,2
<b>Total riesgos morosos</b>	<b>1.698.182</b>	<b>331.673</b>	<b>412,0</b>
Inversión crediticia bruta de clientes	64.704.240	63.219.330	2,3
Pasivos contingentes	7.680.760	7.575.190	1,4
<b>Total riesgos</b>	<b>72.385.000</b>	<b>70.794.520</b>	<b>2,2</b>
Provisiones cobertura específica	645.416	137.146	370,6
Provisiones cobertura genérica	1.170.427	1.170.619	(0,0)
<b>Fondos para insolvencias</b>	<b>1.815.843</b>	<b>1.307.765</b>	<b>38,9</b>
<b>Ratio de morosidad (%)</b>	<b>2,35</b>	<b>0,47</b>	
<b>Ratio de cobertura de morosidad (%)</b>	<b>106,93</b>	<b>394,29</b>	

## Cartera de títulos

Al finalizar el ejercicio, la cartera de valores del grupo Banco Sabadell se ha incrementado un 6,5% respecto el ejercicio anterior y alcanza los 6.519,4 millones de euros.

En miles de euros

	2008	2007	% 08/07
Deudas del Estado:			
Letras del Tesoro	602.179	22.883	-
Otra deuda pública	1.964.881	1.573.096	24,9
Valores de renta fija	2.572.565	3.226.731	(20,3)
Activos dudosos	1.817	46	-
<b>Total renta fija</b>	<b>5.141.442</b>	<b>4.822.756</b>	<b>6,6</b>
Acciones y participaciones:			
Entidades de crédito	358.682	482.410	(25,6)
Otros sectores privados	431.301	543.947	(20,7)
Participaciones	587.966	272.521	115,8
<b>Total acciones y participaciones</b>	<b>1.377.949</b>	<b>1.298.878</b>	<b>6,1</b>
<b>Total cartera de títulos</b>	<b>6.519.391</b>	<b>6.121.634</b>	<b>6,5</b>

## Recursos en balance

Al final del ejercicio de 2008, los recursos en pasivo balance han ascendido a 63.479,0 millones de euros. Los depósitos de la clientela han crecido en conjunto un 17,5%. Este incremento es debido, en parte, al efecto contable de dejar de consolidar por el método de integración global el negocio de seguros, del que se cedió el 50% y su control al grupo Zurich durante el año 2008. A 31 de diciembre de 2007, los depósitos que las compañías de seguros tenían en empresas del grupo no se muestran en el balance consolidado, mientras que en el balance del cierre del ejercicio de 2008 están incluidos como depósitos de clientes. Si se ajusta este efecto, el incremento de los depósitos sería del 12,8%. Este incremento ha sido el resultado del enfoque de captación de recursos de clientes que ha llevado a cabo el grupo para fortalecer la situación de liquidez y reducir el coste del pasivo.

En miles de euros

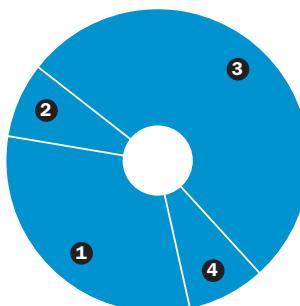
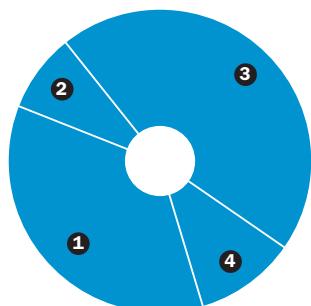
	2008	2007	% 08/07
Cuentas corrientes	13.077.811	13.095.918	(0,1)
Cuentas de ahorro	1.806.032	1.861.113	(3,0)
Depósitos a plazo	21.250.307	15.694.725	35,4
Cesión temporal de activos	2.757.162	2.493.544	10,6
Ajustes por periodificación	250.455	110.403	126,9
Ajustes por cobertura con derivados	57.475	94.984	(39,5)
<b>Depósitos de clientes</b>	<b>39.199.242</b>	<b>33.350.687</b>	<b>17,5</b>
<b>Empréstitos y otros valores negociables</b>	<b>22.024.260</b>	<b>27.039.762</b>	<b>(18,5)</b>
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>2.093.687</b>	<b>2.211.978</b>	<b>(5,3)</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>161.763</b>	<b>3.018.453</b>	<b>(94,6)</b>
<b>Total recursos en pasivo balance</b>	<b>63.478.952</b>	<b>65.620.880</b>	<b>(3,3)</b>

**G5 Depósitos de clientes (\*)****31.12.2007**

1 Cuentas corrientes	39,5%
2 Cuentas de ahorro	5,6%
3 Depósitos a plazo	47,4%
4 Cesión temporal de activos	7,5%

**G6 Depósitos de clientes (\*)****31.12.2008**

1 Cuentas corrientes	33,6%
2 Cuentas de ahorro	4,6%
3 Depósitos a plazo	54,7%
4 Cesión temporal de activos	7,1%



(\*) Sin ajustes por periodificación y por cobertura con derivados.

Los empréstitos y otros valores negociables han ascendido a 22.024,3 millones de euros y han disminuido un 18,5% respecto al 31 de diciembre de 2007. Han destacado especialmente los vencimientos de 3.650 millones de euros de obligaciones simples y de 2.894 millones de euros de pagarés y, en sentido contrario, varias emisiones de cédulas hipotecarias por un total de 2.050 millones de euros.

La sensible disminución de los pasivos por contratos de seguros se debe también al efecto contable por dejar de consolidar en el balance del grupo los saldos del negocio asegurador.

## Financiación

En lo que respecta a la política de financiación de la actividad comercial, los depósitos y recursos captados a través de la red de oficinas han seguido siendo la base de la financiación del grupo, de tal forma que a cierre del ejercicio representaban aproximadamente un 66,8% de la financiación total. En cuanto a la obtenida en los mercados de capitales, se ha continuado la estrategia de diversificación de las fuentes de financiación, en un entorno de crisis financiera y escasez de liquidez.

En este sentido, en el mes de marzo se registró en la CNMV el Programa de emisión de valores no participativos de 2008 por un importe máximo de emisión de 10.000 millones de euros.

Este programa regula y facilita las emisiones de renta fija a medio y largo plazo, concretamente las emisiones de cédulas hipotecarias, obligaciones simples, deuda subordinada, deuda subordinada especial y bonos y obligaciones estructuradas. En cuanto a las financiaciones a corto plazo, durante el mes de marzo se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa de elevada liquidez 2008 de Banco Sabadell, con un límite máximo del saldo vivo de 8.500 millones de euros. Adicionalmente, durante el mes de junio se puso en marcha un nuevo programa de *Euro Commercial Paper* (ECP) por un importe nominal máximo de 2.500 millones de euros. Se trata de valores de corto plazo dirigidos a inversores institucionales y se emiten en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras.

Las emisiones de valores de renta fija a medio y largo plazo en 2008 incluyeron cinco emisiones de cédulas hipotecarias, de las que una fue una emisión pública a dos años por un importe de 1.250 millones de euros; otra fue una emisión por el importe adjudicado en la subasta del FAAF (detallado más adelante) del mes de diciembre, con vencimiento a tres años e importe de 600 millones de euros, y las tres restantes fueron emisiones privadas.

Dada la excepcional situación de los mercados de crédito, no se realizó ninguna emisión de obligaciones, ni simples ni subordinadas, y el saldo vivo en el Programa de pagarés cerró en 2.917,9 millones de euros (5.842,7 a 31 de diciembre de 2007), mientras que el nuevo programa de ECP cerró el año con un saldo vivo de 759,8 millones de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio de 2008 Banco Sabadell ha constituido seis fondos de titulización de activos por un importe total de 7.080 millones de euros. Estos fondos de titulización no fueron colocados en los mercados, sino que fueron suscritos en su totalidad por el banco dentro de la estrategia de aumentar los activos elegibles para el descuento en el Banco Central Europeo y que sirven como contingencia de liquidez. A continuación se listan los diferentes fondos de titulización:

- GC SABADELL EMPRESAS 2, FTA se constituyó en el mes de marzo por un importe de 1.000 millones de euros. Agrupa *leasings* cedidos por Banco Sabadell y concedidos a empresas españolas.
- IM SABADELL RMBS 2, FTA se constituyó en el mes de junio por un importe de 1.400 millones de euros. Agrupa préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell y concedidos a particulares.
- IM FTPYME SABADELL 7, FTA se constituyó en el mes de septiembre por un importe de 1.000 millones de euros. Agrupa préstamos cedidos por Banco Sabadell y concedidos a pequeñas y medianas empresas (pymes) españolas en el marco del convenio firmado para la promoción de estos fondos.
- IM FTGENCAT SABADELL 4, FTA se constituyó en el mes de noviembre por un importe de 500 millones de euros. Agrupa préstamos cedidos por Banco Sabadell y concedidos a pequeñas y medianas empresas (pymes) catalanas en el marco del convenio firmado para la promoción de estos fondos.
- IM SABADELL RMBS 3, FTA se constituyó en el mes de diciembre por un importe de 1.440 millones de euros. Agrupa préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell y concedidos a particulares.
- IM SABADELL EMPRESAS 3, FTA se constituyó en el mes de diciembre por un importe de 1.740 millones de euros. Agrupa préstamos cedidos por Banco Sabadell y concedidos a empresas españolas.

Como novedad significativa, durante 2008 el Gobierno de España puso en marcha una serie de medidas para la reactivación de la economía y, en particular, mecanismos que permitieran la financiación de las entidades financieras. Concretamente se creó, mediante el Real Decreto Ley 6/2008 de 10 de octubre, un Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) con una aportación inicial de treinta mil millones de euros con cargo al Tesoro para la adquisición de activos de máxima calidad de las entidades finan-

cieras. El FAAF realizó en 2008 dos subastas para la adquisición de activos por un importe total de diez mil millones de euros. Banco Sabadell ha manifestado desde el primer momento su apoyo a esta iniciativa que, efectivamente, ha constituido una alternativa adicional de financiación y liquidez en 2008 con continuidad en 2009.

En el mismo conjunto de medidas formuladas por el Gobierno como mecanismos para facilitar la financiación de las entidades de crédito españolas, Banco Sabadell solicitó y recibió con fecha 30 de diciembre de 2008 un total de 3.262 millones de euros de avales del Estado para emisiones de obligaciones simples y pagarés. Estos avales se pueden utilizar en emisiones que se realicen hasta el 15 de diciembre de 2009 con un coste que está en función del plazo de la emisión y del rating de la entidad, según se detalla en el mencionado Real Decreto Ley. Durante el 2008 Banco Sabadell no ha utilizado esta posibilidad.

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de rating internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Banco Sabadell ha cerrado el ejercicio de 2008 manteniendo las calificaciones otorgadas por las principales agencias, que se resumen en la siguiente tabla.

#### **Calificaciones otorgadas a la deuda de Banco Sabadell**

Agencia	Calificación deuda a largo plazo	Calificación deuda a corto plazo	Perspectiva de las calificaciones	Otros
Fitch	A+	F1	Negativa	Soporte 3
Moody's	Aa3	Prime 1	Estable	Fortaleza B-
Standard & Poor's	A+	A1	Negativa	-

#### **Patrimonio en instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones**

En miles de euros	2008	2007	% 08/07
IIC gestionados	8.547.755	12.515.866	(31,7)
FI de renta variable	278.837	1.425.118	(80,4)
FI mixtos	494.153	1.489.800	(66,8)
FI de renta fija	2.883.755	3.628.342	(20,5)
FI garantizados	2.333.811	2.845.384	(18,0)
FI inmobiliarios	1.022.411	918.807	11,3
SICAV	1.534.788	2.208.415	(30,5)
FI y SICAV comercializados	888.287	3.032.626	(70,7)
<b>Instituciones de inversión colectiva</b>	<b>9.436.042</b>	<b>15.548.492</b>	<b>(39,3)</b>
Individuales	1.298.616	2.268.461	(42,8)
Empresas	1.110.759	1.195.745	(7,1)
Asociativos	31.158	37.953	(17,9)
<b>Fondos de pensiones</b>	<b>2.440.533</b>	<b>3.502.159</b>	<b>(30,3)</b>
<b>Total fondos</b>	<b>11.876.575</b>	<b>19.050.651</b>	<b>(37,7)</b>

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) totalizaba 9.436,0 millones de euros al cierre del ejercicio de 2008, con una disminución interanual del 39,3% como consecuencia de la crisis desencadenada a nivel internacional en los mercados financieros y bursátiles a partir del segundo semestre de 2007.

Asimismo, el patrimonio de los fondos de pensiones comercializados se ha reducido un 30,3% respecto al año anterior por similar motivo, y alcanzaba los 2.440,5 millones de euros al cierre de 2008.

### Recursos gestionados de clientes

El total de recursos gestionados de clientes al cierre del ejercicio de 2008 totalizaba 80.414,9 millones de euros. En relación con el ejercicio precedente, este saldo supone una disminución del 7,1%, resultante tanto de la evolución decreciente de los patrimonios de fondos de inversión y de pensiones como de la reducción en el saldo de los débitos representados por valores negociables.

El detalle de los recursos gestionados de clientes era el siguiente:

En miles de euros

	2008	2007	% 08/07
Acreedores administraciones públicas	1.040.859	851.957	22,2
Acreedores del sector residente	34.349.394	29.079.877	18,1
Acreedores del sector no residente	3.501.059	3.213.466	8,9
Ajustes por periodificación	250.455	110.403	126,9
Ajustes por cobertura con derivados	57.475	94.984	(39,5)
Empréstitos y otros valores negociables	22.024.260	27.039.762	(18,5)
Pasivos subordinados	2.093.687	2.211.978	(5,3)
Pasivos por contratos de seguros	161.763	3.018.453	(94,6)
Instituciones de inversión colectiva	9.436.042	15.548.492	(39,3)
Fondos de pensiones	2.440.533	3.502.159	(30,3)
Seguros comercializados	4.086.151	0	-
Gestión de patrimonios	973.222	1.906.555	(49,0)
<b>Total recursos gestionados de clientes</b>	<b>80.414.900</b>	<b>86.578.086</b>	<b>(7,1)</b>

### Patrimonio neto

En miles de euros

	2008	2007	% 08/07
Capital	150.000	153.002	(2,0)
Reservas	4.019.967	3.753.530	7,1
Otros instrumentos de capital	0	0	-
Menos: valores propios	(22.665)	(29.320)	(22,7)
Beneficio neto atribuido al grupo	673.835	782.335	(13,9)
Menos: dividendos y retribuciones	(193.921)	(158.164)	22,6
<b>Fondos propios</b>	<b>4.627.216</b>	<b>4.501.383</b>	<b>2,8</b>
<b>Ajustes de valoración</b>	<b>(193.214)</b>	<b>81.871</b>	<b>-</b>
<b>Intereses de minoritarios</b>	<b>14.063</b>	<b>21.250</b>	<b>(33,8)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>4.448.065</b>	<b>4.604.504</b>	<b>(3,4)</b>

## Ratio de capital (normativa BIS)

En miles de euros	2008	2007	% 08/07
Capital	150.000	153.002	(2,0)
Reservas	4.336.383	4.157.521	4,3
Intereses de minoritarios	19.296	19.793	(2,5)
Deducciones	(584.990)	(595.779)	(1,8)
<b>Recursos Core capital</b>	<b>3.920.689</b>	<b>3.734.537</b>	<b>5,0</b>
<b>Core capital (%)</b>	<b>6,67</b>	<b>6,01</b>	
Acciones preferentes	750.000	750.000	0,0
Ajustes de valoración	(191.480)	0	-
Deducciones	(195.677)	0	-
<b>Recursos de primera categoría</b>	<b>4.283.532</b>	<b>4.484.537</b>	<b>(4,5)</b>
<b>Tier I (%)</b>	<b>7,28</b>	<b>7,22</b>	
Provisiones genéricas	329.306	737.792	(55,4)
Deuda subordinada	1.318.000	1.630.000	(19,1)
Ajustes de valoración	15.000	91.814	(83,7)
Deducciones	(195.678)	(196.186)	(0,3)
<b>Recursos de segunda categoría</b>	<b>1.466.628</b>	<b>2.263.420</b>	<b>(35,2)</b>
<b>Tier II (%)</b>	<b>2,49</b>	<b>3,64</b>	
<b>Base de capital</b>	<b>5.750.160</b>	<b>6.747.957</b>	<b>(14,8)</b>
<b>Ratio BIS (%)</b>	<b>9,78</b>	<b>10,87</b>	
Recursos mínimos exigibles	4.704.740	4.968.512	(5,3)
<b>Excedentes de recursos</b>	<b>1.045.420</b>	<b>1.779.445</b>	<b>(41,3)</b>
Promemoria:			
<b>Activos ponderados por riesgo (RWA)</b>	<b>58.809.250</b>	<b>61.351.915</b>	<b>(4,1)</b>

## Cuenta de resultados

En un entorno económico general caracterizado por la crisis del sector financiero internacional y la crisis general de confianza e inquietud que ha conllevado, Banco Sabadell ha cerrado el ejercicio de 2008 con una evolución positiva de los diferentes márgenes del negocio ordinario, paralelamente a un fortalecimiento de la solvencia y liquidez del grupo.

El margen de intereses del grupo totalizaba 1.452,8 millones de euros y era un 10,3% superior al obtenido en el ejercicio de 2007, como resultado del crecimiento de los volúmenes medios de inversión y recursos de clientes y la rigurosa asignación de precios. La aportación de las sociedades que consolidan por el método de la participación creció un 21,8% de un año a otro, gracias a la mayor aportación de los bancos participados en América Latina (Centro Financiero BHD y Banco del Bajío), Dexia Sabadell y los resultados de las participadas de capital riesgo en conjunto.

Los ingresos por comisiones disminuyeron un 8,7% interanual, afectados por las menores comisiones de fondos de inversión y de valores que, tal como se describe más adelante, cayeron un 30,4% y un 37,0%, respectivamente por la desfavorable situación de los mercados desde agosto de 2007.

El margen bruto, una vez contabilizados los resultados por operaciones financieras y otras partidas, alcanzaba los 2.226,8 millo-

nes de euros, lo que representaba un crecimiento interanual del 3,0%.

El estricto control de los costes recurrentes de explotación, fruto en gran parte de las medidas aplicadas a raíz del Plan de Contención de Costes contemplado en el marco del Plan Óptima, ha permitido que el margen antes de dotaciones presente un crecimiento del 9,6% de un año a otro.

Las plusvalías netas generadas por la operación de alianza con Zurich ascendieron a 512,0 millones de euros, de las que 418,4 millones se han aplicado en el ejercicio de 2008. El resto, que básicamente corresponde a las deducciones fiscales por reinversión de las plusvalías, se aplicará a medida que se materialicen planes concretos de reinversión.

Las antedichas plusvalías de 418,4 millones de euros se han destinado a robustecer el balance, particularmente concretadas en dotaciones extraordinarias anticipadas (de riesgo de crédito y otras), ante el empeoramiento previsible del entorno económico en los próximos meses y la aplicación de criterios de prudencia.

Con todo ello, el beneficio neto del ejercicio de 2008 se ha situado en 673,8 millones de euros, con una ratio de eficiencia del 43,97%, que mejora respecto al cierre del ejercicio precedente (que era del 47,00%) y un *core capital* del 6,7 (8,1% ajustando el fondo genérico de impuestos).

En miles de euros

	<b>2008</b>	<b>% S/ ATM</b>	<b>2007</b>	<b>% S/ ATM</b>	<b>% 08/07</b>
ATM: activos totales medios					
Intereses y rendimientos asimilados	4.404.539	5,51	3.688.808	5,04	19,4
Intereses y cargas asimiladas	(2.951.695)	(3,69)	(2.372.146)	(3,24)	24,4
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.452.844</b>	<b>1,82</b>	<b>1.316.662</b>	<b>1,80</b>	<b>10,3</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	7.163	0,01	14.466	0,02	(50,5)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	63.623	0,08	52.217	0,07	21,8
Comisiones netas	557.741	0,70	611.119	0,84	(8,7)
Resultados de operaciones financieras (neto)	67.873	0,08	95.033	0,13	(28,6)
Diferencias de cambio (neto)	51.242	0,06	56.342	0,08	(9,1)
Otros productos y cargas de explotación	26.359	0,03	15.977	0,02	65,0
<b>Margen bruto</b>	<b>2.226.845</b>	<b>2,79</b>	<b>2.161.816</b>	<b>2,95</b>	<b>3,0</b>
Gastos de personal	(651.140)	(0,81)	(695.024)	(0,95)	(6,3)
Otros gastos generales de administración	(328.030)	(0,41)	(321.096)	(0,44)	2,2
Amortización	(133.062)	(0,17)	(128.344)	(0,18)	3,7
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>1.114.613</b>	<b>1,39</b>	<b>1.017.352</b>	<b>1,39</b>	<b>9,6</b>
Otros resultados	(110.311)	(0,14)	119.577	0,16	-
Provisiones para insolvencias y otras dotaciones	(744.490)	(0,93)	(185.925)	(0,25)	300,4
Resultado de las operaciones interrumpidas (neto de impuestos)	428.366	0,54	19.842	0,03	-
Impuesto sobre beneficios	(12.322)	(0,02)	(183.234)	(0,25)	(93,3)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>675.856</b>	<b>0,85</b>	<b>787.612</b>	<b>1,08</b>	<b>(14,2)</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.021		5.277		(61,7)
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>673.835</b>		<b>782.335</b>		<b>(13,9)</b>

## Margen de Intereses

El margen de intereses ha aumentado un 10,3% respecto al año anterior. Este aumento se debe tanto al incremento de volúmenes de clientes como a la mejora del rendimiento sobre activos totales medios. El incremento de volúmenes se refleja en el importe del saldo medio del crédito a la clientela, que fue en 2008 un 8,9% superior al año anterior, y en la media de los depósitos de clientes, que fue un 23,4% superior a la media de 2007.

Respecto a los tipos de interés, se ha producido un incremento tanto en el coste de los recursos como en el rendimiento de los activos. El aumento de los tipos de mercado ha afectado al coste de los recursos captados en el mercado de capitales, que sube del 4,33% en 2007 al 4,92% en 2008.

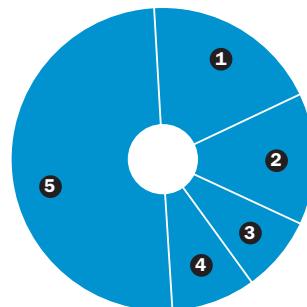
El coste de los depósitos de clientes también ha aumentado y pasa del 2,50% en 2007 al 3,33% en 2008, tanto por el incremento de los tipos de referencia como por el mayor esfuerzo realizado para la captación de recursos de clientes. Este esfuerzo ha servido, no obstante, para mejorar la estructura de financiación del balance, reduciendo el peso relativo de los recursos del mercado mayorista y suavizando, por lo tanto, el efecto global del incremento de tipos.

El aumento en el coste de la financiación ha sido parcialmente trasladado al crédito a clientes, de forma que la media del rendimiento alcanzó en 2008 el 6,14% frente al 5,43% de un año atrás. El traslado del aumento del coste de recursos se ha conseguido gracias a la gestión activa por parte de la red comercial, facilitada por la favorable estructura de vencimientos de la inversión crediticia del banco, que permite renegociar los tipos de prácticamente el 50% de la inversión en el plazo de un año.

Con esto, el diferencial total sobre activos totales medios para 2008 ha sido de 1,82%, lo que mejora en dos puntos básicos el tipo medio del año anterior.

### G7 Créditos a clientes con diferencial negociable 31.12.2008

1 1T09	19,7%
2 2T09	11,5%
3 3T09	8,3%
4 4T09	8,5%
5 > 12 meses	52,0%



En miles de euros

	2008	2007		2008	2007	
	Volumen	Tipos	Resultados	Volumen	Tipos	Resultados
Caja, bancos centrales y entidades de crédito	4.171.872	3,98	166.194	4.320.766	3,96	171.124
Créditos a la clientela	63.558.164	6,14	3.903.895	58.360.415	5,43	3.169.886
Cartera de renta fija	4.868.806	4,70	228.841	4.506.066	4,12	185.474
Cartera de renta variable	1.261.379	-	0	1.031.141	0,00	0
Activo material e inmaterial	1.787.207	-	0	1.675.457	-	0
Otros activos	4.274.081	2,47	105.609	3.268.503	4,97	162.324
<b>Total inversión</b>	<b>79.921.509</b>	<b>5,51</b>	<b>4.404.539</b>	<b>73.162.348</b>	<b>5,04</b>	<b>3.688.808</b>
Entidades de crédito	4.450.797	(4,35)	(193.544)	4.352.005	(3,91)	(170.366)
Depósitos de la clientela	33.687.257	(3,33)	(1.122.868)	27.291.511	(2,50)	(681.002)
Mercado de capitales	28.331.404	(4,92)	(1.392.793)	28.939.780	(4,33)	(1.252.548)
Cesión temporal de activos	3.137.935	(3,93)	(123.454)	2.850.735	(3,83)	(109.107)
Otros pasivos	5.767.965	(2,06)	(119.036)	5.303.678	(3,00)	(159.123)
Recursos propios	4.546.151	-	0	4.424.639	-	0
<b>Total recursos</b>	<b>79.921.509</b>	<b>(3,69)</b>	<b>(2.951.695)</b>	<b>73.162.348</b>	<b>(3,24)</b>	<b>(2.372.146)</b>
<b>Margen de intereses</b>	<b>1,82</b>		<b>1.452.844</b>		<b>1,80</b>	<b>1.316.662</b>

## Comisiones

Las comisiones netas del ejercicio de 2008 totalizan 557,7 millones de euros y presentan una disminución del 8,7% con respecto a las comisiones devengadas en el ejercicio de 2007. Esta disminución interanual obedece a la desfavorable evolución que han registrado los mercados financieros internacionales en el ejercicio de 2008, lo que ha afectado negativamente y de forma significativa a las comisiones de valores y de fondos de inversión, en ambos casos con decrementos interanuales superiores al 30%.

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo, por el contrario, han totalizado 183,4 millones de euros, importe que crece sensiblemente con respecto a las obtenidas un año antes (+21,6%), en virtud de las mayores comisiones derivadas de operaciones de activo, particularmente en lo concerniente a operativa de *factoring* y otros productos relacionados con la inversión.

Las comisiones de servicios muestran un decrecimiento del 10,4%, principalmente como consecuencia de la disminución de las comisiones de valores y el hecho de que en 2007 se obtuvieron unas elevadas comisiones de carácter puntual por estructuración y aseguramiento de préstamos. Destaca, en sentido contrario, el favorable comportamiento de las comisiones de cuentas a la vista, que crecen un 22,7% de un año al otro.

En miles de euros

	2008	2007	% 08/07
Operaciones de activo	112.917	82.527	36,8
Avalés y otras garantías	73.121	71.057	2,9
Cedidas a otras entidades	(2.668)	(2.743)	(2,7)
<b>Comisiones derivadas de operaciones de riesgo</b>	<b>183.370</b>	<b>150.841</b>	<b>21,6</b>
Tarjetas	60.607	61.090	(0,8)
Ordenes de pago	40.630	40.248	0,9
Valores	37.462	59.457	(37,0)
Cuentas a la vista	40.303	32.852	22,7
Resto	40.562	51.347	(21,0)
<b>Comisiones de servicios</b>	<b>219.564</b>	<b>244.994</b>	<b>(10,4)</b>
Fondos de inversión	120.828	173.672	(30,4)
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	33.979	41.612	(18,3)
<b>Comisiones de fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros</b>	<b>154.807</b>	<b>215.284</b>	<b>(28,1)</b>
<b>Total comisiones netas</b>	<b>557.741</b>	<b>611.119</b>	<b>(8,7)</b>

## Gastos generales de administración

41

Los gastos generales de administración del ejercicio de 2008 han totalizado 979,2 millones de euros, con una reducción del 3,6% en relación con los gastos del ejercicio anterior.

Los gastos de personal presentaron una reducción interanual del 6,3%, propiciada, esencialmente, por el menor nivel de gastos no recurrentes en el ejercicio de 2008. En concreto, mientras que éstos totalizaron 77,2 millones de euros en el ejercicio precedente, en el 2008 han sido sensiblemente inferiores (19,1 millones de euros). Los gastos de personal recurrentes han mostrado un crecimiento interanual del 2,3%, provocado substancialmente por

la aplicación del convenio colectivo, así como por cambios en el perímetro de las sociedades del grupo consolidadas.

Los otros gastos administrativos, por otra parte, han presentado un moderado crecimiento del 2,2% de un año a otro, fruto de las medidas de contención de costes adoptadas durante el ejercicio, en del marco del Plan Óptima.

En miles de euros

	2008	2007	% 08/07
Sueldos y salarios	(479.521)	(473.559)	1,3
Cargas sociales	(100.844)	(98.239)	2,7
Otros gastos de personal	(70.775)	(123.226)	(42,6)
<b>Gastos de personal</b>	<b>(651.140)</b>	<b>(695.024)</b>	<b>(6,3)</b>
Tecnología y sistemas	(60.197)	(66.881)	(10,0)
Comunicaciones	(22.868)	(23.380)	(2,2)
Publicidad	(32.066)	(26.346)	21,7
Inmuebles e instalaciones	(68.090)	(64.438)	5,7
Impresos y material de oficina	(8.857)	(9.539)	(7,1)
Tributos	(53.021)	(45.914)	15,5
Otros gastos	(82.931)	(84.598)	(2,0)
<b>Otros gastos administrativos</b>	<b>(328.030)</b>	<b>(321.096)</b>	<b>2,2</b>
<b>Total gastos generales de administración</b>	<b>(979.170)</b>	<b>(1.016.120)</b>	<b>(3,6)</b>

### Información complementaria de empresas del grupo

Banco Sabadell lidera el cuarto grupo bancario español, integrado por diferentes bancos, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero.

Estas sociedades se han consolidado, durante el ejercicio de 2008, por los métodos de integración global, proporcional y el de la participación, siguiendo los principios y criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

En la sección correspondiente a la información legal, y dentro de las Cuentas anuales, se detallan, en el anexo I, la relación de las sociedades del grupo Banco Sabadell clasificadas según dichos métodos de consolidación.

En el citado anexo figura, para cada una de las sociedades, la siguiente información:

- Actividad
- Domicilio
- Porcentaje de participación (directa o indirecta de la matriz)
- Capital, reservas, resultados, dividendos pagados y total de su activo
- Inversión neta del grupo
- Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas
- Aportación al resultado consolidado del grupo
- Inclusión en el régimen de tributación consolidada

# Negocios



## Banca Comercial

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas; pymes y comercios; particulares –banca privada, banca personal y banca retail–; no residentes, y colectivos profesionales. Su grado de especialización le permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multmarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

El modelo de negocio de Banca Comercial, consolidado durante 2008, se desarrolla bajo las marcas diferenciadas SabadellAtlántico, Solbank, Banco Herrero y ActivoBank, y se mantiene totalmente orientado a la segmentación de clientes y mercados. El éxito logrado en las actuaciones en los diferentes segmentos ha posibilitado obtener al cierre de ejercicio significativos avances en la consolidación de las cuotas de mercado en clientes, inversión crediticia y, fundamentalmente, en recursos de balance.

En el ejercicio de 2008, el margen de intereses atribuido se ha situado en 1.339,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento anual del 10,3%, y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 861,6 millones de euros. La ROE se ha situado en el 18,2% y la ratio de eficiencia en el 41,0%, con una mejora de 3,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. El volumen de negocio ha alcanzado 52.992 millones de euros de inversión crediticia y 39.804 millones de euros de recursos gestionados.

	2008	2007	% 08/07
En miles de euros			
Margen de intereses	1.339.925	1.215.103	10,3
Comisiones netas	460.811	483.998	(4,8)
Otros ingresos	64.526	63.915	1,0
<b>Margen bruto</b>	<b>1.865.262</b>	<b>1.763.016</b>	<b>5,8</b>
Gastos de explotación	(801.729)	(818.730)	(2,1)
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.063.533</b>	<b>944.286</b>	<b>12,6</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(201.916)	(118.844)	69,9
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>861.617</b>	<b>825.442</b>	<b>4,4</b>
<b>Ratios (%)</b>			
ROE	18,2	18,3	
Eficiencia	41,0	44,5	
Ratio de morosidad	2,52	0,59	
Ratio de cobertura de morosidad	86,60	343,94	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	52.992	51.908	2,1
Recursos	39.804	41.656	(4,4)
Valores	7.415	13.876	(46,6)
<b>Otros datos</b>			
Empleados	7.662	7.760	(1,3)
Oficinas nacionales	1.208	1.206	0,2

## Segmentos

### Empresas, comercios y autónomos

La actividad que el banco dirige a los segmentos de empresas, comercios y autónomos, focaliza su atención principalmente en los negocios con mayor aportación al margen y al incremento de la base de clientes. Banco Sabadell dispone de una alta y demostrada capacidad de adaptación a los constantes cambios del mercado, por lo que puede diseñar campañas a corto plazo que, comunicadas con inmediatez, le permiten direccionar adecuadamente el esfuerzo comercial en función de las necesidades de cada momento. De este modo, en el 2008, anticipándose al mercado, la entidad ha obtenido crecimientos en depósitos superiores al 28%.

Banco Sabadell cuenta con una amplia red de oficinas especializadas en la gestión de empresas que, con el apoyo de unidades de soporte (Sabadell Corporate Finance, Tesorería y Negocio Internacional), ofrecen un servicio totalmente adaptado a las necesidades de estos clientes, con una completa oferta comercial que va más allá de los productos y servicios financieros, como pueden ser, por ejemplo, la asistencia en los procesos de internacionalización o en la tesorería de empresas.

En miles de euros

	2008	2007	% 08/07
Margen de intereses	960.888	869.604	10,5
Comisiones netas	265.948	262.438	1,3
Otros ingresos	58.461	57.648	1,4
<b>Margen bruto</b>	<b>1.285.297</b>	<b>1.189.690</b>	<b>8,0</b>
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	41.332	40.839	1,2
Recursos	18.459	20.562	(10,2)
Valores	3.639	8.063	(54,9)
Ratio de morosidad (%)	2,35	0,48	

El margen de intereses del segmento de empresas ha alcanzado los 960,9 millones de euros, con un incremento respecto al año anterior del 10,5%. El margen bruto ha totalizado 1.285,3 millones de euros, que ha comportado un crecimiento interanual del 8,0%.

La inversión crediticia ha alcanzado los 41.332 millones de euros al cierre de ejercicio. A pesar del entorno, se ha seguido atendiendo las necesidades de las empresas mediante la concesión de líneas de financiación de circulante y líneas de financiación a medio y largo plazo. Merece especial mención la línea ICO Pyme 2008, financiación fundamental para las pymes, en la que Banco Sabadell ha consolidado su cuarta posición en el ranking de entidades financieras españolas con una disposición total que ha alcanzado los 465 millones de euros. Por otra parte, en las líneas de crédito de ámbito autonómico han destacado los 30 millones de euros en contratos vinculados a la línea ICF Crèdit 2008 abierta por la Generalitat de Catalunya, que ha posicionado al banco, por cuarto año consecutivo, como líder en la intermediación de esta línea de financiación con las pymes catalanas.

Las Sociedades de Garantía Recíproca se encuentran en continuo crecimiento y se han situado en un volumen de inversión de 107 millones de euros a cierre de 2008, importe que coloca al banco como la primera entidad de Cataluña en operaciones avaladas.

La vinculación de las empresas clientes se ha incrementado mediante la contratación de seguros de protección empresa en todas sus modalidades, con un aumento global de contratación del 54,2%. Destaca especialmente la de BS Protección Empresas, con un incremento del 23,5%. Como novedad de 2008, se ha lanzado la modalidad de seguros BS Protección Consejeros y Directivos.

Por lo que respecta a la financiación de bienes de equipo, ha destacado el lanzamiento de Sanirenting para maquinaria de hospitales y gimnasios. Esta modalidad de *renting* ha tenido una gran aceptación por parte de las empresas y, en estos momentos, más del 20% de las operaciones de *renting* de bienes de equipo se concentran en esta modalidad. Asimismo, en las operaciones de *renting* de maquinaria en general, sobresale el crecimiento del canal prescriptor BS Vendor, a través del que se han conseguido dos objetivos importantes: crecer en operaciones y captar clientes nuevos.

BanSabadell Renting se ha adjudicado diferentes concursos en el ámbito de las licitaciones de administraciones locales, autonómicas y central, y ha sido homologado como proveedor de diferentes bienes de equipo.

Por otra parte, en lo relativo al *renting* de automóviles, el nuevo cotizador instalado en la red de oficinas permite que los clientes contraten de forma telemática más de 5.000 modelos de vehículos.

En cuanto al *leasing*, Banco Sabadell ocupa el cuarto puesto de la clasificación de la Asociación Española de Leasing, con 3.439 millones de euros en cartera.

En productos para la financiación del circulante, en el ámbito del *factoring* destaca la posición de liderazgo del banco en la sindicación de este tipo de negocio. En *confirming* destaca, a su vez, el incremento del 26,2% de la aportación al margen y un volumen de pagos gestionados de 8.700 millones de euros.

Siguiendo la tendencia observada en 2007, las empresas han contratado intensamente productos de cobertura, favorecidos por la situación de los mercados durante los primeros trimestres del año. Esta situación ha impulsado también una diversificación de productos en este ámbito: a pesar de que siguen predominando las coberturas de tipos de interés, empiezan a destacar nuevos productos como coberturas sobre inflación o materias primas. Se ha producido un incremento significativo del número de operaciones con respecto al año anterior, con un aumento del 41,8%, lo que refleja una mayor penetración de estos productos en el mercado de empresas. Los márgenes por este concepto han crecido un 4,9% con respecto a 2007.

Banco Sabadell –fiel a su vocación internacional– se mantiene líder en el mercado del negocio internacional, en el que ofrece un servicio experto y de proximidad a los clientes. Sus cuotas de mercado superan a las que le corresponderían por tamaño y destacan, especialmente, la cuota de créditos documentarios de exportación, que es del 21,2%, y la de créditos documentarios de importación, de un 11,7%.

Un total de 26.500 establecimientos de toda España se han adherido al programa BS Comercios desde su lanzamiento en 2006. Se trata de un pack multiproducto que abarca un conjunto

de soluciones financieras y no financieras adaptadas a las necesidades de los comercios, ya sean del negocio o bien particulares. Igualmente exitosa ha sido la campaña de TPV, con un total de 32.000 clientes, que supone un incremento de la cuota de mercado del 15%, y BS Protección Comercios, con más de 2.300 nuevas pólizas en 2008. El pack BS Autónomos, por su parte, se ha consolidado como el mejor producto para este colectivo. En este sentido, al cierre de 2008, el total de cuentas BS Autónomos era de 2.860.

### Particulares

En el ejercicio de 2008, el margen de intereses del segmento de particulares ha alcanzado los 379,0 millones de euros, con un incremento anual del 9,7%, y el margen bruto se ha situado en los 579,9 millones de euros. La inversión crediticia ha presentado un saldo de 11.660 millones de euros, un 5,3% superior a la del año anterior, y los recursos gestionados han ascendido a 21.345 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,2%. En cuanto a la ratio de morosidad, se ha situado en el 1,33%, por debajo de la media del sector.

En miles de euros	2008	2007	% 08/07
Margen de intereses	379.036	345.499	9,7
Comisiones netas	194.864	221.560	(12,0)
Otros ingresos	6.065	6.267	(3,2)
<b>Margen bruto</b>	<b>579.965</b>	<b>573.326</b>	<b>1,2</b>
<hr/>			
<b>Volúmenes de clientes</b> (millones de euros)			
Inversión crediticia	11.660	11.069	5,3
Recursos	21.345	21.093	1,2
Valores	3.776	5.813	(35,0)
Ratio de morosidad (%)	1,33	1,01	

En el segmento de particulares, un total de 15.060 clientes, con 9.862,3 millones de euros de saldo medio de recursos e inversión crediticia y 1.965,5 millones de euros en IIC al final del ejercicio, se gestionan desde Banca Privada. Estos clientes reciben asesoramiento personalizado y continuo a través de un director de banca privada.

En Banca Personal, la captación de recursos de balance ha sido prioritaria y se ha conseguido un incremento interanual cercano al 6%. Merecen mención especial también el Fondo Inmobiliario y el seguro de ahorro Multinversión Personal, que han alcanzado, entre ambos, una contratación próxima a los 500 millones de euros.

ActivoBank es la marca de Banco Sabadell enfocada a los clientes de banca personal que operan mediante el canal telefónico e Internet. En 2008 centró su actividad en incrementar los recursos de balance, que se situaron en 343 millones de euros y crecieron un 56,6% respecto al año anterior. El volumen de clientes se incrementó en un 20%, llegando a los 27.900. El número de recibos domiciliados ha aumentado un 60% en el último trimestre del 2008 y las compras con tarjetas ActivoBank un 85%. La marca ha consoli-

dado durante el ejercicio su oferta de productos. Destacan la incorporación de la Cuenta Activa Nómica, las tarjetas de crédito y débito InstantCard y la Cuenta Activa Plus, la única cuenta en línea del mercado español con operatividad total.

Por otra parte, cabe subrayar el desarrollo y mejora de BS Markets, el canal de información financiera de Banco Sabadell dirigido a todos los clientes de banca personal y privada, que suministra toda la información financiera necesaria para la toma de decisiones de inversión.

La prioridad de la entidad en lo relativo a Banca Retail se ha centrado en la captación de nuevos clientes y en la de recursos de balance.

Para la captación de nuevos clientes, el esfuerzo comercial se ha centrado en los segmentos más jóvenes. Así, la Cuenta Júnior, dirigida básicamente a menores de 14 años, ha logrado captar aproximadamente 25.000 nuevas cuentas, mientras que la Cuenta ClickOK ha superado, también en nuevas cuentas, la cifra de 19.500. Por otra parte, en la captación de recursos de balance se han alcanzado los 4.514,3 millones de euros.

Por otra parte, cabe destacar el esfuerzo y resultado logrados en la vinculación y fidelización de los clientes pertenecientes al segmento senior, conseguidos mediante la oferta de seguros de protección (vida, hogar y autos) y dos de los programas de captación y fidelización: la CuentaMás y la CuentaSenior.

En el capítulo de financiación a particulares, el banco ha focalizado especialmente su actividad en la subrogación de hipotecas de promotor.

En cuanto a las tarjetas de crédito, se ha conseguido un incremento en volumen de facturación, a través de los terminales punto de venta, superior al 14,1%. El número total de tarjetas a finales de 2008 era superior a 1,4 millones, con un aumento del 8% en el número de tarjetas operativas. Destaca la creación de InstantCard, una novedosa solución que permite personalizar a distancia la tarjeta con la imagen deseada por el cliente. También se ha potenciado el concepto de InstantShopping, la denominación comercial que agrupa la promoción de las distintas modalidades de pago diferido y fraccionado. Las actuaciones comerciales en el ámbito de InstantShopping han propiciado un crecimiento interanual del 12% de los saldos aplazados por los clientes en sus tarjetas.

Solbank, con una red de oficinas concentrada en las zonas costeras –principalmente en Levante, Andalucía, Baleares y Canarias– atiende las necesidades del segmento de europeos que residen de forma temporal o permanente en España, un mercado al que se ha convenido en denominar de turismo residencial. Como objetivo de negocio, Solbank también se dirige al tejido económico de pequeñas empresas y comercios creado para servir a este mercado.

Con una red de colaboradores profesionales en los países de origen de los clientes, en 2008 destaca el acuerdo firmado con Hypoteekki (Asociación Hipotecaria finlandesa), SKVL (Asociación de API finlandesa) y los acuerdos individuales con los agentes de PIBA (Asociación de 890 brokers de Irlanda). También se han producido avances significativos en la venta cruzada de productos, de modo que el porcentaje de clientes con dos productos ha crecido en tres puntos, al igual que el de clientes con tres o más productos. Si se analiza únicamente el grupo de clientes nuevos (clientes con antigüedad igual o inferior a 12 meses) los incrementos son más pronunciados, de siete puntos en ambos casos.

La constante innovación en el desarrollo de productos en divisas sigue siendo uno de los puntos de apoyo de la actividad orientada a la captación de recursos. De ellos, destacan las nuevas emisiones de depósitos estructurados en libras esterlinas, como el Champion Deposit o las nuevas versiones del Dynamic Sterling Deposit.

### Banco Herrero

La primera red bancaria del Principado de Asturias y una de las mayores de León corresponde a Banco Herrero, que cerró el año 2008 con 172 oficinas y 14 cajas desplazadas que permiten dar servicio a todos los ámbitos de influencia territorial de la marca. El sólido asentamiento del banco y la marca en Asturias y León ha permitido acompañar una progresión ascendente de negocio con una situación saneada de activos.

A pesar de la ralentización que supone el deterioro de la actividad económica, un año más las empresas fueron objeto de atención preferente para Banco Herrero, con buenos y sólidos resultados. El apoyo de la marca Banco Herrero a las empresas asturianas y leonesas quedó patente en la gran canalización de crédito, en ventajosas condiciones de interés, que se trasladó a los clientes a través de la Línea ICO-PYMES. Banco Herrero fue líder en esta importante modalidad de financiación oficial, con más de un 28 % de cuota de mercado en Asturias que contribuye a mantener el dinamismo de la inversión empresarial en activos fijos de dicha comunidad autónoma.

El compromiso de liderazgo de Banco Herrero con las empresas y familias de su ámbito de influencia se evidenció, también, en la firma de convenios que establecen condiciones preferentes de financiación con diversas asociaciones empresariales y colectivos profesionales de Asturias y León. Destaca el acuerdo alcanzado con la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), que ofrece condiciones de financiación especiales para el importante colectivo de microempresas y empresarios individuales, con más 50.000 pymes en la región.

Con el mismo objetivo de procurar financiación a las empresas asturianas se secundó una iniciativa del Gobierno del Principado de Asturias consistente en la firma de un convenio facilitando liquidez a las pymes y apoyo para la promoción, compra y alquiler de vivienda protegida.

En el negocio de particulares y con un ahorrador progresivamente más conservador, ante la acusada inestabilidad de los mercados financieros y de valores, la actividad de Banco Herrero se orientó a la comercialización de productos encaminados a la preservación del capital. Los depósitos a plazo, los estructurados sin riesgo de capital y los contratos de seguros de ahorro fueron los protagonistas del año.

Banco Herrero, bien directamente o a través de la Fundación Banco Herrero, continuó desarrollando programas de mecenazgo y patrocinio y colaborando en iniciativas culturales, sociales y deportivas en Asturias y León. El Premio Fundación Banco Herrero, que se concede a jóvenes investigadores en los campos del conocimiento económico, empresarial y social; el convenio con la Consejería de Cultura del Principado de Asturias en la Sala de Exposiciones Banco Herrero; la activa participación en la Feria Internacional de Muestras de Gijón, y el apoyo a la Fundación Príncipe de Asturias, son los

mejores exponentes de esta activa presencia. Durante el ejercicio de 2008 el Consejo Consultivo de Banco Herrero (órgano asesor integrado por relevantes personalidades del panorama económico, profesional y empresarial vinculados al Principado de Asturias) mantuvo sus habituales reuniones trimestrales en la sede central de Banco Herrero en Oviedo.

## Canales

### Red de oficinas

Banco Sabadell ha cerrado el año con una red de 1.247 oficinas. Del total de la red, 930 oficinas operan bajo la marca SabadellAtlántico (61 especializadas en banca de empresas); 186, como Banco Herrero en Asturias y León (con 4 de banca de empresas); 15, como Banco Urquijo; 91 corresponden a Solbank, la marca enfocada a la atención a extranjeros residentes en zonas costeras, y las 22 restantes configuran la red internacional. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los tres Centros Activo para los clientes de ActivoBank.

### Red de agentes y colectivos

Las actuaciones desarrolladas en el seno de Banca de Colectivos Profesionales y de Banca Asociada han desempeñado un papel fundamental en el incremento de los volúmenes de negocio y del número de clientes particulares, comercios y autónomos, objetivos prioritarios de Banca Comercial.

La penetración de los productos y servicios financieros que el banco presta a las diferentes asociaciones y colectivos profesionales ha seguido creciendo a muy buen ritmo durante el 2008 en toda España. Al cierre del ejercicio, son 871 los convenios gestionados, tanto por TecnoCredit –sociedad 100% de Banco Sabadell desde julio, que se dirige a los colegiados y asociados con titulación universitaria– como directamente por Banco Sabadell.

Los volúmenes gestionados en banca de colectivos profesionales han superado los 7.400 millones de euros, con un crecimiento de más del 20% respecto a diciembre del 2007.

Durante 2008, la captación de empleados de empresas clientes de Banco Sabadell ha crecido espectacularmente, de modo que alcanzaba, a 31 de diciembre, un incremento interanual del 130%. Se han cerrado, además, acuerdos con grandes empresas que permiten que la entidad pueda ofrecer a sus empleados productos y servicios en condiciones preferentes.

La prescripción de la red de agentes se ha focalizado este año en la captación de recursos y alcanza un aumento interanual del 13,3%. La existencia de la red de agentes, que data del año 2005, ha seguido un excelente recorrido tanto en la aportación de nuevos clientes como en el incremento de negocio, y se trata, claramente, una línea de negocio totalmente al alza y con múltiples posibilidades.



**Red internacional**

A 31 de diciembre de 2008, la presencia internacional de Banco Sabadell abarcaba las siguientes sedes:

País	Sucursal	Representación	Sociedad participada	Filial
<b>Europa</b>				
Andorra				1
Francia	1			
Portugal				1
Reino Unido	1			
Turquía		1		
<b>América</b>				
Brasil		1		
Chile		1		
Estados Unidos	1			1
México		1		1
República Dominicana				1
Venezuela		1		
<b>Asia</b>				
China		2		
Hong Kong				1
India		1		
Singapur		1		
<b>África</b>				
Argelia		1		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

Comunidad	Provincia	Sabadell Atlántico	Sabadell Atlántico empresas	Banco Herrero	Banco Herrero empresas	Solbank	Banco Urquijo	Activobank	Total
Andalucía	Almería	3	1			2			6
	Cádiz	11	1			1			13
	Córdoba	4	1						5
	Granada	5	1			2			8
	Huelva	2				1			3
	Jaén	2							2
	Málaga	29	1			27	1		58
	Sevilla	20	1				1		22
<b>Total Andalucía</b>		<b>76</b>	<b>6</b>			<b>33</b>	<b>2</b>		<b>117</b>
Aragón	Huesca	6							6
	Teruel	1							1
	Zaragoza	15	1				1		17
<b>Total Aragón</b>		<b>22</b>	<b>1</b>				<b>1</b>		<b>24</b>
Asturias	Asturias			151	3				154
<b>Total Asturias</b>				<b>151</b>	<b>3</b>				<b>154</b>
Baleares	Baleares	24	1			14	1		40
<b>Total Baleares</b>		<b>24</b>	<b>1</b>			<b>14</b>	<b>1</b>		<b>40</b>
Canarias	Las Palmas	8	1			7			16
	Tenerife	4	1			7			12
<b>Total Canarias</b>		<b>12</b>	<b>2</b>			<b>14</b>			<b>28</b>
Cantabria	Cantabria	5	1						6
<b>Total Cantabria</b>		<b>5</b>	<b>1</b>						<b>6</b>
Castilla-La Mancha	Albacete	5							5
	Ciudad Real	2							2
	Cuenca	2							2
	Guadalajara	2	1						3
	Toledo	5	1						6
<b>Total Castilla-La Mancha</b>		<b>16</b>	<b>2</b>						<b>16</b>
Castilla y León	Ávila	1							1
	Burgos	2	1						3
	León			31	1				32
	Palencia	3							3
	Salamanca	2	1						3
	Segovia	1							1
	Soria	1							1
	Valladolid	7	1				1		9
	Zamora	4							4
<b>Total Castilla y León</b>		<b>21</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>57</b>
Cataluña	Barcelona	287	14				2	1	304
	Girona	46	1			4			51
	Lleida	21	1						22
	Tarragona	25	1						26
<b>Total Cataluña</b>		<b>379</b>	<b>17</b>			<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>403</b>

Comunidad	Provincia	Sabadell Atlántico	Sabadell Atlántico empresas	Banco Herrero	Banco Herrero empresas	Solbank	Banco Urquijo	Activobank	Total
Comunidad Valenciana	Alicante	20	2			23			45
	Castellón	15	1				1		17
	Valencia	50	3			1	1		55
<b>Total Comunidad Valenciana</b>		<b>85</b>	<b>6</b>			<b>24</b>	<b>2</b>		<b>117</b>
Extremadura	Badajoz	2							2
	Cáceres	1							1
<b>Total Extremadura</b>		<b>3</b>							<b>3</b>
Galicia	A Coruña	8	2				1		11
	Lugo	6							6
	Ourense	3							3
	Pontevedra	8	1						9
<b>Total Galicia</b>		<b>25</b>	<b>3</b>				<b>1</b>		<b>29</b>
La Rioja	La Rioja	5	1						6
<b>Total La Rioja</b>		<b>5</b>	<b>1</b>						<b>6</b>
Madrid	Madrid	149	13				2	2	166
<b>Total Madrid</b>		<b>149</b>	<b>13</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>166</b>
Murcia	Murcia	17	1			2			20
<b>Total Murcia</b>		<b>17</b>	<b>1</b>			<b>2</b>			<b>20</b>
Navarra	Navarra	11	1				1		13
<b>Total Navarra</b>		<b>11</b>	<b>1</b>				<b>1</b>		<b>13</b>
País Vasco	Álava	3	1						4
	Guipúzcoa	5	1				1		7
	Vizcaya	11	1				1		13
<b>Total País Vasco</b>		<b>19</b>	<b>3</b>				<b>2</b>		<b>24</b>
<b>Total general</b>		<b>869</b>	<b>61</b>	<b>182</b>	<b>4</b>	<b>91</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>1.225</b>

## Red de cajeros

Al cierre del ejercicio, la red de autoservicio del grupo se compone de 1.466 cajeros. A lo largo del año, los cajeros automáticos del grupo realizaron 20,8 millones de operaciones y dispensaron un volumen de efectivo superior a los 2.065 millones de euros.

Banco Sabadell se encuentra entre las primeras entidades financieras de ServiRed por volumen de cajeros automáticos desplegados. La estrategia de servicio se basa en la agilidad, la rapidez y la disponibilidad de las transacciones ofrecidas en la red de autoservicio. Además, el banco ha sido pionero en la incorporación del móvil como elemento de incremento de seguridad en la operativa de sus clientes en cajeros, gracias al servicio BS Protección Tarjetas, que informa a los clientes, mediante mensajes SMS, de la operativa que llevan a cabo.

## Canales remotos

### Internet (BS Online)

Con el fin de facilitar a la sociedad el acceso a los productos y servicios de la entidad, se han renovado durante el ejercicio de 2008 los portales de SabadellAtlántico, Banco Herrero y BSmarkets.

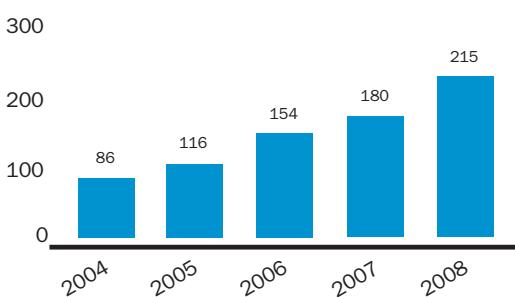
El nuevo sitio web BSmarkets.com ofrece, en un entorno más moderno y visual, más informaciones y contenidos de cotizaciones de valores, fondos de inversión y divisas, una mayor interactividad ofrecida por la potente herramienta de gráficos y nuevas funcionalidades en el servicio Mi Cartera.

El nivel de operativa internetizada de clientes se ha visto incrementado de manera que, de cada 10 transacciones de clientes, 7 ya se efectúan a través de canales a distancia. Destaca, entre la operativa con mayor uso, la relacionada con empresas clientes en el ámbito de cobros y pagos nacionales, así como las de negocio internacional.

Durante el año 2008 se han realizado más de 215 millones de transacciones a través de este canal, cifra que supone un aumento, respecto al año anterior, de más del 19,4%.

#### G1 Consulta y operaciones realizadas por Internet

(millones de transacciones)



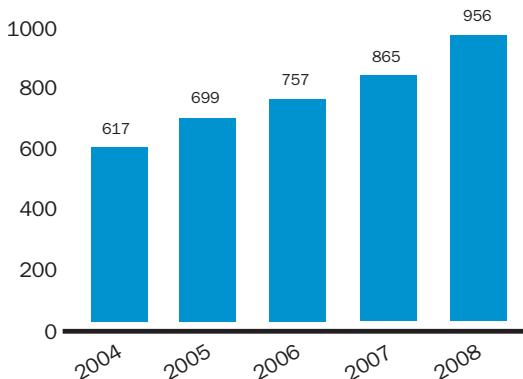
A finales del 2008 más de 775.000 clientes particulares disponen del servicio BS Online Particulares y más de 181.000 clientes empresas tienen contratado el servicio BS Online Empresa.

La incorporación de nuevas funcionalidades y servicios en los portales de Internet del grupo ha sido una constante a lo largo de 2008. Entre las más relevantes figuran el fraccionamiento de operaciones de tarjeta y la reliquidación de tarjetas, el traspaso de saldo

entre tarjeta de crédito y cuenta, y viceversa, el pago de impuestos por lotes y el envío de correspondencia por correo electrónico.

#### G2 Contratos BS Online

(miles de contratos)



#### Banca Móvil (BS Móvil)

Durante el ejercicio de 2008 se ha mantenido la línea de crecimiento sostenido experimentada el año anterior, hasta llegar a los 213.000 clientes activos del servicio BS Móvil, que han recibido más de 4,58 millones de avisos SMS. Esta cifra implica un aumento del 43,6% respecto al año anterior. La oferta de servicios por SMS se ha incrementado e incorpora el fraccionamiento de operaciones de tarjeta, el aplazamiento del pago para la liquidación de tarjetas y la petición de obsequios del catálogo de BS Puntos entre otros.

Por otro lado, y en línea con las últimas novedades en aplicaciones móviles, se ha desarrollado la aplicación Instant Broker (compatible con los dispositivos más avanzados, como Blackberry y iPhone) que permite acceder a información bursátil del mercado continuo y a la propia cartera de valores en tiempo real.

#### Contact Center

El canal telefónico crece como canal de apoyo destacado para la actividad comercial del grupo. Permite obtener información de productos y servicios, realizar operativa bancaria y contratar productos financieros a través de la banca telefónica. El servicio también ofrece el soporte para aclarar aquellas dudas o información requerida por aquellos clientes que canalizan su operativa a través de los portales web del grupo.

Durante el ejercicio de 2008 se han gestionado más de 740.000 contactos telefónicos recibidos de clientes y se han superado los 105.000 correos electrónicos recibidos. Asimismo, a través del canal telefónico se han llevado a cabo más de 204.000 contactos proactivos para ofrecer la contratación de productos financieros a distancia. Destaca la consolidación del canal como medio para activar tarjetas de crédito/débito, con más de 60.000 operaciones en este sentido.

## Banca Corporativa y Negocios Globales

Banca Corporativa y Negocios Globales ofrece productos y servicios a corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de negocio internacional, *consumer finance*, capital desarrollo, tesorería y mercado de capitales, *corporate finance* y financiación estructurada.

### Banca Corporativa

La atención a los clientes se lleva a cabo mediante un colectivo de más de 100 profesionales repartidos entre los equipos de Madrid, Barcelona, París, Londres y Miami. El modelo de negocio se basa en la oferta de servicios de financiación especializados, con una alta capacidad de adaptación, junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional -pasando por el asesoramiento y acompañamiento de los clientes en su operativa y negocio de internacional- hasta los servicios más sofisticados, como la financiación estructurada, derivados más complejos y a medida o el asesoramiento en fusiones y adquisiciones.

Durante el 2008, un ejercicio caracterizado por la situación de escasez de liquidez en los mercados, Banca Corporativa ha continuado siendo un actor importante en este segmento de mercado gracias a la cómoda posición de liquidez del grupo. La menor actividad de algunas de las entidades financieras que también estaban presentes en este segmento hace que el banco mantenga una cómoda situación y pueda ser muy selectivo en la concesión de riesgos, defienda con seguridad los márgenes a obtener por ellos,

En miles de euros

	2008	2007	% 08/07
Margen de intereses	129.704	120.216	7,9
Comisiones netas	32.400	33.832	(4,2)
Otros ingresos	11.572	7.256	59,5
<b>Margen bruto</b>	<b>173.676</b>	<b>161.304</b>	<b>7,7</b>
Gastos de explotación	(17.741)	(16.736)	6,0
<b>Margen de explotación</b>	<b>155.935</b>	<b>144.568</b>	<b>7,9</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(65.006)	(58.728)	10,7
Otros resultados	197	86	129,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>91.126</b>	<b>85.926</b>	<b>6,1</b>
<hr/>			
<b>Ratios (%)</b>			
ROE	10,9	10,4	
Eficiencia	10,1	10,2	
Ratio de morosidad	1,23	0,00	
Ratio de cobertura de morosidad	120,64	-	
<hr/>			
<b>Volúmenes de clientes</b> (millones de euros)			
Inversión crediticia	9.369	8.955	4,6
Recursos	4.043	4.752	(14,9)
Valores	2.710	2.998	(9,6)
<hr/>			
<b>Otros datos</b>			
Empleados	110	101	8,9
Oficinas nacionales	2	2	0,0
Oficinas en el extranjero	2	2	0,0

con un incremento del margen de intereses del 7,9% y busque su máxima rentabilización mediante la compensación con productos sin consumo de capital, que ha supuesto un incremento del margen bruto del 7,7%.

Entre las prioridades del ejercicio de 2008 se han situado la prudencia en la concesión de riesgos, la defensa de las elevadas posiciones de recursos de balance conseguidos en el último trimestre del 2007 y la contención en costes. Los resultados conseguidos en cada uno de estos capítulos han sido más que satisfactorios, dado que incluso se han conseguido incrementar los saldos en recursos de balance en las oficinas de España, se ha contenido la ratio de morosidad muy por debajo del sistema (1,23%) y se ha mejorado la ratio de eficiencia en 10 puntos básicos.

En cuanto a la inversión crediticia, se han incrementado las posiciones, aunque de forma muy selectiva. Las cifras de financiación estructurada han aumentado el 19%, destacando la financiación de proyectos y otras operaciones de financiación en formato de estructura Club Deal.

El resultado antes de impuestos se ha situado en 91,1 millones de euros, con un crecimiento del 6,1% sobre el año anterior.

También destaca la mejora de la ROE, que se sitúa en el 10,9% respecto a la cifra del ejercicio anterior.

### Negocio Internacional

En el ámbito de Instituciones Financieras Internacionales se ha mantenido una elevada actividad de contactos, superior a los 250, con los principales bancos corresponsales de los 5 continentes.

Se han alcanzado significativas cuotas de mercado en negocio documentario recibido de los bancos corresponsales, como las remesas de importación, del 15,1%, y los créditos documentarios de exportación, del 21,2% según el tráfico de operaciones tramitadas por SWIFT.

En cuanto a la red internacional, la entidad ha seguido focalizando su actividad en aquellos mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior, tanto en su vertiente importadora o exportadora como en su vertiente de proyectos e inversión en el exterior. En este sentido, se han realizado más de 1.650 visitas de promoción y prospectiva con clientes. Con este objetivo, la adaptación constante de la red de oficinas en el exterior a las dinámicas emprendedoras de las empresas ha sido un factor determinante para decidir los países en los que la entidad está presente. Banco Sabadell ha sido pionero en países tan relevantes como China, donde dispone de dos oficinas en Beijing y Shanghai; en India, mercado donde la oficina de Nueva Delhi se ha convertido en un punto de referencia, y en Singapur, oficina desde la que se atiende y se da cobertura a los países del sudeste asiático. Banco Sabadell ha sido también la primera y única entidad española en tener presencia en Turquía y Argelia, dos mercados de proximidad y relevancia presente y futura.

En América Latina el banco dispone también de oficinas de representación en Brasil, Chile, Venezuela y México, país en el que mantiene además una participación significativa en Banco del Bajío.

## **Consumer Finance BanSabadell Fincom**

BanSabadell Fincom es la compañía especializada en financiación al consumo del grupo. Inició sus actividades en 2004 a través de la financiación de compra de automóviles en el punto de venta. Posteriormente incorporó la línea de préstamos personales a través de marketing directo para profesionales miembros de colectivos, gremios y asociaciones con los que el banco tiene suscritos acuerdos de colaboración. La actividad de la compañía se amplió con la línea de financiación en el punto de venta para compradores y consumidores finales de muebles, electrodomésticos, equipos informáticos, reformas del hogar, salud, viajes, etc.

En el ejercicio de 2008 se ha culminado el proceso de la compra del 100% de la compañía por parte de Banco Sabadell. Al mismo tiempo, se ha realizado un ejercicio de sustitución e integración de los sistemas operativos en el grupo y se ha procedido a la creación de un nuevo centro de servicios que da cobertura y atención a los prescriptores y clientes finales.

En el año 2008, BanSabadell Fincom se ha posicionado como entidad de referencia en las plazas donde tiene presencia, alcanzando unos volúmenes de inversión nueva de 340 millones de euros. La cartera de la compañía contabiliza al cierre del ejercicio 140.000 clientes, canalizados a través de 3.000 prescriptores que suponen una cartera viva de 550 millones de euros, que aumenta de este modo la cuota de mercado en 50 puntos básicos en la línea de auto y en 30 puntos básicos en la línea de consumo, con lo que alcanza los objetivos de crecimiento fijados para el período.

## **Capital Desarrollo: BIDSA, Aurica XXI y Sinia Renovables**

El negocio de capital desarrollo de Banco Sabadell centra su actividad en dos grandes ámbitos de actuación: la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y la toma de participaciones, también temporales, en proyectos energéticos, sobre todo energías renovables.

### **Aurica XXI, SCR de Régimen Simplificado, S.A.**

A través de esta sociedad, Banco Sabadell contribuye al crecimiento de empresas no financieras, sólidamente gestionadas y con buen posicionamiento en su sector, mediante la aportación temporal de capital y su colaboración activa. Con anterioridad, esta actividad se llevaba a cabo mediante la sociedad Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A. (BIDSA).

Durante el 2008 se ha continuado con el ciclo inversor iniciado en 2007 en lo relativo al negocio de empresas. Así, se han materializado inversiones destacables como la toma de participaciones en la compañía Garnova (de tratamiento de subproductos cárnicos, con un 25% de participación) o en el grupo J. Feliu de la Penya (de fabricación y comercialización de productos de iluminación, con un 20% de participación).

A 31 de diciembre de 2008 destacan, entre otras, las siguientes participaciones en cartera: Garnova, J. Feliu de la Penya, Intermas Nets, grupo Emte y Telstar.

### **Sinia Renovables, SCR de Régimen Simplificado, S.A.**

Banco Sabadell, a través de Sinia Renovables, lleva a cabo la toma

de participaciones temporales en el ámbito de las energías renovables. La sociedad ha sido registrada en la CNMV durante el ejercicio de 2008. Hasta la fecha, las inversiones en proyectos energéticos se venían realizando a través de Explotaciones Energéticas Sinia XXI, S.L.

Cabe destacar la fuerte apuesta del grupo Banco Sabadell por las energías renovables en general y, más en concreto, en proyectos eólicos, un ámbito donde se está estudiando la diversificación geográfica. La entidad también analiza la posibilidad de invertir en otras fuentes renovables de generación eléctrica, tales como la termosolar o la biomasa.

En cuanto a las inversiones realizadas por esta sociedad, el 2008 ha sido especialmente prolífico. Destaca la toma de una participación en Adelanta Corporación (grupo de sociedades dedicadas básicamente a la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía en régimen especial, con el 25% de participación); en Establecimientos Industriales y Servicios (empresa líder en centrales mini-hidráulicas en Cataluña, con el 26,75% de participación); en Parque Eólico Magaz (parque eólico situado en Castilla y León en proceso de construcción, con el 49% de participación), y en Sendeco (la primera bolsa española de negociación de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, con una participación del 10%), así como la constitución de la sociedad Emte Renovables junto con el grupo Emte (desarrollo de proyectos de energías renovables promocionados por grupo Emte, con el 62,1% de participación).

A 31 de diciembre de 2008 destacan entre otras, las siguientes participaciones en cartera: P.E. La Peñuca, P.E. Veciana-Cabaro, P.E. Magaz, Biodiesel Aragón, Alcoholes Biocarburantes de Extremadura, Adelanta Corporación, Establecimientos Industriales y Servicios, Eolia y Fersa.

Finalmente, y por lo que respecta a BIDSA, compañía actualmente especializada en la toma de participaciones de compañías cotizadas, ha mantenido las participaciones en Fluidra, Tramvia Metropolità y Tramvia Metropolità del Besòs, entre otras, y ha adquirido en el 2008 una participación del 5,87% en Antena 3.

A cierre de 2008, el conjunto de inversiones de BIDSA, Aurica XXI y Sinia Renovables suman un importe de 376 millones de euros, con una aportación en el ejercicio de 2008 al beneficio antes de impuestos del grupo de 32,5 millones de euros.

### Tesorería y Mercado de Capitales

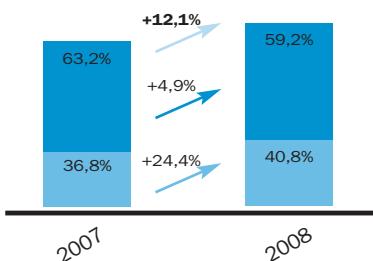
El negocio se apoya en tres actividades: distribución a clientes, trading y mercado de capitales.

En lo que se refiere a distribución, se ha fortalecido la franquicia de clientes con tres líneas básicas de acción. Por una parte, profundizando en el modelo de deslocalización regional con la creación de equipos de especialistas en productos de tesorería en las principales plazas. Por otra, consolidando la diversificación de la oferta de productos, donde se mantiene el fuerte crecimiento de los productos de inversión referenciada, que han supuesto una importante fuente de margen y de captación de recursos de balance. Además, en línea con las circunstancias que ha presentado el mercado, se han desarrollado nuevas soluciones financieras para los clientes, como los productos de cobertura sobre inflación y sobre materias primas.

A continuación se indica el reparto y crecimiento del margen generado por distribución de derivados y por las nuevas líneas de productos de coberturas.

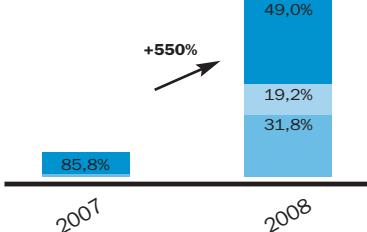
**G3 Crecimiento del margen de distribución de derivados**

- Coberturas
- Productos Referenciados



**G4 Crecimiento del margen de coberturas**

- Coberturas Divisas
- Coberturas Commodities
- Coberturas Inflación



Por último, se ha dedicado un especial esfuerzo a desarrollar nuevos productos y servicios de valor añadido, como BS NIC, un servicio único que permite a los clientes disponer de toda la información y herramientas de simulación necesarias para llevar a cabo con éxito la contabilización de instrumentos derivados de cobertura. En paralelo con este desarrollo, se han celebrado sesiones con clientes en todas las territoriales para formarles sobre las novedades contables en materia de derivados.

### Corporate Finance

Banco Sabadell desarrolla la actividad de asesoramiento en el campo de las fusiones y adquisiciones, reestructuraciones accionariales, mercado de capitales y, en general, las actividades de asesoría financiera especializada, con un equipo de 15 personas distribuido entre Barcelona y Madrid.

La entidad ha pasado de la 22<sup>a</sup> a la 15<sup>a</sup> posición en el ranking de asesores de operaciones de fusiones y adquisiciones en España (Thomson 3Q08, para operaciones anunciadas de hasta 100 millones de euros).

Corporate Finance ha cerrado el ejercicio con un volumen de ventas totales de 2,46 millones de euros, logrando prácticamente igualar la cifra de ingresos del 2007 a pesar de la fuerte caída que ha experimentado el sector. Además, contaba con una cartera de 17 mandatos en ejecución a final de año.

### Financiación Estructurada

Banco Sabadell dispone de un equipo multifuncional especializado en la originación y estructuración de grandes financiaciones a largo plazo, tanto corporativas como de financiación de proyectos, siendo la mayoría de ellas en un formato de operación sindicada con otras entidades financieras.

En el ejercicio de 2008 las operaciones de Project Finance se convirtieron en una de las áreas de actividad más destacadas,

con un incremento de volumen del 27%. El banco mantuvo su posición de liderazgo en esta línea de negocio y, muy especialmente, en el sector de las energías renovables. Por el contrario, disminuyeron de forma importante las operaciones corporativas, en especial las de *leverage* y adquisiciones con elevado apalancamiento.

A pesar de las turbulencias en los mercados financieros, que afectaron al mercado de las operaciones sindicadas, así como la reducción de actividad por parte de algunas entidades financieras (en especial durante el último trimestre), Banco Sabadell ha seguido siendo un actor principal en este mercado, ha mantenido un alto ritmo de actividad en cuanto a originación de operaciones y ostenta una posición en el *ranking* dentro de las seis primeras en el mercado español, según Dealogics.

Siguiendo con las especiales circunstancias de los mercados, es destacable que el formato de la mayoría de las estructuras cerradas han sido Club Deal.

En cuanto a fijación de precios, el mercado ha mantenido un incremento sostenido de diferenciales, muy acusado en el último trimestre, que ha llegado a triplicar, prácticamente, los diferenciales del 2006 en algunos sectores.

En lo referente a financiación internacional, Banco Sabadell ha continuado aprovechando su experiencia con la finalidad de replicar modelos. Cabe subrayar la participación en la financiación de cinco parques eólicos en distintos estados de los EEUU, aprovechando la presencia de la entidad en Miami a través de una *full branch*.

### Banco Urquijo

Banco Urquijo es un banco con un gran reconocimiento y tradición en el ámbito de la banca privada, que ofrece a sus clientes un modelo de relación de 360 grados; por un lado, con productos y servicios que proporcionan una atención integral y, por otro, respondiendo a los retos clave que plantea actualmente el mercado de banca privada en España.

En un panorama económico y financiero complejo, Banco Urquijo ha sabido adecuarse a las exigencias del mercado y de sus clientes. Un mérito reconocido a través de la prestigiosa publicación económica *Euromoney*, que ha otorgado a Banco Urquijo los galardones de Mejor Banco Privado de España y Mejor Servicio Integral de Banca Privada, habiendo obtenido el primer puesto en 22 de las 40 categorías del premio e incluyendo a la entidad en el puesto 21 dentro del *ranking* de los 25 mejores bancos privados del mundo. Sin duda, estos galardones confirman el liderazgo de Banco Urquijo y la apuesta de la entidad por la innovación, la excelencia en el servicio y, especialmente en un año como éste, la profesionalidad y política de inversión conservadora. En 2008, Banco Urquijo ha realizado una encuesta de satisfacción de clientes a través de una consultora externa en la que la valoración global obtenida ha sido de 7,98 en una escala donde el nivel 10 representaba el nivel máximo de satisfacción.

En la actualidad Banco Urquijo cuenta con una red de 15 oficinas, distribuidas en las principales plazas financieras del país (Madrid, Barcelona, Bilbao, A Coruña, Marbella, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Castellón, Valladolid y Zaragoza). En el ejercicio de 2008 inauguró su nuevo Centro Corporativo en la calle Serrano de Madrid, en pleno corazón

	2008	2007	% 08/07
Margen de intereses	31.810	35.551	(10,5)
Comisiones netas	20.715	27.820	(25,5)
Otros ingresos	5.748	10.772	(46,6)
<b>Margen bruto</b>	<b>58.273</b>	<b>74.143</b>	<b>(21,4)</b>
Gastos de explotación	(38.369)	(43.023)	(10,8)
<b>Margen de explotación</b>	<b>19.904</b>	<b>31.120</b>	<b>(36,0)</b>
Dotaciones de provisiones (neto)	(167)	571	(129,2)
Pérdidas por deterioro de activos	(7.209)	(1.219)	491,4
Otros resultados	(294)	(204)	44,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>12.234</b>	<b>30.268</b>	<b>(59,6)</b>
<b>Ratios (%)</b>			
ROE	3,4	13,4	
Eficiencia	56,4	50,1	
Ratio de morosidad	0,79	0,08	
Ratio de cobertura de morosidad	180,28	-	
<b>Volúmenes de clientes</b> (millones de euros)			
Inversión crediticia	1.247	1.456	(14,3)
Recursos	4.064	5.451	(25,4)
Valores	4.003	6.472	(38,1)
<b>Otros datos</b>			
Empleados	275	267	3,0
Oficinas nacionales	15	17	(11,8)

financiero de la capital, en un evento que congregó a más de 500 personas, con una importante representación del mundo financiero y empresarial del país. Con motivo de la inauguración, Banco Urquijo ha editado un libro sobre la historia de la centenaria entidad, estrechamente ligada a la historia económica de España.

Desde Banco Urquijo se gestiona con el cliente y no sólo para el cliente, con un equipo de 275 profesionales que garantizan la máxima personalización en todos los servicios: gestión de activos, a través de Urquijo Gestión S.G.I.I.C. -primera gestora registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores-; planificación financiera; asesoría patrimonial y fiscal; análisis; tesorería y mercado de capitales. Además el banco dispone del servicio de equipos especializados del grupo Banco Sabadell, como los de Ibersecurities, Sabadell Corporate Finance o BS Capital.

A pesar de la coyuntura económica y financiera nacional y mundial, el volumen de negocio de Banco Urquijo ha alcanzado 9.314 millones de euros y, a fecha 31 de diciembre, los recursos gestionados y depositados de clientes ascienden a 8.067 millones de euros, mientras que los créditos a clientes suman 1.247 millones de euros.

La evolución de los mercados durante este ejercicio, con su efecto en la valoración de los activos, tiene una repercusión directa en las comisiones de gestión y comercialización de recursos fuera de balance (fondos y SICAV). Por otro lado, el volumen de productos de tesorería, valores y coberturas a medida también se han visto afectados por la evolución de los mercados.

El beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 12,2 millones de euros.

Respecto a la gestión de activos, Banco Urquijo comercializa 177 SICAV, que son gestionadas a través de Urquijo Gestión S.G.I.I.C. con un volumen de 1.389 millones de euros, lo que hace de Urquijo Gestión S.G.I.I.C., la tercera gestora de España por volumen de SICAV. Es de destacar que en 2008 Banco Urquijo ha obtenido el galardón del periódico *Expansión* como líder en la gestión de carteras de fondos de inversión por rentabilidad tanto en la cesta agresiva como en la conservadora.

Destacan también el compromiso del banco por las nuevas tecnologías, con servicio de banca a distancia a través del teléfono e Internet; los servicios de movilidad y el canal e-mailing, además de las publicaciones especializadas que Banco Urquijo edita para sus respectivos segmentos de interés: *Urquijo Diario*, *Urquijo Opinión* y *Urquijo Notas Jurídicas*, que gozan de una importante relevancia en el sector financiero.

Con el fin de continuar avanzando y mejorando en el compromiso que Banco Urquijo tiene con el entorno y la sociedad de la que forma parte, desde el banco se ha trabajado a lo largo de 2008 para proseguir alineando su actividad financiera con la responsabilidad social. Por este motivo, Banco Urquijo ha cerrado acuerdos de colaboración con la Fundación Empresa y Sociedad y la Fundación Lealtad, a través de las que recibe asesoramiento en todo lo relacionado con inversiones éticas y socialmente responsables, así como actividades de acción social que se complementan con las acciones que se llevan a cabo desde Banco Sabadell. Banco Urquijo cuenta con dos IIC éticas y solidarias: Urquijo Cooperación SICAV y Urquijo Inversión Solidaria FI.

2008 ha sido un año excepcional en términos de negocio y resultados para Banco Urquijo y para el sector de la banca privada en el que se encuentra, aunque positivo en términos de posición relativa, consolidación de la posición estratégica y estabilización de clientes, plantilla y plataforma, factores que le proporcionan una posición más favorable para el futuro.

### Gestión de Activos

La unidad de negocio de Gestión de Activos comprende las actividades de gestión de activos y administración de instituciones de inversión colectiva, así como la dirección de las inversiones de otros negocios del grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de activos.

El año 2008 comenzó con descensos en los mercados de renta variable por el efecto de la crisis del sector inmobiliario estadounidense que se inició en verano de 2007, sucediéndose una crisis de valoración de los activos complejos de crédito y de renta fija privada, una crisis de liquidez y una crisis de solvencia, hasta llegar a la actual y generalizada crisis de confianza. En este contexto, los inversores han seguido en masa la recomendación de inversión y han incrementando sus posiciones en depósitos bancarios y otros activos refugio, a costa de sus posiciones en acciones cotizadas y fondos de inversión.

El sector de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español cierra el 2008 con un patrimonio gestionado de 167.655 millones de euros un 30% menos que el año anterior después de registrar reembolsos netos acumulados de 57.647 millones de euros, más del doble del importe de los reembolsos netos contabilizados en 2007.

	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>% 08/07</b>
Margen bruto	50.113	62.129	(19,3)
Gastos de explotación	(18.565)	(17.132)	8,4
<b>Margen de explotación</b>	<b>31.548</b>	<b>44.997</b>	<b>(29,9)</b>
Otros resultados	(5)	540	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>31.543</b>	<b>45.537</b>	<b>(30,7)</b>
<hr/>			
<b>Ratios (%)</b>			
ROE	57,7	172,0	
Eficiencia	35,6	26,7	
<hr/>			
<b>Volúmenes de clientes</b> (millones de euros)			
Patrimonio gestionado en IIC	8.548	12.561	(31,9)
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	9.437	14.731	(35,9)
<hr/>			
<b>Otros datos</b>			
Empleados	148	155	(4,5)
Oficinas nacionales	-	-	-

El patrimonio bajo gestión de las IIC del grupo Banco Sabadell ha disminuido en 2008 un 31,9%. Para el conjunto de fondos gestionados por BanSabadell Inversión, el reembolso neto del 2008 explica el 86,7% de la disminución del patrimonio gestionado y tan sólo el 13,3% corresponde al impacto de la minusvaloración de los activos en cartera.

La revalorización positiva de los fondos de renta fija en 2008 no ha evitado que su patrimonio gestionado se redujera en un 19,8% a causa de los reembolsos netos. No obstante, su peso en el conjunto de fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión ha alcanzando el 48,2% desde el 38,6% de diciembre de 2007.

Durante el año se ha mantenido la oferta de fondos garantizados y se han emitido garantías de revalorización sobre siete fondos garantizados que suman 315 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 (592 millones de euros a 31 de diciembre de 2007). El conjunto de fondos garantizados representan, a cierre de año, 2.333,2 millones de euros de patrimonio, un 18,0% menos que a final de 2007. No obstante, el peso de los fondos garantizados en el conjunto de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión ha aumentado hasta el 39,9% desde el 31,3% del año anterior.

Los fondos de inversión mixtos y de renta variable acumulan en 2008 los mayores flujos de reembolsos netos y cierran el año con descensos de patrimonios del 68,7% y 80,5% respectivamente, situando su participación en el conjunto de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión en el 7,2% y 4,6%, desde el 14,9% y 15,3% de finales de 2007.

Sabadell BS Inmobiliario, FII, lanzado a principios del año 2004, cuenta con 14.380 partícipes y en 2008 ha incrementado su patrimonio en un 34,8% superando los 1.000 millones de euros, y se consolida como el tercer fondo inmobiliario español, tanto por patrimonio gestionado como por rentabilidad a 3 años, con una revalorización anual del 4,6% según la clasificación elaborada por Inverco.

En 2008, muchos de los fondos de inversión de Banco Sabadell han vuelto a recibir destacados reconocimientos y distinciones. Sabadell BS Fondtesoro Largo Plazo, F.I. ha sido premiado por la

agencia independiente de análisis Morningstar y el diario económico *La Gaceta de los Negocios* como el mejor fondo en la categoría de Renta Fija a Corto Plazo Euro a tres años. Además, la agencia de calificación y análisis de fondos de inversión Standard & Poor's ha seleccionado a Sabadell BS Fondtesoro Largo Plazo, F.I. como merecedor de un rating cualitativo de A, indicador de una alta calidad de gestión. Esta agencia especializada también ha revisado y confirmado la calificación de los fondos que ya contaban con un rating cualitativo. En total, son once los fondos gestionados por BanSabadell Inversión calificados como de muy alta calidad o alta calidad. Dos fondos de inversión en renta fija, tres fondos de inversión en acciones, cinco fondos de inversión mixtos y un fondo de inversión de estrategia VaR obtienen altas calificaciones cualitativas de gestión Qualitative Ratings. Desde el 4 de septiembre de 2008, BanSabadell Inversión vuelve a ser la sociedad gestora líder en número de fondos calificados y consigue el 50% de los ratings cualitativos concedidos por Standard & Poor's para todo el conjunto de los fondos de inversión de derecho español, mejorando así el 40% alcanzado en 2007.

El 53% del patrimonio gestionado en fondos de inversión de carácter financiero no garantizados, con marca Banco Sabadell, se encuentra en el primer cuartil de las clasificaciones de rentabilidad acumulada en 2008 que publica el periódico *Expansión*.

En el 2008 se han materializado siete procesos de fusión, que han comportado la absorción de seis fondos por otros de la misma especialidad inversora, en interés de los partícipes, y de dos SICAV. Por otra parte se han constituido seis fondos de inversión: dos tesoreros, uno de renta fija de entidades financieras, uno de renta variable con un 30% de sobreexposición al mercado, un fondo de commodities y un fondo de fondos hedge. Al finalizar el ejercicio, son 297 las instituciones de inversión colectiva de derecho español gestionadas entre BanSabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal (121) y Urquijo Gestión, S.A. S.G.I.I.C. (176).

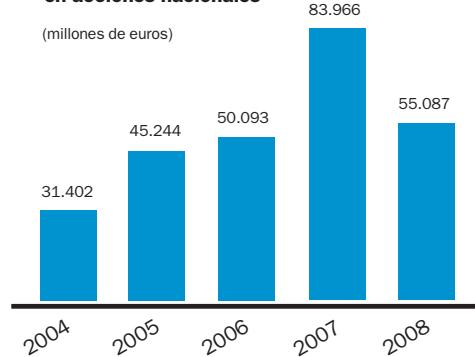
### Ibersecurities

Ibersecurities es el broker del grupo Banco Sabadell. La actividad principal es la intermediación en acciones y derivados en los mercados organizados nacionales e internacionales. Además, gestiona y asesora en la gestión de carteras, fondos de inversión, SICAV y otros vehículos de inversión.

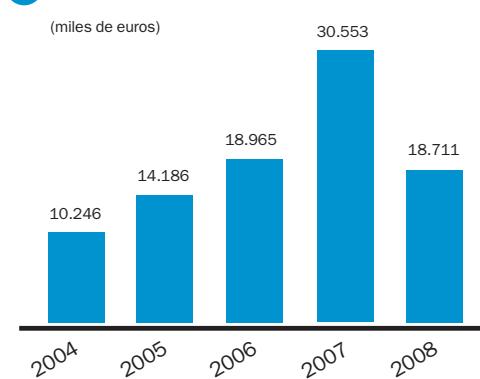
Ibersecurities presta servicios tanto a los clientes del grupo como a otros clientes particulares e institucionales, contando entre ellos con varias de las mejores gestoras de patrimonios nacionales y extranjeras. Dispone de un equipo de análisis, de reconocido prestigio y amplia experiencia, que se dedica al estudio de las compañías cotizadas en los mercados, con el fin de ofrecer un servicio de información financiera de alta calidad y valor añadido a los clientes mediante la elaboración y difusión de informes y recomendaciones sobre los diferentes valores cotizados.

En el período 2004-2008 el crecimiento anual medio acumulativo del volumen de intermediación en acciones nacionales ha sido del 15,1%, mientras que los ingresos de explotación crecieron un 16,3%.

## G5 Volúmenes de intermediación en acciones nacionales



## G6 Ingresos de explotación



### BancaSeguros

El negocio de bancaseguros de Banco Sabadell está focalizado en los productos de previsión y protección que incluyen los seguros de vida, tanto los de ahorro como los de protección; los seguros diversos (principalmente hogar, autos, salud, protección de pagos y protección empresas y comercios) y los planes de pensiones. La distribución se lleva a cabo a través de la red de oficinas. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Durante el ejercicio, se ha formalizado una alianza con el grupo asegurador Zurich, líder en el mundo del seguro, para desarrollar en España el negocio de bancaseguros con vocación de liderazgo. Se trata de un importante acuerdo de carácter estratégico con un efecto multiplicador sobre la actividad actual y futura de Banco Sabadell en lo que a la comercialización de seguros y planes de pensiones se refiere. En el marco de esta alianza, Banco Sabadell ha perfeccionado el contrato de compraventa de acciones suscrito con Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Zurich"), por el que Zurich adquiere el 50% del capital social de las sociedades BanSabadell Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, BanSabadell Seguros Generales, S.A., de Seguros y Reaseguros, y BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Al cierre del 2008, el volumen total de ahorro gestionado originado por bancaseguros alcanzaba los 6.681,7 millones de euros.

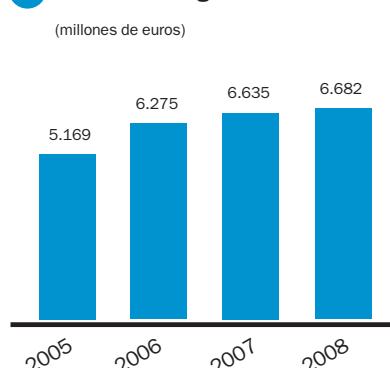
En cuanto a resultados, los beneficios netos en el negocio de bancaseguros han ascendido a 29,7 millones de euros. Los beneficios antes de comisiones de comercialización, dotaciones de provisiones extraordinarias e impuestos han ascendido a 114,2 millones de euros.

Banco Sabadell y su grupo mantienen una relevante posición en el mercado en bancaseguros. Destaca su situación en primas de seguros de vida (3º), en el de planes de pensiones individuales (7º) y en el de planes de pensiones de empresas (7º), según los últimos datos publicados.

### BanSabadell Vida

Al final del ejercicio el saldo de ahorro gestionado asciende a 4.241,8 millones de euros, lo que significa un crecimiento inter-

## G7 Total recursos gestionados



anual del 35,4%. En este epígrafe destaca el 44,3% de incremento en particulares.

En seguros de ahorro, destaca la gran acogida del Plan Previsión Asegurado, destinado a la jubilación con un atractivo interés garantizado, debido a las turbulencias sufridas por los mercados financieros, especialmente durante el último trimestre. En el ejercicio de 2008 se han lanzado nuevas emisiones de seguros de ahorro estructurados, que han seguido teniendo una excelente acogida entre los clientes.

En cuanto a los seguros de protección, las primas han alcanzado los 61,1 millones de euros. BanSabadell Vida mantiene una política de revisión constante de sus productos de protección, adecuando la oferta a las exigencias del mercado.

El volumen total de primas ha ascendido a 2.555,7 millones de euros, con un incremento interanual del 76,1%, lo que ha situado a esta entidad en la 3<sup>a</sup> posición del ranking español del sector, según los últimos datos publicados.

El beneficio neto ha ascendido a 22,6 millones de euros. El beneficio antes de comisiones, dotaciones de provisiones extraordinarias e impuestos ha sido de 82,0 millones de euros.

### BanSabadell Pensiones

El volumen de fondos gestionados se ha situado a final de ejercicio en 2.394,9 millones de euros. De este importe, 1.284,2 millones de euros corresponden a planes de pensiones individuales y asociativos. El patrimonio correspondiente a planes de pensiones de empleo ha alcanzado los 1.110,8 millones de euros. Los volúmenes gestionados sitúan a la entidad en el 9º puesto del ranking del total sistema, situándose en el 7º puesto en planes individuales y en el 7º en planes de empleo, según los últimos datos publicados por Inverco.

BanSabadell Pensiones ha sufrido una disminución de su patrimonio gestionado debido a la crisis financiera global que durante el 2008 se ha intensificado en gran medida, que ha tenido como consecuencia la gran aceptación mostrada por el Plan de Previsión Asegurado, seguro de ahorro con tipo de interés garantizado de BanSabadell Vida.

El beneficio neto de BanSabadell Pensiones al cierre del 2008 ha ascendido a 6,3 millones de euros. El beneficio antes de comisiones e impuestos ha sido de 23,8 millones de euros.

### BanSabadell Seguros Generales

En el ejercicio de 2008, la sociedad ha iniciado la suscripción de riesgos propios comercializando los productos de hogar y protección de pagos.

El beneficio neto del ejercicio ha sido de 0,8 millones de euros. El volumen de primas intermediadas en el 2008 por el negocio de diversos de bancaseguros asciende a 85,4 millones de euros.

### BanSabadell Previsión, EPSV

El volumen de ahorro gestionado ha alcanzado a 31 de diciembre los 45,6 millones de euros. Esta entidad tiene una excelente

aceptación en la red y entre los clientes del País Vasco, mercado al que se dirige.

### **TransAtlantic Bank**

Banco Sabadell adquirió el 100% de Transatlantic Bank en el año 2007. La entidad cuenta con una red de oficinas situadas en el condado de Miami Dade, a través de las que ofrece servicios financieros a una base de aproximadamente 10.000 clientes.

La institución tiene unos fondos propios de 58 millones de dólares y un volumen de cartera crediticia de 350 millones de dólares, gestionando recursos de clientes por 380 millones de dólares.

Durante el 2008, TransAtlantic Bank ha seguido trabajando en la definición de su propuesta de valor y estrategia de penetración en el mercado de particulares y pequeñas y medianas empresas, con una ampliación de su cartera de productos que permita el crecimiento orgánico de las sucursales. Adicionalmente, se han concentrado esfuerzos en la mejora de la eficiencia operativa y eficacia comercial.

### **Negocios participados**

#### **BancSabadell d'Andorra**

BancSabadell d'Andorra es una entidad constituida en el Principado de Andorra en el 2000, de la que Banco Sabadell ostenta un 50,97% del capital social, mientras que el resto se reparte entre más de ochientos inversores particulares andorranos. Esta entidad financiera es actualmente la única del país que tiene un socio extranjero, lo que, unido al gran número de accionistas privados andorranos, hace que la entidad se diferencie claramente de sus competidores.

Los recursos que gestiona superan los 1.150 millones de euros, con un total de inversión crediticia de clientes que supera los 345 millones de euros.

Los clientes objetivo son particulares de renta media alta y las empresas más significativas del Principado de Andorra. La red comercial está integrada por seis oficinas, situadas en puntos estratégicos del país.

Al cierre del 2008, el resultado alcanzado ha sido ligeramente superior a los 6 millones de euros, a pesar de la persistente crisis financiera que ha caracterizado el ejercicio y el fuerte impacto que ha tenido en los márgenes de la actividad bancaria y en las principales ratios del negocio.

Así, al acabar el año, la ROE se sitúa en el 14,56% y la ratio de liquidez, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas, ha sido superior al 65%. En lo que respecta a la ratio de morosidad, se ha situado por debajo del 0,20%. Los fondos propios, a 31 de diciembre de 2008, superan los 44 millones de euros.

#### **Dexia Sabadell**

Dexia Sabadell fue creado en el año 2001 junto con el grupo financiero franco-belga Dexia. Se trata de una entidad especializada en

la financiación de las administraciones territoriales y de las grandes infraestructuras y equipamientos colectivos destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Banco Sabadell posee el 40% de su capital, mientras que el 60% restante y la gestión se hallan en manos de Dexia, primer grupo europeo en la financiación del sector público.

Con la apertura de una sucursal en Lisboa en agosto de 2007, Dexia Sabadell desarrolla su negocio en toda la península ibérica.

En el 2008, la entidad ha consolidado su posición de referente en el mercado de la financiación a las administraciones territoriales y ha tenido, asimismo, un gran protagonismo en el mercado de la financiación de las grandes infraestructuras públicas y de los equipamientos colectivos.

A cierre de año, los compromisos totales sobre clientes ascienden a 14.977 millones de euros, un 51,6 % más que en el 2007.

Más allá de la nueva financiación directa a las administraciones públicas, Dexia Sabadell ha sido particularmente protagonista en la financiación de infraestructuras públicas, equipamientos colectivos y energías a lo largo de 2008.

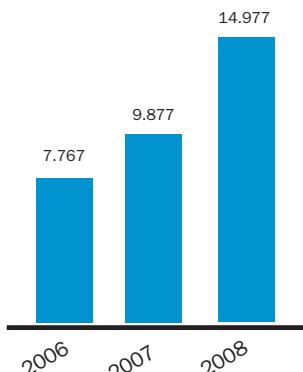
A diciembre de 2008 cuenta con una participación en 34 operaciones en el segmento. Han destacado particularmente dos operaciones: la adjudicación de la subasta de la CNE para compensar el déficit tarifario por un importe de 600 millones de euros y la estructuración de una nueva financiación del Metro de Madrid asegurando un importe de 190 millones de euros.

En el sector de energías renovables destacan los proyectos solares (fotovoltaicos y termosolares) en los que Dexia Sabadell ha actuado como co-MLA por un importe superior a 250 millones de euros de aseguramiento. También destacan los proyectos de financiación de autovías, también como co-MLA, por un importe global de 375 millones de euros de aseguramiento.

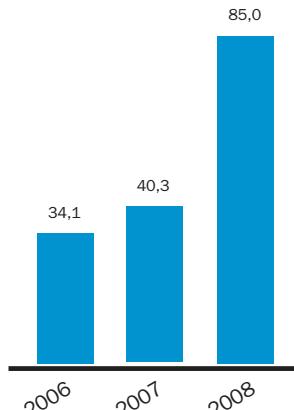
Este alto nivel de actividad ha contribuido al fuerte crecimiento del margen ordinario, que alcanzó 85 millones de euros en 2008 y supone un incremento del 110,9% respecto al ejercicio del 2007.

Asimismo, una gestión muy rigurosa de los gastos generales y un nivel récord de eficiencia, que se ha situado en el 10,6%, han permitido un crecimiento del 134,2% del resultado neto del ejercicio, superando los 36 millones de euros.

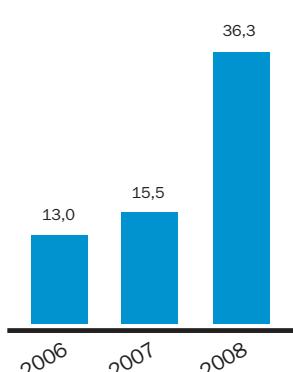
**G8 Compromisos totales sobre clientes**  
(millones de euros)



**G9 Margen ordinario**  
(millones de euros)



**G10 Resultado neto**  
(millones de euros)



## **Centro Financiero BHD**

Desde 1999, Banco Sabadell mantiene una participación del 20% en el Centro Financiero BHD, el segundo grupo financiero privado de la República Dominicana. Este grupo está compuesto por el Banco BHD y varias empresas subsidiarias especializadas en seguros, fondos de pensiones y otros servicios financieros. El Banco BHD es el segundo banco comercial privado del país y dispone de una red de 87 oficinas con una oferta integral de productos para particulares y empresas.

En el año 2008, la Corporación Financiera Internacional (IFC), brazo financiero del Banco Mundial, se ha incorporado como accionista del Centro Financiero BHD con una participación del 9%. El resto del accionariado lo componen el Banco Popular de Puerto Rico (20%) y un grupo de accionistas dominicanos integrados en el grupo BHD, con un 51%.

## **Banco del Bajío**

Banco Sabadell es accionista de Banco del Bajío, en México, desde 1998. La entidad se ha consolidado como el octavo banco comercial del país gracias a su buena trayectoria en los negocios empresariales -manteniendo el liderazgo a nivel nacional en el sector agropecuario- y al excelente impulso de la banca de particulares. Con unos recursos propios capital de 8.350 millones de pesos y una red de 170 sucursales, la institución continúa con su estrategia de crecimiento orientado a pequeñas y medianas empresas, así como a particulares de renta media y alta.

La participación de Banco Sabadell se mantiene en el 20%.

## **Banco Millennium BCP**

Desde el año 2001, Banco Sabadell mantiene un acuerdo de colaboración y una participación accionarial en Banco Millennium BCP, primer grupo financiero cotizado en Portugal. Al cierre del ejercicio, esta participación era del 4,43% del capital social.

**Medios**



Durante el ejercicio de 2008, Banco Sabadell ha desarrollado dos líneas de actuación fundamentales dentro del Plan Óptima. Por un lado, el sostenimiento de la actividad habitual del banco, maximizando su eficiencia y garantizando la calidad de los servicios ofrecida a los clientes y, por otro, la transformación del modelo operacional tras un periodo enfocado a la integración del crecimiento tanto orgánico como inorgánico y a la renovación total de la plataforma tecnológica.

Ejecución de la operativa bancaria (“Running the bank”)

### Procesador eficiente

En los últimos años, Banco Sabadell ha evolucionado su plataforma tecnológica y sus procesos y modelos operativos para hacer frente al significativo incremento de dimensión que ha registrado. Así, desde un punto de vista tecnológico y gracias al despliegue de la avanzada arquitectura de la plataforma Proteo y a una adecuada gestión del sourcing de proveedores de referencia de cada servicio, se ha quintuplicado la capacidad de proceso sin incremento de los costes.

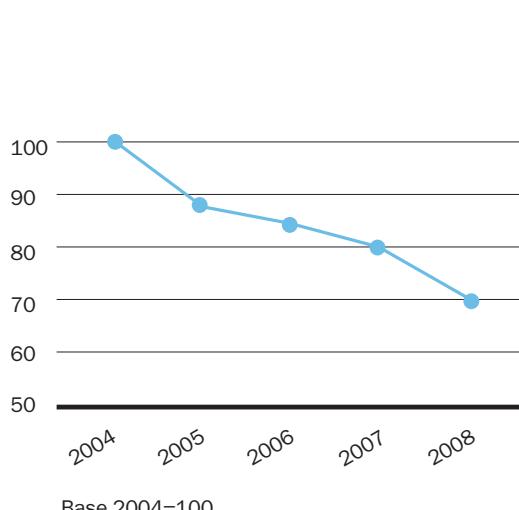
Durante 2008, se ha acometido una profunda optimización de los procesos de centro corporativo, que ha permitido reducir el peso del back office sobre el total de empleados pasando de un 5,4% en 2004 a un 3,6% en 2008, destinando mayor capacidad a la actividad comercial.

#### G1 Capacidad de proceso y gastos

- Volumen de transacciones
- Gastos



#### G2 Personal de back office



## Foco en la gestión del servicio

El objetivo que se persigue en la gestión del servicio es garantizar exigentes niveles, tanto en lo que se refiere a la plataforma tecnológica del grupo como al conjunto de procesos operativos. En el ejercicio de 2008 se han alcanzado ratios de disponibilidad media del 99,94% en la red de oficinas, del 97,26% en la red de autoservicio y del 99,53% en los canales electrónicos.

En la línea de la mejora continua de la gestión del servicio, este año se han desplegado dos proyectos estratégicos: el SAU (Servicio de Atención a Usuarios) y la Ficha de Servicio.

El SAU es el servicio de atención centralizada de consultas a usuarios de oficinas. Su despliegue ha representado una mejora respecto del modelo descentralizado en términos de calidad y rango de cobertura de servicios. Adicionalmente, este modelo centralizado establece una sistemática en la detección de patrones de recurrencia en consultas para la mejora de los canales de autoservicio y de la resolución de incidencias.

Por otro lado, la puesta en marcha de la Ficha de Servicio constituye uno de los logros más significativos del año. Esta herramienta permite conocer de forma detallada, a nivel de oficina, la calidad de los servicios prestados, lo que facilita el control y nivel de utilización de los recursos disponibles. La información que contiene la ficha permite establecer el nivel de exigencia en relación con los servicios tecnológicos y operativos, aporta una mayor transparencia en sus costes y tiempos de respuesta y genera información de *benchmark* interno permitiendo establecer una percepción relativa del servicio y del consumo.

## Gestión eficiente de los canales

El nivel de operativa internetizada de clientes se ha incrementado de forma que 7 de cada 10 transacciones de clientes se realizan a través de canales a distancia. Destacan, entre las operativas con mayor uso a través de canales, las relacionadas con clientes empresa en el ámbito de cobros y pagos nacionales, así como las de negocio internacional.

Entre los proyectos que se han realizado en el 2008 destaca la renovación de los principales portales web del grupo, que incluyen mejoras en los accesos y en la distribución de los contenidos, nuevas simulaciones en los productos más importantes, más herramientas de ayuda y de soporte al cliente, compatibilidad de acceso para personas discapacitadas y un nuevo buscador de oficinas que incorpora Google Maps. Además, se han incrementado las capacidades de análisis de tendencias de navegación de los usuarios y se ha optimizado el espacio publicitario, permitiendo la segmentación, la simultaneidad de propuestas comerciales y la personalización del contenido.

La nueva generación de portales está transformando el canal Internet en un canal de ventas y de generación de negocio, que complementa al resto de canales en la consecución de los objetivos de captación.

En el ejercicio de 2008 cabe destacar también el proyecto que ha tenido como objetivo la actuación integral sobre la correspondencia física remitida a los clientes y la promoción de la interacción multicanal en la consulta de posiciones y datos de interés para los

mismos, maximizando la conveniencia inherente a los canales como la banca a distancia, el correo electrónico y el teléfono móvil, que aportan ventajas en cuanto a coste, inmediatez, seguridad, confidencialidad e impacto en el medio ambiente.

## Programa de transformación operacional integrado dentro del Plan Óptima

El 2008 ha sido el primer año de ejecución del Plan Óptima. Este plan representa un cambio en la estrategia de gestión del grupo, centrada en los últimos ejercicios en el crecimiento y la consolidación, hacia la eficiencia operativa y la productividad comercial.

La materialización de estos objetivos se ha llevado a cabo con la ejecución del Programa de transformación operacional, que consta de tres ejes fundamentales: eficiencia operativa, productividad comercial y transformación de la gestión de la tecnología.

### Eficiencia operativa

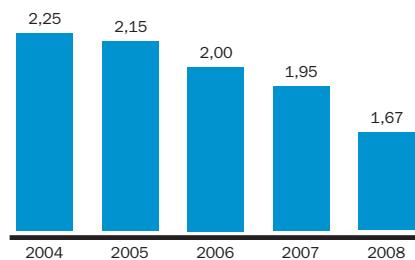
El programa de eficiencia aborda objetivos de simplificación y optimización de la operativa de oficinas, con lo que se obtiene como resultado capacidad excedente que permite incrementar la potencia comercial. El resultado en el ejercicio de 2008 ha sido la reducción del esfuerzo administrativo medio por oficina en un 12,5%. Para alcanzar este objetivo, se han centralizado en los nuevos Centros Administrativos Regionales tareas administrativas que venían realizándose en las oficinas. Este proceso se ha apalancado en el uso de tecnología especializada en la gestión de flujos de trabajo –Gestor de Trámites– y en la digitalización de documentos.

A lo largo del ejercicio, se han constituido tres Centros Administrativos Regionales en Barcelona, Madrid y Oviedo. La distribución geográfica de los centros responde a la especificidad territorial de la red del banco y de sus clientes.

La puesta en marcha de este modelo ha trasladado significativamente la distribución de la carga de tramitación desde la oficina a estos centros de servicio intermedios, consiguiendo liberar capacidad comercial e incrementando la eficiencia de tramitación vía especialización y automatización.

El objetivo marcado para el 2008 era de 1,75 FTE (*full-time equivalents*) por oficina y se ha obtenido un 1,67, dato que mejora significativamente el objetivo marcado.

G3 Media FTE administrativos por oficina



### Productividad comercial

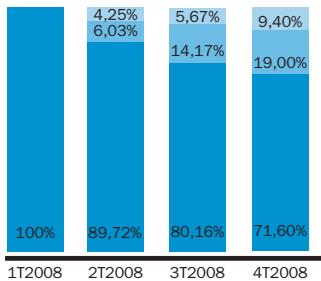
Dentro del eje de productividad comercial destacan tres proyectos:

El proyecto **Activa**, que incluye un programa de capacitación comercial para el personal administrativo (consta de 23.000 horas de formación dedicada a 2.700 personas administrativas y finalizó en diciembre de 2008), un módulo de incentivos para los administrativos que recompensa la ejecución exitosa de las tareas comerciales y la sistematización de los procedimientos comerciales del personal administrativo.

G4

#### Operaciones optimizadas y centralizadas

- % Optimizado: optimización y eliminación de operaciones
- % CAR: operaciones centralizadas en los CAR
- % Oficina: resto de operaciones



Los resultados del proyecto Activa, en su fase piloto en una parte de la estructura comercial, reportaron mejoras en el número de contactos comerciales realizados y en la ratio de éxito de los mismos: las ventas del personal administrativo del piloto Activa son un 14% superior a la media del resto de la red comercial.

#### Evolución y movilidad de las herramientas de gestión comercial

Las mejoras realizadas en la Carpeta Comercial y en la Ficha de Cliente permiten incrementar la eficiencia de la actividad comercial al facilitar y simplificar los accesos a dichas herramientas. Su optimización ha permitido un ahorro de tiempo en la preparación de las gestiones comerciales así como una mejora de la ratio de éxito. La buena aceptación de dichas mejoras se refleja en un incremento de su uso superior al 25%.

#### CRM (Customer relationship management)

En el marco del proyecto de industrialización del proceso de venta, se ha redefinido el flujo de gestión de campañas comerciales y se han desarrollado e implantado nuevos sistemas que han permitido reducir en más de un 60% los costes relacionados y el *time to market* de dichas campañas.

#### Transformación de la gestión de la tecnología

El plan de transformación de la función tecnológica ha tenido tres ejes de actuación principales: se ha continuado con el proceso de modernización de las infraestructuras, con las iniciativas de mejora de la seguridad de la información y se ha iniciado un proceso de industrialización del desarrollo de aplicaciones.

Dentro del proceso de modernización de las infraestructuras, los logros más significativos del año incluyen la renovación de toda la red de comunicaciones de voz y datos en edificios corporativos y en la mayor parte de la red de oficinas; la actualización tecnológica de todas las plataformas centrales (core bancario y entornos departamentales) y el despliegue de la tecnología de virtualización de servidores y puestos de trabajo, que ha permitido consolidar más de 400 servidores y virtualizar, en una primera fase, 1.000 puestos de trabajo, con mejoras del coste total de propiedad superiores al 60%.

En cuanto a las iniciativas de mejora de la seguridad de la información, y dando respuesta a los retos que plantea el acceso ubicuo a las plataformas del banco, se han desplegado medidas adicionales para garantizar la autenticación de empleados y clientes, incorporando el reconocimiento de certificados digitales o el uso del teléfono móvil como segundo factor de confianza.

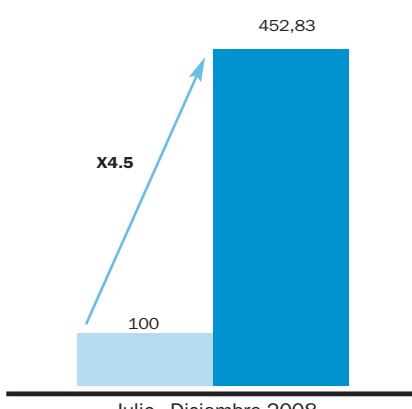
Finalmente, con el objeto de incorporar las mejores prácticas en términos de productividad y calidad en el ciclo de vida de las aplicaciones del banco, se ha desplegado un programa de industrialización del desarrollo de aplicaciones. Dentro de este programa, una de las medidas ha sido la creación de una filial especializada en el desarrollo de aplicaciones, BanSabadell Information Systems (BSIS). Esta filial está participada por Indra, en calidad de socio industrial, y ha incorporado a 80 profesionales en este ejercicio. La creación de esta filial ha permitido ya en 2008 una reducción en la subcontratación externa de un 30%.

Adicionalmente, se ha ejecutado el despliegue de funciones especializadas dentro de la filial como la Software Factory y la

G5

#### Contactos comerciales Activa de julio a diciembre

- Piloto Activa
- Resto red



Testing Factory, que mejoran el nivel de industrialización de la función de desarrollo. Por último, se han incorporado en BSIS herramientas de última generación para la gestión del ciclo de vida de desarrollo (Portfolio & Project Management y herramientas de control de la calidad del código).

## Recursos

### Distribución de la plantilla nacional

Al finalizar el ejercicio, la plantilla de Banco Sabadell y su grupo era de 9.929 empleados y empleadas, lo que representa un decremento de 305 personas. La media de edad de la plantilla se sitúa en 41,8 años y su antigüedad media es de 17,6 años. El 45,1% son mujeres y el 54,9% son hombres.

### Formación

En cuanto al desarrollo profesional de la plantilla del grupo, cabe destacar que más del 95% ha participado en algunos de los cursos realizados por la entidad, a los que se han destinado 240.000 horas lectivas, con una media de 5 cursos por empleado.

Destaca el incremento de la formación presencial respecto a la formación en línea, habiendo pasado de un *mix* “presencial/en línea” de 52%-48% a un *mix* de 65%-35%, apostando por la transmisión de oficio a los empleados a través de la formación interna. En total, se han incrementado el número de actos de formación en más de un 30%.

La calidad de las encuestas de satisfacción de los cursos ha sido superior al nivel marcado como óptimo, con un 104% del cumplimiento.

### Desarrollo de Recursos Humanos

Banco Sabadell ha sido reconocido con un premio *Expansión&Empleo* a la Innovación en Recursos Humanos por el programa “En forma” de mejora de la capacidad comercial. Este premio reconoce a las empresas que más innovan en recursos humanos y representa una confirmación de la apuesta que hacen las compañías, en este caso el banco, por la atracción, motivación y desarrollo de las personas.

### Encuesta de clima laboral

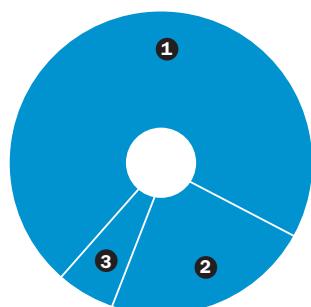
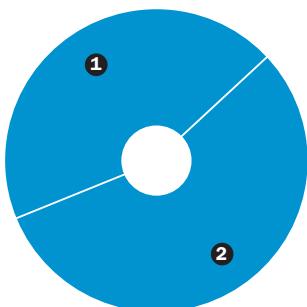
En el 2008, se ha realizado el estudio de clima laboral con un alto índice de participación de la plantilla, que ha superado la respuesta obtenida en el estudio de 2006. De los resultados de la encuesta se concluye que el índice de satisfacción general es positivo en un 64% (51% en 2006). En general, ha habido una mejora considerable de los resultados en temas prioritarios como comunicación, desarrollo profesional y formación.

**G6 Distribución por sexo**

1 Mujeres	45,1%
2 Hombres	54,9%

**G7 Distribución por formación**

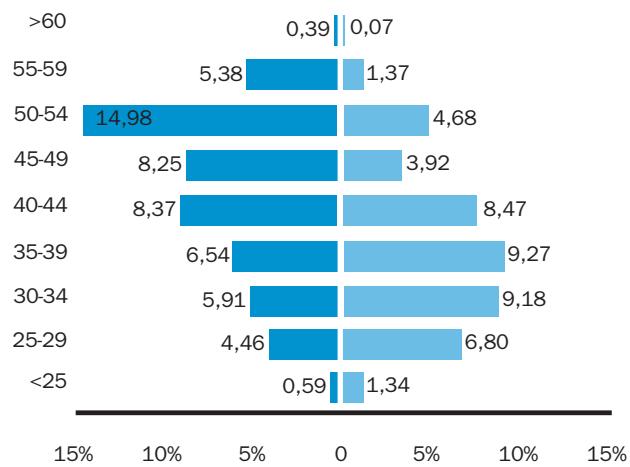
1 Universitarios	64%
2 No universitarios	27%
3 Otros	9%



Medios

**G8 Distribución por edad**

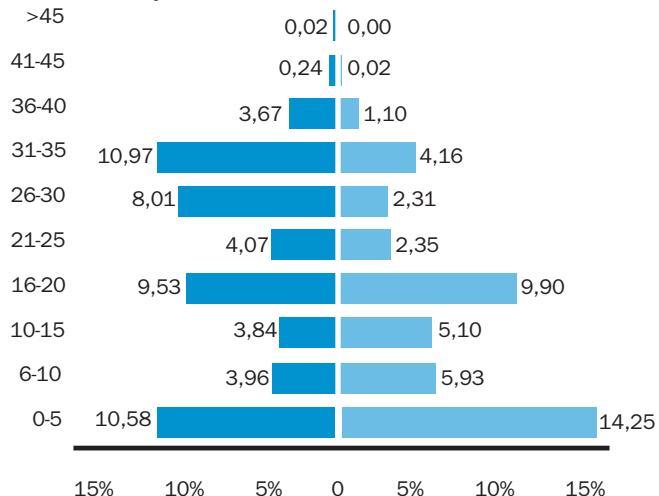
- Hombres
- Mujeres



Banco Sabadell Informe anual 2008

**G9 Distribución por antigüedad**

- Hombres
- Mujeres



# Gestión del riesgo



Los principales riesgos inherentes en los negocios de Banco Sabadell y su grupo son fundamentalmente los de crédito, mercado y operacional. A través de una precisa y eficiente gestión y control de los riesgos se pretende optimizar la creación de valor para el accionista, garantizando un adecuado nivel de solvencia. Para ello, la gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión.

## **Principios**

### **Solvencia**

Banco Sabadell opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento sostenido y rentable de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo con el fin de maximizar la creación de valor. Debe asegurarse, dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios. Para ello, se incluye la variable riesgo en las decisiones de todos los ámbitos y se cuantifica bajo una medida común, el capital económico.

### **Responsabilidad**

El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio, donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.

### **Seguimiento y control**

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo

Banco Sabadell y su grupo disponen de una clara estructura organizativa de gestión y control del riesgo y de una precisa delimitación de responsabilidades, que pueden consultarse en el Informe anual de Gobierno Corporativo.

**Gestión global de riesgos,  
solvencia y Basilea II**

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha configurado un nuevo marco regulador de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB), que como principio básico pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos, basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas previa validación independiente de los mismos. Consciente que disponer de una metodología avanzada permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, Banco Sabadell sigue las pautas definidas por el NACB en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

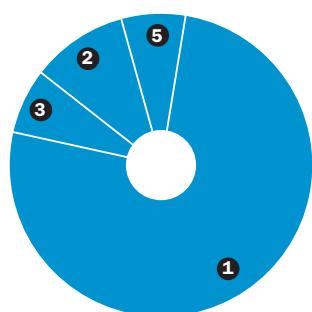
Durante 2008 Banco Sabadell finalizó el proceso de validación supervisor para modelos IRB (*Internal Rating Based*) con el Banco de España para los segmentos de empresas y particulares, obteniendo la autorización del supervisor para la utilización de los modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

En términos globales, los efectos para Banco Sabadell de las nuevas normas implicarán una mayor adecuación de los niveles de recursos propios exigidos al nivel de riesgo asumido, así como una mejora en la eficiencia de los procesos de riesgo y negocio. Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, la entidad ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital económico, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado.

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

**G1. Mapa de capital económico  
(por tipo de riesgo)**

1 Riesgo de crédito	77%
2 Riesgo estructural	9%
3 Riesgo operacional	6%
4 Riesgo de mercado	0%
5 Otros	7%



Concretamente, en cuanto a riesgo de crédito, durante los últimos años se han implementado y se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (*rating* de empresas, promotores, comercios y autónomos, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países así como *scorings* hipotecarios y de consumo), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

Todo ello permite, finalmente, analizar el perfil global de riesgo de crédito para las distintas carteras en términos no tan sólo de exposición al riesgo, sino también utilizando métricas más precisas como la pérdida esperada y el capital económico.

### **G2 Perfil global de riesgo por carteras**

#### **Exposición en riesgo**

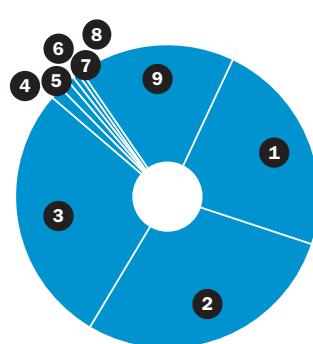
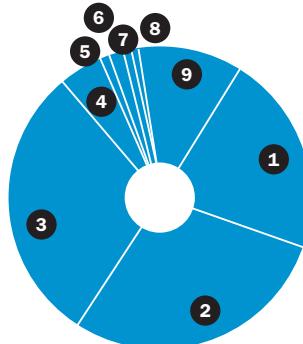
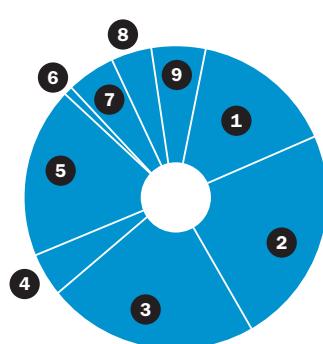
1 Grandes empresas	16,08%
2 Medianas empresas	24,74%
3 Pequeñas empresas	21,83%
4 Comercios y autónomos	2,70%
5 Hipotecas	15,47%
6 Consumo	0,73%
7 Bancos	6,53%
8 Soberanos	5,57%
9 Otros	6,36%

#### **Pérdida esperada**

1 Grandes empresas	17,88%
2 Medianas empresas	28,01%
3 Pequeñas empresas	33,56%
4 Comercios y autónomos	3,21%
5 Hipotecas	1,53%
6 Consumo	2,27%
7 Bancos	0,53%
8 Soberanos	0,10%
9 Otros	12,92%

#### **Capital económico**

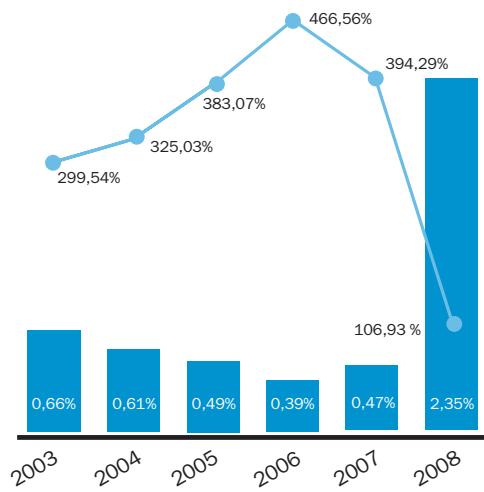
1 Grandes empresas	23,53%
2 Medianas empresas	27,45%
3 Pequeñas empresas	29,28%
4 Comercios y autónomos	2,10%
5 Hipotecas	2,03%
6 Consumo	1,42%
7 Bancos	1,14%
8 Soberanos	0,25%
9 Otros	12,81%



G3

### Ratio de morosidad y de cobertura

- Ratio de morosidad (%)
- Ratio de cobertura de morosidad (%)



### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

### Admisión, seguimiento y recuperación

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables, gracias a herramientas como la tramitación electrónica de expedientes de riesgo, que facilita el proceso de decisión con una reducción significativa del tiempo de respuesta.

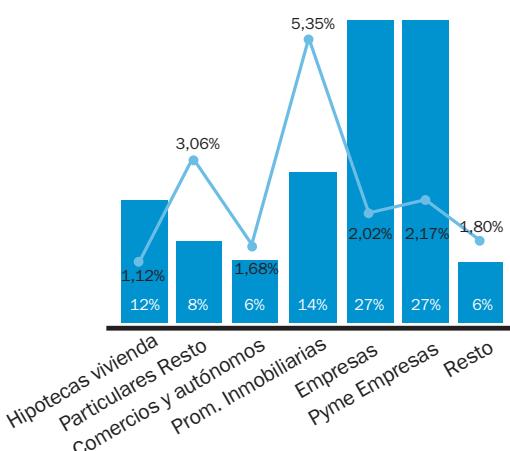
El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control del Riesgo para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de empresas presentadas.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas así como las revisiones del *rating* permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite, a su vez, obtener ventajas en la gestión de los vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

### Distribución de inversión crediticia y ratio de morosidad por segmentos

- Inversión crediticia (%)
- Ratio de morosidad (%)



### Rating

Desde hace varios años, los riesgos de crédito contraídos con empresas, proyectos de financiación especializada, comercios y autónomos, entidades financieras y países son calificados mediante un sistema de *rating* basado en la estimación interna de su probabilidad de impago. Compuesto por factores predictivos de la morosidad a un año, el sistema está diseñado para distintos segmentos. El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real.

A cada nivel de calificación de *rating* se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agen-

cias de *rating* externas mediante una escala maestra. En el gráfico G5 se presenta el perfil de riesgo de la cartera de empresas en estos términos reflejando, de mayor a menor, la calidad crediticia.

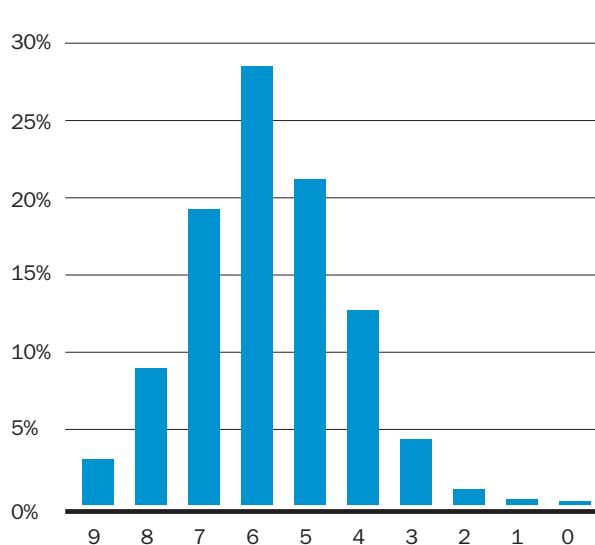
### **Scoring**

Los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. Se utilizan dos tipos de *scoring*:

- Scoring de comportamiento: el sistema clasifica a todos los clientes incorporando información de su operativa con cada uno de los productos. Esta clasificación sirve de base para efectuar el seguimiento y, al mismo tiempo, se utiliza en la concesión de nuevos productos e incluso para aprobaciones previas.
- Scoring reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, perfil de los activos en garantía.

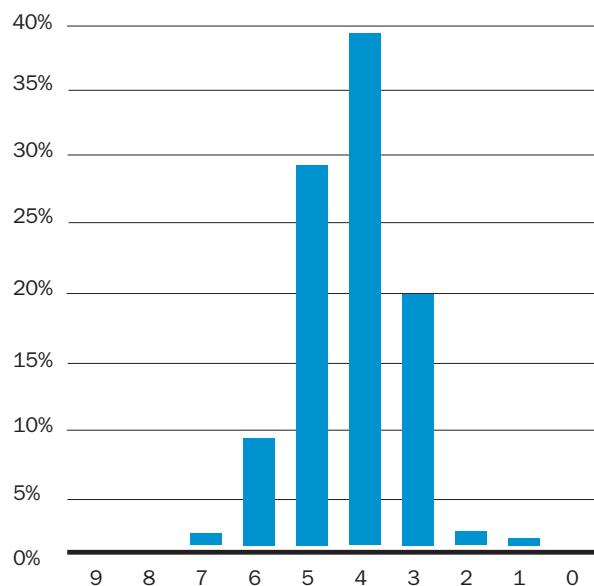
**G5 Distribución por rating de la cartera de empresas**

Calidad crediticia de mayor (9) a menor (0)  
Exposición en %



**G6 Distribución por rating de la cartera de particulares**

Calidad crediticia de mayor (9) a menor (0)  
Exposición en %



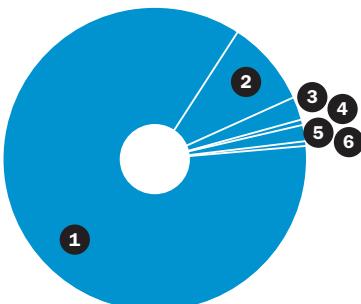
## Riesgo país

Es el que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo de crédito. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

Para cada país se decide un límite máximo de riesgo global y válido para todo el grupo. Estos límites son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y son objeto de seguimiento continuo con la finalidad de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país. Tanto para decidir los límites como para su posterior seguimiento, se utiliza como herramienta de soporte el rating realizado a cada país.

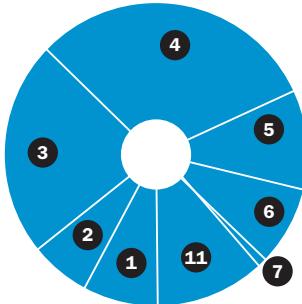
### G7 Distribución geográfica del riesgo de crédito

1 España	89,56%
2 Resto de la Unión Europea	7,69%
3 Norteamérica	1,23%
4 Iberoamérica	0,53%
5 Resto del mundo	0,75%
6 Resto OCDE	0,24%



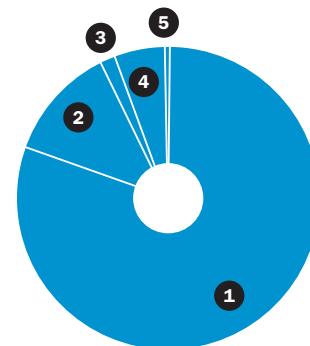
### G8 Distribución del riesgo de contrapartida (por rating)

1 AAA/Aaa	6,87%
2 AA+/Aa1	4,97%
3 AA/Aa2	23,46%
4 AA-/Aa3	39,60%
5 A+/A1	8,64%
6 A/A2	7,01%
7 A-/A3	0,11%
8 Baa1	0,00%
9 BB+/Ba1	0,00%
10 BB/Ba1	0,00%
11 Resto	9,35%



### G9 Distribución del riesgo de contrapartida (por zona geográfica)

1 UEM	81,59%
2 Resto de Europa	12,58%
3 Resto EEUU y Canadá	1,51%
4 Bancos de inversión EEUU	4,09%
5 Resto del mundo	0,22%
6 Japón	0,00%



## Riesgo de crédito por operaciones de mercado

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, o riesgo de contrapartida, es el asumido con otras entidades financieras y proviene de la operativa financiera, tanto la de contado, en la que el importe de riesgo es comparable al nominal de la operación, como la operativa en productos derivados no contratados en mercados organizados, cuya cifra es, en la gran mayoría de casos, inferior a su nominal.

Banco Sabadell dispone de un sistema de evaluación y de gestión del riesgo de contrapartida que permite un seguimiento y control en tiempo real de cumplimiento de límites aprobados.

Adicionalmente, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, Banco Sabadell mantiene una base sólida de contratos CSA (*Credit Support Annex*), negociados con las contrapartes que comportan más exposición en derivados y que, a través de la aportación de garantías, permite que el riesgo incurrido se reduzca de manera significativa.

## Riesgo de mercado

### Riesgo discrecional

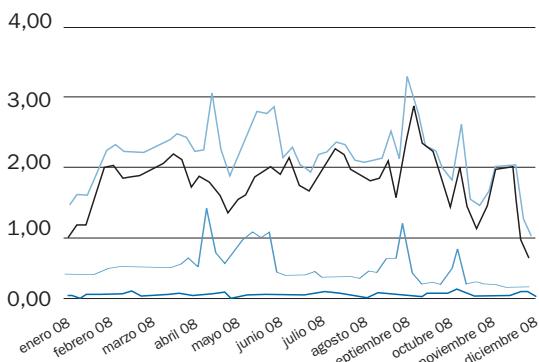
Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc.). Principalmente proviene de las partidas de tesorería y mercados de capitales, que presentan vencimientos ciertos y, por lo tanto, sus riesgos son conocidos y pueden gestionarse o cubrirse mediante la contratación de productos financieros.

La medición del riesgo discrecional de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*Value at Risk*), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Esto permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

## G10 Riesgo de mercado (millones de euros)

- VaR renta variable
- VaR tipo de cambio
- VaR tipos de interés
- VaR total



La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado.

El gráfico G10 presenta la evolución a lo largo del año 2008 del VaR a 1 día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones de mercado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*), en los que se analizan diferentes contextos macroeconómicos y el impacto que podrían tener en la cartera de negociación. En la tabla siguiente se muestra dicho análisis de estrés para la cartera más significativa (renta variable). Dada la situación macroeconómica del último año, los escenarios determinados para la realización de los ejercicios de stress variaron a mitad de año, por lo que los resultados que se presentan parten de escenarios de situaciones extremas diferentes a partir de agosto de 2008.

## Resultados stress test renta variable 2008 (millones de euros)

	Valor de la cartera	Desaceleración en EEUU	Estancamiento sostenido	Desacoplamiento con inflación
enero	35,69	8,74	2,59	(8,35)
febrero	36,94	8,87	2,64	(8,00)
marzo	42,28	12,86	5,56	(5,83)
abril	41,06	5,60	1,61	(10,69)
mayo	41,05	6,10	2,07	(10,15)
junio	43,41	6,22	6,44	(5,80)
julio	52,11	10,30	10,62	(6,14)
agosto	51,65	10,22	10,55	(6,09)
	Valor de la cartera	Recesión en EEUU	Depresión global	Recuperación gradual
septiembre	90,54	14,67	(11,68)	26,03
octubre	71,06	27,35	8,21	35,13
noviembre	68,85	12,40	10,41	36,40
diciembre	69,12	16,62	14,53	41,97

## Riesgo estructural de tipo de interés y liquidez

Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes, así como de operaciones corporativas, y se desglosa en riesgo de interés y de liquidez. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

## Riesgo de tipo de interés

Este riesgo está causado por las variaciones de los tipos de interés, en el nivel o en la pendiente de la curva de tipos, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de repreción o vencimiento diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

La gestión del riesgo de interés se aplica mediante un enfoque global de exposición financiera en el ámbito del grupo e implica la propuesta de alternativas comerciales o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías, como la del análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante técnicas estáticas (*gap*) o dinámicas (simulación), éstas últimas teniendo en cuenta diferentes hipótesis de crecimiento de balance y cambios en la pendiente de la curva de tipos de interés.

Otra técnica utilizada es la del análisis de la sensibilidad del valor neto patrimonial a variaciones de tipos de interés mediante el *gap* de duración, para recoger el efecto de dichas variaciones en un horizonte temporal superior.

En el gráfico evolutivo G11 puede observarse tanto la sensibilidad del margen financiero como la sensibilidad del valor neto patrimonial a una variación de 100 puntos básicos de los tipos de interés.

## Riesgo de liquidez

Se define como la eventual incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable.

Este riesgo puede estar motivado por factores externos provocados por crisis financieras o sistémicas, por problemas reputacionales o bien, internamente, debido a una excesiva concentración de vencimientos de pasivos.

Banco Sabadell realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se efectúan proyecciones para anticipar necesidades futuras.

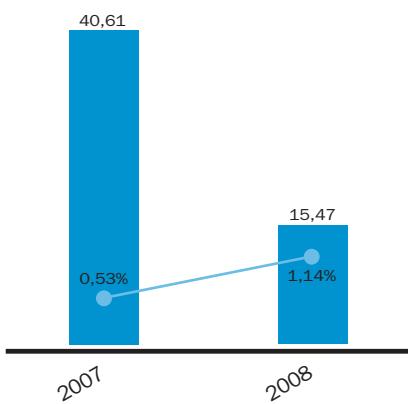
Paralelamente, se analiza el *gap* de liquidez considerando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de medio plazo. Así mismo, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a medio y largo plazo.

A estos efectos, el grupo mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales a medio y largo plazo, así como programas de pagarés a corto plazo que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiación. También se realizan emisiones de cédulas hipotecarias y se impulsan y desarrollan nuevos medios de financiación, como la titulización de activos, que proporcionan instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, el banco lleva a cabo regularmente análisis de estrés de liquidez con el objetivo de poder evaluar las entradas

### G11 Riesgo de tipo de interés estructural (sensibilidad tipos de interés)

- Sensibilidad margen financiero (millones de euros)
- % Sensibilidad valor neto patrimonial



y salidas de fondos y su impacto sobre la posición bajo diferentes escenarios. Dentro de este marco de análisis, se dispone de un plan de contingencia para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos.

Este plan, que se mantiene continuamente actualizado, identifica aquellos activos del banco que son susceptibles de hacerse líquidos en el corto plazo y define las líneas de actuación ante la eventualidad de tener que conseguir liquidez adicional.

## Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal, sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Banco Sabadell presta una especial atención a este tipo de riesgo, hallándose en proceso de implantación de los requisitos necesarios para optar a la aplicación de un modelo de cálculo avanzado en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional, basado en los requerimientos del NACB.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de proceso repartidos por toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

- La primera se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo, propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas. Al mismo tiempo, se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos.

Sobre los riesgos identificados se estima el riesgo reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados. La base de datos acumula, desde principios de 2002, un total de 5.121 eventos, que alcanzan 37,6 millones de euros de pérdidas netas.

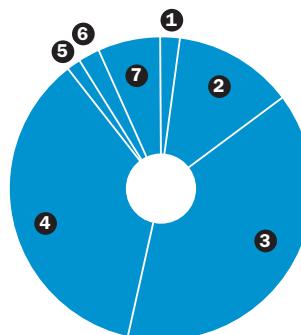
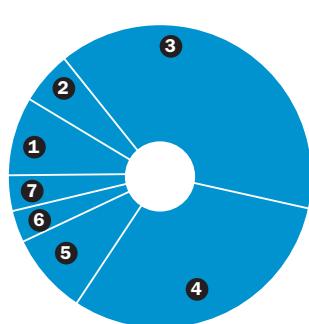
La distribución de los eventos recopilados en dicha base de datos se detalla en los gráficos G12 y G13, en los que se aprecia que las principales pérdidas por riesgo operacional, tanto por importe como por número, se centran en cuestiones relativas a ejecución, entrega y gestión de procesos, así como eventos relacionados con fraude externo.

**G12 Distribución de eventos de riesgo operacional (por importe)**

1 Clientes, productos y prácticas empresariales	9%	1 Clientes, productos y prácticas empresariales	2%
2 Daños a activos materiales	6%	2 Daños a activos materiales	11%
3 Ejecución, entrega y gestión de procesos	38%	3 Ejecución, entrega y gestión de procesos	39%
4 Fraude externo	30%	4 Fraude externo	40%
5 Fraude interno	10%	5 Fraude interno	1%
6 Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	3%	6 Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	2%
7 Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	4%	7 Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	5%

**G13 Distribución de eventos de riesgo operacional (por número)**

1 Clientes, productos y prácticas empresariales	2%
2 Daños a activos materiales	11%
3 Ejecución, entrega y gestión de procesos	39%
4 Fraude externo	40%
5 Fraude interno	1%
6 Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	2%
7 Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	5%



**Excelencia**



Los resultados de cualquier empresa sólo serán sostenibles en el tiempo si se basan en unas prácticas de gestión excelentes. El liderazgo, las políticas y estrategias, la gestión de las personas, de los recursos y de los procesos en que se estructura toda la actividad de la entidad son los elementos esenciales sobre los que Banco Sabadell articula su sistema de gestión.

Como referentes para la comparación y mejora de sus prácticas de gestión, el banco emplea el modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM) y se somete periódicamente a evaluaciones externas independientes. En el 2008 se ha llevado a cabo una nueva evaluación que ha mejorado los resultados obtenidos en el 2006, lo que implica renovar, por lo tanto, el Sello de Oro a la Excelencia en la Gestión (+500). El banco ha sido la primera entidad financiera del IBEX 35 en obtenerlo.

Banco Sabadell continúa siendo la única entidad financiera en España con la certificación global ISO 9001.

La manera como se gestiona el banco y los resultados de todo tipo conseguidos en el 2008 se recogen ampliamente en esta memoria. Por lo tanto, en este apartado sólo se reflejan los principales resultados y actos relacionados con la calidad en la ejecución de la actividad de la entidad, ejecución y control de las actividades de mejora continuada.



## Calidad de servicio a clientes

Uno de los pilares estratégicos y culturales de Banco Sabadell es la calidad del servicio a sus clientes. Los principales indicadores e informaciones utilizados son:

- Auditorías sobre calidad objetiva. Evalúan la calidad de la red comercial en la atención y asesoramiento a los clientes. Se utiliza la metodología del *mystery shopper*.
- Comparativa sectorial sobre calidad objetiva. Evalúa la calidad de la red comercial en comparación con el resto de las entidades del sector financiero. La información es proporcionada por una empresa de estudios independiente que utiliza su propia red de *mystery shoppers*.
- Encuesta a clientes sobre calidad percibida. Estas encuestas se llevan a cabo de modo continuado, con lo que se obtiene información individualizada para cada oficina, de manera que, además de las mejoras globales, se puedan diseñar planes de actuación ajustados a cada situación y circunstancia.
- Reclamaciones y quejas de clientes. Las reclamaciones y quejas son uno de los mejores indicadores finalistas respecto a la calidad suministrada a los clientes y usuarios financieros. Los datos reflejados a continuación se refieren a las quejas tramitadas a través de los mecanismos de defensa de los derechos de los clientes que tiene establecidos el banco (Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente y del Partícipe). En la última memoria anual publicada por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, Banco Sabadell consigue la mejor ratio de reclamaciones sobre volúmenes de negocio, posición de liderazgo que se ha mantenido en los diferentes informes trimestrales publicados durante el año 2008.

<b>Indicador</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Escala</b>
Auditorías sobre calidad objetiva	6,00	6,09	6,15	1 a 7
Comparativa sectorial sobre calidad objetiva				
Banco Sabadell:	7,65	7,82	7,66	0 a 10
Sector:	7,09	7,24	7,08	
Encuesta a clientes sobre calidad percibida - Satisfacción global de la oficina	5,97	6,00	5,96	1 a 7
Reclamaciones y quejas de clientes (número total gestionado)	1.608	1.809	2.116	

### Premios Qualis a la Excelencia

Instaurados en el 2002, los premios Qualis tienen como objetivo reconocer a las personas y equipos que durante cada ejercicio han destacado por la excelencia en su actuación profesional.

Este año se han fallado y entregado los premios correspondientes a 2007. De todos ellos, destacan, por su carácter colectivo, los concedidos a las mejores oficinas del banco y el premio Qualis en su categoría Oro, que se otorga en reconocimiento a toda una trayectoria profesional.

Las oficinas galardonadas fueron Valencia (Orriols), A Coruña (Ramón y Cajal), Ourense (El Puente) y Pamplona, oficina de Empresas. Por otra parte, el premio Qualis de Oro se concedió a José Tarrés Busquets, director general adjunto.

# Equipo de dirección



José Luis Negro  
Rodríguez

Jaime Guardiola  
Romojaro

José Oliu  
Creus

José Permanyer  
Cunillera

<b>Consejo de Administración</b>	<b>Comisión Ejecutiva</b>	<b>Equipo directivo</b>
<b>Presidente</b> <b>José Oliu Creus</b>	<b>Presidente</b> <b>José Oliu Creus</b>	<b>Consejero delegado</b> Jaime Guardiola Romojaró*
<b>Vicepresidente</b> <b>Joan Llonch Andreu</b>	<b>Consejero delegado</b> <b>Jalme Guardiola Romojaró</b>	<b>Interventor general</b> José Luis Negro Rodríguez*
<b>Consejero delegado</b> <b>Jaime Guardiola Romojaró</b>	<b>Consejero externo</b> <b>José Permanyer Cunillera</b>	<b>Direcciones corporativas</b> <b>Financiera</b> Tomás Varela Muñía *
	<b>Consejeros</b> <b>Isak Andic Ermay</b> <b>Miguel Bósser Rovira</b> <b>Frances Casas Selvas</b> <b>Héctor María Colónques Moreno</b> <b>Joaquín Folch-Rusiñol Corachán</b> <b>M. Teresa García-Milà Lloveras</b> <b>José Manuel Lara Bosch</b> <b>José Permanyer Cunillera</b> <b>Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira</b> <b>Miquel Roca i Junyent</b>	<b>Secretario</b> <b>José Luis Negro Rodríguez</b> <b>Gestión Inmobiliaria</b> <b>Operaciones Corporativas</b> <b>Operaciones</b> <b>y Desarrollo Corporativo</b> <b>Miquel Montes Güell*</b> <b>Recursos Humanos</b> <b>Javier Vela Hernández*</b> <b>Riesgos</b> <b>Rafael José García Nauffal*</b> <b>Secretaría General</b> <b>y Asesoría Jurídica</b> <b>María José García Beato*</b> <b>Auditoría Interna</b> <b>Nuria Lázaro Rubio</b> <b>Cumplimiento Normativo,</b> <b>RSC y Gobierno Corporativo</b> <b>Gonzalo Baretino Coloma</b> <b>Gabinete de Presidencia</b> <b>y Comunicación</b> <b>Ramón Rovira Pol</b>
		<b>Direcciones de negocio</b> <b>Banca Comercial</b> Jaume Puig Balsells* <b>Banca Corporativa</b> <b>y Negocios Globales</b> Enric Rovira Masachs* <b>BancaSeguros</b> Silvia Ávila Rivero <b>Gestión de Activos</b> Cirrus Andreu Cabot* <b>América</b> Fernando Pérez-Hickman* Ramón de la Riva Reina* <b>Direcciones territoriales</b> <b>Barcelona</b> Luis Bui Vall* <b>Cataluña</b> Miquel Alabern Comas <b>BS Capital</b> Raúl Rodríguez Sabater <b>BanSabadell Fincap</b> Miguel Costa Sampere <b>Ibersecurities</b> Juan Bastos-Mendes Rezende <b>Norte</b> Pedro E. Sánchez Sologaistua <b>Solvia</b> José Tarrés Busquets
		<b>Banca de Empresas</b> Carlos Ventura Santamans* <b>Banca de Particulares</b> Aleix Masachs Fatjó <b>Agentes, Colectivos</b> y Banca Asociada Conxa Oliu Creus
		<b>Bancos, sociedades filiales</b> y participadas <b>Banco Urquijo</b> Manuel San Salvador Caballero BanSabadell Vida, BanSabadell Pensiones y BanSabadell Seguros Generales Ignacio Camí Casellas <b>BancSabadell d'Andorra</b> Miquel Alabern Comas <b>BS Capital</b> Raúl Rodríguez Sabater <b>BanSabadell Fincap</b> Miguel Costa Sampere <b>Ibersecurities</b> Juan Bastos-Mendes Rezende <b>Norte</b> Pedro E. Sánchez Sologaistua <b>Sur y Canarias</b> Juan Krauel Alonso <b>Banco Herrero</b> Pablo Junceda Moreno

<sup>1</sup> Presidente honorario

**Informe  
de la Comisión  
de Auditoría  
y Control**



## Presentación

El presente Informe de Actividades 2008 de la Comisión de Auditoría y Control está dirigido a los señores accionistas de Banco de Sabadell, S.A. y fue formulado por la Comisión de Auditoría y Control en su reunión de 26 de enero de 2009 y aprobado por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en la sesión mantenida en fecha 29 de enero de 2009.

La comisión se encuentra regulada por lo dispuesto en el artículo 59 bis de los Estatutos Sociales y artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. y cuenta con un Reglamento específico de organización y funcionamiento publicado en la web corporativa [www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com).

Mediante esta regulación, la Comisión de Auditoría y Control se adapta a los requerimientos legales de información establecidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, incorporando también las principales recomendaciones relativas a esta comisión establecidas por el Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la CNMV en 2006.

De acuerdo con las mencionadas normas, la comisión está formada por tres consejeros independientes, nombrados por el Consejo de Administración, uno de los cuales actúa como presidente por designación del Consejo, ejerciendo el cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Asimismo, el Consejo también designa al secretario de la comisión, que no podrá ser consejero. El secretario levanta acta de cada una de las sesiones mantenidas, que se aprueba en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de las citadas reuniones se informa al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura alzada en cada una de sus reuniones.

A 31 de diciembre de 2008, la Comisión de Auditoría y Control de Banco Sabadell estaba compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta

**M. Teresa Garcia-Milà Lloveras**

Vocales

**Joan Llonch i Andreu**

**Francesc Casas Selvas**

Secretario

**Miquel Roca i Junyent**

La Comisión de Auditoría y Control se reúne cuantas veces son necesarias y, como mínimo, una vez cada tres meses y puede requerir la asistencia a la misma de aquellos ejecutivos, incluidos los que fueren consejeros, que crea conveniente. Además, puede recabar el asesoramiento de profesionales externos para un mejor cumplimiento de sus funciones.

El presente informe recoge toda una serie de actividades que la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado en el transcurso de las cinco sesiones que ha mantenido durante el ejercicio 2008 y que permiten ratificar que dicha comisión ha dado cumplimiento a las competencias encomendadas en su Reglamento por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A., en sus principales ámbitos de actuación.

La difusión de este informe de actividades en la Junta General de Accionistas es una iniciativa más que, junto a la publicación del Informe Anual del Gobierno Corporativo y los contenidos publicados en la web corporativa, refleja el compromiso de Banco Sabadell de poner a disposición de accionistas e inversores los instrumentos de información necesarios para un mejor conocimiento del funcionamiento de la sociedad en beneficio de la transparencia que debe presidir su actuación.

## Competencias

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

1. Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
3. Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de las normas contables.
4. Supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.
5. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
6. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo

la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

7. Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.
8. Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

## **Regulación**

A fin de atender las prescripciones contenidas en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, mediante escritura formalizada el 9 de julio de 2003 se modificó el Reglamento del Consejo de Administración al introducir la regulación relativa a la composición y funcionamiento de la Comisión de Auditoría, todo ello según resulta de la modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales del banco, acordada en la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2003.

En la misma fecha, mediante otra escritura, se creó la Comisión de Auditoría y Control, dejando sin efecto las anteriores Comisiones de Auditoría y de Control Presupuestario, al haberse refundido sus funciones en los Estatutos Sociales del banco y en el Reglamento del Consejo de Administración del banco.

En fecha 20 de octubre de 2003 la comisión formuló el Reglamento que determina, en el marco de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración, los principios de actuación de la Comisión de Auditoría y Control de Banco de Sabadell, S.A. y las reglas básicas de su organización y funcionamiento. Dicho reglamento fue aprobado y ratificado por el Consejo de Administración en la sesión del 30 de octubre de 2003 y elevado a público mediante escritura formalizada el 18 de noviembre de 2003 ante el notario de Sabadell Javier Micó Giner.

## **Actividades**

Bajo este marco normativo, la Comisión de Auditoría y Control durante 2008 ha celebrado cinco reuniones, cuatro de las cuales

han sido ordinarias y la quinta ha sido una reunión específica para el tratamiento de temas de especial interés. A estas reuniones han asistido regularmente el interventor general y la directora de Auditoría Interna. Además, se ha contado con la presencia del director financiero para la revisión específica de la información económico-financiera trimestral y semestral antes de su difusión al mercado, así como la de otros directivos del grupo cuando los asuntos incluidos en el orden del día así lo han requerido.

La comisión también ha mantenido un contacto periódico con la auditoría externa para conocer el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Todas estas comparecencias permiten a la comisión obtener la información adecuada y precisa para el cumplimiento de las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración, en sus principales ámbitos de actuación:

### **Funciones relativas al proceso de información financiera y sistemas de control interno**

La comisión ha revisado la correcta aplicación de las buenas prácticas bancarias o contables en los distintos niveles de la organización, asegurando, a través de los informes de la auditoría externa, la auditoría interna o del interventor general, que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas correspondientes se tomen las medidas oportunas para que los principales riesgos del grupo se encuentren razonablemente identificados, medidos y controlados.

Dentro de este capítulo y siguiendo las recomendaciones expuestas en la Memoria de la Supervisión Bancaria en España del ejercicio 2003 publicada por el Banco de España con relación a la política de las entidades de crédito en la expansión internacional de sus actividades a través de establecimientos off-shore, la comisión ha dedicado especial atención a la supervisión del sistema de control interno ejercido sobre las actividades off-shore del grupo. Para desarrollar esta labor, la comisión ha revisado los resultados de los informes de inspección de los organismos reguladores, los informes de auditoría presentados por la Dirección de Auditoría Interna del grupo, los resultados de auditoría de las unidades que cuentan con auditoría interna local y los informes de los auditores de cuentas efectuados durante el ejercicio de 2007 sobre las filiales que realizan actividades off-shore.

Como resultado de su revisión, la comisión ha podido constatar la reducción progresiva de las actividades del grupo a través de establecimientos off-shore y la existencia de sistemas de control interno adecuados por parte de la matriz sobre estos establecimientos, todo ello enmarcado dentro de la política del grupo de eliminar toda operativa susceptible de generar riesgos de tipo legal o reputacional. Con relación a estas tareas de supervisión, la comisión presentó un informe al Consejo de Administración en la sesión de fecha 24 de abril de 2008.

### **Funciones relativas a la auditoría de cuentas**

Respecto a la auditoría de cuentas, la comisión tiene entre sus funciones la de presentar al Consejo una propuesta de designación del

auditor de cuentas y la revisión de las condiciones de su contratación. En la sesión de fecha 21 de enero de 2008 se procedió a revisar los criterios de contratación y, como resultado de dicha revisión, proponer al Consejo de Administración la renovación en el cargo de auditor de cuentas individuales y consolidadas para el ejercicio de 2008 a la firma de auditoría PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. El Consejo de Administración acordó, por su parte, someter dicha propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2008, que la aprobó.

Respecto a las condiciones económicas de contratación, la comisión ha revisado y aprobado los honorarios a satisfacer al auditor de cuentas durante 2008, cuyos importes figuran desglosados en las cuentas anuales del ejercicio.

Asimismo, en relación con el cumplimiento de la regulación de independencia, la Comisión de Auditoría y Control ha revisado los principales servicios distintos de la auditoría prestados por PriceWaterhouseCoopers durante 2008. Principalmente, se corresponden al diagnóstico e identificación de oportunidades de mejora para los procedimientos de generación de información financiera y comparación en relación con las mejores prácticas de mercado. Todos estos trabajos cumplen con los requisitos de independencia establecidos por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

En referencia al cumplimiento de los límites a la concentración del negocio del auditor, la comisión ha revisado la importancia relativa de los honorarios generados en el grupo respecto a los ingresos anuales de la firma auditora, siendo esta ratio, en el caso de la Organización Mundial de PriceWaterhouseCoopers inferior al 0,01%, y para España inferior al 0,4% de la cifra de negocio de la firma auditora. Además, la comisión ha verificado a través de la información recibida de los auditores, los procedimientos y herramientas de la firma con relación al cumplimiento con la regulación de independencia. El resultado de estas verificaciones han permitido constatar que los trabajos contratados con el auditor de cuentas cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y con las modificaciones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

A lo largo del año la comisión ha mantenido diversas reuniones con el auditor de cuentas para conocer su opinión sobre los aspectos relevantes que afectan a la información contable-financiera y que han ido surgiendo en el transcurso de su trabajo.

En materia de regulación externa, los auditores externos informaron a la comisión, en la sesión de fecha 17 de diciembre de 2008, sobre el impacto de la nueva normativa de Basilea II en la estimación de los activos ponderados por riesgo de crédito del grupo, de acuerdo a los modelos internos aprobados por Banco de España a efectos del cálculo del capital regulatorio. En la misma sesión se presentaron las principales novedades introducidas por la nueva Circular 6/2008, de 26 de noviembre de Banco de España que modifica la anterior Circular 4/2004, de 22 de diciembre, principalmente en cuanto a los cambios en los formatos de los estados financieros, cambios de criterios de presentación y valoración de instrumentos financieros y otros conceptos, así como nuevos requerimientos de información a incorporar en la memoria de entidades de crédito.

En lo relativo a la supervisión del cumplimiento del contrato de auditoría, y por lo que se refiere a las cuentas semestrales resumidas consolidadas correspondientes al primer semestre de 2008, los auditores presentaron a la comisión su Informe de revisión limitada en la sesión de fecha 22 de julio de 2008, con resultados plenamente satisfactorios. Estos resultados quedaron totalmente ratificados en la sesión de fecha 26 de enero de 2009, en la que el auditor de cuentas presentó su informe sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2008 que, al igual que en ejercicios anteriores, pone de manifiesto que éstas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del banco y del grupo y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado, conteniendo la información financiera necesaria y suficiente para su interpretación y adecuada comprensión.

### **Funciones relativas a la información económico-financiero**

La comisión ha dedicado durante el ejercicio especial atención a la revisión de las cuentas y la información económico-financiera periódica (trimestral y semestral) de la sociedad, incluyendo también el Documento de Registro de Acciones, antes de su difusión al mercado.

En este ejercicio, la comisión ha revisado las cuentas semestrales resumidas consolidadas del grupo correspondientes al primer semestre de 2008 para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, verificando su conformidad con la NIC 34 “Información financiera Intermedia” recogida en las NIIF-UE y de acuerdo con los desgloses de información requeridos por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

Para realizar estas revisiones ha recibido documentación y ha mantenido reuniones con el interventor general, el director financiero y el auditor de cuentas con el objetivo de comprobar su adecuación a la normativa contable vigente. Como consecuencia de estas revisiones, la comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración sobre los contenidos de las cuentas anuales, el Documento de Registro de Acciones y la información económico-financiera trimestral y semestral.

### **Funciones relativas a los servicios de auditoría interna**

La comisión tiene entre sus funciones la de aprobar la metodología y planes de la Dirección de Auditoría Interna, evaluar el grado de cumplimiento de dichos planes y la implantación de sus recomendaciones. Esta función se ha desarrollado, fundamentalmente, a través de la aprobación y seguimiento del Plan anual de Auditoría Interna. En este ejercicio, las actividades de auditoría interna se han focalizado en revisar los sistemas de control interno para mitigar los riesgos financieros y de crédito al que están expuestas las actividades del grupo, como consecuencia del empeoramiento del entorno económico. La plasmación práctica de dicho Plan de Auditoría se ha traducido en la realización de más de 400 informes de auditoría, cuyos principales resultados han sido evaluados por la

comisión, así como las respuestas de la Dirección a las recomendaciones de dichos informes de auditoría.

En relación con las actividades de la comisión durante el ejercicio de 2008, cabe destacar que el interventor general y la directora de Auditoría Interna han asistido a la totalidad de las sesiones de la comisión, habiendo presentado los siguientes informes:

- Informe sobre los principales resultados de auditoría interna del cuarto trimestre de 2007 en la sesión de 21 de enero de 2008.
- Informe sobre la memoria de actividades de auditoría interna durante 2007 y la propuesta de Plan de Actividades para el ejercicio de 2008 en la sesión de 21 de enero de 2008.
- Informe sobre los principales resultados de auditoría interna del primer trimestre de 2008 en la sesión de 22 de abril de 2008.
- Informe sobre los principales resultados de auditoría interna del segundo trimestre de 2008 en la sesión de 22 de julio de 2008.
- Informe sobre los principales resultados de auditoría interna del tercer trimestre de 2008 en la sesión del 21 de octubre de 2008.

Además, se ha informado puntualmente del seguimiento de recomendaciones de anteriores informes de auditoría y se ha presentando en cada convocatoria un informe específico con el seguimiento realizado por auditoría sobre el cuadro de mando de los principales indicadores de calidad.

También cabe reseñar que, enmarcado en el proceso de implantación del Nuevo Acuerdo de Capital Basilea II en el grupo, durante este ejercicio la comisión ha sido informada del grado de desarrollo del Sistema de Gestión Integrada de Riesgos y Capital a través del resultado de las auditorías realizadas a solicitud de la Dirección General de Supervisión de Banco de España sobre los modelos en los que el grupo ha utilizado un enfoque basado en calificaciones internas (IRB) para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito. Dichas auditorías se han realizado siguiendo la guía de informe facilitada por Banco de España en el cuaderno de solicitud enviado por la entidad.

Dentro de este capítulo, la comisión recibió información, en la sesión de fecha 22 de julio de 2008, sobre la autorización recibida de Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio. Este consentimiento supone el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo, que han permitido al grupo mantener una excelente calidad crediticia, con unos niveles de morosidad que, regularmente, se han situado por debajo del promedio de los del sistema financiero español. A partir de este momento las auditorías internas para los modelos autorizados tendrán una frecuencia anual y se enviarán a Banco de España en la misma fecha que la declaración de fondos propios.

Asimismo, durante este ejercicio, se han presentado a la comisión los resultados de los informes de auditoría semestrales requeridos por Banco de España dentro del proceso de validación actualmente en curso del modelo avanzado de gestión y medición de riesgo operacional y que, al igual que los correspondientes a riesgo de crédito, se han confeccionado siguiendo la guía de Banco de España.

## **Funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones reguladoras y de los requerimientos legales en orden al buen gobierno de la compañía**

En orden al buen gobierno en la actividad de la compañía, la comisión ha revisado los informes del interventor general y la auditoría interna sobre cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras que resultan de aplicación. En esta línea, la comisión en la sesión de 21 de enero de 2008, acordó informar favorablemente al Consejo de Administración en relación con el informe presentado por la Comisión Ejecutiva sobre la estructura y prácticas de gobierno corporativo de Banco de Sabadell, S.A. durante el año 2007.

Además, la comisión ha revisado los informes semestrales del Comité de Ética Corporativa del grupo relativos a las actividades llevadas a cabo para asegurar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta del grupo Banco Sabadell, en el ámbito del mercado de valores, del Código General de Conducta del grupo y de las actividades sobre responsabilidad social corporativa y otros hechos relevantes.

Siguiendo las normas de buen gobierno, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control efectuaron su autoevaluación y presentaron un informe al respecto al Consejo de Administración en su sesión de fecha 18 de diciembre, en el que se valoró el funcionamiento de la comisión y se concluyó favorablemente acerca del cumplimiento y correcto desempeño de las funciones encomendadas en su Reglamento por el Consejo de Administración del banco.

Por último, la comisión ha recibido información a lo largo del año de las conclusiones de los informes emitidos por las autoridades de supervisión, habiendo podido constatar la adecuada implantación de las medidas de mejora propuestas.

## **Conclusión**

Todas las actividades anteriormente expuestas han permitido a la Comisión de Auditoría y Control dar pleno cumplimiento a las competencias encomendadas en su Reglamento por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A., en sus principales ámbitos de actuación.

Como resultado de dichas actividades, la comisión ha podido asegurar que las Cuentas anuales a formular por el Consejo de Administración expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, y que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión.

Asimismo, la comisión ha constatado que las Cuentas anuales y el Informe de gestión de Banco de Sabadell S.A. y sociedades dependientes explican, con claridad y sencillez, los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir. Finalmente, ha

supervisado los contenidos del informe de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control en fecha 26 de enero de 2009 proceden a suscribir el presente Informe sobre el desarrollo de sus actividades durante 2008 que se someterá a la consideración de la Junta General de Accionistas.

**Informe  
sobre Política  
Retributiva**



**Informe del Consejo de Administración  
de Banco de Sabadell, S.A., a propuesta  
de la Comisión de Nombramientos  
y Retribuciones, sobre política  
de retribuciones de los miembros  
del Consejo de Administración**

## **Introducción**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.3.c) del Reglamento del Consejo, que incluye entre las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la de informar al Consejo de Administración sobre la política retributiva de los consejeros, se formula el presente informe sobre política de retribuciones del Consejo de Administración.

La política de retribuciones del Consejo de Administración de Banco Sabadell se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Además, dicha política cumple con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, y concretamente sus recomendaciones 8 y 35 a 39.

La Ley de Sociedades Anónimas establece en su artículo 130 las reglas básicas para retribución de los administradores, señalando expresamente que la retribución deberá ser fijada en los estatutos.

En este sentido, el artículo 81 de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell establece que la retribución de los consejeros consistirá en una participación en las ganancias que no podrán exceder del 3% del beneficio líquido, estando facultado el Consejo para la fijación de la retribución anual dentro de ese límite y la distribución entre sus miembros. De acuerdo con ese mismo artículo y previo acuerdo de la Junta General, los consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos del banco que otorguen una retribución consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones.

Por su parte, y en consonancia con lo anterior, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros tendrán derecho a una retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

## **Política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.**

- Banco Sabadell, con carácter general, entiende la compensación como un elemento generador de valor a través del cual es capaz de retener y atraer a los mejores profesionales y que debe incluir

un paquete retributivo con una estructura competitiva y en la que, en determinados casos, debe contar con una parte variable vinculada a objetivos concretos, cuantificables y alineados con el interés de los accionistas.

- La retribución de todos los consejeros ha sido fijada teniendo en cuenta los criterios de dedicación, cualificación y responsabilidad, con carácter incentivador pero sin que en ningún caso la cuantía comprometa su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Los criterios aplicables han sido valorados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, contando, cuando ha sido necesario, con el asesoramiento de los servicios internos de la entidad, teniendo en cuenta, además, las situaciones existentes en el mercado que pudieran considerarse comparables. En el Informe anual de Gobierno Corporativo se detallan las funciones, responsabilidades y componentes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Las retribuciones de todos los consejeros han sido fijadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con los criterios y dentro de los límites fijados por el artículo 81 de los Estatutos Sociales.
- Los consejeros no perciben dietas de asistencia ni retribución alguna por la pertenencia a otros consejos de administración y/o alta dirección de sociedades del grupo con sede en España.
- Los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas en la sociedad tienen además otras consideraciones específicas:
  - Perciben, además, la retribución fija y variable que le corresponden por el puesto específico que ocupan.
  - Los criterios de desempeño profesional y consecución de objetivos fijados que determinan la retribución por los conceptos indicados, son los mismos que para la Alta Dirección de la entidad, y tienen como finalidad alcanzar una retribución global competitiva en relación con parámetros comparables del mercado y en el que la parte variable tenga una parte relevante, sin perjuicio de los incentivos excepcionales en función del cumplimiento de objetivos.
  - Las retribuciones variables han tenido en consideración diversos factores y especialmente el desempeño profesional de sus beneficiarios, sin que vengan determinadas simplemente por la evolución general de los mercados o de los sectores de actividad de la entidad u otras circunstancias similares.
  - En la elaboración de sus contratos se han tenido en cuenta todas las condiciones que son habituales en este tipo de relaciones, fijándose sus términos de acuerdo con criterios predominantes en el mercado.
  - Su sistema retributivo se complementa con el plan de incentivos para los directivos de Banco Sabadell, cuyas condiciones detalladas fueron aprobadas por la Junta General de 29 de marzo de 2007.
- Los importes individualizados de atenciones estatutarias y las correspondientes a los consejeros ejecutivos son los detallados en los apartados correspondientes de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio y del Informe de Gobierno Corporativo.

- La cobertura de los compromisos por pensiones por el desempeño de la función de consejero se detalla en los apartados correspondientes de la Memoria de las Cuentas Anuales y del Informe de Gobierno Corporativo y han sido instrumentadas en pólizas de seguros.

### **Política de retribuciones para 2009**

Para el ejercicio de 2009, el Consejo de Administración ha acordado una disminución de un 10% de las retribuciones de los consejeros en su calidad de miembros del Consejo de Administración.

**Responsabilidad  
Social  
Corporativa**



## **Resumen de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2008**

### **La responsabilidad social corporativa (RSC): compromiso y oportunidad**

#### **Visión de la RSC**

Banco Sabadell concibe la responsabilidad social corporativa como un compromiso a medio y largo plazo en el que lo más importante es consolidar progresivamente un itinerario y una forma de hacer. Banco Sabadell entiende que la responsabilidad social corporativa no trata sólo de evitar impactos negativos, sino también de integrar positivamente en la gestión y en las actuaciones empresariales la asunción de valores sociales y medioambientales. Así, la responsabilidad social no es una mera reacción a las demandas sociales; se trata de una oportunidad para ejercer el liderazgo empresarial, que Banco Sabadell quiere hacer suya.

Con el fin de dar a conocer todas las acciones que Banco Sabadell ha realizado en el 2008 en relación con la responsabilidad social corporativa (RSC), se ha elaborado un informe específico siguiendo la guía G3 de Global Reporting Initiative (GRI). Dicho informe ha sido, además, verificado por auditores externos y ha recibido la más alta calificación: A+.

De acuerdo con las sugerencias de los grupos de interés y de la GRI, este año se ha trabajado en la mejora de la calidad de la información de la memoria. Por un lado, en el enriquecimiento de los contenidos; por otro, en la adopción de un formato más amigable y próximo que da protagonismo a los grafismos y destaca los avances del banco en cada ámbito año tras año.

Con el objetivo de conseguir la participación e implicación de los empleados en la elaboración de la misma, se organizó un concurso de fotografía para ilustrar los temas desarrollados en cada capítulo. Las fotografías publicadas fueron seleccionadas y premiadas por un jurado.

A continuación se presenta un resumen de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de Banco Sabadell correspondiente al año 2008 que incluye por un lado la dimensión social que trata sobre aquellos aspectos relacionados con los grupos de interés del banco y, por el otro, las distintas actividades tendentes a minimizar los impactos ambientales asociados a la actividad empresarial de la entidad.

#### **Normas de ética de conducta profesional**

Banco Sabadell interioriza que el cumplimiento de leyes y normativas es imprescindible para el buen desarrollo de cualquier actividad empresarial. Consciente de que la responsabilidad social corporativa es siempre dar un paso más respecto a lo que está legalmente establecido, el banco ha adoptado sus propios estándares éticos

de conducta, más exigentes que los requeridos legalmente, y dispone de diferentes mecanismos de autorregulación.

La principal herramienta creada para promover el comportamiento ético en la organización es el Código de Conducta, cuyos principios son de aplicación, con carácter general, a todas las personas que forman parte directa del grupo, ya sea a través de un vínculo laboral o formando parte de sus órganos de gobierno, y se exigen también a los colaboradores externos en aquellas operaciones comerciales y de negocio que realicen con cualquier compañía del grupo.

Banco Sabadell entiende que la participación en los mercados de valores comporta el compromiso de velar por la transparencia, la correcta formación de precios y la protección del inversor, evitando el uso indebido de información privilegiada y el abuso de mercado. Con este objeto, el Consejo de Administración del banco aprobó en 2003 el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

Adicionalmente al Código de Conducta y al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, el Banco dispone de políticas específicas en relación con cada grupo de interés: accionistas e inversores, clientes, proveedores, recursos humanos, medio ambiente y acción social, aprobadas por el Consejo de Administración y disponibles en la web corporativa.

### Comité de Ética Corporativa

Para garantizar que en Banco Sabadell se actúa respetando siempre unos principios éticos y cumpliendo con los diferentes códigos y autorregulaciones, la entidad dispone de un Comité de Ética Corporativa. El comité se apoya en los recursos humanos y materiales de la Dirección de Cumplimiento Normativo del grupo para el desarrollo de sus funciones.

### Compromiso con el Pacto Mundial

Banco Sabadell se adhirió al Pacto Mundial en 2005, asumiendo con ello el compromiso de los diez principios referentes a los Derechos Humanos, los derechos laborales, los medioambientales y la lucha contra la corrupción. De acuerdo con los requisitos del pacto, desde el 2006 el banco publica anualmente un informe de progreso en el que se reflejan las acciones y hechos relevantes realizados por la entidad en el curso del ejercicio en relación con cada uno de los diez principios del Pacto Mundial.

115

### Gestión de la RSC

#### Dirección de Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo

Dentro de la estructura organizativa de Banco Sabadell, la Dirección de Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo tiene como misión la promoción, el desarrollo y la coordinación de todas aquellas iniciativas que, basadas en las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, inciden en el ejercicio de esta responsabilidad social, garantizando así un adecuado nivel de progreso en todas las áreas de actividad.

## Gestión de los grupos de interés

Para el banco es fundamental tener un conocimiento detallado de sus grupos de interés y comprender cuáles son sus necesidades para poder encauzar dinámicas de mejora de su propuesta de valor.

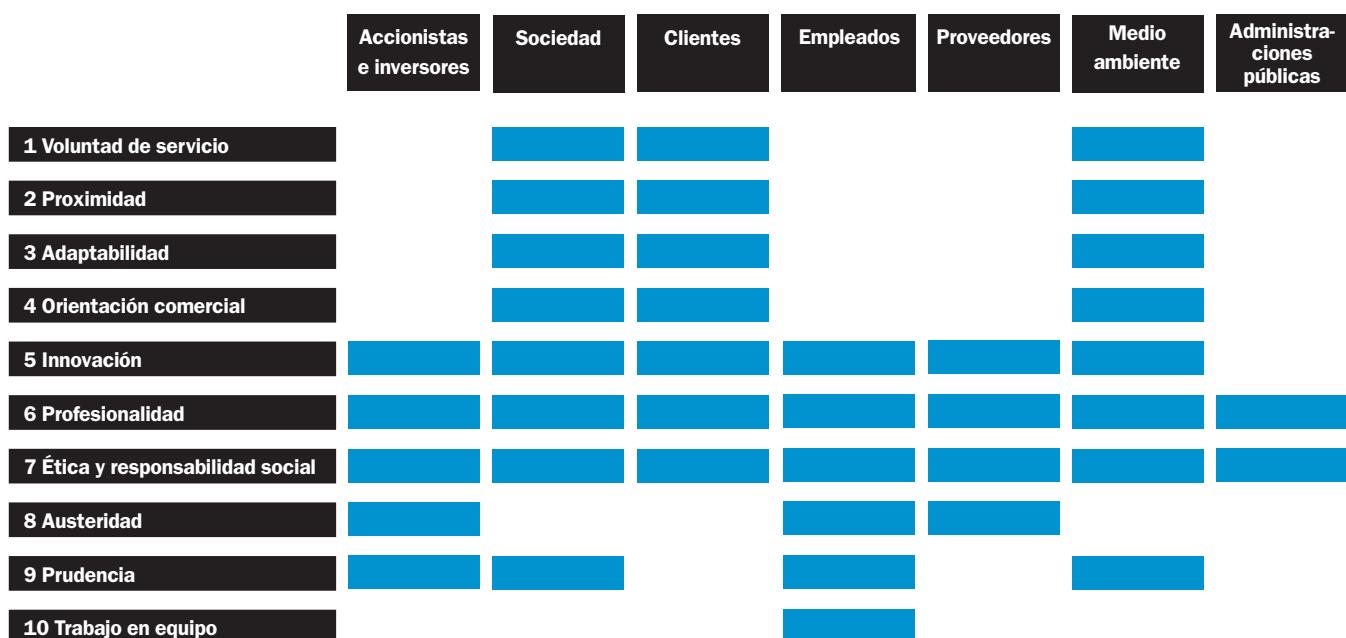
En 2003, en el marco del proceso de planificación estratégica, se inició un proceso de reflexión con la participación de empleados y directivos de distintos puntos de la geografía española y con distintas funciones y responsabilidades, que se concretó con la identificación de la misión, la visión, los distintos grupos de interés significativos para la compañía y los valores que deben conformar la cultura corporativa del banco en relación con cada uno de ellos. Los principales grupos de interés de Banco Sabadell son: los accionistas e inversores, la sociedad, los clientes, los empleados, los proveedores, las administraciones públicas y entes reguladores y, colateralmente, el entorno ambiental. Para el banco es fundamental tener un conocimiento detallado de quiénes forman estos grupos, qué esperan de la entidad y a qué dan importancia. En definitiva, Banco Sabadell desea comprender mejor cuáles son los impactos mutuos con cada grupo de interés y de qué forma afectan a los proyectos de cada parte, lo que permite que la entidad encauce dinámicas de mejora de su propuesta de valor desde esta riqueza de perspectivas.

Para cada uno de los grupos de interés se adoptaron políticas específicas que determinan los principios éticos de actuación que deben gobernar la relación. Todas ellas están disponibles en la web corporativa.

### Canales de comunicación

Una buena comunicación bidireccional entre Banco Sabadell y sus grupos de interés es fundamental. Este diálogo permite una mejora continua de los procedimientos que se llevan a cabo y, en consecuencia, satisfacer en mayor grado las expectativas de todas las partes.

#### Relación entre los grupos de interés y los valores corporativos



Por ello, Banco Sabadell ha establecido, para cada grupo de interés, canales de escucha e información a través de direcciones especializadas, informes anuales y trimestrales, buzón de correo electrónico y encuestas de satisfacción, utilizando a tal fin las nuevas tecnologías a su disposición.

### **Resumen de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio de 2008 en relación con cada grupo de interés**

En el 2008 se han producido avances significativos en Banco Sabadell en relación con cada grupo de interés. Se trata de mejoras en los procesos de comunicación, en los servicios y productos que se ofrecen y también en el grado de compromiso social y ambiental. En la Memoria Anual de RSC se encuentra el detalle de toda esta actividad.

#### **Relación con accionistas e inversores**

*Innovación, profesionalidad, ética y responsabilidad social, austeridad, prudencia.*

#### **Rentabilidad y solvencia**

Banco Sabadell tiene como objetivo prioritario corresponder a la confianza depositada por sus accionistas a través de una rentabilidad competitiva de su capital, una solvencia adecuada, un sistema de gobierno equilibrado y transparente y una cuidadosa gestión de los riesgos endógenos y exógenos asociados a su actividad y entorno.

#### **Transparencia informativa**

En Banco Sabadell existe una política de total transparencia informativa hacia los accionistas, en la que se procura ir siempre más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente en este campo.

Para asegurar la total accesibilidad a la información, existen dos departamentos especializados, la Dirección de Relación con Inversores y el Servicio de Relación con Accionistas, más varios canales de comunicaciones con los accionistas para difundir la información corporativa de la compañía. En este sentido, el banco pone a disposición de los accionistas e inversores informes anuales, trimestrales, resumen ejecutivo, análisis comparativos, presentaciones de resultados, folletos de emisiones...

En estos servicios de relaciones, los accionistas e inversores pueden plantear dudas y realizar sugerencias, comentarios o peticiones de información a través de los siguientes correos electrónicos:

- [accionista@bancsabadell.com](mailto:accionista@bancsabadell.com)
- [InvestorRelations@bancsabadell.com](mailto:InvestorRelations@bancsabadell.com)

o llamando a los teléfonos:

- (+34) 937 288 882 para accionistas
- (+34) 937 281 200 para inversores

## **Relación con la sociedad**

*Voluntad de servicio, proximidad, adaptabilidad, orientación comercial, innovación, profesionalidad, ética y responsabilidad social, prudencia.*

Tal como manifiesta el Código de Conducta de Banco Sabadell, servir es, en esencia, ayudar a los otros a desarrollar sus propios proyectos. Por ello, la primera prioridad del banco es centrar los esfuerzos en innovar y desarrollar soluciones financieras responsables que aporten soluciones a las necesidades de los distintos colectivos que conforman su espectro social y contribuyan al desarrollo sostenible. El banco ofrece una serie de soluciones financieras que aportan valor pensando en integrar las necesidades personales tanto de los jóvenes y mayores como de profesionales de la comunidad.

En el contexto de la responsabilidad social corporativa, Banco Sabadell ofrece a sus clientes productos socialmente responsables que tienen en cuenta criterios de desarrollo sostenible tanto desde el punto de vista ambiental como social: el fondo Urquijo Inversión Ética y Solidaria FI; la Sociedad Urquijo Cooperación SICAV, S.A y el BS Plan de Pensiones Ético y Solidario.

Este aspecto se encuentra más detallado en la Memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa anexa.

En el ámbito del compromiso social, a través de las acciones de patrocinio y mecenazgo, Banco Sabadell se relaciona con distintos colectivos y colabora en múltiples actividades cívicas, culturales y deportivas, organizadas por instituciones públicas y privadas, fundaciones de carácter cultural o asistencial y organizaciones no gubernamentales. La relación con estas instituciones de prestigio se lleva a cabo a través de la Fundación Banco Sabadell y la Fundación Banco Herrero.

## **Relación con los clientes**

*Voluntad de servicio, proximidad, adaptabilidad, orientación comercial, innovación, profesionalidad, ética y responsabilidad social.*

Banco Sabadell tiene como objetivo establecer vínculos a largo plazo con los clientes. Para conseguirlo, dedica esfuerzos a conocer y comprender sus necesidades, de tal forma que las relaciones comerciales tengan como consecuencia el beneficio mutuo.

El banco dispone de varios protocolos que, junto con el Código de Conducta del grupo, determinan los principios éticos y formales que deben presidir las relaciones con sus clientes y les aseguran un servicio de calidad. En estos principios éticos tienen cabida desde los principios fundamentales vinculados a los Derechos Humanos (como son la no discriminación por razón de raza, sexo, religión o circunstancia personal o social, o la eliminación razonable de barreras físicas e idiomáticas) hasta otros principios que tratan sobre cómo deben ser atendidos los clientes, como son la utilización de un lenguaje claro y concreto en conversaciones y documentos, la honestidad, la confidencialidad, la transparencia, el cumplimiento de los compromisos, etc.

El enfoque de calidad del banco abarca aspectos claves como la accesibilidad, la seguridad de los servicios, la protección y la defensa de los clientes. De ello se deriva el bajo índice de reclamaciones obtenido por Banco Sabadell y, en conjunto, la elevada satisfacción de los clientes.

**Encuestas de satisfacción de clientes**

(escala del 1 al 7)	2008	2007	2006
Satisfacción global de clientes con Banco Sabadell	5,78	5,82	5,87
Satisfacción global de clientes con el gestor	5,91	6,01	5,97
Satisfacción global de clientes con la oficina	5,96	6,00	5,97

Descripción semántica de la escala del 1 al 7

Insatisfactorio	Aceptable	Satisfactorio
1 Mucho	4 Aceptable	5 Ligeramente
2 Bastante		6 Bastante
3 Ligeramente		7 Mucho

**Datos de quejas y reclamaciones**

Durante el año 2008, el Defensor del Cliente y el SAC han gestionado 2.116 quejas y reclamaciones.

La memoria anual publicada por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España correspondiente al ejercicio de 2007 destaca la labor de Banco Sabadell como ejemplo de buen comportamiento, tanto global como sectorial. Asimismo, en el último informe publicado por el Banco de España a fecha de 31 de diciembre, correspondiente al segundo trimestre de 2008, Banco Sabadell sigue siendo la entidad bancaria con mejor ratio (número de reclamaciones vs. millones de euros de volumen de negocio) de reclamaciones tramitadas en el Banco de España.

**Relación con los empleados**

*Innovación, profesionalidad, ética y responsabilidad social, austeridad, prudencia, trabajo en equipo*

Banco Sabadell es consciente de que la consecución de sus objetivos depende del equipo humano. Por esta razón pretende

**Distribución de la plantilla por comunidades autónomas**

	2008	2007	2006
Andalucía	720	739	736
Aragón	127	124	125
Asturias	766	800	857
Baleares	200	194	202
Canarias	164	183	169
Cantabria	35	35	40
Castilla-La Mancha	80	72	52
Castilla y León	264	260	263
Cataluña	4.627	4.827	4.792
Comunidad Valenciana	752	751	720
Extremadura	17	17	20
Galicia	161	162	163
La Rioja	33	33	36
Madrid	1.372	1.451	1.452
Murcia	94	96	84
Navarra	52	58	51
País Vasco	167	164	171
<b>Total España</b>	<b>9.631</b>	<b>9.966</b>	<b>9.933</b>
<b>Internacional</b>	<b>298</b>	<b>268</b>	<b>133</b>
<b>Total</b>	<b>9.929</b>	<b>10.234</b>	<b>10.066</b>

atraer, motivar y retener a un equipo de personas competente y profesional. Todo ello se plasma en una política de recursos humanos que tiene sus pilares en la formación y el desarrollo personal continuos, en la comunicación veraz y transparente, en un sistema retributivo ajustado a la aportación individual y en un diálogo permanente que le permita avanzar compartiendo y respetando las necesidades e inquietudes de cada parte.

La plantilla del banco a 31 de diciembre era de 9.929 personas. El 54,9% eran hombres y el 45,1% eran mujeres.

En junio de 2007 se firmó el acuerdo del XXI Convenio Colectivo de Banca entre la Asociación Española de Banca y la representación sindical de CCOO, UGT y FESIBAC-CGT de cuatro años de vigencia. Los puntos más destacados de este acuerdo son los incrementos y mejoras salariales y una serie de mejoras en materia de igualdad y conciliación de la vida familiar y laboral.

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna empresa-empleado: Pack de bienvenida, intranet, la revista *Canal BS*, el portal de empleados People, etc.

Además, en 2008 se ha realizado por tercera vez una encuesta de clima dirigida a toda la plantilla del banco. Esta encuesta se presenta como una de las herramientas más importantes para el seguimiento y la mejora de la satisfacción de la plantilla. Según los resultados, el índice de satisfacción general es positivo en un 64%, lo que sitúa el porcentaje de empleados satisfechos por encima de la media del sector financiero en España y por encima también de los resultados obtenidos en la encuesta anterior, realizada en 2006.

### **Relación con los proveedores**

*Innovación, profesionalidad, ética y responsabilidad social, austeridad.*

Tal como se marca en el Código de Conducta del grupo y el manual de compras, las relaciones con los proveedores deben estar basadas en la profesionalidad, respeto mutuo y reconocimiento de la consecución del beneficio legítimo de ambas partes, velando por el cumplimiento de los compromisos acordados.

La relación del banco con los proveedores viene determinada por el Procedimiento de Compras y Gestión de Proveedores, en el que se definen los procedimientos y el modelo de relación con este grupo de interés y se indica cómo debe realizarse su selección y evaluación.

### **Relación con el entorno ambiental**

*Voluntad de servicio, proximidad, adaptabilidad, orientación comercial, innovación, profesionalidad, ética y responsabilidad social, prudencia.*

Banco Sabadell se propone contribuir a la mejora de la sostenibilidad enfocando los esfuerzos de la organización en minimizar los posibles impactos medioambientales derivados de sus procesos, instalaciones, servicios y productos.

Desde el año 2004, el banco dispone de una política ambiental, y en 2006 se constituyó el Comité de Medio Ambiente con la misión de dirigir, en toda su extensión, las actividades de gestión medioam-

biental. Desde entonces, la entidad se encuentra en un proceso progresivo de sistematización y normalización de la gestión ambiental, enfocado en una primera fase a la implantación de la ISO 14001 en las sedes corporativas y, en una segunda fase, hacia la red de oficinas. Actualmente, tres de las sedes corporativas están certificadas con la ISO 14001 y en el momento de redactar este informe está en proceso de certificación la sede corporativa en Madrid.

Para que el compromiso ambiental de Banco Sabadell sea extensible realmente a toda su actividad, se han incorporado aspectos ambientales en el análisis de operaciones de activo y se han definido criterios medioambientales que permiten dar el soporte necesario a los analistas y, en general, a toda la red de oficinas para la toma de decisiones de riesgos. En relación con el desarrollo conjunto de un modelo energético sostenible, Banco Sabadell ha consolidado su posicionamiento como entidad de referencia en inversión y financiación de proyectos orientados a la explotación de fuentes de energía renovables y no contaminantes.

### **Finanzas responsables**

#### *Ética y responsabilidad social*

La política del grupo se centra en cumplir con la normativa legal vigente en cada momento y, especialmente, en materias como la prevención del blanqueo de capitales o la prevención de la financiación del terrorismo, con la finalidad de evitar que se produzca un uso indebido de cualquiera de las sociedades del grupo con fines ilícitos.

En materia de prevención de prácticas de corrupción, Banco Sabadell ha establecido pautas de actuación que están recogidas en el Código de Conducta de aplicación a todo el grupo.

# Información Legal



## Declaración de responsabilidad de los administradores

### BancoSabadell

D. MIQUEL ROCA i JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc núm. 20 y N.I.F. A08090143.

#### CERTIFICA:

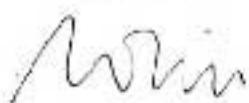
Que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada en Barcelona el día de hoy, por convocatoria escrita de fecha 22 de enero de 2009, con la asistencia personal de D. Josep Oliu Creus, D. Juan Llomich Andreu, D. Jaime Guardiola Rorrojarn, D. Miguel Bóixer Rovira, D. Francesc Casas Selvas, D. Joaquín Folch-Rusitxel Corachán, D. Héctor María Colomiques Moreno, D. José Permanyer Cunillera, D. José Manuel Larr Bosch, D. Isak Andic Erruy, D. Matías Teresa García-Milà LLoveras y D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira, bajo la presidencia del Sr. Oliu, actuando de Secretario el que suscribe y como Vicesecretario D. José Luis Negro Rodríguez, se ha tomado por unanimidad y tras la correspondiente deliberación, entre otros que no los contradicen, los siguientes acuerdos:

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas, del ejercicio 2008, formuladas hoy y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los respectivos informes de gestión formulados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

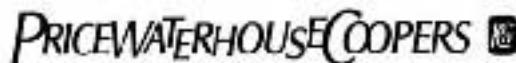
Se hace constar expresamente que el acta de la reunión del Consejo en el que se adoptó el acuerdo precedente ha sido leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, y firmada por el Secretario con el Vº Bº del Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente en Barcelona, a veintinueve de enero de dos mil nueve.

Vº Bº  
El Presidente



## Informe de Auditoría



Banco Caja de Madrid  
Avinguda Diagonal, 640  
08017 Barcelona  
Tel. +34 932 502 700  
Fax +34 934 059 132

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco de Sabadell, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco de Sabadell, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las otras consolidadas del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 31 de enero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fija del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerpa con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Manuel Valls Morató  
Socio - Auditor de Cuentas

16 de febrero de 2009

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. - R. M. Madrid, Inscripción 1.º folio 26, letrero 287, año 8.06-1, sección 2F  
Inscrita en el R.D.A.C. con el número 80642 - CIF: B-79091290



## Índice de las Cuentas anuales consolidadas del año 2008 del grupo Banco Sabadell

Nota	Concepto
<b>Estados financieros</b>	
	Balances de situación
	Cuentas de pérdidas y ganancias
	Estados de cambios en el patrimonio neto
	Estados de flujos de efectivo
<b>Memoria</b>	
1	Actividad, políticas y prácticas de contabilidad
2	Grupo Banco Sabadell
3	Propuesta de distribución de beneficios y beneficio básico por acción
4	Depósitos en entidades de crédito de activo
5	Valores representativos de deuda
6	Instrumentos de capital
7	Derivados de negociación de activo y pasivo
8	Crédito a la clientela
9	Transferencia de activos financieros
10	Ajustes a activos financieros y pasivos financieros por macrocoberturas
11	Derivados de cobertura de activo y pasivo
12	Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta
13	Participaciones
14	Activo material
15	Activo intangible
16	Resto de activos
17	Depósitos de entidades de crédito de pasivo
18	Depósitos de la clientela
19	Débitos representados por valores negociables
20	Pasivos subordinados
21	Otros pasivos financieros
22	Pasivos por contratos de seguros
23	Provisiones
24	Valor razonable de los activos y pasivos financieros
25	Operaciones en moneda extranjera
26	Fondos propios
27	Ajustes por valoración
28	Intereses minoritarios
29	Riesgos contingentes
30	Compromisos contingentes
31	Recursos de clientes fuera de balance
32	Cuenta de pérdidas y ganancias
33	Situación fiscal (impuesto sobre beneficios)
34	Información segmentada
35	Gestión de riesgos financieros
36	Información sobre el medioambiente
37	Transacciones con partes vinculadas
38	Relación de agentes
39	Servicio de Atención al Cliente
40	Remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección
41	Deberes de lealtad de los administradores
42	Acontecimientos posteriores
Anexo I	Sociedades del grupo Banco Sabadell
Anexo II	Balance de situación de Europa de Inversiones y Rentas, S.L.
Anexo III	Conversión de los estados financieros del ejercicio 2007

### Informe de gestión

## Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>2.357.573</b>	<b>1.220.763</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>1.296.991</b>	<b>270.659</b>
Depósitos en entidades de crédito	0	0
Crédito a la clientela	0	0
Valores representativos de deuda (nota 5)	2.894	1.013
Instrumentos de capital (nota 6)	7.640	8.122
Derivados de negociación (nota 7)	1.286.457	261.524
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>161.733</b>	<b>419.386</b>
Depósitos en entidades de crédito	0	0
Crédito a la clientela	0	0
Valores representativos de deuda (nota 5)	0	143.292
Instrumentos de capital (nota 6)	161.733	276.094
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>5.759.158</b>	<b>5.420.592</b>
Valores representativos de deuda (nota 5)	5.138.548	4.678.451
Instrumentos de capital (nota 6)	620.610	742.141
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.382.442	1.545.919
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>65.629.692</b>	<b>66.163.819</b>
Depósitos en entidades de crédito (nota 4)	2.623.491	4.164.457
Crédito a la clientela (nota 8)	63.006.201	61.999.362
Valores representativos de deuda (nota 5)	0	0
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	823.081	1.503.929
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas (nota 10)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Derivados de cobertura (nota 11)</b>	<b>500.768</b>	<b>345.951</b>
<b>Activos no corrientes en venta (nota 12)</b>	<b>21.111</b>	<b>10.615</b>
<b>Participaciones (nota 13)</b>	<b>587.966</b>	<b>272.521</b>
Entidades asociadas	587.966	272.521
Entidades multigrupo	0	0
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>228.019</b>	<b>0</b>
<b>Activos por reaseguros</b>	<b>8</b>	<b>4.944</b>
<b>Activo material (nota 14)</b>	<b>1.080.917</b>	<b>980.465</b>
Inmovilizado material	999.869	971.824
De uso propio	907.867	878.300
Cedidos en arrendamiento operativo	92.002	93.524
Inversiones inmobiliarias	81.048	8.641
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	0	0
<b>Activo intangible (nota 15)</b>	<b>718.536</b>	<b>715.792</b>
Fondo de comercio	527.893	570.454
Otro activo intangible	190.643	145.338
<b>Activos fiscales</b>	<b>1.114.582</b>	<b>826.740</b>
Corrientes	235.527	119.270
Diferidos (nota 33)	879.055	707.470
<b>Resto de activos (nota 16)</b>	<b>921.011</b>	<b>123.755</b>
Existencias	776.469	2.522
Otros	144.542	121.233
<b>Total activo</b>	<b>80.378.065</b>	<b>76.776.002</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Ver anexo III: Conversión de los estados financieros comparativos requeridos por la Circular 6/2008 que modifica la Circular 4/2004.

## Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

<b>Pasivo</b>	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>1.242.257</b>	<b>272.445</b>
Depósitos de bancos centrales	0	0
Depósitos de entidades de crédito	0	0
Depósitos de la clientela	0	0
Débitos representados por valores negociables	0	0
Derivados de negociación (nota 7)	1.239.651	267.872
Posiciones cortas de valores	2.606	4.573
Otros pasivos financieros	0	0
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depósitos de bancos centrales	0	0
Depósitos de entidades de crédito	0	0
Depósitos de la clientela	0	0
Débitos representados por valores negociables	0	0
Pasivos subordinados	0	0
Otros pasivos financieros	0	0
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>73.348.773</b>	<b>67.434.369</b>
Depósitos de bancos centrales	3.926.578	426.145
Depósitos de entidades de crédito (nota 17)	4.795.465	3.528.357
Depósitos de la clientela (nota 18)	39.199.242	33.350.687
Débitos representados por valores negociables (nota 19)	22.024.260	27.039.762
Pasivos subordinados (nota 20)	2.093.687	2.211.978
Otros pasivos financieros (nota 21)	1.309.541	877.440
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas</b> (nota 10)	<b>219.952</b>	<b>0</b>
<b>Derivados de cobertura</b> (nota 11)	<b>230.419</b>	<b>590.779</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b> (nota 12)	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b> (nota 22)	<b>161.763</b>	<b>3.018.453</b>
<b>Provisiones</b> (nota 23)	<b>366.904</b>	<b>424.146</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	202.972	262.386
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.007	2.830
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	119.167	89.020
Otras provisiones	42.758	69.910
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>168.288</b>	<b>182.313</b>
Corrientes	40.766	60.632
Diferidos (nota 33)	127.522	121.681
<b>Resto de pasivos</b>	<b>191.644</b>	<b>248.993</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>75.930.000</b>	<b>72.171.498</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Ver anexo III: Conversión de los estados financieros comparativos requeridos por la Circular 6/2008 que modifica la Circular 4/2004.

## Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Fondos propios</b> (nota 26)	<b>4.627.216</b>	<b>4.501.383</b>
Capital	150.000	153.002
Escriturado	150.000	153.002
Menos: Capital no exigido	0	0
Prima de emisión	1.373.270	1.373.270
Reservas	2.646.697	2.380.260
Reservas (pérdidas) acumuladas	2.539.396	2.358.800
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	107.301	21.460
Otros instrumentos de capital	0	0
De instrumentos financieros compuestos	0	0
Resto de instrumentos de capital	0	0
Menos: Valores propios	(22.665)	(29.320)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	673.835	782.335
Menos: Dividendos y retribuciones	(193.921)	(158.164)
<b>Ajustes por valoración</b> (nota 27)	<b>(193.214)</b>	<b>81.871</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(133.451)	90.990
Coberturas de los flujos de efectivo	(32.991)	(3.844)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Diferencias de cambio	158	(2.571)
Activos no corrientes en venta	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación	(26.930)	(2.704)
Resto de ajustes por valoración	0	0
<b>Intereses minoritarios</b> (nota 28)	<b>14.063</b>	<b>21.250</b>
Ajustes por valoración	(6.403)	(1.439)
Resto	20.466	22.689
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>4.448.065</b>	<b>4.604.504</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>80.378.065</b>	<b>76.776.002</b>
<b>Pro-memoria</b>		
<b>Riesgos contingentes</b> (nota 29)	<b>7.680.760</b>	<b>7.575.190</b>
<b>Compromisos contingentes</b> (nota 30)	<b>18.880.975</b>	<b>23.291.982</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Ver anexo III: Conversión de los estados financieros comparativos requeridos por la Circular 6/2008 que modifica la Circular 4/2004.

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

En miles de euros

	2008	2007 (*) (**)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b> (nota 32.a)	<b>4.404.539</b>	<b>3.688.808</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b> (nota 32.a)	<b>(2.951.695)</b>	<b>(2.372.146)</b>
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.452.844</b>	<b>1.316.662</b>
<b>Rendimientos de instrumentos de capital</b>	<b>7.163</b>	<b>14.466</b>
<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>63.623</b>	<b>52.217</b>
<b>Comisiones percibidas</b> (nota 32.b)	<b>609.571</b>	<b>665.765</b>
<b>Comisiones pagadas</b> (nota 32.b)	<b>(51.830)</b>	<b>(54.646)</b>
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b> (nota 32.c)	<b>67.873</b>	<b>95.033</b>
Cartera de negociación	43.142	36.571
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.042	57.470
Otros	(7.311)	992
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>51.242</b>	<b>56.342</b>
<b>Otros productos de explotación</b> (nota 32.d)	<b>314.759</b>	<b>121.669</b>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	228.349	54.006
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	25.084	17.690
Resto de productos de explotación	61.326	49.973
<b>Otras cargas de explotación</b> (nota 32.e)	<b>(288.399)</b>	<b>(105.692)</b>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(228.242)	(53.983)
Variación de existencias	34	(114)
Resto de cargas de explotación	(60.191)	(51.595)
<b>Margen bruto</b>	<b>2.226.846</b>	<b>2.161.816</b>
<b>Gastos de administración</b> (nota 32.f)	<b>(979.170)</b>	<b>(1.016.120)</b>
Gastos de personal	(651.140)	(695.024)
Otros gastos generales de administración	(328.030)	(321.096)
<b>Amortización</b>	<b>(133.062)</b>	<b>(128.344)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>(7.682)</b>	<b>5.347</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b> (nota 32.g)	<b>(736.808)</b>	<b>(191.272)</b>
Inversiones crediticias	(570.896)	(189.741)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(165.912)	(1.531)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>370.124</b>	<b>831.427</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) La cuenta de pérdidas y ganancias del periodo terminado el 31 de diciembre de 2007 ha sido modificada con motivo de la reclasificación de las operaciones interrumpidas. Estas corresponden al 50% de la actividad del negocio de seguros.

Ver anexo III: Conversión de los estados financieros comparativos al formato requerido por la Circular 6/2008 que modifica la Circular 4/2004.

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

En miles de euros

	2008	2007 (*) (**)
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	<b>(134.299)</b>	<b>(19.693)</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible	(55.265)	(9.624)
Otros activos	(79.034)	(10.069)
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	<b>24.933</b>	<b>140.725</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas</b>	<b>(945)</b>	<b>(1.455)</b>
<b>Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos</b>	<b>259.813</b>	<b>951.004</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(12.323)</b>	<b>(183.234)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas</b>	<b>247.490</b>	<b>767.770</b>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (nota 32.h)</b>	<b>428.366</b>	<b>19.842</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>675.856</b>	<b>787.612</b>
<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>	<b>673.835</b>	<b>782.335</b>
<b>Resultado atribuido a intereses minoritarios (nota 27)</b>	<b>2.021</b>	<b>5.277</b>
<b>Beneficio básico por acción (en euros)</b>	<b>0,56</b>	<b>0,64</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) La cuenta de pérdidas y ganancias del periodo terminado el 31 de diciembre de 2007 ha sido modificada con motivo de la reclasificación de las operaciones interrumpidas. Estas corresponden al 50% de la actividad del negocio de seguros.

Ver anexo III: Conversión de los estados financieros comparativos al formato requerido por la Circular 6/2008 que modifica la Circular 4/2004.

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

En miles de euros

	2008	2007 (*)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>675.856</b>	<b>787.612</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(280.049)</b>	<b>(55.723)</b>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(327.718)	(49.939)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(425.701)	(8.335)
Otras reclasificaciones	90.170	(41.604)
Coberturas de los flujos de efectivo:		
Ganancias (pérdidas) por valoración	7.813	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(41.638)	(4.990)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	2.178	0
Otras reclasificaciones	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
Diferencias de cambio:		
Ganancias (pérdidas) por valoración	3.895	(2.992)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.895	(2.975)
Otras reclasificaciones	0	(17)
Activos no corrientes en venta:		
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación:		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(24.227)	(2.705)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(17.232)	(2.705)
Otras reclasificaciones	0	0
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(6.995)	0
Impuesto sobre beneficios	0	0
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>395.807</b>	<b>731.889</b>
<b>Atribuidos a la entidad dominante</b>	<b>398.750</b>	<b>727.499</b>
<b>Atribuidos a intereses minoritarios</b>	<b>(2.943)</b>	<b>4.390</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos al formato requerido por la Circular 6/2008, que modifica la Circular 4/2004.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

## Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Total Patrimonio Neto	
	Fondos propios												
	Capital/ Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instru- mentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	
<b>Saldo final al 31/12/2007</b>	<b>153.002</b>	<b>1.373.270</b>	<b>2.358.800</b>	<b>21.460</b>	<b>0</b>	<b>(29.320)</b>	<b>782.335</b>	<b>(158.164)</b>	<b>4.501.383</b>	<b>81.871</b>	<b>4.583.254</b>	<b>21.250</b>	<b>4.604.504</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>153.002</b>	<b>1.373.270</b>	<b>2.358.800</b>	<b>21.460</b>	<b>0</b>	<b>(29.320)</b>	<b>782.335</b>	<b>(158.164)</b>	<b>4.501.383</b>	<b>81.871</b>	<b>4.583.254</b>	<b>21.250</b>	<b>4.604.504</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>673.835</b>	<b>0</b>	<b>673.835</b>	<b>(275.085)</b>	<b>398.750</b>	<b>(2.943)</b>	<b>395.807</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(3.002)</b>	<b>0</b>	<b>180.596</b>	<b>85.841</b>	<b>0</b>	<b>6.655</b>	<b>(782.335)</b>	<b>(35.757)</b>	<b>(548.002)</b>	<b>0</b>	<b>(548.002)</b>	<b>(4.244)</b>	<b>(552.246)</b>
Aumentos de capital/fondo de dotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reducciones de capital	(3.002)	0	(148.641)	0	0	151.643	0	0	0	0	0	0	0
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	0	0	0	0	0	(342.724)	(35.757)	(378.481)	0	(378.481)	0	(378.481)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	0	0	0	(144.988)	0	0	(144.988)	0	(144.988)	0	(144.988)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	329.904	85.841	0	0	(439.611)	0	(23.866)	0	(23.866)	0	(23.866)
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	0	(667)	0	0	0	0	0	(667)	0	(667)	(4.244)	(4.911)
<b>Saldo final al 31/12/2008</b>	<b>150.000</b>	<b>1.373.270</b>	<b>2.539.396</b>	<b>107.301</b>	<b>0</b>	<b>(22.665)</b>	<b>673.835</b>	<b>(193.921)</b>	<b>4.627.216</b>	<b>(193.214)</b>	<b>4.434.002</b>	<b>14.063</b>	<b>4.448.065</b>

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Total Patrimonio Neto	
	Fondos propios												
	Capital/ Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instru- mentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Ingresos minoritarios	
<b>Saldo final al 31/12/2006</b>	<b>153.002</b>	<b>1.373.270</b>	<b>1.700.645</b>	<b>22.479</b>	<b>1.557</b>	<b>(1.865)</b>	<b>908.398</b>	<b>(116.281)</b>	<b>4.041.205</b>	<b>136.708</b>	<b>4.177.913</b>	<b>17.503</b>	<b>4.195.416</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>153.002</b>	<b>1.373.270</b>	<b>1.700.645</b>	<b>22.479</b>	<b>1.557</b>	<b>(1.865)</b>	<b>908.398</b>	<b>(116.281)</b>	<b>4.041.205</b>	<b>136.708</b>	<b>4.177.913</b>	<b>17.503</b>	<b>4.195.416</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>782.335</b>	<b>0</b>	<b>782.335</b>	<b>(54.835)</b>	<b>727.500</b>	<b>4.390</b>	<b>731.890</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>658.155</b>	<b>(1.019)</b>	<b>(1.557)</b>	<b>(27.455)</b>	<b>(908.398)</b>	<b>(41.883)</b>	<b>(322.157)</b>	<b>(2)</b>	<b>(322.159)</b>	<b>(643)</b>	<b>(322.802)</b>
Aumentos de capital/fondo de dotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	0	0	0	0	0	(253.983)	(41.883)	(295.866)	0	(295.866)	0	(295.866)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	0	0	0	(27.455)	0	0	(27.455)	0	(27.455)	0	(27.455)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	657.643	(1.019)	(1.557)	0	(654.415)	0	652	0	652	0	652
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	0	512	0	0	0	0	0	512	(2)	510	(643)	(133)
<b>Saldo final al 31/12/2007</b>	<b>153.002</b>	<b>1.373.270</b>	<b>2.358.800</b>	<b>21.460</b>	<b>0</b>	<b>(29.320)</b>	<b>782.335</b>	<b>(158.164)</b>	<b>4.501.383</b>	<b>81.871</b>	<b>4.583.254</b>	<b>21.250</b>	<b>4.604.504</b>

Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativo al formato requerido por la Circular 6/2008, que modifica la Circular 4/2004.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

## Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

En miles de euros

	2008	2007 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.482.479</b>	<b>224.623</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>675.856</b>	<b>787.612</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(718.893)</b>	<b>(2.046)</b>
Amortización	133.062	128.385
Otros ajustes	(851.955)	(130.431)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>2.046.612</b>	<b>4.173.120</b>
Cartera de negociación	1.026.332	134.516
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(257.653)	123.806
Activos financieros disponibles para la venta	338.566	1.832.519
Inversiones crediticias	(534.127)	2.301.327
Otros activos de explotación	1.473.494	(219.048)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>3.859.149</b>	<b>4.059.327</b>
Cartera de negociación	969.812	152.600
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	6.032.695	3.433.421
Otros pasivos de explotación	(3.143.358)	473.306
<b>Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(287.021)</b>	<b>(447.150)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>318.913</b>	<b>739.745</b>
<b>Pagos</b>	<b>561.706</b>	<b>472.023</b>
(-) Activos materiales	321.430	182.569
(-) Activos intangibles	104.839	59.601
(-) Participaciones	135.437	102.016
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	127.837
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0
(-) Cartera de inversión a vencimiento	0	0
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0
<b>Cobros</b>	<b>880.619</b>	<b>1.211.768</b>
(+) Activos materiales	114.391	140.205
(+) Activos intangibles	6.160	17.739
(+) Participaciones	18.217	88.475
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	741.851	965.349
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0
(+) Cartera de inversión a vencimiento	0	0
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos al formato requerido por la Circular 6/2008, que modifica la Circular 4/2004.

## Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

En miles de euros

	2008	2007 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(673.480)</b>	<b>(653.521)</b>
<b>Pagos</b>	<b>1.223.090</b>	<b>1.136.892</b>
(-) Dividendos	378.481	295.866
(-) Pasivos subordinados	118.291	313.140
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	0	0
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	694.598	507.089
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	31.720	20.797
<b>Cobros</b>	<b>549.610</b>	<b>483.371</b>
(+ ) Pasivos subordinados	0	0
(+ ) Emisión de instrumentos de capital propio	0	0
(+ ) Enajenación de instrumentos de capital propio	549.610	479.634
(+ ) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	3.737
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>8.898</b>	<b>5.165</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>1.136.810</b>	<b>316.012</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del período</b>	<b>1.220.763</b>	<b>904.751</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>2.357.573</b>	<b>1.220.763</b>
<hr/>		
<b>Pro-memoria</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del período</b>		
(+ ) Caja y bancos	256.215	265.252
(+ ) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.101.358	955.511
(+ ) Otros activos financieros	0	0
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0	0
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo:		

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos al formato requerido por la Circular 6/2008, que modifica la Circular 4/2004.

# **Memoria de las cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell**

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2007.

## **Nota 1. Actividad, políticas y prácticas de contabilidad**

### **Actividad**

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell o el banco) con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades (véase el anexo) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo o el grupo Banco Sabadell).

### **Bases de presentación**

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) para aquellas entidades cuyos valores, a la fecha de cierre de su balance de situación, estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Asimismo, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, recientemente modificada por la Circular 6/2008, sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito", con el objeto de modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándolo a las NIIF-UE.

Las principales modificaciones introducidas por la Circular 6/2008 a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito; formatos de estados financieros públicos; tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos de pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información a revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del grupo y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados. Las Cuentas anuales consolidadas no presentan diferencias significativas con las que se obtendrían elaborándolas de acuerdo con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en esta misma nota un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

En cumplimiento de la Circular 4/2004, modificada recientemente por la Circular 6/2008, se ha procedido a la reclasificación, a efectos comparativos, de los estados financieros consolidados del ejercicio 2007, cuya conciliación se adjunta en el anexo II de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **Principios y criterios contables aplicados**

Los principios, las normas contables y los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas se describen a continuación:

### **a) Principios de consolidación**

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Son entidades dependientes aquellas sobre las que el banco tiene capacidad para ejercer el control y por tanto constituyen, junto con éste, una unidad de decisión. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Por tanto, el grupo incluye todas las sociedades dependientes que constituyen, junto con el banco, una unidad de decisión. Estas sociedades han sido consolidadas por el método de integración global. La participación de terceros en el patrimonio neto del grupo se presenta en el epígrafe de intereses minoritarios del balance de situación y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son entidades multigrupo aquellas que están controladas conjuntamente por el grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el grupo. Éstas realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. Las sociedades multigrupo han sido consolidadas siguiendo el método de integración proporcional.

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto. En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades del grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio.

### **b) Principio del devengo**

Las presentes Cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### **c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales, así como al importe de los ingresos y gastos durante el período de las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (notas 1.e, 4, 5, 6, 8 y 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (notas 1.q, 1.s, 22 y 23).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 1.j, 1.m, 14 y 15).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (notas 1.m y 15).
- El valor razonable de activos financieros no cotizados (notas 1.d, 5 y 6).

Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

### **d) Valoración y registro de los instrumentos financieros**

Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de liquidación.

- Cartera de negociación

La cartera de negociación incluye los activos y pasivos financieros que se han adquirido o emitido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Este tipo de instrumentos financieros se valora a valor razonable. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de las operaciones financieras.

- Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría incluye los instrumentos financieros que, designados en su reconocimiento inicial, tienen la consideración de instrumentos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable. También incluye los activos financieros que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se valoran y registran de forma análoga a los activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación. No se incluyen los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable.

- Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital que no se clasifican como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias, o como cartera de negociación o de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a valor razonable. Las variaciones del valor se registran, netas de impuestos, transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de ajustes por valoración permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones crediticias

Las inversiones crediticias incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, tienen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del grupo.

Se valoran a coste amortizado, entendiéndose como tal el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los intereses devengados se registran calculados por el método del tipo de interés efectivo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de intereses y rendimientos asimilados.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

**e) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, se entiende que existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. En el caso de instrumentos de capital, se entiende que existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

- Elementos valorados a coste amortizado

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Estos instrumentos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal, se estiman las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se ha realizado basándose en calendarios de morosidad elaborados por el Banco de España a partir de la experiencia y de la información que tiene del sector.

Para los mismos instrumentos, se realiza de forma similar el análisis para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo país. Se entiende por riesgo país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, y en caso de tratarse de operaciones clasificadas en la categoría de riesgos dudosos previo a la prórroga o reinstrumentación, no producirá su reclasificación a las categorías de riesgo normal o subestándar, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y, en ambos casos, se perciban, al menos, los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Adicionalmente a estas coberturas específicas, el grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas por los instrumentos de deuda clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por el Banco de España. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes que varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: sin riesgo apreciable, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto.

Las operaciones clasificadas en la categoría de riesgo subestándar se analizarán para determinar su cobertura necesaria, que, necesariamente, será superior a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificada como riesgo normal. Además, las dotaciones netas que se realicen en el período en el que se clasifique una operación en esta categoría deberán ser superiores a las dotaciones que se deberían realizar de mantenerse la operación como riesgo normal.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

- Instrumentos disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto.

- Resto de instrumentos de capital

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

#### **f) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros**

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 9 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre del ejercicio de 2008 y 2007, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance.

#### **g) Derivados**

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura queda debidamente documentada por medio de los tests de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de valor razonable entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación. Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y valoradas debidamente en el balance.

En el caso de las microcoberturas, se considera que la cobertura es altamente eficaz si, al inicio y durante toda su vida, la entidad puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo en la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que retrospectivamente los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

En el caso de las macrocoberturas, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. En este sentido, sólo habrá ineficacias en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos y pasivos sea inferior al importe cubierto, registrando inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (micro-coberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macro-coberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de cartera de negociación y de otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### • Valoración

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC se obtiene aplicando un modelo de descuento de flujos o de valoración de opciones, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

#### • Registro contable de las microcoberturas

En los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- Las coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizan aplicando los siguientes criterios:

1. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconoce directamente en una partida de ajuste por valoración del patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Los importes de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura reconocidos directamente en la partida del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se enajenen, o causen baja del balance, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Registro contable de las macrocoberturas

Las macrocoberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera que sean altamente eficaces se contabilizan de la siguiente forma:

- a) Instrumentos de cobertura: La ganancia o pérdida que surja al valorar los derivados financieros por su valor razonable se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importe cubierto: Las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartidas "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas", o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas", si el importe cubierto corresponde a activos financieros o pasivos financieros.

En el caso de los instrumentos de macrocobertura de flujos de efectivo, la variación de valor del instrumento de cobertura se registrará transitoriamente en una partida de "ajustes por valoración" del patrimonio neto hasta el periodo en que ocurran las transacciones previstas, en cuyo momento se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **h) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El epígrafe de activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades multigrupo o asociadas que cumplan los mismos requisitos.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras permanecen clasificados como activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **i) Operaciones interrumpidas**

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran netos de impuestos en el epígrafe de resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio.

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente de la entidad que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
2. Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
3. Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Se entenderá por componente de una entidad las actividades o flujos de efectivo que, por funcionamiento y para propósitos de información financiera externa, se distinguen claramente del resto de la entidad, tal y como una entidad dependiente o un segmento de negocio o geográfico.

#### **j) Activo material**

El activo material corresponde al inmovilizado material al que se estima que se dará un uso continuado por el grupo, a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta y al inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>Años de vida útil</b>
Inmuebles	25 a 50
Instalaciones	4,2 a 12,5
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 10
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	2,3 a 4

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El cálculo del deterioro de estas inversiones se realiza a partir de valoraciones realizadas por terceros expertos independientes.

Los criterios aplicados por el grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

## **k) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **I) Combinación de negocios**

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquiriente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquiriente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

### **m) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

- Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y sólo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

- Otros activos intangibles

Esta partida incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como serían las relaciones contractuales con clientes, los depósitos o las marcas, así como las aplicaciones informáticas.

Los otros activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, basándose en los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, aunque, en cada cierre contable, el grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los del activo material.

### **n) Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Incluyen también los terrenos y demás propiedades que el grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerán como gastos del ejercicio en que se produzca el deterioro o pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan. El cálculo del deterioro de las existencias que corresponden a terrenos e inmuebles se realiza a partir de valoraciones realizadas por terceros expertos independientes.

### **o) Instrumentos de capital propio**

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios

instrumentos de capital, o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

#### **p) Pagos basados en instrumentos de capital**

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registrará como gastos por servicios a medida que los empleados los presten durante el período citado. Como contrapartida se reconocerá un incremento de patrimonio o una deuda según se clasifiquen como remuneraciones a los empleados con instrumentos de capital, deudas con los empleados basadas en el valor de instrumentos de capital de la entidad o transacciones con los empleados remunerados en efectivo o con instrumentos de capital.

En aquellos casos en los que se procede a la cancelación de la obligación mediante el traspaso de estos compromisos, hecho que se produce a partir de la contratación de derivados espejo en el mercado que replican con exactitud los términos y las condiciones de los instrumentos emitidos, el grupo periodifica los gastos anticipados asociados a las opciones contratadas en la cuenta de resultados de acuerdo con el período específico de prestación de servicios, sin reconocer ningún incremento de patrimonio ni de deuda asociada.

Las transacciones en las que, a cambio de recibir bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados, se liquiden con instrumentos de capital propio o con un importe que esté basado en el valor de dichos instrumentos, se tratan aplicando los mismos criterios que para las remuneraciones a los empleados.

#### **q) Pasivos por contratos de seguros**

Las entidades de seguros del grupo registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifican al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las periodificaciones más significativas que se realizan se refieren a:

- Provisión para seguros de no vida

La provisión para primas no consumidas representa la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura, mediante el procedimiento póliza a póliza. De acuerdo con la normativa vigente, la base de cálculo son las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deduciendo, en su caso, el recargo de seguridad.

- Provisiones de seguros de vida

Las provisiones de seguros de vida corresponden, para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, a la provisión para primas no consumidas y, para el resto de seguros, a la provisión matemática.

La provisión matemática se calcula basándose en el método prospectivo, es decir, como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurador y las del tomador (o, en su caso, del asegurado), salvo en aquellas modalidades de seguro que, por sus características, no es posible el cálculo de la provisión matemática mediante dicho método y para las que se aplica el método retrospectivo, es decir, aquel en el que la provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor, en la fecha de cálculo de la provisión, de las primas vigentes satisfechas por el tomador y el de las obligaciones ya asumidas por el asegurador. Las tablas de mortalidad, de supervivencia y de invalidez aplicadas en el cálculo de las provisiones de seguros de vida están basadas en experiencia nacional o extranjera ajustada a tratamientos actuariales generalmente aceptados, recogiendo intervalos de confianza generalmente admitidos para la experiencia española.

Las tablas de mortalidad aplicadas para las principales modalidades de seguros del grupo han sido en general las GKM 80, excepto en rentas vitalicias, en las que se han aplicado las tablas ERM/F90, GRM/95 o PERFM/F 2000, según los casos. La duración media de las provisiones matemáticas para las modalidades de ahorro es de 0,93 años y para los productos de rentas la duración media de las provisiones matemáticas es de 4,89 años, según la última información disponible.

- Provisión para prestaciones

Representa el importe de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, siendo igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. El mencionado coste incluye los gastos externos y los gastos internos de gestión y tramitación de los expedientes. Para la determinación de su importe, los siniestros han sido valorados individualmente.

La provisión para prestaciones está integrada por la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión para siniestros pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros. La provisión técnica para siniestros pendientes de declaración de los ejercicios de 2008 y 2007 se ha determinado a partir del número de siniestros pendientes de declaración y del coste medio de los mismos en los tres últimos ejercicios, de acuerdo con la normativa vigente.

- Provisión para participación en beneficios y para extornos

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquellos.

- Provisiones técnicas relativas al seguro de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores

Para cubrir los compromisos vinculados a inversiones en el marco de contratos de seguros de vida, se constituyen las correspondientes provisiones en función del valor de los activos que se han tomado como referencia para fijar los derechos del tomador.

#### **r) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se reconocerá una provisión por reestructuración solamente cuando se disponga de un plan formal y detallado en el que se identifiquen las modificaciones fundamentales que se van a realizar y siempre que la entidad haya comenzado a ejecutar dicho plan o haya anunciado públicamente sus principales características o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

#### **s) Provisiones por pensiones**

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

- Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular. Estas contribuciones se realizan sin obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales para cubrir riesgos de inversión o de cualquier otro tipo.

Las cantidades aportadas por este concepto han sido de 16.386 miles de euros en el año 2008 (14.226 miles de euros en 2007).

- Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 35, 36 y 37 del XXI Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de dos vehículos distintos: el plan de pensiones y los contratos de seguro.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

1. Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 36 del Convenio Colectivo.
2. Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.

3. Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan.

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 36 y 37 del XXI Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

1. Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (1, 2 y 3, anteriores).
2. Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
3. Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
4. Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
5. Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo éstos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico, como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Dentro del epígrafe de provisiones –fondos para pensiones y obligaciones similares– del pasivo del balance se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, calculándose individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financieras-actuariales más abajo especificadas.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

1. No son propiedad del banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
2. Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del banco ni siquiera en caso de situación concursal.
3. No pueden retornar al banco salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
4. No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el banco.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al banco.

El grupo ha decidido aplicar la banda de fluctuación para imputar a pérdidas y ganancias del siguiente ejercicio únicamente la quinta parte de las pérdidas y ganancias actuariales que excedan del 10% del mayor importe entre el valor actual de las obligaciones por prestación definida y el valor razonable de los activos del plan existentes al final del ejercicio inmediatamente anterior.

No obstante lo anterior, las pérdidas y ganancias actuariales derivadas de los compromisos asumidos con el personal prejubilado hasta que pase a la situación legal de jubilado se reconocen de forma inmediata.

Las hipótesis actuariales empleadas en la valoración de compromisos son las siguientes:

	2008	2007
Tablas	PERM / F 2000 Nueva producción	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	4,00% anual	4,00% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	5,05% anual	4,00% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	5,05% anual	5,06% anual
Inflación	2,00% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 años	65 años

Para el tipo de interés técnico para las pólizas se ha tomado como tipo de referencia el tipo de la deuda empresarial a quince años de calificación AA (€AA Composite de Bloomberg).

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad esperada de los activos a largo plazo para el plan de pensiones es el 4% anual (objetivo de rentabilidad, compatible con el riesgo asumido, según lo establecido en la política de inversiones del plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell). Para las pólizas de seguros con interés fijo sin participación en beneficios y no casadas se utiliza en cada compromiso el promedio de interés asegurado en cada prima pagada ponderado por la provisión matemática correspondiente a cada prima pagada. Para las pólizas de seguros con interés fijo sin participación en beneficios y casadas, se utiliza el tipo de interés técnico.

#### **t) Operaciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. En la nota 25 se detalla el contravalor en miles de euros de los saldos de activo y pasivo totales mantenidos por el grupo en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

#### **u) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, han sido periodificadas, netas de costes directos relacionados y reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su vida media esperada.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### **v) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre sociedades y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez considerados los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles

negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Las sociedades del grupo indicadas en el anexo están acogidas al régimen de tributación consolidada del impuesto sobre sociedades del grupo Banco Sabadell. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Banco de Sabadell, S.A. como sociedad dominante del grupo consolidado, liquidando ésta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

#### w) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida “Otros pasivos financieros” por su valor razonable que, en el inicio, y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivos futuros pendientes de recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente a lo largo de la vida esperada.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la nota 1.e para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

#### x) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### y) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### z) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones, que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

## **Nota 2. Grupo Banco Sabadell**

En el anexo I se relacionan las sociedades que, en fecha 31 de diciembre de 2008 y 2007, constituyen el grupo, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global, método de integración proporcional o método de la participación).

Las variaciones en el perímetro de consolidación han sido:

### **Para el ejercicio de 2008:**

#### **Entradas en el perímetro de consolidación:**

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha operativa de la operación	Coste de la combinación					Tipo de participación	Método
			Importe pagado y otros costes atribuibles	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición	% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales			
Adelanta Corporación, S.A. (1)	Asociada	23/04/2008	37.158	0	25,00	25,00	Indirecta	De la participación	
BanSabadell Fincom, E.F.C. S.A. (2)	Dependiente	22/04/2008	20.616	0	50,00	100,00	Directa	Integración global	
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. (3)	Dependiente	31/05/2008	0	0	97,00	97,00	Indirecta	Integración global	
Establecimientos Industriales y Servicios, S.L. (4)	Asociada	24/07/2008	34.833	0	26,75	26,75	Indirecta	De la participación	
Garnova, S.L. (5)	Asociada	26/02/2008	42.748	0	25,00	25,00	Indirecta	De la participación	
Interstate Property holdings, LLC	Dependiente	30/06/2008	5.075	0	100,00	100,00	Indirecta	Integración global	
Parque Eólico Magaz, S.L. (1)	Asociada	24/04/2008	1.464	0	49,00	49,00	Indirecta	De la participación	
Plaxic Estelar, S.L.	Negocio conjunto	11/04/2008	1	0	45,01	45,01	Indirecta	Integración proporcional	
Sabadell Securities USA, INC.	Dependiente	27/06/2008	127	0	100,00	100,00	Directa	Integración global	
Santex Pluser, S.L. (1)	Dependiente	22/04/2008	3	0	100,00	100,00	Indirecta	Integración global	
Sinia Renovables, S.C.R. Régimen simplificado, S.A.	Dependiente	14/03/2008	15.000	0	100,00	100,00	Directa	Integración global	
Tecnocredit, S.A. (6)	Dependiente	24/07/2008	1.100	0	50,00	100,00	Directa	Integración global	

(1) Sociedades adquiridas por el grupo a través de la sociedad Sinia Renovables, S.C.R., S.A.

(2) Sociedad que pasa a consolidar por el método de la integración global con motivo de la compra del 50% restante de Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A. a General Electric Capital Bank

(3) Sociedad adquirida por el grupo a través de la sociedad Bansabadell Inversió i Desenvolupament, S.A.

(4) Sociedad adquirida por el grupo a través de la sociedad Santex Pluser, S.L.

(5) Sociedad adquirida por el grupo a través de la sociedad Aurica XXI, S.C.R., S.A.

(6) Sociedad que pasa a consolidar por el método de la integración global con motivo de la compra del 50% restante de Tecnocredit, S.A. a varios colegios profesionales.

#### **Adquisición del 25% de Adelanta Corporación, S.A.**

Con fecha 23 de abril de 2008, el grupo, a través de su filial Sinia Renovables, S.C.R., S.A. adquirió el 25% de Adelanta Corporación, S.A. por un importe de 37.158 miles de euros.

#### **Adquisición del 50% de Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A.**

Con fecha 22 de abril de 2008, Banco de Sabadell, S.A. adquirió el 50% de las acciones que General Electric Capital Bank, S.A. ostentaba en Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A. De este modo, Banco Sabadell pasó a controlar el 100% de Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A. El importe total finalmente satisfecho fue de 20.616 miles de euros y se ha generado un fondo de comercio de 4.923 miles de euros.

#### **Adquisición del 26,75% de Establecimientos Industriales y Servicios, S.L.**

Con fecha 24 de julio de 2008, el grupo, a través de su filial Santex Pluxer, S.L. adquirió el 26,75% de Establecimientos Industriales y Servicios, S.L. por un importe de 34.833 miles de euros.

#### **Adquisición del 25% de Garnova, S.L.**

Con fecha 26 de febrero de 2008, el grupo, a través de su filial Aurica XXI, S.C.R., S.A., adquirió el 25% de Garnova S.L. por un importe de 42.748 miles de euros. Se ha generado un fondo de comercio de 27.267 miles de euros.

#### **Adquisición del 50% de Tecnocredit, S.A.**

Con fecha 24 de julio de 2008, Banco de Sabadell, S.A. adquirió el 50% de las acciones que varios colegios profesionales ostentaban en Tecnocredit, S.A. De este modo, Banco Sabadell pasó a controlar el 100% de Tecnocredit, S.A. El importe total finalmente satisfecho fue de 1.100 miles de euros y se ha generado un fondo de comercio de 984 miles de euros.

## **Adquisición del negocio de banca privada de BBVA Miami**

El 27 de diciembre de 2007, Banco Sabadell suscribió con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, BBVA) un acuerdo de adquisición de su negocio de banca privada internacional desarrollado a través de su sucursal en Miami, Florida (Estados Unidos de América), que se hizo efectivo el 11 de abril de 2008. El precio que Banco Sabadell pagó a BBVA por esta operación fue finalmente de 29.945 miles de euros, contabilizándose activos intangibles por dicho importe (véase nota 15).

### **Salidas del perímetro de consolidación:**

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P, S.A. (1)	Dependiente	18/09/2008	50,00	50,00	95.711	Directa	Integración global
Bansabadell Vida, S.A. Seg. y Reaseguros (1)	Dependiente	18/09/2008	50,00	50,00	401.001	Directa	Integración global
Bansabadell Seguros Generales, S.A. Seg. y Reaseg. (1)	Dependiente	18/09/2008	50,00	50,00	93.690	Directa	Integración global
Europea de Inversiones y Rentas, S.L. (2)	Dependiente	01/01/2008	100,00	0,00	0	Directa	Integración global
Explotación Eólica la Pedrera, S.L. (3)	Dependiente	20/02/2008	80,00	0,00	14.775	Indirecta	Integración global
Homarta, S.L. (4)	Negocio conjunto	23/01/2008	50,00	0,00	(10)	Indirecta	Integración proporcional
Multibarter Mexicana, S.A. de C.V. (4)	Dependiente	31/03/2008	100,00	0,00	(41)	Directa	Integración global
Parc Èolic Coll de Som, S.L. (3)	Dependiente	20/02/2008	51,80	0,00	1.451	Indirecta	Integración global
Parc Èolic l'Arram, S.L. (3)	Dependiente	20/02/2008	51,80	0,00	1.623	Indirecta	Integración global
Sabadell International Capital, LTD. (4)	Dependiente	01/04/2008	100,00	0,00	40	Directa	Integración global

(1) Salida del perímetro de consolidación por venta del 50% de la participación en estas sociedades; en 2008 pasan a integrarse por el método de la participación.

(2) Salida del perímetro de consolidación por fusión por absorción con la sociedad Banco de Sabadell, S.A.

(3) Salida del perímetro por canje de acciones de Fersa Energía Renovables, S.A.

(4) Sociedad liquidada.

## **Venta de Bansabadell Pensions, E.G.F.P. S.A., Bansabadell Vida S.A. Seguros y Reaseguros y Bansabadell Seguros Generales, S.A. Seguros y Reaseguros**

El 10 de julio de 2008, Banco Sabadell suscribió con Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A un acuerdo de venta del 50% del capital social de las sociedades Bansabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros. Dicha compraventa se hizo efectiva en la fecha 18 de septiembre de 2008. El precio de la compraventa fue de 750 millones de euros, íntegramente cobrados a la fecha, reportando al grupo Banco Sabadell un resultado neto de impuestos de 418 millones de euros. Adicionalmente, el contrato de compraventa contempla un complemento de precio por la evolución del valor del negocio hasta 30 septiembre de 2008, que no se estima pueda suponer un importe significativo, más la percepción de hasta otros 150 millones de euros adicionales en los próximos 10 años en función de la evolución del negocio en el futuro.

## **Fusión por absorción por parte de Banc de Sabadell, S.A. de la sociedad Europea de Inversiones y Rentas, S.L.**

Con fecha 4 de septiembre de 2008, Banc de Sabadell, S.A. absorbó la sociedad Europea de Inversiones y Rentas, S.L., procediendo a la disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A del patrimonio social a título de sucesión universal de la sociedad absorbida, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del día 1 de enero de 2008, las operaciones de la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

En el anexo II se adjunta el balance aprobado en la escritura de fusión (adaptado a efectos de presentación a la Circular 4/2004, recientemente modificada por la Circular 6/2008).

## **Canje de las participaciones en las sociedades Parc Èolic L'Arram, S.L., Parc Èolic Coll de Som, S.L y Explotación Eólica la Pedrera, S.L. por acciones de Fersa Energías Renovables, S.A.**

El 19 de octubre de 2007 se acordó en el Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A. el canje de las acciones de Parc Èolic L'Arram, S.L., Parc Èolic Coll de Som, S.L. y Explotación Eólica la Pedrera, S.L. por acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. El canje de acciones, que se produjo el día 22 de febrero de 2008, supuso para el grupo un beneficio antes de impuestos de 17.849 miles de euros.

La nueva participación en Fersa Energías Renovables, S.A. quedó clasificada dentro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta por su coste de adquisición que ascendió a 22.649 miles de euros, importe equivalente al valor razonable de las sociedades aportadas, teniendo en cuenta el correspondiente porcentaje de participación.

## Para el ejercicio de 2007:

### Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha operativa de la operación	Coste de la combinación						Método
			Importe pagado y otros costes atribuibles	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición	% Derechos adquiridos	Derechos totales	% votos	Tipo de participación	
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Asociada	17/05/2007	1.060	0	25,00	25,00	25,00	Directa	De la participación
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Asociada	17/05/2007	1.060	0	25,00	25,00	25,00	Directa	De la participación
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Asociada	17/05/2007	1.060	0	25,00	25,00	25,00	Directa	De la participación
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Asociada	17/05/2007	1.060	0	25,00	25,00	25,00	Directa	De la participación
BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A.	Dependiente	10/01/2007	9.900	0	99,00	99,00	99,00	Directa	Integración global
Duplico 2000, S.L. (1)	Asociada	23/02/2007	0	0	33,00	33,00	33,00	Indirecta	De la participación
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L. (2)	Asociada	21/06/2007	23.177	0	20,00	20,00	20,00	Indirecta	De la participación
Flagler Title Services, Llc. (3)	Dependiente	01/05/2007	0	0	51,00	51,00	51,00	Indirecta	Integración global
Intermas Nets, S.A. (4)	Asociada	15/06/2007	22.213	0	20,00	20,00	20,00	Indirecta	De la participación
Parc Èolic Veciana-Cabaro, S.L.	Asociada	12/09/2007	1.140	0	40,00	40,00	40,00	Indirecta	De la participación
Solvia Estate, S.A.	Dependiente	27/12/2007	60	0	100,00	100,00	100,00	Directa	Integración global
Telstar, S.A. (1)	Asociada	23/02/2007	0	0	20,00	20,00	20,00	Indirecta	De la participación
Tolosa 161, S.L.	Asociada	30/07/2007	1	0	23,00	23,00	23,00	Indirecta	De la participación
Transatlantic Bank Inc. (3)	Dependiente	01/05/2007	0	0	100,00	100,00	100,00	Indirecta	Integración global
Transatlantic Holding Corp.	Dependiente	01/05/2007	129.657	0	100,00	100,00	100,00	Directa	Integración global

(1) Sociedades que pasan a consolidar con motivo de la compra del 50% restante de Aurica XXI, S.C.R., S.A. a Banco Pastor.

(2) Sociedad adquirida por el grupo en junio de 2007 a través de la sociedad Aurica XXI, S.C.R., S.A. y anteriormente denominada Solduga S.L.U.

(3) Sociedades adquiridas por el grupo en mayo de 2007 a través de la sociedad Transatlantic Holding Corp.

(4) Sociedad adquirida por el grupo en junio de 2007 a través de la sociedad Aurica XXI, S.C.R., S.A.

### Incorporación de Duplico 2000, S.L. y Telstar, S.A. en el perímetro de consolidación

Con fecha 23 de febrero de 2007 se formalizó el contrato de compraventa en virtud del cual Banco Sabadell adquirió el 50% de las acciones que Banco Pastor ostentaba en Aurica XXI, S.C.R., S.A. De este modo, Banco Sabadell pasó a controlar el 100% de Aurica XXI, S.C.R., S.A. El importe satisfecho fue de 10.392 miles de euros.

Dicha operación supuso la entrada en el perímetro de consolidación de las sociedades Duplico 2000, S.L. y Telstar, S.A., sociedades participadas por Aurica XXI, S.C.R., S.A. en un 33% y 20%, respectivamente.

### Adquisición del 20% de EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L.

Con fecha 21 de junio de 2007, el grupo, a través de su filial Aurica XXI, S.C.R., S.A., adquirió el 20% de EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L. por un importe de 23.177 miles de euros, generándose un fondo de comercio de 291 miles de euros.

### Adquisición del 20% de Intermas Nets, S.A.

Con fecha 15 de junio de 2007, el grupo, a través de su filial Aurica XXI, S.C.R., S.A., adquirió el 20% de Intermas Nets, S.A. por un importe de 22.213 miles de euros, generándose un fondo de comercio de 15.695 miles de euros.

### Adquisición de Transatlantic Holding Corporation

Con fecha 23 de enero de 2007, Banco de Sabadell, S.A. suscribió un acuerdo de adquisición de acciones con Transatlantic Holding Corporation, en virtud del cual Banco Sabadell pasaría, en una fecha anterior a 31 de diciembre de 2007, a ser titular del 100% del capital de dicha compañía por un precio aproximado de 175 millones de dólares. Con fecha 1 de mayo de 2007, se perfeccionó el contrato, convirtiéndose en el titular de 100% del capital de Transatlantic Holding Corporation, que a su vez es el accionista único de Transatlantic Bank Inc.

El precio que finalmente satisfizo Banco Sabadell por dicha compraventa fue de 176.208 miles de dólares (129.657 miles de euros), contabilizándose un fondo de comercio asociado por importe de 130.901 miles de dólares (96.323 miles de euros) en el epígrafe de activos intangibles (véase nota 15).

La integración de la sociedad adquirida en el perímetro de consolidación se realizó a partir del 1 de mayo de 2007.

## Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	% Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Auxiliar Barcelonesa de Servicios, S.A. (1)	Dependiente	17/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Banco Atlántico Services (Mónaco) S.A.M. (2)	Dependiente	08/01/2007	100,00	100,00	0	Indirecta	Integración global
Banco Exelbank, S.A. (3)	Dependiente	21/03/2007	100,00	100,00	38.562	Directa	Integración global
Banco Herrero, S.A. y La Caixa, U.T.E. (4)	Negocio conjunto	23/02/2007	50,00	50,00	1	Directa	Integración proporcional
Berta Energies Renovables, S.L. (5)	Dependiente	31/10/2007	40,08	40,08	0	Indirecta	Integración global
Colinas de Nueva Andalucía, S.A. (1)	Dependiente	17/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Compañía Auxiliar de Transportes y Aparcamientos, S.A. (1)	Dependiente	17/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Difusión de la Propiedad Inmobiliaria, S.A. (1)	Dependiente	17/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Duplico 2000, S.L. (6)	Asociada	20/07/2007	33,00	33,00	80	Indirecta	De la participación
Flagler Title Services, Llc. (3)	Dependiente	06/06/2007	51,00	51,00	0	Indirecta	Integración global
Fluidra, S.A. (7)	Asociada	21/09/2007	20,04	20,04	41.425	Indirecta	De la participación
Inmobiliaria Sil, S.A. (1)	Dependiente	17/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Inmobiliaria Sotecón, S.A. (1)	Dependiente	17/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Nisa Gav, S.A. (8)	Asociada	01/01/2007	50,00	50,00	0	Indirecta	De la participación
Parc Eòlic los Aligars, S.L. (5)	Dependiente	31/10/2007	51,80	51,80	0	Indirecta	Integración global
Parc Eòlic Tossa la Mola d'en Pasqual, S.L. (5)	Dependiente	31/10/2007	51,80	51,80	0	Indirecta	Integración global
Promotora Navarra para el Norte de España, S.A. (1)	Dependiente	17/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Sabadell International Finance, Ltd. (9)	Dependiente	02/07/2007	100,00	100,00	0	Directa	Integración global
Tarraco Eólica Ascó, S.L. (5)	Asociada	31/10/2007	20,00	20,00	2.953	Indirecta	De la participación
Tarraco Eólica les Garrigues, S.L. (5)	Asociada	31/10/2007	20,00	20,00	6.434	Indirecta	De la participación
Totvent, S.A. (5)	Dependiente	31/10/2007	74,00	74,00	9.551	Indirecta	Integración global

(1) Salida del perímetro de consolidación por fusión por absorción con la sociedad Europea de Inversiones y Rentas, S.A. en noviembre de 2007.

(2) Sociedad liquidada en enero de 2007.

(3) Salida del perímetro por venta en junio de 2007 de la participación en esta sociedad.

(4) Salida del perímetro por disolución y liquidación en junio de 2007.

(5) Salida del perímetro de consolidación por venta en noviembre de 2007.

(6) Salida del perímetro de consolidación por venta en junio de 2007 del 50% de la participación en esta sociedad; al no superar el 20% pasa a considerarse como AFDV.

(7) Salida del perímetro de consolidación por venta en octubre de 2007 del 9,94% de la participación en esta sociedad; al no superar el 20% pasa a considerarse como AFDV.

(8) Salida del perímetro de consolidación al considerarse sociedad participada de entidad asociada.

(9) Sociedad liquidada en septiembre de 2007.

## Venta de Banco Exelbank, S.A.

Con fecha 21 de marzo de 2007 se formalizó el contrato de compraventa en virtud del cual Banco de Sabadell, S.A. transmitió a BNP Paribas Securities Services, S.A. las acciones representativas de la totalidad del capital social de Banco Exelbank, S.A. El precio final de la venta quedó fijado en 65.268 miles de euros, reportando al grupo Banco Sabadell un beneficio antes de impuestos de 38.562 miles de euros.

## Aportación de las sociedades Tarraco Eólica Ascó, S.L., Tarraco Eólica les Garrigues, S.L., TotVent, S.A. y sus participadas Parc Eòlic los Aligars, S.L., Parc Eòlic Tossa la Mola de'n Pascual, S.L. y Berta Energies Renovables, S.L. en la constitución de Eolia Renovables

El 25 de junio de 2007 se acordó que una vez obtenida la autorización del proyecto de constitución de Eolia Renovables por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se produciría la escritura de constitución de la sociedad Eolia Renovables y se procedería al canje de las acciones de Tarraco Eólica Ascó, S.L., Tarraco Eólica les Garrigues, S.L., TotVent, S.A., Parc Eòlic los Aligars, S.L., Parc Eòlic Tossa la Mola de'n Pascual, S.L. y Berta Energies Renovables, S.L. por acciones de la nueva sociedad. El canje de acciones, que se produjo el día 31 de octubre de 2007, supuso para el grupo un beneficio antes de impuestos de 18.938 miles de euros.

La nueva participación en Eolia Renovables quedó clasificada dentro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta por su coste de adquisición, que ascendió a 33.313 miles de euros, importe equivalente al valor razonable de las sociedades aportadas, teniendo en cuenta el correspondiente porcentaje de participación.

## Fusión por absorción por parte de Europea de Inversiones y Rentas, S.L. de las sociedades Difusión de la Propiedad Inmobiliaria, S.A., Inmobiliaria Sil, S.A., Colinas de Nueva Andalucía, S.A., Compañía Auxiliar de Transportes y Aparcamientos, S.A., Inmobiliaria Sotecón, S.A., Promotora Navarra para el Norte de España, S.A. y Auxiliar Barcelonesa de Servicios, S.A.

Con fecha 17 de julio de 2007, la sociedad Europea de Inversiones y Rentas, S.L. absorbó las sociedades Difusión de la Propiedad Inmobiliaria, S.A., Inmobiliaria Sil, S.A., Colinas de Nueva Andalucía, S.A., Compañía Auxiliar de Transportes y Aparcamientos, S.A., Inmobiliaria Sotecón, S.A., Promotora Navarra para el Norte de España, S.A. y Auxiliar Barcelonesa

de Servicios, S.A., procediendo a la disolución sin liquidación de éstas y al traspaso en bloque a Europea de Inversiones y Rentas, S.L. del patrimonio social a título de sucesión universal de las sociedades absorbidas, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del día 1 de enero de 2007, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

### Venta de Duplico 2000, S.L.

Con fecha 20 de junio de 2007 se formalizó el contrato de compraventa de participaciones por parte de Aurica XXI, S.C.R., S.A., representativas del 16,5% del capital social de Duplico 2000, S.L. Esta venta supuso para el grupo un beneficio antes de impuestos de 1.730 miles de euros.

El 16,5% restante de participación mantenida quedó registrado a partir de ese momento dentro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

### Venta de Fluidra, S.A.

Con fecha 21 de septiembre de 2007, se formalizó el acuerdo de adhesión a la oferta pública de venta de acciones de Fluidra, S.A. por parte de BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A. (BIDSA) y posterior ejecución del Green Shoe. El porcentaje de participación vendido fue del 10,37%. Esta venta ha supuesto para el grupo un beneficio antes de impuestos de 41.424 miles de euros.

El 9,67% restante de participación mantenida se ha clasificado como cartera de activos financieros disponibles para la venta, valorándose a precio de mercado.

### Nota 3. Propuesta de distribución de beneficios y beneficio básico por acción

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2008 del banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio de 2007 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2008.

En miles de euros	2008	2007
A dividendos	337.921	342.724
A reservas voluntarias	450.465	261.406
<b>Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.</b>	<b>788.386</b>	<b>604.130</b>

Las propuestas de distribución de resultados de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

El dividendo bruto por acción del ejercicio, propuesto por el Consejo de Administración del banco es de 0,28 euros (0,28 euros en 2007).

El Consejo de Administración acordó la distribución de dos dividendos a cuenta de los resultados de 2008 por un importe total de 193.921 miles de euros (158.164 miles de euros en 2007), pagados en fechas 29 de agosto y 15 de diciembre de 2008.

Se incluye a continuación un cuadro demostrativo de la existencia de un beneficio en el banco suficiente en cada período que permitía la distribución del dividendo a cuenta.

En miles de euros	30-11-08	31-07-08	30-09-07
Beneficio del banco	449.149	447.077	643.518
Estimación del impuesto sobre sociedades	(70.542)	(69.989)	(161.932)
Dividendos satisfechos	(97.921)	0	0
Beneficios netos disponibles	280.686	377.088	481.586
Cantidad que se propuso y se distribuyó	96.000	97.921	158.164
Fecha de pago	15-12-08	29-08-08	24-10-07

## **Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El cálculo del beneficio básico por acción del grupo es el siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Resultado neto atribuido al grupo (en miles de euros)	673.835	782.335
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (en miles de euros)	428.366	19.842
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (1)	1.208.583.408	1.221.547.165
 Beneficio básico por acción (en euros)	 0,56	 0,64

(1) Ajustado por la amortización de capital con cargo a acciones realizada en diciembre de 2008 (véase nota 26).

Debido a que el banco no tiene ni deuda convertible en acciones ni opciones sobre acciones, el beneficio diluido por acción del grupo coincide con el beneficio básico por acción.

## **Nota 4. Depósitos en entidades de crédito de activo**

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de activo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Por epígrafes:</b>		
Inversiones crediticias	2.623.491	4.164.457
<b>Total</b>	<b>2.623.491</b>	<b>4.164.457</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	436.247	1.888.218
Adquisición temporal de activos	681.200	1.262.563
Otras cuentas	604.491	399.276
Activos dudosos	2.050	1.279
Otros activos financieros	892.327	590.755
Correcciones de valor por deterioro de activos	(877)	(2.574)
Otros ajustes de valoración	8.053	24.940
<b>Total</b>	<b>2.623.491</b>	<b>4.164.457</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	2.373.212	3.605.449
En moneda extranjera	250.279	559.008
<b>Total</b>	<b>2.623.491</b>	<b>4.164.457</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2008 y 2007 de los depósitos en entidades de crédito del activo ha sido del 3,98% y del 3,96%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, dentro de otras cuentas se incluyen, básicamente, fianzas dadas en efectivo del epígrafe inversiones crediticias.

## Nota 5. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Por epígrafes:</b>		
Cartera de negociación	2.894	1.013
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	143.292
Activos financieros disponibles para la venta	5.138.548	4.678.451
<b>Total</b>	<b>5.141.442</b>	<b>4.822.756</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Deuda pública	2.506.048	1.597.836
Letras del Tesoro	602.179	22.883
Otras deudas anotadas	1.903.869	1.574.953
Emitidos por entidades financieras y otros	2.639.574	3.228.062
Activos dudosos	1.817	46
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.997)	(3.188)
<b>Total</b>	<b>5.141.442</b>	<b>4.822.756</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	5.058.395	4.722.055
En moneda extranjera	83.047	100.701
<b>Total</b>	<b>5.141.442</b>	<b>4.822.756</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2008 y 2007 de los valores representativos de deuda ha sido del 5,19% y del 4,12%, respectivamente.

Los valores representativos de deuda se encuentran registrados a su valor razonable, que ha sido calculado, para el 96% y el 94% en el año 2008 y 2007, respectivamente, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados oficiales de valores. El cálculo del valor razonable del 4% y el 6% restantes se realiza mediante descuento de flujos y tomando en consideración la prima de riesgo de títulos cotizados con características similares y/o tomando como referencia las últimas transacciones recientes.

## Nota 6. Instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>Por epígrafes:</b>		
Cartera de negociación	7.460	8.122
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	161.733	276.094
Activos financieros disponibles para la venta	620.610	742.141
<b>Total</b>	<b>789.983</b>	<b>1.026.357</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Sector residente	231.998	210.477
Entidades de crédito	1.873	6.818
Otros	230.125	203.659
Sector no residente	291.614	511.803
Entidades de crédito	275.655	475.592
Otros	15.959	36.211
Participaciones en el patrimonio de fondos y sociedades de inversión	419.223	314.758
Correcciones de valor por deterioro de activos	(152.852)	(10.681)
<b>Total</b>	<b>789.983</b>	<b>1.026.357</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	783.605	1.018.267
En moneda extranjera	6.378	8.090
<b>Total</b>	<b>789.983</b>	<b>1.026.357</b>

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponden en ambos años, y en su totalidad, a inversiones asociadas a los productos *unit linked*.

Los instrumentos de capital se encuentran registrados a su valor razonable, que ha sido calculado para el 91% del total del saldo, en el año 2008 y 2007, respectivamente, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados oficiales de valores. El cálculo del valor razonable del 9% restante se realiza utilizando como referencia información de mercado de compañías cotizadas comparables y/o información de los últimos estados financieros disponibles.

A cierre de 2008 se ha revisado el importe de la participación que el banco tiene en el Banco Comercial Portugués, S.A. utilizando la metodología de descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por esta sociedad con criterios de prudencia. Como resultado de este análisis, se ha contabilizado un deterioro de 100 millones de euros. La diferencia entre el nuevo coste contable y su valor de cotización a cierre, se ha registrado en el epígrafe de ajustes de valoración por un importe neto de impuestos de 151 millones de euros.

## **Nota 7. Derivados de negociación de activo y pasivo**

El desglose por tipo de operación de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	270.376	187.716	44.818	70.800
Riesgo sobre tipos de interés	538.757	552.017	170.714	147.433
Riesgo sobre divisa	438.838	461.362	43.720	47.438
Otros tipos de riesgo	38.486	38.556	2.272	2.201
<b>Total</b>	<b>1.286.457</b>	<b>1.239.651</b>	<b>261.524</b>	<b>267.872</b>
<b>Por moneda:</b>				
En euros	1.191.576	1.140.869	229.868	236.855
En moneda extranjera	94.881	98.782	31.656	31.017
<b>Total</b>	<b>1.286.457</b>	<b>1.239.651</b>	<b>261.524</b>	<b>267.872</b>

## Nota 8. Crédito a la clientela

El desglose del saldo de crédito a la clientela de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, excepto por los activos no corrientes en venta, es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>Por epígrafes:</b>		
Inversiones crediticias	63.006.201	61.999.362
<b>Total</b>	<b>63.006.201</b>	<b>61.999.362</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Crédito comercial	2.825.425	3.579.153
Deudores con garantía real	35.677.281	33.797.298
Otros deudores a plazo	17.577.242	18.244.592
Deudores a la vista y varios	1.006.036	874.015
Arrendamientos financieros	3.473.593	3.591.491
<i>Factoring y confirming</i>	2.508.305	2.754.610
Adquisición temporal de activos	0	54.475
Activos dudosos	1.626.892	324.226
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.698.039)	(1.219.968)
Otros ajustes de valoración	9.466	(530)
<b>Total</b>	<b>63.006.201</b>	<b>61.999.362</b>
<b>Por sectores:</b>		
Administraciones públicas	426.201	266.322
Residentes	58.470.286	58.905.587
No residentes	4.171.395	3.723.725
Activos dudosos	1.626.892	324.226
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.698.039)	(1.219.968)
Otros ajustes de valoración	9.466	(530)
<b>Total</b>	<b>63.006.201</b>	<b>61.999.362</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	60.997.450	60.533.040
En moneda extranjera	2.008.751	1.466.322
<b>Total</b>	<b>63.006.201</b>	<b>61.999.362</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2008 y 2007 del crédito a la clientela del activo ha sido del 6,10% y del 5,43%, respectivamente.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2008 y 2007, excepto por los activos no corrientes en venta, es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>España</b>		
Resto de la Unión Europea	60.470.056	59.455.321
Iberoamérica	2.806.638	2.439.105
Norteamérica	254.169	169.671
Resto de la OCDE	814.300	699.817
Resto del mundo	70.177	78.399
Correcciones de valor por deterioro de activos	288.900	377.017
<b>Total</b>	<b>63.006.201</b>	<b>61.999.362</b>

El saldo de crédito a la clientela vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2008 es de 190.750 miles de euros (89.446 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). De este total, más del 74% del saldo a 31 de diciembre de 2008 (79% del saldo a 31 de diciembre de 2007) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

### **Activos dudosos**

El importe de los activos dudosos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Depósitos en entidades de crédito	2.050	1.279
Valores representativos de deuda	1.817	46
Crédito a la clientela	1.626.892	324.226
<b>Total</b>	<b>1.630.759</b>	<b>325.551</b>

El movimiento de los activos dudosos es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>239.174</b>	
Altas	345.340	
Bajas	(198.724)	
Amortizaciones	(60.239)	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>325.551</b>	
Altas	1.752.514	
Bajas	(342.999)	
Amortizaciones	(104.307)	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.630.759</b>	

El desglose de los activos dudosos por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Garantía real vivienda terminada (1)	267.372	96.377
Otras garantías reales (2)	740.626	79.012
Resto	622.761	150.162
<b>Total</b>	<b>1.630.759</b>	<b>325.551</b>

(1) Activos con garantía real sobre viviendas terminadas con riesgo vivo superior al 80% del valor de tasación de las viviendas.

(2) Incluye el resto de activos con garantía real sobre vivienda terminada y otros activos con alguna otra garantía real.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de activos dudosos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
164 España	1.508.453	273.644
Resto de la Unión Europea	59.727	35.002
Iberoamérica	5.077	3.969
Norteamérica	51.570	8.133
Resto de la OCDE	1.745	2.214
Resto del mundo	4.187	2.589
<b>Total</b>	<b>1.630.759</b>	<b>325.551</b>

## Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	877	2.574
Valores representativos de deuda	5.997	3.188
Crédito a la clientela	1.698.039	1.219.968
<b>Total</b>	<b>1.704.913</b>	<b>1.225.730</b>

El movimiento detallado de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y final del ejercicio es el siguiente:

En miles de euros	Específica	Genérica	Riesgo país	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>91.361</b>	<b>984.459</b>	<b>6.630</b>	<b>1.082.450</b>
Dotaciones con cargo a resultados	169.744	323.755	2.580	496.079
Reversiones con abono a resultados	(68.577)	(223.696)	(3.285)	(295.558)
Diferencias de cambio	(102)	(2.112)	(294)	(2.508)
Traspasos	(60.305)	0	0	(60.305)
Otros movimientos	227	5.345	0	5.572
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>132.348</b>	<b>1.087.751</b>	<b>5.631</b>	<b>1.225.730</b>
Dotaciones con cargo a resultados	651.769	366.481	3.723	1.021.973
Reversiones con abono a resultados	(98.856)	(360.262)	(3.623)	(462.741)
Diferencias de cambio	104	416	133	653
Traspasos	(83.973)	0	0	(83.973)
Otros movimientos	6.091	(2.820)	0	3.271
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>607.483</b>	<b>1.091.566</b>	<b>5.864</b>	<b>1.704.913</b>

A 31 de diciembre de 2008, dentro de la provisión específica, se incluyen 274.823 miles de euros en concepto de provisión subestándar (45.218 miles de euros a 31 de diciembre 2007).

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
España	1.606.971	1.156.101
Resto de la Unión Europea	51.585	38.960
Iberoamérica	14.804	10.705
Norteamérica	21.295	11.091
Resto de la OCDE	742	966
Resto del mundo	9.516	7.907
<b>Total</b>	<b>1.704.913</b>	<b>1.225.730</b>

## Otra información

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, a 32.744 miles de euros y 6.448 miles de euros, respectivamente.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>		<b>1.012.224</b>
<b>Adiciones:</b>		<b>68.588</b>
Por recuperación remota		62.783
Por otras causas		5.805
<b>Recuperaciones:</b>		<b>(13.356)</b>
Por refinanciación o reestructuración		0
Por cobro en efectivo sin financiación adicional		(12.000)
Por adjudicación de activo material		(1.356)
<b>Bajas definitivas:</b>		<b>(76.426)</b>
Por condonación		(10.333)
Por prescripción de derechos		(66.091)
Por otros conceptos		(2)
<b>Variación neta por diferencias de cambio</b>		<b>(68)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>		<b>990.962</b>
<b>Adiciones:</b>		<b>119.538</b>
Por recuperación remota		114.087
Por otras causas		5.451
<b>Recuperaciones:</b>		<b>(14.883)</b>
Por refinanciación o reestructuración		0
Por cobro en efectivo sin financiación adicional		(11.948)
Por adjudicación de activo material		(2.935)
<b>Bajas definitivas:</b>		<b>(28.592)</b>
Por condonación		(26.626)
Por prescripción de derechos		(1.966)
Por otros conceptos		0
<b>Variación neta por diferencias de cambio</b>		<b>(187)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>		<b>1.066.838</b>

## Nota 9. Transferencia de activos financieros

El grupo Banco Sabadell ha participado en los últimos años, en algunos casos conjuntamente con otras entidades nacionales e internacionales de la máxima solvencia, en distintos programas de titulización. El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo a la finalización de los ejercicios de 2008 y 2007, identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Datos íntegramente de baja en el balance:</b>	<b>223.542</b>	<b>349.814</b>
Activos hipotecarios titulizados	199.141	302.152
Otros activos titulizados	19.574	43.099
Otros activos financieros transferidos	4.827	4.563
<b>Mantenidos íntegramente en el balance:</b>	<b>11.269.247</b>	<b>5.571.533</b>
Activos hipotecarios titulizados	7.036.101	3.105.865
Otros activos titulizados	4.233.146	2.465.668
<b>Total</b>	<b>11.492.789</b>	<b>5.921.347</b>

Se han mantenido en los estados financieros consolidados los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se ha transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Es decir, para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titularización.

Seguidamente detallamos los programas de titulización vigentes:

En miles de euros

Año	Tipo de activos titulizados	Rating			Emisión		Saldo pendiente de pasivo		
		FITCH	Moody's	S&P	Número de títulos	Importe	2008	2007	Rendimiento
1998	TDA 5, F.T.H.				7.800	1.171.974	0	138.217	AIAF
	Serie A	AAA	Aaa	—	7.644	1.148.535	0	114.778	LIBOR 3M+0,16%
	Serie B (subordinada)	AAA	Aa1	—	156	23.439	0	23.439	LIBOR 3M+0,45%
2002	FTPYME TDA SABADELL 1, F.T.A.				6.000	600.000	78.670	114.216	AIAF
	Serie 1CA (a)	AAA	—	—	3.201	320.100	29.625	49.431	EURIBOR 6M+0,01%
	Serie 1SA	AA	—	—	2.544	254.400	23.545	39.285	EURIBOR 6M+0,40%
	Serie 2SA	A	—	—	111	11.100	11.100	11.100	EURIBOR 6M+0,50%
	Serie B	BB	—	—	144	14.400	14.400	14.400	EURIBOR 6M+0,75%
2003	GC FTGENCAT II, F.T.A.				9.500	950.000	47.045	238.707	AIAF
	Serie AG (b)	AAA	Aaa	—	7.068	706.800	23.636	137.765	EURIBOR 3M+0,11%
	Serie AS	AA+	Aa1	—	1.767	176.700	5.909	34.441	EURIBOR 3M+0,48%
	Serie BG (b)	AA	Aa2	—	176	17.600	4.600	17.600	EURIBOR 3M+0,28%
	Serie BS	A	A1	—	176	17.600	4.600	17.600	EURIBOR 3M+0,70%
	Serie C	BBB	Baa1	—	313	31.300	8.300	31.300	EURIBOR 3M+1,45%
2003	FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A.				5.000	500.000	182.404	255.216	AIAF
	Serie 1CA (a)	AAA	—	AAA	1.968	196.800	65.303	92.866	EURIBOR 3M
	Serie 1SA	AAA	—	AAA	2.667	266.700	88.497	125.850	EURIBOR 3M+0,26%
	Serie 2SA	AA	—	A	215	21.500	16.849	21.500	EURIBOR 3M+0,50%
	Serie 3SA	BBB	—	BBB	150	15.000	11.755	15.000	EURIBOR 3M+1,20%
2004	GC SABADELL 1, F.T.H.				12.000	1.200.000	616.909	708.860	AIAF
	Serie A1	—	Aaa	AAA	1.500	150.000	0	0	EURIBOR 3M+0,06%
	Serie A2	—	Aaa	AAA	10.206	1.020.600	587.509	679.460	EURIBOR 3M+0,17%
	Serie B	—	A2	A	192	19.200	19.200	19.200	EURIBOR 3M+0,42%
	Serie C	—	Baa2	BBB	102	10.200	10.200	10.200	EURIBOR 3M+0,78%
2004	IM FTPYME SABADELL 3, F.T.A.				6.000	600.000	216.917	289.981	AIAF
	Serie 1SA	—	Aaa	AAA	4.408	440.800	67.437	131.954	EURIBOR 3M+0,11%
	Serie 1CA (a)	—	Aaa	AAA	1.241	124.100	124.100	124.100	EURIBOR 3M-0,01%
	Serie 2	—	A2	A	234	23.400	16.919	22.618	EURIBOR 3M+0,35%
	Serie 3SA	—	Baa3	BBB-	117	11.700	8.460	11.309	EURIBOR 3M+0,80%
2005	GC FTPYME SABADELL 4, F.T.A.				7.500	750.000	365.929	475.399	AIAF
	Serie AS	AAA	Aaa	—	5.494	549.400	165.329	274.799	EURIBOR 3M+0,10%
	Serie AG (a)	AAA	Aaa	—	1.623	162.300	162.300	162.300	EURIBOR 3M+0,00%
	Serie B	A+	A2	—	240	24.000	24.000	24.000	EURIBOR 3M+0,42%
	Serie C	BBB	Baa3	—	143	14.300	14.300	14.300	EURIBOR 3M+0,70%
2005	GC FTGENCAT SABADELL 1, F.T.A.				5.000	500.000	410.910	500.000	AIAF
	Serie AS	AAA	—	—	1.289	128.900	39.810	128.900	EURIBOR 3M+0,15%
	Serie AG (b)	AAA	—	—	3.456	345.600	345.600	345.600	EURIBOR 3M-0,04%
	Serie B	A	—	—	198	19.800	19.800	19.800	EURIBOR 3M+0,42%
	Serie C	BBB	—	—	57	5.700	5.700	5.700	EURIBOR 3M+0,78%
2006	IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A.				5.000	500.000	500.000	500.000	AIAF
	Serie AS	AAA	—	—	2.028	202.800	202.800	202.800	EURIBOR 3M+0,15%
	Serie AG (b)	AAA	—	—	2.717	271.700	271.700	271.700	EURIBOR 3M-0,045%
	Serie B	A	—	—	198	19.800	19.800	19.800	EURIBOR 3M+0,40%
	Serie C	BBB	—	—	57	5.700	5.700	5.700	EURIBOR 3M+0,70%
<b>Total</b>							<b>2.418.784</b>	<b>3.220.596</b>	

(a) Con aval del Estado español.

(b) Con aval de la Generalitat de Cataluña.

Año	Tipo de activos titulizados	Rating			Emisión		Saldo pendiente de pasivo		
		FITCH	Moody's	S&P	Número de títulos	Importe	2008	2007	Rendimiento
2006	GC FTPYME SABADELL 5, F.T.A.				12.500	1.250.000	749.969	1.250.000	AIAF
	Serie A1	AAA	—	—	2.200	220.000	0	220.000	EURIBOR 3M+0,07%
	Serie A2	AAA	—	—	8.803	880.300	600.269	880.300	EURIBOR 3M+0,13%
	Serie A3 (G) (a)	AAA	—	—	828	82.800	82.800	82.800	EURIBOR 3M+0,01%
	Serie B	A	—	—	400	40.000	40.000	40.000	EURIBOR 3M+0,30%
	Serie C	BBB	—	—	269	26.900	26.900	26.900	EURIBOR 3M+0,58%
2007	GC FTPYME SABADELL 6, F.T.A.				10.000	1.000.000	758.074	1.000.000	AIAF
	Serie A1	—	Aaa	AAA	1.750	175.000	0	175.000	EURIBOR 3M+0,11%
	Serie A2	—	Aaa	AAA	6.354	635.400	568.474	635.400	EURIBOR 3M+0,19%
	Serie A3(G) (a)	—	Aaa	AAA	1.341	134.100	134.100	134.100	EURIBOR 3M+0,005%
	Serie B	—	A2	A	355	35.500	35.500	35.500	EURIBOR 3M+0,43%
	Serie C	—	Baa2	BBB-	200	20.000	20.000	20.000	EURIBOR 3M+0,75%
2007	IM SABADELL EMPRESAS 1, F.T.A.				10.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	AIAF
	Serie A1	—	Aaa	AAA	2.000	200.000	200.000	200.000	EURIBOR 3M+0,25%
	Serie A2	—	Aaa	AAA	7.390	739.000	739.000	739.000	EURIBOR 3M+0,35%
	Serie B	—	A3	A	250	25.000	25.000	25.000	EURIBOR 3M+1,25%
	Serie C	—	Baa3	BBB	360	36.000	36.000	36.000	EURIBOR 3M+2,50%
	IM FTGENCAT SABADELL 3, F.T.A.				3.500	350.000	284.086	350.000	AIAF
2007	Serie AS	—	—	AAA	1.690	169.000	103.086	169.000	EURIBOR 3M+0,25%
	Serie AG (b)	—	—	AAA	1.573	157.300	157.300	157.300	EURIBOR 3M+0,21%
	Serie B	—	—	A	139	13.900	13.900	13.900	EURIBOR 3M+1,25%
	Serie C	—	—	BBB	98	9.800	9.800	9.800	EURIBOR 3M+2,50%
	GC SABADELL EMPRESAS 2, F.T.A.				10.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	AIAF
	A1	—	—	AAA	2.000	200.000	200.000	200.000	EURIBOR 3M+0,35%
2008	A2	—	—	AAA	7.475	747.500	747.500	747.500	EURIBOR 3M+0,55%
	B	—	—	AAA	400	40.000	40.000	40.000	EURIBOR 3M+1,25%
	C	—	—	BBB-	125	12.500	12.500	12.500	EURIBOR 3M+1,75%
	IM SABADELL RMBS 2, F.T.A.				14.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	AIAF
	A	—	—	AAA	13.650	1.365.000	1.365.000	1.365.000	EURIBOR 3M+0,45%
	B	—	—	A	182	18.200	18.200	18.200	EURIBOR 3M+1,25%
2008	C	—	—	BBB	168	16.800	16.800	16.800	EURIBOR 3M+1,75%
	IM FTPYME SABADELL 7, F.T.A.				10.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	AIAF
	A1	—	—	AAA	4.975	497.500	497.500	497.500	EURIBOR 3M+0,45%
	A2 (G)	—	—	AAA	4.025	402.500	402.500	402.500	EURIBOR 3M+0,50%
	B	—	—	A	650	65.000	65.000	65.000	EURIBOR 3M+1,25%
	C	—	—	BB-	350	35.000	35.000	35.000	EURIBOR 3M+1,75%
2008	IMFTGENCAT SABADELL 4, F.T.A.				5.000	500.000	500.000	500.000	AIAF
	A1	—	—	AAA	2.350	235.000	235.000	235.000	EURIBOR 3M+0,30%
	A2 (G)	—	—	AAA	1.941	194.100	194.100	194.100	EURIBOR 3M+0,50%
	B	—	—	A	393	39.300	39.300	39.300	EURIBOR 3M+1,25%
	C	—	—	B	316	31.600	31.600	31.600	EURIBOR 3M+1,75%
	IM SABADELL RMBS 3, F.T.A.				14.400	1.440.000	1.440.000	1.440.000	AIAF
2008	A	—	Aaa	—	14.112	1.411.200	1.411.200	1.411.200	EURIBOR 3M+0,40%
	B	—	A1	—	144	14.400	14.400	14.400	EURIBOR 3M+0,85%
	C	—	Baa3	—	144	14.400	14.400	14.400	EURIBOR 3M+1,25%
	IM SABADELL EMPRESAS 3, F.T.A.				17.400	1.740.000	1.740.000	1.740.000	AIAF
	A	—	Aaa	—	14.094	1.409.400	1.409.400	1.409.400	EURIBOR 3M+0,35%
	B	—	A3	—	2.088	208.800	208.800	208.800	EURIBOR 3M+1,0%
	C	—	Ba2	—	1.218	121.800	121.800	121.800	EURIBOR 3M+1,50%
<b>Total</b>						<b>12.290.913</b>	<b>6.820.596</b>		

(a) Con aval del Estado español.

(b) Con aval de la Generalitat de Cataluña.

Del total de saldo pendiente, el importe de los bonos asociados a los activos no dados de baja del balance, clasificados en el epígrafe de débitos representados por valores negociables del grupo (véase la nota 19), asciende a 2.627.346 miles de euros para el ejercicio de 2008 y 3.602.697 miles de euros para el ejercicio de 2007.

#### Nota 10. Ajustes a activos financieros y pasivos financieros por macro-coberturas

A 31 de diciembre de 2008, los saldos reflejados en este epígrafe del activo y del pasivo del balance consolidado corresponden a las plusvalías/minusvalías de los elementos cubiertos por cobertura de valor razonable de tipo de interés sobre carteras de instrumentos financieros por importe de 219.952 miles de euros.

## Nota 11. Derivados de cobertura de activo y pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados en valores razonables a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>		<b>2007</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
<b>Micro-coberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	64.951	173.622	345.506	584.433
Coberturas de los flujos de efectivo	5.833	1.504	445	6.346
<i>De lo que: Registrados en patrimonio (nota 27)</i>	5.543	1.317	415	1.653
<b>Macro-coberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	429.984	5.361	0	0
Coberturas de los flujos de efectivo	0	49.932	0	0
<i>De lo que: Registrados en patrimonio (nota 27)</i>	0	49.811	0	0
<b>Total</b>	<b>500.768</b>	<b>230.419</b>	<b>345.951</b>	<b>590.779</b>
<b>Por moneda:</b>				
En euros	486.278	230.314	330.558	587.737
En moneda extranjera	14.490	105	15.393	3.042
<b>Total</b>	<b>500.768</b>	<b>230.419</b>	<b>345.951</b>	<b>590.779</b>

Para llevar a cabo la política de gestión del riesgo de tipo de interés (véase la nota 35 sobre gestión de riesgos financieros), el grupo contrata operaciones de cobertura. A continuación se describen las tipologías principales de las coberturas:

### a) Cobertura de valor razonable:

Los principales instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de interés contratados por el grupo son operaciones de permutas financieras de tipo de interés (fijo-variable). A continuación se detallan las partidas cubiertas:

- Operaciones de financiación en mercado de capitales del grupo y emitidas a tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a un importe deudor de 387.238 y 239.214 miles de euros.
- Pasivos comercializados a través de la red comercial del grupo y con tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a un importe acreedor de 18.662 y 70.345 miles de euros.
- Operaciones individuales de activo del grupo con un tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a un importe acreedor de 4.703 y 5.703 miles de euros.

Adicionalmente, y para la cobertura de determinados pasivos emitidos en divisa, el banco tenía contratada una permuta financiera de tipo de cambio con una contraparte de reconocida solvencia cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a un importe acreedor de 36.265 y a un importe deudor de 105.345 miles de euros, y que ha sido designado como instrumento de cobertura de tipo de cambio sobre diversas emisiones en mercados de capitales en los Estados Unidos denominadas en dólares (USD).

La mayoría de las operaciones de cobertura se realizan por las entidades Banco de Sabadell, S.A. y Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.

En relación con las mismas, las pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos se detallan a continuación:

En miles de euros

	2008	2007	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	
<b>Micro-coberturas</b>	<b>440.680</b>	<b>(447.991)</b>	<b>(353.381)</b>
Activos a tipo fijo	(13.305)	9.890	6.111
Cobertura de tipo de cambio	1.541	(1.331)	(105.855)
Mercado de capitales	396.190	(393.082)	(206.249)
Pasivos a tipo fijo	56.254	(63.468)	(47.388)
<b>Macro-coberturas</b>	<b>219.952</b>	<b>(219.952)</b>	<b>0</b>
Mercado de capitales y Pasivos a tipo fijo	219.952	(219.952)	0
<b>Total</b>	<b>660.632</b>	<b>(667.943)</b>	<b>(353.381)</b>
			<b>354.013</b>

### b) Cobertura de flujo de efectivo

Los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados durante el ejercicio se informan en "Estado totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell".

En el caso de las microcoberturas de tipo de interés, las entradas de los flujos esperados se prevé que se materialicen en el corto plazo.

El objetivo de la macrocobertura de flujos de efectivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. En la actualidad, los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés.

### Nota 12. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	2008	2007
<b>Activo</b>	<b>23.883</b>	<b>12.263</b>
Depósitos en entidades de crédito	0	0
Crédito a la clientela	0	0
Activo material de uso propio	9.511	8.568
Activo material adjudicado	14.372	3.695
Resto de activos	0	0
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>(2.772)</b>	<b>(1.648)</b>
<b>Total de activos no corrientes en venta</b>	<b>21.111</b>	<b>10.615</b>
<b>Pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depósitos de entidades de crédito	0	0
Depósitos de la clientela	0	0
Resto de pasivos	0	0
<b>Total de pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El saldo de este epígrafe corresponde a activos y pasivos no corrientes para los que se espera recuperar su valor en libros a través de su venta dentro del año siguiente al cierre del ejercicio.

### Nota 13. Participaciones

El desglose y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	Saldo a 31.12.2007	Por resultados de sociedades consolidadas por el método de la participación	Por adquisición o ampliación de capital	Por venta o disolución	Por dividendos	Por traspaso	Por diferencia de conversión y otros	Saldo a 31.12.2008
<b>Sociedades consolidadas por el método de la participación:</b>								
Adelanta Corporación, S.A.	0	669	37.201	0	0	0	0	37.870
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	8.370	(150)	0	0	0	0	0	8.220
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	910	(43)	0	0	0	0	0	867
Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E.	910	(42)	0	0	0	0	0	868
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	908	(41)	0	0	0	0	0	867
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	909	(41)	0	0	0	0	0	868
Banco del Bajío, S.A. (a)	83.903	12.140	6.309	0	(3.325)	0	(7.629)	91.398
Bansabadel Pensiones, E.G.F.P., S.A.	0	3.152	0	0	0	12.254	0	15.406
Bansabadel Seguros Generales, S.A. de Seg.	0	391	0	0	0	5.895	0	6.286
Bansabadel Vida, S.A. de Seguros y Reaseg.	0	9.055	0	0	0	75.356	(8.890)	75.521
Biodiesel Aragón, S.L.	1.750	(489)	387	0	0	0	0	1.648
Centro Financiero B.H.D., S.A. (a)	29.021	10.781	2.317	0	(5.082)	0	342	37.379
Dexia Sabadell, S.A. (b)	78.464	15.614	45.200	0	0	0	11.359	150.637
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L. (c)	24.052	294	3.000	0	0	0	0	27.346
Establecimientos Industriales y Servicios, S.L.	0	1.671	37.436	0	0	0	0	39.107
FS Colaboración y Asistencia, S.A.	499	186	0	0	0	0	0	685
Garnova, S.L.	0	4.016	42.814	0	0	0	0	46.830
Gavel, S.A.	631	20	0	0	0	0	0	651
Grafos, S.A. Arte sobre Papel	3.979	(763)	0	0	0	0	(1.351)	1.865
Intermas Nets, S.A.	22.278	823	0	0	(65)	0	0	23.036
Parc Eòlic Veciana - Cabaro, S.L.	1.140	(216)	180	0	0	0	0	1.104
Parque Eólico La Peñuca, S.L.	2.389	872	0	0	0	0	0	3.261
Parque Eólico Magaz, S.L.	0	(157)	4.390	0	0	0	0	4.233
SBD Creixent, S.A.	2.962	(72)	0	0	0	0	0	2.890
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	2.639	(297)	0	0	(127)	0	0	2.215
Telstar, S.A.	6.807	100	0	0	0	0	0	6.907
Tolosa 161, S.L.	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>272.521</b>	<b>57.473</b>	<b>179.235</b>	<b>0</b>	<b>(8.599)</b>	<b>93.505</b>	<b>(6.169)</b>	<b>587.966</b>

En miles de euros

	Saldo a 31.12.2006	Por resultados de sociedades consolidadas por el método de la participación	Por adquisición o ampliación de capital	Por venta o disolución	Por dividendos	Por traspaso	Por diferencia de conversión y otros	Saldo a 31.12.2007
<b>Sociedades consolidadas por el método de la participación:</b>								
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	7.863	546	0	0	0	0	(39)	8.370
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	0	(150)	1.060	0	0	0	0	910
Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E.	0	(150)	1.060	0	0	0	0	910
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	0	(152)	1.060	0	0	0	0	908
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	0	(151)	1.060	0	0	0	0	909
Banco del Bajío, S.A. (a)	67.581	8.611	19.104	0	(2.874)	0	(8.519)	83.903
Berta Energies Renovables, S.L.	1	0	0	0	0	(1)	0	0
Biodiesel Aragón, S.L.	1.750	0	0	0	0	0	0	1.750
Centro Financiero B.H.D., S.A. (a)	24.708	7.605	4.708	0	(5.949)	0	(2.051)	29.021
Dexia Sabadell, S.A. (b)	58.871	6.125	8.800	0	0	0	4.668	78.464
Duplico	0	54	3.487	(1.777)	0	(1.764)	0	0
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L. (c)	0	875	23.177	0	0	0	0	24.052
Fluidra, S.A. (d)	55.712	7.594	0	(31.612)	(2.204)	(29.490)	0	0
FS Colaboración y Asistencia, S.A.	322	177	0	0	0	0	0	499
Gavel, S.A.	631	0	0	0	0	0	0	631
General de Biocarburantes, S.A.	2.241	(122)	0	0	0	0	(2.119)	0
Grafos, S.A. Arte sobre Papel	2.314	(360)	2.214	0	(189)	0	0	3.979
Intermas Nets, S.A.	0	65	22.213	0	0	0	0	22.278
Parc Eòlic Veciana - Cabaro, S.L.	0	0	1.140	0	0	0	0	1.140
Parque Eólico La Peñuca, S.L.	2.031	358	0	0	0	0	0	2.389
SBD Creixent, S.A.	2.955	7	0	0	0	0	0	2.962
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	2.257	382	0	0	0	0	0	2.639
Tarraco Eólica Ascó, S.L.	193	57	33	(283)	0	0	0	0
Tarraco Eólica Les Garrigues, S.L.	240	2	41	(283)	0	0	0	0
Telstar, S.A.	0	697	6.110	0	0	0	0	6.807
<b>Total</b>	<b>229.670</b>	<b>32.070</b>	<b>95.267</b>	<b>(33.955)</b>	<b>(11.216)</b>	<b>(31.255)</b>	<b>(8.060)</b>	<b>272.521</b>

(a) Contravalor en euros.

(b) Anteriormente denominada Dexia Sabadell Banco Local, S.A.

(c) Anteriormente denominada Solduga, S.L.

(d) Anteriormente denominada Aquaria de Inv. Corp., S.A.

El movimiento del fondo de comercio de las participaciones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluido en este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

	<b>Saldo a 31.12.2006</b>	<b>Altas/Bajas</b>	<b>Saldo a 31.12.2007</b>	<b>Altas/Bajas</b>	<b>Saldo a 31.12.2008</b>
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	0	702	702	0	702
Aviones Alframbrá CRJ-900, A.I.E.	0	77	77	0	77
Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E.	0	77	77	0	77
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	0	76	76	0	76
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	0	76	76	0	76
Biodiesel Aragón, S.L.	0	160	160	0	160
Centro Financiero BHD, S.A.	3.585	0	3.585	0	3.585
Dexia Sabadell, S.A.	3.237	0	3.237	0	3.237
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L. (a)	0	291	291	0	291
Fluidra, S.A. (b)	1.403	(1.403)	0	0	0
Garnova, S.L.	0	0	0	27.887	27.887
General de Biocarburantes, S.A.	523	(523)	0	0	0
Intermas Nets, S.A.	0	15.695	15.695	0	15.695
Parc Eòlic Veciana - Cabaró, S.L.	0	0	0	230	230
Parque Eólico Magaz, S.L.	0	0	0	3.655	3.655
Telstar, S.A.	0	1.349	1.349	0	1.349
<b>Total</b>	<b>8.748</b>	<b>16.577</b>	<b>25.325</b>	<b>31.772</b>	<b>57.097</b>

(a) Anteriormente denominada Solduga, S.L.

(b) Anteriormente denominada Aquaria de Inv. Corp., S.A.

#### Nota 14. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	<b>2008</b>				<b>2007</b>			
	<b>Coste</b>	<b>Amortización</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Valor neto</b>	<b>Coste</b>	<b>Amortización</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Valor neto</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>1.649.878</b>	<b>(616.320)</b>	<b>(33.689)</b>	<b>999.869</b>	<b>1.551.989</b>	<b>(560.002)</b>	<b>(20.163)</b>	<b>971.824</b>
De uso propio:								
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.516.578	(575.022)	(33.689)	907.867	1.420.254	(521.791)	(20.163)	878.300
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	219.192	(181.478)	0	37.714	201.349	(169.912)	0	31.437
Edificios	601.307	(281.767)	(9.795)	309.745	550.871	(248.828)	(17.000)	285.043
Obras en curso	625.203	(111.773)	(23.894)	489.536	665.108	(103.049)	(3.163)	558.896
Otros	40.292	0	0	40.292	3	0	0	3
Cedidos en arrendamiento operativo	30.584	(4)	0	30.580	2.923	(2)	0	2.921
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>82.888</b>	<b>(1.840)</b>	<b>0</b>	<b>81.048</b>	<b>10.504</b>	<b>(1.863)</b>	<b>0</b>	<b>8.641</b>
Edificios	64.212	(1.840)	0	62.372	9.308	(1.863)	0	7.445
Fincas rústicas, parcelas y solares	18.676	0	0	18.676	1.196	0	0	1.196
<b>Total</b>	<b>1.732.766</b>	<b>(618.160)</b>	<b>(33.689)</b>	<b>1.080.917</b>	<b>1.562.493</b>	<b>(561.865)</b>	<b>(20.163)</b>	<b>980.465</b>

El movimiento durante los ejercicios de 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de activo material es el siguiente:

En miles de euros

	<b>Inmuebles</b>	<b>Mobiliario e instalaciones</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Activos cedid. arrend. operat.</b>	<b>Total</b>
<b>Coste:</b>					
Saldos a 31 de diciembre de 2006	689.500	699.509	6.961	105.304	1.501.274
Altas	31.597	98.417	4.478	52.001	186.493
Bajas	(44.914)	(33.317)	(427)	(25.570)	(104.228)
Variaciones del perímetro	397	5.062	163	0	5.622
Otros	(11.472)	(14.525)	(671)	0	(26.668)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	665.108	755.146	10.504	131.735	1.562.493
Altas	31.882	139.712	77.678	55.472	304.744
Bajas	(3.751)	(82.703)	(1.491)	(53.907)	(141.852)
Variaciones del perímetro	0	64	0	0	64
Otros	2.839	8.281	(3.803)	0	7.317
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>696.078</b>	<b>820.500</b>	<b>82.888</b>	<b>133.300</b>	<b>1.732.766</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos a 31 de diciembre de 2006	100.711	372.149	956	32.461	506.277
Altas	9.432	60.572	104	19.797	89.905
Bajas	(2.984)	(16.433)	(24)	(14.047)	(33.488)
Variaciones del perímetro	296	3.043	0	0	3.339
Otros	(4.406)	(589)	827	0	(4.168)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	103.049	418.742	1.863	38.211	561.865
Altas	9.693	60.101	923	21.674	92.391
Bajas	(289)	(15.929)	(19)	(17.940)	(34.177)
Variaciones del perímetro	0	21	0	0	21
Otros	(677)	311	(927)	(647)	(1.940)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>111.776</b>	<b>463.246</b>	<b>1.840</b>	<b>41.298</b>	<b>618.160</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>					
Saldos a 31 de diciembre de 2006	548	12.371	0	0	12.919
Altas	2.662	705	0	0	3.367
Bajas	(47)	0	0	0	(47)
Otros	0	3.924	0	0	3.924
Saldos a 31 de diciembre de 2007	3.163	17.000	0	0	20.163
Altas	21.283	0	0	0	21.283
Bajas	(370)	0	0	0	(370)
Otros	(182)	(7.205)	0	0	(7.387)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>23.894</b>	<b>9.795</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33.689</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>558.896</b>	<b>319.404</b>	<b>8.641</b>	<b>93.524</b>	<b>980.465</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>560.408</b>	<b>347.459</b>	<b>81.048</b>	<b>92.002</b>	<b>1.080.917</b>

El valor razonable de los inmuebles de uso propio es de 1.243.250 miles de euros, aproximadamente. Para el cálculo del valor razonable de los inmuebles se ha partido de valores de tasación certificados por sociedades de tasación. Los métodos de valoración utilizados por la sociedad de tasación han sido la comparación para inmuebles de libre disposición y/o uso propio, la capitalización de rentas para inmuebles en régimen de alquiler y el método residual estático para cálculos de valor del suelo.

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 229.221 miles de euros y 202.623 miles de euros, respectivamente.

El coste neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 47.424 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (44.883 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

La mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Banco de Sabadell, S.A. y las sociedades absorbidas Banco Herrero, S.A. y Europea de Inversiones y Rentas, S.L. se acogieron en 1996 a la actualización de balances, regulada en el artículo 5 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, y normas posteriores que lo desarrollaron, y actualizaron sus inmovilizaciones materiales, de acuerdo con las normas del Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre. El importe máximo de actualización de cada elemento patrimonial fue el valor de mercado, de acuerdo con el correspondiente informe pericial. Los incrementos de los elementos del inmovilizado material fueron para cada una de dichas sociedades:

Banco de Sabadell, S.A.	36.402
Banco Herrero, S.A. (1)	6.353
Europea de Inversiones y Rentas, S.L. (2)	2.254
<b>Total</b>	<b>45.009</b>

(1) Fusión por absorción de Banco Herrero, S.A. por Banco de Sabadell, S.A. en el año 2002.

(2) Fusión por absorción de Europea de Inversiones y Rentas, S.L. por Banco de Sabadell, S.A. en el año 2008.

Del importe total sobre el que se realizó la actualización de balances, se ha practicado en el ejercicio de 2008 una amortización de 666 miles de euros correspondientes a Banco de Sabadell, S.A. (de los cuales 11 miles de euros corresponden a los inmuebles procedentes de la sociedad fusionada Europea de Inversiones y Rentas) (655 miles de euros correspondientes a Banco de Sabadell, S.A. y 11 miles de euros a Europea de Inversiones en el ejercicio 2007).

### Nota 15. Activo intangible

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>Fondo de comercio:</b>	<b>527.821</b>	<b>570.454</b>
Aurica XXI, S.C.R., S.A.	1.128	1.128
Axel Group, S.L.	5.324	5.324
Banco Urquijo	473.837	473.837
Bansabadell Ficom, E.F.C., S.A.	4.923	0
Compañía de Electricidad y Cogeneración de Uvero, S.A.	1.046	1.046
Tecnocredit, S.A.	984	0
Transatlantic Holding Corp. (1)	40.579	89.119
<b>Otro activo intangible:</b>	<b>190.715</b>	<b>145.338</b>
Con vida útil definida:		
Relaciones contractuales con clientes (Banco Urquijo)	37.966	43.867
Depósitos de la clientela (Banco Urquijo)	10.322	12.544
Marca Banco Urquijo	8.503	9.391
Intangibles Transatlantic Bank	5.469	0
Negocio Banca Privada Miami (1)	29.945	0
Aplicaciones informáticas	96.845	79.387
Otros gastos amortizables	1.665	149
<b>Total</b>	<b>718.536</b>	<b>715.792</b>

(1) Véase nota 2.

Para valorar el fondo de comercio de Banco Urquijo se determinó el coste de la combinación de negocios teniendo en cuenta el valor razonable de los activos entregados y los pasivos incurridos, el valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificadas y los costes asociados a la transacción. De la comparación del coste de la combinación de negocios con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, surgió una diferencia de 473.837 miles de euros que se registró en el activo como fondo de comercio. Para valorar los activos a valor razonable se registraron plusvalías de inmuebles por valor de 80.690 miles de euros (61.410 miles de euros netos de impuestos) y se identificaron intangibles por valor de 78.587 miles de euros (54.598 miles de euros netos de impuestos).

Este fondo de comercio se asignó a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba serían las beneficiarias de las sinergias identificadas. Éstas fueron: UGE Banca Privada, UGE Banca Comercial, UGE Banca de Empresas y UGE Resto. En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, éstas se asignaron al conjunto de UGE.

Al cierre de 2008, el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Banco Urquijo procediendo a la estimación del importe recuperable. La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco. De acuerdo con el resultado de la valoración, no se ha producido pérdida de valor de dicho fondo de comercio.

De acuerdo con la normativa vigente, durante el ejercicio 2008 se ha procedido a realizar la contabilización definitiva de la combinación de negocios asociada a la adquisición de Transatlantic Holding Corp. realizada durante el ejercicio 2007. Ello ha supuesto la contabilización definitiva de un fondo de comercio por importe de 91.751 miles de euros y la afloración de unos activos intangibles asociados a la adquisición por importe de 7.108 miles de euros.

El fondo de comercio de Transatlantic Holding Corp. a 31 de diciembre de 2008, asciende a 40.579 miles de euros, habiéndose aplicado contra el mismo unas diferencias positivas de cambio que han ascendido a 6.890 miles de euros y que se encuentran íntegramente compensadas por la revalorización del instrumento de cobertura afecto (empréstito emitido en dólares – véase nota 19 –) y habiéndose deteriorado por importe de 51.000 miles de euros. El deterioro contabilizado responde al menor valor del fondo de comercio obtenido en la valoración realizada a cierre de 2008 utilizando la misma metodología de valoración que la descrita para el fondo de comercio de Banco Urquijo.

Las hipótesis utilizadas en la valoración del fondo de comercio de Banco Urquijo y en la determinación del valor definitivo del fondo de comercio de Transatlantic Holding Corp. a 31 de diciembre de 2008 han sido contrastadas y verificadas por terceros expertos independientes.

En otro activo intangible, los intangibles asociados a la compra de Banco Urquijo recogen básicamente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Urquijo para los distintos productos (SICAV, fondos de inversión y de pensiones, tarjetas, inversión crediticia a corto plazo, intermediación y custodia de valores) y de los depósitos y el valor de la marca Banco Urquijo. Dichos activos se han valorado utilizando el método de *Income Approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo para los procedentes de las relaciones contractuales con clientes y de los depósitos y en la modalidad del extramargen para la marca.

Estos intangibles tienen una vida útil definida de doce años para los clientes correspondientes a Banca Privada, siete años para los clientes correspondientes a Banca Comercial y cinco años para el resto, amortizándose linealmente en función de esta vida, de manera similar a como se realiza en el activo material.

Los intangibles asociados a la adquisición del negocio de Banca Privada de BBVA en Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. Dicha valoración y contabilización es provisional, dado que, de acuerdo con la normativa vigente, existe un plazo de un año para considerar como definitiva la contabilización de las combinaciones de negocios y todavía se está analizando la información disponible.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación de gastos asociados a trabajos informáticos subcontratados y la compra de licencias de software.

En el saldo del ejercicio 2008, destacan los proyectos desarrollados dentro del Plan Óptima: los proyectos destinados a mejorar la eficiencia operativa de la entidad, con un claro foco en la automatización de procesos y en el cambio de la configuración de la ubicación en la que se tramitan las operaciones, la puesta en marcha de los Centros Administrativos Regionales y la creación del Gestor de trámites. También cabe destacar la continua adaptación del software de gestión avanzada de riesgos, en el marco de la normativa Basilea II, para cubrir los estándares de control de riesgo. Los proyectos de eficiencia operativa y los de adaptación a la gestión avanzada de riesgos ascienden a 5.871 y 5.786 miles de euros, respectivamente.

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios de 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

En miles de euros	Fondo de comercio	Deterioro	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>489.537</b>	<b>(8.269)</b>	<b>481.268</b>
Altas	90.356	0	90.356
Bajas	(9.439)	8.269	(1.170)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>570.454</b>	<b>0</b>	<b>570.454</b>
Altas	5.907	0	5.907
Bajas	0	(51.000)	(51.000)
Otros	2.460	0	2.460
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>578.821</b>	<b>(51.000)</b>	<b>527.821</b>

El movimiento del otro activo intangible en los ejercicios de 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

En miles de euros	Coste	Amortización	Deterioro	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>336.686</b>	<b>(184.528)</b>	<b>(6.130)</b>	<b>146.028</b>
Adiciones/retiros por modif. perímetro	737	(632)	0	105
Altas	59.189	(38.480)	(9.624)	11.085
Bajas	(30.922)	13.183	6.130	(11.609)
Otros	(751)	480	0	(271)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>364.939</b>	<b>(209.977)</b>	<b>(9.624)</b>	<b>145.338</b>
Adiciones/retiros por modif. perímetro	47	(10)	0	37
Altas	95.373	(40.671)	(4.265)	50.437
Bajas	(20.879)	14.729	0	(6.150)
Otros	991	62	0	1.053
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>440.471</b>	<b>(235.867)</b>	<b>(13.889)</b>	<b>190.715</b>

El valor bruto de los elementos de otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 180.272 miles de euros y 168.314 miles de euros, respectivamente.

## Nota 16. Resto de activos

El desglose del epígrafe de otros activos correspondiente a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Existencias	776.469	2.522
Otros	144.542	121.233
<b>Total</b>	<b>921.011</b>	<b>123.755</b>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, dentro de los otros activos se incluyen, básicamente, periodificaciones y operaciones en camino deudoras de intercambio de apuntes pendientes de cruzar con operaciones en camino acreedoras del epígrafe de otros pasivos.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

En miles de euros	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>2.844</b>
Altas	1.643
Bajas	(1.965)
Deterioro	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>2.522</b>
Altas	832.314
Bajas	(396)
Deterioro	(57.971)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>776.469</b>

## Nota 17. Depósitos de entidades de crédito de pasivo

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de pasivo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.795.465	3.528.357
<b>Total</b>	<b>4.795.465</b>	<b>3.528.357</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	3.153.617	3.007.877
Cesión temporal de activos	1.407.411	181.941
Otras cuentas	190.630	304.495
Ajustes por valoración	43.807	34.044
<b>Total</b>	<b>4.795.465</b>	<b>3.528.357</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	4.305.441	3.143.796
En moneda extranjera	490.024	384.561
<b>Total</b>	<b>4.795.465</b>	<b>3.528.357</b>

El tipo de interés medio anual de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios de 2008 y 2007 ha sido del 4,35% y del 3,91%, respectivamente.

## Nota 18. Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela, excepto de los pasivos asociados a activos no corrientes en venta, en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	39.199.242	33.350.687
<b>Total</b>	<b>39.199.242</b>	<b>33.350.687</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Depósitos a la vista	14.883.843	14.957.031
Cuentas corrientes	13.077.811	13.095.918
Cuentas ahorro	1.806.032	1.861.113
Depósitos a plazo	21.250.307	15.694.725
Cesión temporal de activos	2.757.162	2.493.544
Ajustes por valoración	307.930	205.387
<b>Total</b>	<b>39.199.242</b>	<b>33.350.687</b>
<b>Por sectores:</b>		
Administraciones públicas	1.040.859	851.957
Residentes	34.349.394	29.079.877
No residentes	3.501.059	3.213.466
Ajustes por valoración	307.930	205.387
<b>Total</b>	<b>39.199.242</b>	<b>33.350.687</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	36.962.127	31.257.906
En moneda extranjera	2.237.115	2.092.781
<b>Total</b>	<b>39.199.242</b>	<b>33.350.687</b>

El tipo de interés medio anual de los depósitos de la clientela durante los ejercicios de 2008 y 2007 ha sido del 3,33 % y del 2,50%, respectivamente.

## Nota 19. Débitos representados por valores negociables

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, realizadas por el grupo desde 31 de diciembre de 2007 hasta 31 de diciembre de 2008, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

	31/12/2008				
	Saldo vivo inicial 31/12/2007	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2008
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	25.656.390	4.793.652	(11.054.331)	400.651	19.796.362
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	0	759.800	0	(10.895)	748.905
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	1.383.372	6.250	0	89.371	1.478.993
<b>Total</b>	<b>27.039.762</b>	<b>5.559.702</b>	<b>(11.054.331)</b>	<b>479.127</b>	<b>22.024.260</b>

En miles de euros

	31/12/2007				
	Saldo vivo inicial 31/12/2006	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2007
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	23.921.137	10.112.255	(8.238.217)	(138.785)	25.656.390
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	0	0	0	0	0
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	2.000	1.490.000	0	(108.628)	1.383.372
<b>Total</b>	<b>23.923.137</b>	<b>11.602.255</b>	<b>(8.238.217)</b>	<b>(247.413)</b>	<b>27.039.762</b>

El desglose del saldo de débitos representados por valores negociables emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora		Fecha de emisión	Tipo de emisión	2008	2007	Tipo de interés vigente a 31.12.2008	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión
Sabadell International Finance B.V.	(1)	12.11.2003	Empréstito	0	600.000	EURIBOR 3M + 0,14	12.11.2008	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		20.09.2005	Empréstito	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 3M + 0,10	20.09.2010	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		10.03.2006	Empréstito	0	1.500.000	EURIBOR 3M + 0,01	10.03.2008	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		07.07.2006	Empréstito	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 3M + 0,10	07.07.2009	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		04.10.2006	Empréstito	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,14	04.10.2016	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		26.10.2006	Empréstito	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 3M + 0,13	26.10.2011	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		18.12.2006	Empréstito	0	1.000.000	EURIBOR 3M + 0,05	18.06.2008	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		11.06.2007	Empréstito	0	750.000	EURIBOR 3M + 0,04	11.12.2008	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		24.09.2007	Empréstito	0	400.000	EURIBOR 3M + 0,08	24.09.2008	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		25.04.2007	Empréstito divisa	934.013	883.001	LIBOR 3M + 0,04	23.04.2009	Dólares
Banco de Sabadell, S.A.		25.04.2007	Empréstito divisa	503.079	475.603	LIBOR 3M + 0,10	23.04.2010	Dólares
Banco de Sabadell, S.A.		10.03.2008	Bonos estructurados	8.800	0	ref. activos subyacentes	10.03.2011	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		30.05.2008	Bonos estructurados	8.900	0	ref. activos subyacentes	30.05.2010	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		29.07.2008	Bonos estructurados	5.100	0	ref. activos subyacentes	29.07.2010	Euros
Banco de Sabadell, S.A.	(2)	20.03.2006	Pagarés	324	126.992	3,82%	Varios	Euros
Banco de Sabadell, S.A.	(2)	13.03.2007	Pagarés	216.422	5.715.734	Entre 3,80% y 4,94%	Varios	Euros
Banco de Sabadell, S.A.	(2)	11.03.2008	Pagarés	2.720.652	0	Entre 2,03% y 6,00%	Varios	Euros
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres)	(2)	25.06.2008	Pagarés (ECP)	759.800	0	Entre 2,91% y 5,27%	Varios	Euros
Suscritos por empresas del grupo				(19.540)	0			
Banco de Sabadell, S.A.		29.04.2003	Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.500.000	4,50%	29.04.2013	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		26.01.2004	Cédulas hipotecarias	1.200.000	1.200.000	3,75%	26.01.2011	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		15.06.2005	Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.500.000	3,25%	15.06.2015	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		19.01.2006	Cédulas hipotecarias	1.750.000	1.750.000	3,50%	19.01.2016	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		10.05.2006	Cédulas hipotecarias	300.000	300.000	4,13%	10.05.2016	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		16.05.2006	Cédulas hipotecarias	120.000	120.000	4,25%	16.05.2016	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		24.01.2007	Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.500.000	4,25%	24.01.2017	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		20.06.2007	Cédulas hipotecarias	300.000	300.000	EURIBOR 3M + 0,05	20.06.2017	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		05.11.2007	Cédulas hipotecarias	200.000	200.000	4,53%	05.11.2009	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		16.11.2007	Cédulas hipotecarias	200.000	200.000	4,50%	16.11.2009	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		09.05.2008	Cédulas hipotecarias	1.250.000	0	5,00%	09.05.2010	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		17.11.2008	Cédulas hipotecarias	200.000	0	4,50%	17.11.2009	Euros
Banco de Sabadell, S.A.		29.12.2008	Cédulas hipotecarias	600.200	0	4,00%	29.12.2011	Euros
Suscritos por empresas del grupo				(203.000)				
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Varias	Bonos	17.250	11.000	Varios	Varias	Euros	
Fondos de titulización	Varias	Bonos	2.627.346	3.602.697		Varias	Euros	
Ajustes por valoración y otros			274.914	(145.265)				
<b>Total</b>			<b>22.024.260</b>	<b>27.039.762</b>				

(1) Operaciones garantizadas por Banco de Sabadell, S.A.

(2) Registrado el pliego de condiciones por un importe de 8.500.000 miles de euros en la CNMV.

## Nota 20. Pasivos subordinados

El desglose del saldo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión		Importes		Tipo de interés vigente a 31.12.2008	Fecha de vencimiento/ cancelación
			2008	2007		
Banco Atlántico, S.A. (a)	27.04.2000		0	90.000	–	01.08.2008
Banco Atlántico, S.A. (a)	09.08.2002		30.000	30.000	5,370%	01.10.2010
Banco Atlántico, S.A. (a)	21.08.2003		30.000	30.000	5,370%	11.10.2011
Banco de Sabadell, S.A.	18.02.2004		300.000	300.000	4,673%	18.02.2014
Banco de Sabadell, S.A.	25.05.2006		1.000.000	1.000.000	4,321%	25.05.2016
Banco de Sabadell, S.A.	20.09.2006		500.000	500.000	5,234%	20.09.2016
Sabadell International Equity Ltd. (b)	30.03.1999		250.000	250.000	4,753%	
Suscritos por empresas del grupo			(27.500)			
Ajustes por valoración y otros			11.187	11.978		
<b>Total</b>			<b>2.093.687</b>	<b>2.211.978</b>		

(a) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(b) Capital con naturaleza de pasivo financiero.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

Se denomina capital con naturaleza de pasivo financiero a los instrumentos financieros emitidos por la entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de capital con naturaleza de pasivo financiero se corresponde íntegramente a una emisión de participaciones preferentes por importe de 250.000 miles de euros (emisión realizada en marzo de 1999 por la sociedad Sabadell International Equity Ltd.), más su correspondiente periodificación de intereses.

Estas participaciones preferentes no tienen derechos de voto, han sido suscritas en su totalidad por terceros ajenos al grupo y tienen carácter perpetuo, si bien existe la opción de amortización anticipada del emisor previa autorización del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2008, el tipo de interés que devengan los títulos emitidos por Sabadell International Equity Ltd. es del 4,753% (4,293% a 31 de diciembre de 2007).

## Nota 21. Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.309.541	877.440
<b>Total</b>	<b>1.309.541</b>	<b>877.440</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Obligaciones a pagar	285.983	262.474
Fianzas recibidas	326.954	42.179
Cámaras de compensación	34.991	34.164
Cuentas de recaudación	145.642	156.216
Otros pasivos financieros	515.971	382.407
<b>Total</b>	<b>1.309.541</b>	<b>877.440</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	1.270.525	837.444
En moneda extranjera	39.016	39.996
<b>Total</b>	<b>1.309.541</b>	<b>877.440</b>

## Nota 22. Pasivos por contratos de seguros

A continuación se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 referentes a los pasivos por contratos de seguros:

En miles de euros	2008	2007
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	0	56
Provisiones de seguros de vida	0	2.400.987
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	0	14.043
Provisiones matemáticas	0	2.386.944
Provisiones para prestaciones	0	45.568
Provisiones para participación en beneficios y para extornos	0	1.420
Provisiones técnicas relativas al seguro vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores	161.733	570.416
Deudas por operaciones de reaseguro y coaseguro	30	6
<b>Total</b>	<b>161.763</b>	<b>3.018.453</b>

## Nota 23. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Fondos para pensiones y obligaciones similares	202.972	262.386
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	119.167	89.020
Otras provisiones	44.765	72.740
<b>Total</b>	<b>366.904</b>	<b>424.146</b>

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

En miles de euros	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>298.488</b>	<b>94.569</b>	<b>106.816</b>	<b>499.873</b>
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>	<b>16.886</b>	<b>4.627</b>	<b>2.613</b>	<b>24.126</b>
Gastos de personal	6.549	0	0	6.549
Intereses y cargas asimiladas	10.337	0	0	10.337
Dotaciones a provisiones	0	4.627	2.613	7.240
<b>Disponibles con abono a resultados</b>	<b>0</b>	<b>(9.730)</b>	<b>(15.227)</b>	<b>(24.957)</b>
<b>Pérdidas/Ganancias actuariales</b>	<b>12.370</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.370</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>	<b>(481)</b>	<b>(16)</b>	<b>(497)</b>
<b>Utilizaciones:</b>	<b>(54.505)</b>	<b>0</b>	<b>(31.648)</b>	<b>(86.153)</b>
Aportaciones del promotor	(12.120)	0	0	(12.120)
Pagos de pensiones	(42.385)	0	0	(42.385)
Otros	0	0	(31.648)	(31.648)
<b>Otros movimientos</b>	<b>(10.853)</b>	<b>35</b>	<b>10.202</b>	<b>(616)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>262.386</b>	<b>89.020</b>	<b>72.740</b>	<b>424.146</b>
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>	<b>17.342</b>	<b>39.979</b>	<b>1.301</b>	<b>58.622</b>
Gastos de personal	6.004	0	0	6.004
Intereses y cargas asimiladas	11.338	0	0	11.338
Dotaciones a provisiones	0	39.979	1.301	41.280
<b>Disponibles con abono a resultados</b>	<b>0</b>	<b>(10.214)</b>	<b>(29.311)</b>	<b>(39.525)</b>
<b>Pérdidas/Ganancias actuariales</b>	<b>(3.131)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(3.131)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>	<b>384</b>	<b>7</b>	<b>391</b>
<b>Utilizaciones:</b>	<b>(51.420)</b>	<b>0</b>	<b>(1.559)</b>	<b>(52.979)</b>
Aportaciones del promotor	(12.538)	0	0	(12.538)
Pagos de pensiones	(38.882)	0	0	(38.882)
Otros	0	0	(1.559)	(1.559)
<b>Otros movimientos</b>	<b>(22.205)</b>	<b>(2)</b>	<b>1.587</b>	<b>(20.620)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>202.972</b>	<b>119.167</b>	<b>44.765</b>	<b>366.904</b>

El contenido de las provisiones constituidas es el siguiente:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

- Otras provisiones: recoge, básicamente, los fondos constituidos por el grupo para la cobertura de determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad, incluidos aquellos mencionados en la nota 33.

La mayor parte de los saldos de provisiones son a largo plazo.

### Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido por pensiones en el balance de situación del grupo:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Obligaciones por compromisos por pensiones	685.994	738.582	799.493	695.021	683.054
Ganancias / (pérdidas) actuariales en activos del plan no reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.745)	(717)	12.466	15.224	5.819
Valor razonable de los activos del plan	(471.277)	(475.479)	(513.471)	(433.606)	(374.908)
<b>Pasivo neto reconocido en balance</b>	<b>202.972</b>	<b>262.386</b>	<b>298.488</b>	<b>276.639</b>	<b>313.965</b>

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros	<b>Obligaciones por compromisos por pensiones</b>	<b>Valor razonable de los activos del plan</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>799.493</b>	<b>513.471</b>
Coste por intereses	31.009	0
Rendimientos esperados	0	20.672
Coste normal del ejercicio	6.549	0
Pagos de prestaciones	(54.627)	(12.242)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(25.627)	(31.857)
Aportaciones realizadas por la entidad	0	12.120
Pérdidas y ganancias actuariales	(18.026)	(26.685)
Otros movimientos	(189)	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>738.582</b>	<b>475.479</b>
Coste por intereses	32.449	0
Rendimientos esperados	0	21.111
Coste normal del ejercicio	6.004	0
Pagos de prestaciones	(51.969)	(13.078)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(19.820)	(16.593)
Aportaciones realizadas por la entidad	0	12.284
Pérdidas y ganancias actuariales	(4.505)	(7.926)
Otros movimientos	(14.747)	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>685.994</b>	<b>471.277</b>

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 685.936 miles de euros (de los que 66.313 cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2008 y de 737.374 miles de euros (de los que 90.137 cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2007.

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance de situación del grupo asciende a 228.019 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y a 306.189 miles de euros a 31 de diciembre de 2007.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

En porcentaje	2008	2007
Instrumentos de capital propio	0,47%	0,72%
Otros instrumentos de capital	1,02%	2,48%
Instrumentos de deuda	21,22%	23,77%
Fondos de inversión	0,00%	0,00%
Otras (Pólizas de seguro "no vinculadas")	77,29%	73,03%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2008, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros	Años										Total
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<b>Pensiones probables</b>	33.146	28.928	24.863	21.313	17.886	14.687	12.662	11.171	10.082	9.425	<b>184.163</b>

#### **Nota 24. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Como se indica en la nota 1, los activos financieros del grupo figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos. Asimismo, los pasivos financieros del grupo figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los pasivos financieros a coste amortizado, el capital con naturaleza de pasivo financiero y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

Parte de los activos y pasivos registrados en inversiones crediticias y pasivos financieros a coste amortizado del balance están incluidos en las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo gestionadas por el grupo y, por tanto, figuran registrados en el balance a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Por lo que respecta al resto de activos y pasivos, en la mayor parte los tipos de interés son variables y revisables en períodos inferiores o iguales al año. Este hecho limita las potenciales diferencias entre los importes a que estos activos y pasivos figuran registrados en el balance y su valor razonable.

## Nota 25. Operaciones en moneda extranjera

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	2008	2007
<b>Activos en moneda extranjera:</b>		
Caja y depósitos en bancos centrales	44.458	23.896
Depósitos en entidades de crédito	250.279	559.008
Valores representativos de deuda	83.047	100.702
Crédito a la clientela	2.008.751	1.470.029
Resto de activos	388.609	309.369
<b>Total</b>	<b>2.775.144</b>	<b>2.463.004</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>		
Depósitos de bancos centrales	626	917
Depósitos de entidades de crédito	490.024	384.561
Depósitos de la clientela	2.237.115	2.070.963
Resto de pasivos	1.615.590	1.481.654
<b>Total</b>	<b>4.343.355</b>	<b>3.938.095</b>

La posición neta de activos y pasivos en divisa queda cubierta con operaciones registradas correspondientes a compraventa de divisas a contado y a plazo y a permutes financieras de tipo de cambio, siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo (véase nota 35).

## Nota 26. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios de los ejercicios de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	Capital	Reservas y prima de emisión	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultados del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>153.002</b>	<b>3.096.394</b>	<b>1.557</b>	<b>(1.865)</b>	<b>908.398</b>	<b>(116.281)</b>	<b>4.041.205</b>
Aplicación resultados ejercicios anteriores	0	654.415	0	0	(654.415)	0	0
Dividendos a cuenta del ejercicio 2006	0	0	0	0	(116.281)	116.281	0
Dividendos complementarios del ejercicio 2006	0	0	0	0	(137.702)	0	(137.702)
Diferencias de conversión y otros	0	511	0	0	0	0	511
Adquisición de instrumentos de capital propios	0	0	0	(507.089)	0	0	(507.089)
Enajenación de instrumentos de capital propios	0	0	0	480.287	0	0	480.287
Traspasos	0	2.210	(1.557)	(653)	0	0	0
Resultado del ejercicio 2007	0	0	0	0	782.335	0	782.335
Dividendos a cuenta del ejercicio 2007	0	0	0	0	0	(158.164)	(158.164)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>153.002</b>	<b>3.753.530</b>	<b>0</b>	<b>(29.320)</b>	<b>782.335</b>	<b>(158.164)</b>	<b>4.501.383</b>
Aplicación resultados ejercicios anteriores	0	439.611	0	0	(439.611)	0	0
Dividendos a cuenta del ejercicio 2007	0	0	0	0	(158.164)	158.164	0
Dividendos complementarios del ejercicio 2007	0	0	0	0	(184.560)	0	(184.560)
Diferencias de conversión y otros	0	(667)	0	0	0	0	(667)
Adquisición de instrumentos de capital propios	0	0	0	(694.598)	0	0	(694.598)
Enajenación de instrumentos de capital propios	0	0	0	525.744	0	0	525.744
Traspasos	(3.002)	(172.507)	0	175.509	0	0	0
Resultado del ejercicio 2008	0	0	0	0	673.835	0	673.835
Dividendos a cuenta del ejercicio 2008	0	0	0	0	0	(193.921)	(193.921)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>150.000</b>	<b>4.019.967</b>	<b>0</b>	<b>(22.665)</b>	<b>673.835</b>	<b>(193.921)</b>	<b>4.627.216</b>

## Recursos propios mínimos y gestión de capital

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del grupo excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea.

La continua gestión de la base de capital del grupo ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias del capital regulatorio.

A 31 de diciembre de 2008, los recursos propios computables del grupo, aplicando los criterios del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS) en su marco revisado (conocido como Basilea II), ascienden a 5.750.160 miles de euros, que suponen un excedente de 1.045.420 miles de euros, como se muestra a continuación:

En miles de euros

	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>	<b>Variación (%) interanual</b>
Capital	150.000	153.002	(1,96)
Reservas	4.336.383	4.157.521	4,30
Intereses de minoritarios	19.296	19.793	(2,51)
Deducciones	(584.990)	(595.779)	(1,81)
<b>Recursos core capital</b>	<b>3.920.689</b>	<b>3.734.537</b>	<b>4,98</b>
Core capital (%)	6,67	6,01	
Acciones preferentes y deducciones	362.843	750.000	(51,62)
<b>Recursos de primera categoría</b>	<b>4.283.532</b>	<b>4.484.537</b>	<b>(4,48)</b>
Tier I (%)	7,28	7,22	
<b>Recursos de segunda categoría</b>	<b>1.466.628</b>	<b>2.263.420</b>	<b>(35,20)</b>
Tier II (%)	2,49	3,64	
<b>Base de capital</b>	<b>5.750.160</b>	<b>6.747.957</b>	<b>(14,79)</b>
Recursos mínimos exigibles	4.704.740	4.968.512	(5,31)
<b>Excedentes de recursos</b>	<b>1.045.420</b>	<b>1.779.445</b>	<b>(41,25)</b>
<b>Ratio Bis (%)</b>	<b>9,78</b>	<b>10,87</b>	<b>(10,03)</b>
<b>Activos ponderados por riesgo (RWA)</b>	<b>58.809.250</b>	<b>61.351.915</b>	<b>(4,14)</b>

(\*) Los datos de 2007 se presentan bajo Basilea I.

Los recursos propios de *core capital* aportan el 6,67% a la ratio BIS y suponen el 68% de los recursos propios computables. Los resultados del ejercicio no distribuibles han permitido el incremento de dichos recursos.

Añadiendo a los recursos de *core capital* las acciones preferentes y las deducciones correspondientes (entre ellas las participaciones financieras y aseguradoras), los recursos de Tier I alcanzan los 4.283.532 miles de euros, que suponen un 75% de los recursos propios computables, y sitúan la ratio en el 7,28%.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 25% a la ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada, ajustes de valoración y provisiones genéricas (con los límites de computabilidad establecidos regulatoriamente), así como el resto de deducciones requeridas.

La aplicación del suelo mínimo exigido en el nuevo marco normativo a los activos ponderados por riesgos de crédito y al resto de riesgos contemplados suponen unas exigencias de recursos propios mínimos a 31 de diciembre de 2008 de 4.704.740 miles de euros (equivalentes a 58.809.250 miles de euros en términos de activos ponderados por riesgo), inferiores a los recursos propios computables presentados por el grupo.

### Capital

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell de fecha 29 de marzo de 2007, se acordó desdoblolar las acciones que integraban la totalidad del capital social del banco, reduciendo el valor nominal de las mismas, establecido en 0,50 euros por acción, a 0,125 euros por acción, no suponiendo por tanto alteración alguna en la cifra del capital social del banco. Como consecuencia de este acuerdo, cada accionista pasó a tener 4 acciones de 0,125 euros de valor nominal por cada una de las antiguas acciones de 0,50 euros de valor nominal que poseía hasta la fecha.

Con fecha 7 de mayo de 2007, una vez completados los trámites legalmente establecidos y obtenidas las autorizaciones pertinentes, se hizo efectivo el desdoblamiento del valor nominal de las acciones de Banco Sabadell. En dicha fecha se procedió a la exclusión técnica de la negociación en Bolsa de las acciones en circulación y a la simultánea admisión de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del desdoblamiento.

De conformidad con el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2008, y con sujeción a las autorizaciones administrativas pertinentes, el 12 de diciembre de 2008 se procedió a la amortización de 24.013.680 acciones en autocartera del banco, utilizando a tal efecto las reservas voluntarias y destinándose 3.001.710 euros, valor nominal de las acciones amortizadas, a una reserva por capital amortizado. Estas acciones representaron un 1,962 % sobre la cifra de capital social. En consecuencia, se procedió a la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales en lo relativo a la cifra del capital social.

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2008 asciende a 150.000.000 euros, representado por 1.200.000.000 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una (y ascendía a 153.001.710 euros a 31 de diciembre de 2007, representado por 1.224.013.680 acciones nominativas por el mismo nominal). Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 1.200.000.000, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de sociedades incluidas en el grupo de consolidación no cotizan en bolsa.

Los derechos otorgados a los instrumentos de capital son los propios regulados en la Ley de Sociedades Anónimas. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta con un máximo del 10% del total de los votos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2008.

Entidad	Participación directa	Número de acciones	Participación indirecta
Mayor Vent, S.L. Unipersonal	5,601%	67.209.090	Isak Andic Ermay (1)
Jaipur Investment, S.L.	5,258%	63.099.260	Inversiones Hemisferio, S.L. (2)
Famol Participaciones, S.L.	5,100%	61.201.000	-
Fundo de Pensoes do Grupo BCP	5,068%	60.821.413	-
Unicredito Italiano, S.PA	4,080%	48.960.548	-

(1) Posee el 99,99% de la sociedad Mayor Vent, S.L. Unipersonal.

(2) Posee el 75% de la sociedad Jaipur Investment, S.L.

## Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 1.373.270 miles de euros.

## Reservas

En miles de euros

	2008	2007
<b>Reservas restringidas:</b>	<b>351.519</b>	<b>477.862</b>
Reserva legal	30.600	30.600
Reserva para acciones en garantía	311.274	405.719
Reserva de revalorización	0	34.900
Reserva para inversiones en Canarias	6.530	6.530
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	0
<b>Reservas de libre disposición</b>	<b>2.187.877</b>	<b>1.880.938</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>107.301</b>	<b>21.460</b>
<b>Total</b>	<b>2.646.697</b>	<b>2.380.260</b>

En relación con la reserva de revalorización, constituida de acuerdo con las especificaciones del Real Decreto Ley 7/1996, con fecha 28 de abril de 2000 la Administración Tributaria levantó acta de conformidad por este concepto, por lo que el saldo de esta cuenta se podía destinar a:

- a) Eliminar los resultados contables negativos.
- b) Ampliar el capital social.
- c) Reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización.

Durante el ejercicio de 2008, el banco, de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, y normas posteriores que lo desarrollaron, ha traspasado las reservas de revalorización a reservas voluntarias (la sociedad Europea de Inversiones y Rentas, S.L. lo hizo en 2007).

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el anexo I.

### Negocios sobre instrumentos de capital propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>224.552</b>	<b>28,07</b>	<b>8,31</b>	<b>0,02</b>
Compras	68.068.541	8.508,57	7,45	5,56
Ventas	64.478.597	8.059,82	7,45	1,66
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>3.814.496</b>	<b>476,81</b>	<b>7,69</b>	<b>0,31</b>
Compras	119.847.964	14.981,00	5,80	9,99
Ventas	95.198.847	11.899,86	5,79	7,93
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008 (1)</b>	<b>4.449.933</b>	<b>556,24</b>	<b>5,09</b>	<b>0,36</b>

(1) El porcentaje de los movimientos de compra y venta de acciones, así como el saldo final de 2008, tiene en cuenta el nuevo capital después de que se hiciera efectiva la amortización de 24.013.680 acciones, por un valor nominal de 3.002 miles de euros, inscrita en el Registro Mercantil a 12 de diciembre de 2008. Actualmente, el capital social es de 1.200.000.000 acciones.

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de capital propio se registraron en el patrimonio neto en el epígrafe de Fondos Propios- Reservas del balance de situación consolidado.

A 31 de diciembre de 2008 existen 64.180.112 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 8.023 miles de euros (54.752.965 acciones por un valor nominal de 6.844 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

### Nota 27. Ajustes por valoración

La composición de los ajustes por valoración del grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	(133.451)	90.990
Valores representativos de deuda	40.853	9.429
Otros instrumentos de capital	(174.304)	81.561
Coberturas de los flujos de efectivo	(32.991)	(3.844)
Diferencias de cambio	158	(2.571)
Entidades valoradas por el método de participación	(26.930)	(2.704)
<b>Total</b>	<b>(193.214)</b>	<b>81.871</b>

Desglose del impuesto sobre beneficios relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

En miles de euros	2008			2007		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Activos financieros disponibles para la venta	(327.718)	98.317	(229.401)	(49.939)	2.501	(47.438)
Valores representativos de deuda	45.534	(13.660)	31.874	(40.934)	2.477	(38.457)
Otros instrumentos de capital	(373.252)	111.977	(261.275)	(9.005)	24	(8.981)
Coberturas de los flujos de efectivo	(41.638)	12.491	(29.147)	(4.990)	1.509	(3.481)
Diferencias de cambio	3.895	(1.169)	2.726	(2.992)	892	(2.100)
Entidades valoradas por el método de participación	(24.227)	0	(24.227)	(2.704)	0	(2.704)
<b>Total</b>	<b>(389.688)</b>	<b>109.639</b>	<b>(280.049)</b>	<b>(60.625)</b>	<b>4.902</b>	<b>(55.723)</b>

## Nota 28. Intereses minoritarios

Las sociedades que componen este epígrafe son las siguientes:

En miles de euros

	2008			2007		
	% Minoritarios	Importe	Resultado atribuido	% Minoritarios	Importe	Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	13.207	1.961	49,03%	18.297	3.943
Compañía de Electricidad y Cogeneración de Uvero, S.A.	27,08%	795	70	27,08%	685	42
Resto		61	(10)		2.268	1.292
<b>Total</b>		<b>14.063</b>	<b>2.021</b>		<b>21.250</b>	<b>5.277</b>

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2008 y 2007 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

	Saldo a 31.12.2006	Movimientos ejercicio 2007	Saldo a 31.12.2007	Movimientos ejercicio 2008	Saldo a 31.12.2008
Ajustes por valoración	(553)	(886)	(1.439)	(4.964)	(6.403)
Resto	18.056	4.633	22.689	(2.223)	20.466
Porcentajes de participación y otros	15.149	(644)	14.505	(4.244)	10.261
Resultado del ejercicio	2.907	5.277	8.184	2.021	10.205
<b>Total</b>	<b>17.503</b>	<b>3.747</b>	<b>21.250</b>	<b>(7.187)</b>	<b>14.063</b>

## Nota 29. Riesgos contingentes

El desglose de los riesgos contingentes es el siguiente:

En miles de euros

	2008	2007
Garantías financieras	7.680.160	7.574.590
Otros riesgos contingentes	600	600
<b>Total</b>	<b>7.680.760</b>	<b>7.575.190</b>

### Riesgos contingentes dudosos

El movimiento habido en los riesgos contingentes dudosos ha sido el siguiente:

En miles de euros

Saldos a 31 de diciembre de 2006	11.435
Altas	18.716
Bajas	(24.029)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>6.122</b>
Altas	78.629
Bajas	(17.329)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>67.422</b>

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de riesgos contingentes dudosos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
España	67.230	5.732
Resto de la Unión Europea	4	20
Iberoamérica	188	180
Resto del mundo	0	190
<b>Total</b>	<b>67.422</b>	<b>6.122</b>

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a riesgos contingentes dudosos ha sido la siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>Cobertura específica:</b>	<b>40.306</b>	<b>6.151</b>
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente	39.409	5.197
Cobertura del riesgo país	897	954
<b>Cobertura genérica</b>	<b>78.861</b>	<b>82.869</b>
<b>Total</b>	<b>119.167</b>	<b>89.020</b>

El movimiento de esta cobertura, contabilizada en el epígrafe de provisiones en el pasivo, está detallado en la nota 23.

### Nota 30. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Disponibles por terceros	17.411.155	21.570.213
Por entidades de crédito	144.139	260.916
Por administraciones públicas	1.572.094	1.459.999
Por otros sectores residentes	15.097.647	19.174.632
Por no residentes	597.275	674.666
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	60.018	92.734
Valores suscritos pendientes de desembolso	542	663
Otros compromisos contingentes	1.409.260	1.628.372
<b>Total</b>	<b>18.880.975</b>	<b>23.291.982</b>

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2008 incluye, como saldos significativos, compromisos de crédito de disponibilidad condicionada al estudio de los deudores en operaciones sin recurso de *factoring*, por importe de 3.982.507 miles de euros (4.621.184 miles de euros a 31 de diciembre de 2007), y compromisos de crédito con garantía hipotecaria, por importe de 1.828.965 miles de euros (4.504.240 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del grupo.

## Nota 31. Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados son los siguientes:

En miles de euros	2008	2007
<b>Gestionados por el grupo:</b>		
Sociedades y fondos de inversión	8.547.755	12.515.866
Gestión de patrimonio	973.222	1.906.555
<b>Fondos de inversión comercializados pero no gestionados</b>	<b>888.287</b>	<b>3.032.626</b>
<b>Fondos de pensiones (1)</b>	<b>2.440.533</b>	<b>3.502.159</b>
<b>Comercialización de seguros</b>	<b>4.086.151</b>	<b>0</b>
<b>Instrumentos financieros confiados por terceros</b>	<b>36.502.983</b>	<b>50.494.436</b>
<b>Total</b>	<b>53.438.931</b>	<b>71.451.642</b>

(1) El saldo de los fondos de pensiones del ejercicio 2008 corresponde a fondos comercializados pero no gestionados.

Las comisiones netas percibidas por estos productos, incluidas en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias, han ascendido a 162.530 miles de euros en el ejercicio de 2008 (230.288 miles de euros en el ejercicio de 2007).

## Nota 32. Cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se detalla información relevante en relación con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios de 2008 y 2007.

### a) Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

El desglose del margen de intereses es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
<b>Intereses y rendimientos asimilados:</b>		
Depósitos en bancos centrales	37.044	27.343
Depósitos en entidades de crédito	172.093	208.432
Crédito a la clientela	3.865.712	3.151.762
Valores representativos de deuda	200.189	114.509
Activos dudosos	13.602	7.010
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	57.789	131.977
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	33.179	32.620
Otros intereses	24.931	15.155
<b>Total</b>	<b>4.404.539</b>	<b>3.688.808</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas:</b>		
Depósitos de bancos centrales	(59.094)	(11.690)
Depósitos de entidades de crédito	(205.335)	(158.900)
Depósitos de la clientela	(1.212.643)	(859.264)
Débitos representados por valores negociables	(1.142.749)	(1.114.679)
Pasivos subordinados	(109.936)	(116.282)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(185.550)	(74.689)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	(32.449)	(31.009)
Otros intereses	(3.939)	(5.633)
<b>Total</b>	<b>(2.951.695)</b>	<b>(2.372.146)</b>

## b) Comisiones

Las comisiones percibidas por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido las siguientes:

En miles de euros	2008	2007
Por riesgos contingentes	73.121	71.057
Por compromisos contingentes	12.702	12.758
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	1.343	1.515
Por servicio de cobros y pagos	265.257	230.127
Por servicio de valores	52.986	81.398
Por comercialización de productos financieros no bancarios	141.973	199.118
Otras comisiones	62.189	69.792
<b>Total</b>	<b>609.571</b>	<b>665.765</b>

Las comisiones pagadas han sido las siguientes:

En miles de euros	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(44.320)	(43.109)
Otras comisiones	(7.510)	(11.537)
<b>Total</b>	<b>(51.830)</b>	<b>(54.646)</b>

## c) Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Cartera de negociación	43.142	36.571
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	31.144	57.470
Activos financieros disponibles para la venta	31.145	57.370
Inversiones crediticias	(1)	100
Otros	(6.413)	992
<b>Total</b>	<b>67.873</b>	<b>95.033</b>

### Por naturaleza de instrumento financiero:

Resultado neto de valores representativos de deuda	25.467	13.306
Resultado neto de otros instrumentos de capital	13.039	61.714
Resultado neto de derivados financieros	28.472	19.913
Resultado neto por otros conceptos	895	100
<b>Total</b>	<b>67.873</b>	<b>95.033</b>

## d) Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	228.349	54.006
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	25.084	17.690
Resto de productos de explotación	61.326	49.973
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	4.713	3.759
Indemnización de entidades aseguradoras	396	346
Otros productos	56.217	45.868
<b>Total</b>	<b>314.759</b>	<b>121.669</b>

Los ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen el importe de las primas devengadas correspondiente a la sociedad aseguradora Assegurances Segur Vida, S.A. (participada indirectamente por el grupo a través de BancSabadell d'Andorra, S.A.), cuyos gastos devengados se muestren en la nota 32 e).

Los ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias proceden básicamente de Banco de Sabadell, S.A., Europea Pall Mall, S.A. y Promociones Argañosa, S.A. y cuyos importes ascienden a 2.880, 480 y 1.305 miles de euros respectivamente.

El ingreso registrado en el epígrafe de indemnización de entidades aseguradoras corresponde al ingreso de recuperación de siniestros de Banco Sabadell por 381 miles de euros y Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A. por 15 miles de euros.

El ingreso registrado en otros productos procede básicamente de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera.

#### e) Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	(228.242)	(53.983)
Variación de existencias	34	(114)
Resto de cargas de explotación	(60.191)	(51.595)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	29	(18)
Contribución a fondos de garantías y depósitos	(17.001)	(14.822)
Otros conceptos	(43.161)	(36.755)
<b>Total</b>	<b>(288.399)</b>	<b>(105.692)</b>

Los gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen, básicamente, el importe de las dotaciones por contratos de seguros y prestaciones incurridas correspondientes a la sociedad de seguros, Assegurances Segur Vida, S.A. (participada indirectamente por el grupo a través de BancSabadell d'Andorra, S.A.), cuyos ingresos devengados se muestren en la nota 32 d).

Los gastos por explotación de inversiones inmobiliarias proceden de Banco de Sabadell, S.A.

El gasto registrado en el epígrafe de contribución a fondos de garantías y depósitos incluye básicamente el gasto registrado por Banco de Sabadell, S.A. y Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., cuyo importe asciende a 16.156 y 790 miles de euros respectivamente en el 2008 (14.048 y 679 miles de euros en el 2007).

El gasto registrado en otros conceptos corresponde básicamente, a gastos por coste de ventas de las entidades cuya actividad es no financiera.

#### f) Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, incluye los importes de los gastos incurridos por la entidad, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

##### Gastos de personal

Los gastos de personal adeudados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido los siguientes:

En miles de euros	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(479.521)	(473.559)
Cuotas de la Seguridad Social	(100.844)	(98.239)
Dotaciones a planes de aportación definida	(16.386)	(20.729)
Otros gastos de personal	(54.389)	(102.497)
<b>Total</b>	<b>(651.140)</b>	<b>(695.024)</b>

La plantilla media para todas las empresas que forman el grupo es de 10.122 (5.559 hombres y 4.563 mujeres) personas en el ejercicio de 2008 (10.222 en el ejercicio de 2007).

La clasificación de la plantilla del grupo por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Número de empleados

	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnicos	4.191	2.756	4.282	2.629
Administrativos	1.245	1.737	1.396	1.927
<b>Total</b>	<b>5.436</b>	<b>4.493</b>	<b>5.678</b>	<b>4.556</b>

#### Otros gastos generales de administración

Este epígrafe recoge el resto de los gastos de administración del ejercicio.

En miles de euros

	2008	2007
Inmuebles, instalaciones y material	(76.947)	(73.978)
Informática	(60.197)	(66.876)
Comunicaciones	(22.868)	(23.380)
Publicidad y propaganda	(32.066)	(26.347)
Contribuciones e impuestos	(53.021)	(45.914)
Otros gastos	(82.931)	(84.601)
<b>Total</b>	<b>(328.030)</b>	<b>(321.096)</b>

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría prestados en España suman un importe de 720 miles de euros en el ejercicio de 2008 (626 miles de euros en 2007) y por los servicios correspondientes a sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 361 miles de euros en el ejercicio de 2008 (361 miles de euros en 2007).

Los honorarios percibidos por otros auditores por servicios de auditoría prestados en España ascienden a 269 miles de euros en el ejercicio de 2008 (62 miles de euros en 2007) y por los servicios correspondientes a sucursales y filiales en el extranjero a 170 miles de euros en el ejercicio de 2008 (186 miles de euros en 2007).

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras sociedades del mismo grupo por otros servicios prestados suman 165 miles de euros en el ejercicio de 2008 (929 miles de euros en 2007).

Los honorarios percibidos por otros auditores por otros servicios prestados ascienden a 1.584 miles de euros en el ejercicio de 2008 (2.424 miles de euros en 2007).

#### g) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros

	2008	2007
Inversiones crediticias	(570.896)	(189.741)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en pérdidas/ganancias	(165.912)	(1.531)
Activos financieros disponibles para la venta	(165.912)	(1.531)
Valores representativos de deuda	(3.227)	1.673
Otros instrumentos de capital	(162.685)	(3.204)
<b>Total</b>	<b>(736.808)</b>	<b>(191.272)</b>

## **h) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Intereses y rendimientos asimilados	47.264	71.495
Intereses y cargas asimiladas	20.041	25.529
Comisiones percibidas	(3.016)	(1.579)
Comisiones pagadas	101	(558)
Resultados de operaciones financieras (neto)	(1.075)	(838)
Otros productos de explotación	629.332	716.066
Otras cargas de explotación	(666.853)	(776.325)
Gastos de administración	(4.142)	(4.495)
Amortización	(584)	(21)
Dotaciones a provisiones (neto)	(34.098)	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	624.500	0
Impuesto sobre beneficios	(183.104)	(9.432)
<b>Total</b>	<b>428.366</b>	<b>19.842</b>

El resultado de estas operaciones ininterrumpidas corresponde a la parte del negocio de seguros vendida durante el ejercicio de 2008. El beneficio básico por acción asociado a las mismas ha sido de 0,36 euros en el 2008.

Los flujos de efectivo generados por las operaciones interrumpidas durante los ejercicios 2008 y 2007, se detallan a continuación:

En miles de euros	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Resultado aportado al grupo</b>	<b>428.366</b>	<b>19.842</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>	<b>(413.909)</b>	<b>19.035</b>
Amortización de activos (+)	1.168	41
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	0	0
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	0	0
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(605.004)	0
Impuestos (+/-)	189.927	18.994
Otras partidas no monetarias (+/-)	0	0
<b>Resultado ajustado</b>	<b>14.457</b>	<b>38.877</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación</b>	<b>287.463</b>	<b>1.284</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación</b>	<b>301.920</b>	<b>40.161</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>	<b>598.865</b>	<b>(624)</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación</b>	<b>1.665</b>	<b>12.121</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>902.450</b>	<b>51.658</b>

## **Nota 33. Situación fiscal (impuesto sobre beneficios)**

### **Grupo fiscal consolidado**

De acuerdo con la normativa vigente, Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado y como sociedades dependientes españolas se incluyen todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

En el anexo I se indican las sociedades que forman parte del grupo fiscal consolidado.

El resto de sociedades del grupo presentan individualmente sus declaraciones, de acuerdo con las normas fiscales que les son de aplicación.

## Conciliación

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable de los ejercicios de 2008 y 2007 con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

En miles de euros	2008	2007
Resultado antes de impuestos	259.813	951.004
Aumentos en la base imponible	415.325	210.797
Disminuciones en la base imponible	(237.410)	(258.806)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>437.728</b>	<b>902.995</b>
<b>Cuota (30% en 2008 y 32,5% en 2007)</b>	<b>131.318</b>	<b>293.473</b>
Deducciones por doble imposición, formación y otros	(28.718)	(42.264)
<b>Cuota líquida</b>	<b>102.600</b>	<b>251.209</b>
Impuesto por diferencias temporales (neto)	(51.132)	(20)
Ajustes por reclasificación venta participadas	0	(18.994)
Ajustes por cambio de normativa fiscal (1)	0	(3.324)
Ajustes por reconocimiento deducción por reinversión pendiente de aplicar	(30.600)	(55.235)
Otros ajustes (neto)	(8.545)	9.598
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>12.323</b>	<b>183.234</b>

(1) En este apartado se reflejó en el ejercicio de 2007 el ajuste realizado contra resultados, por aplicación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, que modificó el porcentaje de tributación del impuesto de sociedades para los siguientes años.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, introdujo entre otros temas el cambio de tributación en el impuesto sobre sociedades, por lo que pasó del 35% del año 2006 al 32,5% en 2007 y al 30% a partir del año 2008. En el ejercicio de 2007 se efectuaron los ajustes correspondientes en función de los importes pendientes de revertir fiscalmente a 31 de diciembre.

Como consecuencia de la alianza estratégica, mencionada en la nota 2, por la que se ha procedido a la venta del 50% del capital social de las sociedades filiales Bansabadi Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Bansabadi Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros y Bansabadi Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., en el epígrafe de resultados de operaciones interrumpidas se incluyen un total de 189.927 miles de euros correspondientes a los impuestos devengados asociados a dicha venta. El total impuesto a pagar a 31 de diciembre de 2008 asociado a la citada venta asciende a 183.104 miles de euros.

### Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles a que se hace referencia en el cuadro anterior, relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros	2008	2007
Diferencia permanente	132.108	268.694
Menos impuestos sobre beneficios positivos	(72.878)	(263.519)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	343.733	191.884
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	12.362	13.738
<b>Aumentos</b>	<b>415.325</b>	<b>210.797</b>
Diferencia permanente	(114.007)	(74.728)
Menos impuestos sobre beneficios negativos	62.252	21.481
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	(30.640)	(519)
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(155.015)	(205.040)
<b>Disminuciones</b>	<b>(237.410)</b>	<b>(258.806)</b>

## **Activos fiscales - Diferidos**

En este epígrafe figura el saldo deudor con la Hacienda Pública por impuestos diferidos de activo que recoge, básicamente, los ocasionados por la diferencia entre los criterios contables y fiscales, correspondientes a las dotaciones a fondos no deducibles fiscalmente por 418.764 miles de euros (353.426 miles de euros en 2007), a las dotaciones a fondos de pensiones por 103.342 miles de euros (139.040 miles de euros en 2007), por fondos de fusión por 157.821 miles de euros (181.957 miles de euros en 2007).

El movimiento de los activos fiscales diferidos, exceptuando los relacionados con ajustes de valoración en el patrimonio neto, en los dos últimos ejercicios ha sido el siguiente:

En miles de euros

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>685.039</b>
Por operaciones intragrupo	296
Por fondos de pensiones	(18.679)
Por fondos no deducibles	22.867
Por fondos de fusión	(10.984)
Por comisiones de apertura	(2.921)
Por variación de tipo de tributación	825
Por variación de ajustes de valoración	0
Por impuestos anticipados de oficinas en el extranjero	351
Por amortización acelerada	1.078
Por ajustes de consolidación	0
Resto	(1.710)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>676.162</b>
Por operaciones intragrupo	171
Por fondos de pensiones	(24.956)
Por fondos no deducibles	89.826
Por fondos de fusión	(10.295)
Por comisiones de apertura	(2.030)
Por variación de tipo de tributación	(13)
Por variación de ajustes de valoración	(585)
Por impuestos anticipados de oficinas en el extranjero	0
Por amortización acelerada	(52)
Por ajustes de consolidación	(418)
Resto	12.870
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>740.680</b>

## **Pasivos fiscales - Diferidos**

En este apartado figura el saldo acreedor con la Hacienda Pública por impuestos diferidos de pasivo, que recoge, básicamente, los impuestos ocasionados por la amortización fiscal acelerada del inmovilizado de acuerdo con las normas fiscales vigentes, los diferidos a revertir a la Hacienda Pública correspondientes a fusiones por un importe de 8.718 miles de euros (9.712 miles de euros en 2007) y los devengados por los ajustes de la consolidación contable por un importe de 47.339 miles de euros (48.293 miles de euros en 2007).

El movimiento de los pasivos fiscales diferidos habido en los dos últimos ejercicios ha sido el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>164.276</b>
Por libertad de amortización	(2)
Por operaciones intragruo	(2.640)
Por movimiento de fondo de fluctuación de valores	792
Por fusiones	2.356
Por impuestos diferidos de oficinas en el extranjero	(715)
Por ajustes de valoración	(12.695)
Por traspaso de rama de actividad	(4.135)
Por revalorización de activos	(667)
Por ajustes de consolidación	(22.465)
Por variación cambio de tributación	(2.499)
Resto	75
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>121.681</b>
Por libertad de amortización	0
Por operaciones intragruo	(102)
Por movimiento de fondo de fluctuación de valores	0
Por fusiones	(230)
Por impuestos diferidos de oficinas en el extranjero	236
Por ajustes de valoración	9.924
Por traspaso de rama de actividad	(2.474)
Por revalorización de activos	(130)
Por ajustes de consolidación	(1.248)
Por variación cambio de tributación	0
Resto	(135)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>127.522</b>

El importe a liquidar a la Hacienda Pública se encuentra reflejado en el epígrafe de pasivos fiscales corrientes.

### Deducciones

Dentro de las deducciones se incluyen 77.050 miles de euros (32.408 miles de euros en 2007) acogidos al artículo 42 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, “Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios”, cuya reinversión se ha efectuado por un importe de 487.901 miles de euros (201.622 miles de euros en 2007), por empresas que forman parte del grupo fiscal.

De acuerdo con la normativa contable vigente, a 31 de diciembre de 2008, Banco Sabadell no ha registrado ningún resultado de las posibles deducciones fiscales a obtener en el futuro por la reinversión de las plusvalías de la venta del negocio de seguros.

### Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En junio de 2008 se iniciaron, por parte de la Administración, actuaciones inspectoras frente a Banco de Sabadell, S.A., en su condición de sociedad dominante y representante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, y a distintas sociedades de su grupo, por los conceptos Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido y Retención/Ingreso a cuenta de Rendimientos de Trabajo, Profesional, Capital Mobiliario e Imposición No Residentes, no prescritos, correspondientes a los ejercicios 2003 a 2005, sin que a 31 de diciembre hayan finalizado dichas actuaciones.

Por otra parte, en 2008 han finalizado con la firma de actas en conformidad las actuaciones de inspección iniciadas en 2007 en relación al grupo Banco Urquijo, fusionado con Banco de Sabadell, S.A., por impuestos de los ejercicios 2002 a 2004.

Como consecuencia de actuaciones anteriores de las autoridades fiscales, existen actas de inspección firmadas en disconformidad del grupo y las entidades adquiridas, y posteriormente fusionadas, siendo el importe de la deuda tributaria de 33.803 miles de euros, de los que 13.259 miles de euros corresponden a diferencias temporales del Impuesto de sociedades, habiéndose impugnado todas ellas. En todo caso, el banco tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas por el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión del banco y de sus asesores externos, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas anuales y la entidad tiene provisiones suficientes para cualquier posible contingencia que pueda surgir.

Todas las empresas que forman parte del grupo, a excepción de las procedentes del antiguo grupo Banco Urquijo que fueron objeto de comprobación hasta el ejercicio 2004, tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente.

#### Nota 34. Información segmentada

##### Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas direcciones de negocio del grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Las direcciones de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor al cierre del ejercicio de 2008. Para los negocios de clientes (Banca Comercial, Banca Corporativa y Banco Urquijo), la segmentación viene determinada en función de los clientes a los que van dirigidos. Gestión de Activos es un negocio transversal que ofrece productos especializados que se comercializan a través de la red de oficinas del grupo.

##### Segmentación por unidades de negocio

En relación con las bases de presentación y metodología empleados, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada dirección de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen *pricing* internegocios para la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es cero.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y los indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio (el Banco de España para los negocios de clientes y la Comisión Nacional del Mercado de Valores -CNMV- para el negocio de Gestión de Activos).

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de las principales unidades de negocio:

<b>31.12.2008</b>	<b>Margen bruto</b> (en miles de €)	<b>Resultado antes de impuestos</b> (en miles de €)	<b>Activos totales medios</b> (en millones de €)	<b>ROE</b>	<b>Ratio de eficiencia</b>	<b>Empleados</b>	<b>Oficinas nacionales</b>
Banca Comercial	1.865.262	861.617	52.477	18,2%	41,0%	7.662	1.208
Banca Corporativa	173.676	91.126	8.432	10,9%	10,1%	110	2
Banco Urquijo	58.273	12.234	1.247	3,4%	56,4%	275	15
Gestión de Activos	50.113	31.543	9.437	57,7%	35,6%	148	-

<b>31.12.2007</b>	<b>Margen bruto</b> (en miles de €)	<b>Resultado antes de impuestos</b> (en miles de €)	<b>Activos totales medios</b> (en millones de €)	<b>ROE</b>	<b>Ratio de eficiencia</b>	<b>Empleados</b>	<b>Oficinas nacionales</b>
Banca Comercial	1.763.016	825.442	48.802	18,3%	44,5%	7.760	1.206
Banca Corporativa	161.304	85.926	7.602	10,4%	10,2%	101	2
Banco Urquijo	74.143	30.268	1.456	13,4%	50,1%	267	17
Gestión de Activos	62.129	45.537	14.731	172,0%	26,7%	155	-

El resto hasta alcanzar los totales del grupo consolidado corresponde a los importes del centro corporativo, a ciertas empresas participadas, a las contrapartidas del *pricing* internegocios y a ingresos y gastos extraordinarios.

Los activos totales medios del total de la entidad ascienden a 31 de diciembre de 2008 a 79.890.616 miles de euros, mientras que a la misma fecha del año anterior se situaron en 73.162.349 miles de euros.

## Segmentación por área geográfica

La distribución por área geográfica de los intereses y rendimientos asimilados de los ejercicios 2008 y 2007, se detalla a continuación:

En miles de euros

	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2007
Mercado interior	4.222.564	3.587.844	4.270.482	3.568.872
Exportación:				
Unión Europea	46.822	37.771	45.921	38.709
Países OCDE	28.184	33.491	50.301	53.128
Resto de países	0	0	37.835	28.099
<b>Total</b>	<b>4.297.570</b>	<b>3.659.106</b>	<b>4.404.539</b>	<b>3.688.808</b>

## Nota 35. Gestión de riesgos financieros

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, mercado y liquidez.

El grupo Banco Sabadell es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar la creación de valor para el accionista garantizando un adecuado nivel de solvencia en un entorno de crecimiento sostenible.

Para ello, la gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

### Principios

El grupo Banco Sabadell tiene definidos los siguientes principios básicos relativos a la gestión y el control del riesgo:

- **Solvencia.** Se opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento sostenido y rentable de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo con el fin de maximizar la creación de valor. Debe asegurarse, dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios. Para ello, se incluye la variable riesgo en las decisiones de todos los ámbitos y se cuantifica bajo una medida común, el capital económico.
- **Responsabilidad.** El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: definición de políticas, fijación de límites y atribuciones otorgadas a órganos inferiores de decisión, aprobación del modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio, donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.
- **Seguimiento y control.** La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El grupo constituye provisiones para la cobertura de este riesgo, tanto en forma específica por pérdidas en las que se ha incurrido a la fecha de balance, como por otras en que se pudiera incurrir a la luz de experiencias pasadas, sin que ello signifique que, por cambios significativos de las condiciones económicas o en la solvencia de los acreditados, se llegaran a producir pérdidas superiores a las provisiones constituidas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de las empresas presentadas.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea -NACB- y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

La recuperación de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una función especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en función del tipo y cuantía de la deuda. La evaluación de los resultados de esta gestión de recuperación permite evaluar la eficacia de los mecanismos de mitigación empleados.

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las cuales el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como mejor expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2008			2007		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
<b>Caja y bancos centrales</b>	<b>2.310.575</b>	<b>46.999</b>	<b>2.357.574</b>	<b>1.193.468</b>	<b>27.295</b>	<b>1.220.763</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>1.453.826</b>	<b>270.158</b>	<b>1.723.984</b>	<b>3.268.164</b>	<b>308.112</b>	<b>3.576.276</b>
De los que activos dudosos	1.490	560	2.050	718	561	1.279
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>62.518.910</b>	<b>2.031.308</b>	<b>64.550.218</b>	<b>61.596.301</b>	<b>1.623.559</b>	<b>63.219.860</b>
Administraciones públicas	404.371	28.471	432.842	247.620	20.899	268.519
De los que activos dudosos	6.639	0	6.639	2.197	0	2.197
Otros sectores privados	62.114.539	2.002.837	64.117.376	61.348.681	1.602.660	62.951.341
De los que activos dudosos	1.568.142	52.111	1.620.253	312.264	9.765	322.029
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>4.939.805</b>	<b>207.633</b>	<b>5.147.438</b>	<b>4.647.551</b>	<b>178.393</b>	<b>4.825.944</b>
Administraciones públicas	2.557.459	11.625	2.569.084	1.895.199	12.050	1.907.249
Entidades de crédito	1.988.577	139.734	2.128.311	1.956.447	93.565	2.050.012
Otros sectores privados	391.952	56.274	448.226	795.859	72.778	868.637
Activos dudosos	1.817	0	1.817	46	0	46
<b>Derivados de negociación</b>	<b>1.279.674</b>	<b>6.783</b>	<b>1.286.457</b>	<b>259.939</b>	<b>1.585</b>	<b>261.524</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>500.644</b>	<b>124</b>	<b>500.768</b>	<b>345.774</b>	<b>177</b>	<b>345.951</b>
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>7.443.427</b>	<b>237.333</b>	<b>7.680.760</b>	<b>7.439.858</b>	<b>135.332</b>	<b>7.575.190</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	<b>18.701.188</b>	<b>179.787</b>	<b>18.880.975</b>	<b>23.142.748</b>	<b>149.235</b>	<b>23.291.983</b>
<b>Total</b>	<b>99.148.049</b>	<b>2.980.125</b>	<b>102.128.174</b>	<b>101.893.803</b>	<b>2.423.688</b>	<b>104.317.491</b>

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

La distribución de la inversión crediticia por segmentos es la siguiente:

En porcentaje	2008	2007
Agricultura, ganadería y pesca	1	1
Industria	17	21
Construcción	4	4
Actividad inmobiliaria	14	13
Servicios y resto	39	35
Préstamos hipotecarios vivienda	21	22
Resto de crédito a particulares	4	4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

La distribución de la inversión crediticia bruta dentro del ámbito español por zonas presenta el siguiente perfil:

En porcentaje	2008	2007
Cataluña	50	51
Madrid	20	19
Comunidad Valenciana	8	8
Baleares	3	3
Principado de Asturias	5	5
País Vasco	3	3
Castilla y León	3	3
Andalucía	8	8
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el incumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc. así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar judicialmente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago.

Constituyen un derecho de crédito directo frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el Grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2008 eran de 305 millones de euros (195 millones de euros a cierre del 2007).

La principal concentración de riesgo en relación a todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 47% del total de la inversión bruta.

La calidad crediticia de los activos financieros del grupo Banco Sabadell puede deducirse a partir de los niveles históricamente bajos de sus ratios de morosidad en relación con la media del sector así como altos niveles de cobertura, que se exponen seguidamente:

En porcentaje

	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Tasa de morosidad	2,35	0,47	0,39
Ratio de cobertura de la morosidad	106,93	394,29	466,56

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la entidad califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago. Por ello, como mejor descripción de la calidad de la cartera desde una perspectiva integral, en el siguiente cuadro se utilizan los grados de calificación que describe la Norma de Información Financiera establecida por el Banco de España en su Circular 4/2004 a los efectos de análisis del riesgo de crédito a los que el grupo está expuesto y de estimación de las necesidades de cobertura por deterioro de su valor de las carteras de instrumentos de deuda.

En porcentaje

<b>Calidad crediticia de los activos financieros</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Sin riesgo apreciable	12	14
Riesgo bajo	20	18
Riesgo medio-bajo	35	36
Riesgo medio	31	30
Riesgo medio-alto	1	1
Riesgo alto	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El porcentaje de exposición calificado internamente por la entidad es del 88%, siendo el desglose de la exposición calificada según la información disponible por los diversos niveles internos la que seguidamente se expone. Puede apreciarse que un 75% de la exposición presenta un nivel de calificación *investment grade*.

En porcentaje

<b>Distribución de la exposición por nivel de calificación</b>	<b>Riesgo asignado rating/scoring</b>	<b>2008</b>
9		6,58
8		10,70
7		15,23
6		21,74
5		20,99
4		15,83
3		6,49
2		1,50
1		0,70
0		0,24
<b>Total</b>		<b>100,00</b>

### Riesgo de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los precios de mercado. Puede distinguirse entre tres tipos de riesgo: el de interés, cambio y otros riesgos de precio.

En función de las principales actividades del grupo que motivan este riesgo, el mismo se gestiona de una forma diferenciada:

- El generado a través de la típica actividad comercial con clientes así como la actividad corporativa, denominado riesgo estructural que, según la naturaleza del riesgo, puede desglosarse en riesgo de tipo de interés, cambio y liquidez. En apartados específicos más adelante se trata cada uno de los mismos.

- El generado a través de la actividad de negociación por cuenta propia o por creación de mercado en que puedan participar las entidades del grupo con instrumentos de renta variable, renta fija o derivados, principalmente proveniente de las operaciones de tesorería y mercados de capitales y al que específicamente se refiere este apartado.

La medición del riesgo discrecional de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*value at risk*), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada unidad de gestión (límites basándose en el nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*). La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR son coherentes con el nivel de confianza considerado. Por tanto, el uso de esta metodología no supone la prevención de poder incurrir en pérdidas superiores a los límites fijados, puesto que pueden acontecer movimientos significativos de las condiciones de mercado que superen los niveles de confianza establecidos.

Los niveles de riesgo incurrido en términos de VaR a 1 día con un 99% de confianza han sido los siguientes:

En millones de euros	2008			2007		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	0,42	1,38	0,09	0,35	1,07	0,20
Por tipo de cambio posición operativa	0,03	0,05	0,02	0,02	0,05	0,00
Renta variable	1,66	2,49	0,77	1,27	2,19	0,89
<b>VaR agregado</b>	<b>2,10</b>	<b>3,24</b>	<b>0,89</b>	<b>1,65</b>	<b>2,63</b>	<b>1,25</b>
<b>Por tipo de cambio posición permanente</b>	<b>1,77</b>	<b>3,88</b>	<b>1,10</b>	<b>0,81</b>	<b>1,04</b>	<b>0,65</b>

### Riesgo de tipo de interés

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado. El grupo, al poseer instrumentos financieros, está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de reprecisión o vencimiento diferentes.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque global de la exposición financiera en el ámbito del grupo y en el seno del Comité de Activos y Pasivos. La gestión se concreta en propuestas de alternativas comerciales o de operaciones de cobertura tendentes a conseguir los objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance, todo ello respetando los límites fijados por el Consejo de Administración, para evitar concentraciones excesivas de este riesgo. El resultado de las operaciones de cobertura ejecutadas se sigue periódicamente y se realizan los test oportunos para evaluar su eficacia.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías puesto que permiten una mayor flexibilidad en el análisis. Una de ellas es el análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante una matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o del vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para este análisis se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2008 y la fecha de vencimiento de cada pago. Otras hipótesis consideradas son: 1) la consideración de vencimientos esperados superiores a los contractuales para el caso de las cuentas a la vista y 2) la aplicación de estimaciones internas de tasas de cancelación anticipada al vencimiento contractual en el caso de contratos de préstamos y depósitos, todo ello de acuerdo con la experiencia de la entidad al respecto. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida. Seguidamente, se presenta este análisis a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	<b>31.12.2008</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 4 años</b>	<b>Entre 4 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>No sensible</b>	<b>Total</b>
Inversión crediticia	14.497.149	20.610.683	27.705.325	557.924	360.442	232.844	139.626	457.698	7.369	64.569.060	
Mercado monetario	2.564.919	8.747	663.068	5.572	0	0	0	0	0	18.573	3.260.879
Mercado de capitales	909.383	233.094	519.751	78.610	508.632	138.461	141.951	2.109.752	3.030	4.642.664	
Otros activos	574.231	0	0	0	0	0	0	0	0	7.331.230	7.905.461
<b>Total activo</b>	<b>18.545.682</b>	<b>20.852.524</b>	<b>28.888.144</b>	<b>642.106</b>	<b>869.074</b>	<b>371.305</b>	<b>281.577</b>	<b>2.567.450</b>	<b>7.360.202</b>	<b>80.378.064</b>	
Recursos de clientes	14.692.865	8.116.555	13.001.596	1.155.871	494.242	59.836	103.823	5.175.811	45.678	42.846.277	
Mercado monetario	4.666.292	133.299	1.096.663	14.423	0	0	0	3.626	0	5.914.303	
Mercado de capitales	4.177.313	5.580.008	2.448.540	1.343.133	1.896.322	58.635	1.644.095	5.324.289	0	22.472.335	
Otros pasivos	54.628	0	0	0	0	0	0	0	0	9.090.521	9.145.149
<b>Total pasivo</b>	<b>23.591.098</b>	<b>13.829.862</b>	<b>16.546.799</b>	<b>2.513.427</b>	<b>2.390.564</b>	<b>118.471</b>	<b>1.747.918</b>	<b>10.503.726</b>	<b>9.136.199</b>	<b>80.378.064</b>	
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>(4.508.196)</b>	<b>(3.004.765)</b>	<b>(1.576.525)</b>	<b>(48.922)</b>	<b>2.285.947</b>	<b>2.706</b>	<b>1.650.017</b>	<b>5.230.992</b>	<b>(31.254)</b>	<b>0</b>	
<b>Gap de tipos de interés</b>	<b>(9.553.612)</b>	<b>4.017.897</b>	<b>10.764.820</b>	<b>(1.920.243)</b>	<b>764.457</b>	<b>255.540</b>	<b>183.676</b>	<b>(2.705.284)</b>	<b>(1.807.251)</b>	<b>0</b>	

	<b>31.12.2007</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 4 años</b>	<b>Entre 4 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>No sensible</b>	<b>Total</b>
Inversión crediticia	15.214.863	21.298.712	27.111.226	502.864	343.827	222.489	149.119	468.060	8.235	65.319.395	
Mercado monetario	2.293.833	54.859	76.065	0	0	0	0	0	0	10.999	2.435.756
Mercado de capitales	1.474.284	81.344	547.310	246.687	8.336	291.640	283.077	1.248.941	1.781	4.183.400	
Otros activos	39.896	0	0	0	0	0	0	0	0	4.797.555	4.837.451
<b>Total activo</b>	<b>19.022.876</b>	<b>21.434.915</b>	<b>27.734.601</b>	<b>749.551</b>	<b>352.163</b>	<b>514.129</b>	<b>432.196</b>	<b>1.717.001</b>	<b>4.818.570</b>	<b>76.776.002</b>	
Recursos de clientes	15.942.463	9.107.427	9.184.988	358.634	226.553	44.946	5.531.928	434.595	0	40.831.534	
Mercado monetario	2.385.035	116.870	76.329	0	0	0	0	3.532	0	2.581.766	
Mercado de capitales	4.699.546	10.174.268	1.412.055	473.687	56.231	1.293.065	34.084	6.985.676	0	25.128.612	
Otros pasivos	79.522	0	0	0	0	0	0	0	0	8.154.568	8.234.090
<b>Total pasivo</b>	<b>23.106.566</b>	<b>19.398.565</b>	<b>10.673.372</b>	<b>832.321</b>	<b>282.784</b>	<b>1.338.011</b>	<b>5.566.012</b>	<b>7.423.803</b>	<b>8.154.568</b>	<b>76.776.002</b>	
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>(6.560.719)</b>	<b>(3.226.522)</b>	<b>1.120.256</b>	<b>659.560</b>	<b>207.999</b>	<b>1.212.331</b>	<b>293</b>	<b>6.586.802</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Gap de tipos de interés</b>	<b>(10.644.409)</b>	<b>(1.190.172)</b>	<b>18.181.485</b>	<b>576.790</b>	<b>277.378</b>	<b>388.449</b>	<b>(5.133.523)</b>	<b>880.000</b>	<b>(3.335.998)</b>	<b>0</b>	

La estructura de plazos que se observa es la típica de un banco cuya actividad comercial es la preponderante, esto es, gaps o desfases negativos en el muy corto plazo, positivos a medio plazo, motivados por las partidas de inversión crediticia, y negativos en plazos largos y no sensibles. Asimismo, en dicha matriz puede apreciarse de manera diferenciada el efecto de los derivados de cobertura, que reajustan el perfil temporal de la exposición al riesgo de tipo de interés.

De manera complementaria, también se realizan simulaciones del efecto de diferentes movimientos de los tipos para diferentes plazos, como por ejemplo escenarios de cambios de pendiente de la curva. Mediante técnicas de simulación, se asignan probabilidades a cada escenario para conocer, de modo más ajustado, el efecto de posibles movimientos de los tipos de interés. Otra técnica utilizada es la del análisis de la sensibilidad del valor neto patrimonial a variaciones de tipos de interés mediante el gap de duración, para recoger el efecto de dichas variaciones en un horizonte temporal superior.

La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de 15 millones de euros y de un 1,14%, respectivamente (0,70% en 2007). La principal hipótesis manejada para realizar dicha estimación es la consideración de un plazo medio estimado de las cuentas a la vista de dos años y medio cuando contractualmente son saldos disponibles a requerimiento del cliente. Dicha hipótesis refleja la observación que, normalmente, cabe esperar que sean saldos de carácter estable. Otras hipótesis empleadas son la no consideración de estimaciones de plazos más allá de los límites estipulados contractualmente, esto es, situaciones de pagos o solicitudes de reembolso anticipados que pueden darse.

Por último, también se ha considerado la hipótesis que la variación de tipos de 100 puntos básicos es inmediata y sostenida a lo largo de todo el horizonte contemplado. Dicha variación en sí misma también es hipotética en la medida que no indica en ningún momento que sea la que cabría esperar. Tan solo ha sido utilizada a efectos ilustrativos de sensibilidad.

## Riesgo de cambio

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.

La posición estructural en divisas se ha mantenido estable a lo largo de 2008 y corresponde a las inversiones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero.

La posición en divisas del grupo es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes. Un resumen de la posición en las divisas más significativas puede apreciarse en la nota 25.

El Consejo de Administración establece límites diarios en términos totales para posiciones *intraday* (posición formada por el conjunto de operaciones realizadas hasta un momento dado a lo largo de un día) y para posiciones *overnight* (posición a final de día). Estos límites son seguidos y controlada su adecuación diariamente.

## Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos.

Para la confección de esta matriz se parte de la consideración de los vencimientos contractuales (en el caso de activos y pasivos que impliquen pagos escalonados, se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2008 y la fecha de vencimiento de cada pago) aplicando estimaciones internas de tasas de cancelación anticipada al vencimiento contractual en el caso de contratos de préstamos y depósitos, todo ello de acuerdo con la experiencia de la entidad al respecto. Los resultados obtenidos respecto la consideración de los vencimientos contractuales son similares siendo los criterios aplicados más realistas y conservadores.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, dicha matriz presenta el siguiente perfil:

En miles de euros

<b>31.12.2008</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Sin vencim. definido</b>	<b>Total</b>
Inversión crediticia	5.343.796	7.404.745	15.464.989	19.580.263	16.769.335	64.563.128	5.931	64.569.059
Mercado monetario	2.571.065	8.747	663.068	0	5.572	3.248.452	12.428	3.260.880
Mercado de capitales	4.473.472	11.486	15.993	51.374	91.497	4.643.822	(1.159)	4.642.663
Otros activos	3.638.377	3.064.543	3.592	0	0	6.706.512	1.198.950	7.905.462
<b>Total activo</b>	<b>16.026.710</b>	<b>10.489.521</b>	<b>16.147.642</b>	<b>19.631.637</b>	<b>16.866.404</b>	<b>79.161.914</b>	<b>1.216.150</b>	<b>80.378.064</b>
Dépositos vista de clientes	0	0	0	0	0	0	15.286.844	15.286.444
Otros recursos de clientes	8.819.398	4.859.504	11.784.718	1.768.367	327.443	27.559.430	0	27.559.430
Mercado monetario	4.666.292	133.299	1.096.663	14.423	3.625	5.914.302	0	5.914.302
Mercado de capitales	118.634	414.002	2.809.775	9.932.926	9.196.998	22.472.335	0	22.472.335
Otros pasivos	2.250.778	2.303.970	3.489	0	0	4.558.237	4.586.916	9.145.153
<b>Total pasivo</b>	<b>15.855.102</b>	<b>7.710.775</b>	<b>15.694.645</b>	<b>11.715.716</b>	<b>9.528.066</b>	<b>60.504.304</b>	<b>19.873.760</b>	<b>80.378.064</b>
<b>Gap de liquidez</b>	<b>171.608</b>	<b>2.778.746</b>	<b>452.997</b>	<b>7.915.921</b>	<b>7.338.338</b>	<b>18.657.610</b>	<b>(18.657.610)</b>	<b>0</b>

En miles de euros

<b>31.12.2007</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Sin vencim. definido</b>	<b>Total</b>
Inversión crediticia	5.530.244	7.796.311	17.696.475	18.074.988	16.211.107	65.309.125	10.272	65.319.397
Mercado monetario	2.292.300	54.859	76.065	0	0	2.423.224	12.532	2.435.756
Mercado de capitales	2.953.258	49.144	443.317	67.494	665.600	4.178.813	4.585	4.183.398
Otros activos	39.896	0	0	0	0	39.896	4.797.555	4.837.451
<b>Total activo</b>	<b>10.815.698</b>	<b>7.900.314</b>	<b>18.215.857</b>	<b>18.142.482</b>	<b>16.876.707</b>	<b>71.951.058</b>	<b>4.824.944</b>	<b>76.776.002</b>
Depósitos vista de clientes	0	0	0	0	0	0	15.357.626	15.357.626
Otros recursos de clientes	9.911.015	6.519.283	7.837.663	740.229	465.720	25.473.910	0	25.473.910
Mercado monetario	2.385.035	116.870	76.329	0	3.532	2.581.766	0	2.581.766
Mercado de capitales	24.319	1.609.382	3.345.690	8.073.234	12.075.986	25.128.611	0	25.128.611
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	8.234.089	8.234.089
<b>Total pasivo</b>	<b>12.320.369</b>	<b>8.245.535</b>	<b>11.259.682</b>	<b>8.813.463</b>	<b>12.545.238</b>	<b>53.184.287</b>	<b>23.591.715</b>	<b>76.776.002</b>
<b>Gap de liquidez</b>	<b>(1.504.671)</b>	<b>(345.221)</b>	<b>6.956.175</b>	<b>9.329.019</b>	<b>4.331.469</b>	<b>18.766.771</b>	<b>(18.766.771)</b>	<b>0</b>

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente, de hecho acaban cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo para cubrir eventuales disposiciones por un importe superior a las necesidades a tres meses.

Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo. El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez. Seguidamente se resumen las actuaciones más significativas:

- Programa de Emisión de Valores No Participativos registrado en la CNMV: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de Emisión de Valores No Participativos 2008 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2008 era de 7.936 millones de euros (8.150 millones de euros a 31 de diciembre de 2007).
- Programa de Pagarés de Empresa de Banco Sabadell: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 11 de marzo de 2008 se registró en la CNMV el Programa de Pagarés de Empresa 2007 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 8.500 millones de euros. El saldo vivo de pagarés a 31 de diciembre de 2008 era de 2.937 millones de euros (5.843 millones de euros a 31 de diciembre de 2007).

Adicionalmente se han puesto en marcha otras formas de financiación:

- Préstamos bilaterales a medio y largo plazo con instituciones financieras y otras instituciones.
- Titulización de activos. Desde el año 1998 el grupo ha participado en la constitución de 13 fondos de titulización, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se mantienen en la cartera de Banco Sabadell. De estos últimos, la mayor parte se encuentran pignorados como garantía en la póliza de crédito que Banco Sabadell mantiene con Banco de España para gestionar la liquidez a corto plazo.

Durante el 2008 el Gobierno de España ha puesto en marcha una serie de medidas para favorecer la financiación de la economía española. Concretamente, se ha creado, mediante el Real Decreto Ley 6/2008 de 10 de octubre, un Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) con una aportación inicial de treinta mil millones de euros con cargo al Tesoro para la adquisición de activos de máxima calidad de las entidades financieras. El FAAF ha realizado en 2008 dos subastas para la adquisición de activos por un importe total de diez millones de euros.

Adicionalmente, el banco realiza regularmente análisis de estrés de liquidez con el objetivo de poder evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición bajo diferentes escenarios. Dentro de este marco de análisis, se dispone de un plan de contingencias para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos. Este plan, que se mantiene continuamente actualizado, identifica aquellos activos del banco que son susceptibles de hacerse líquidos en el corto plazo y define las líneas de actuación ante la eventualidad de tener que conseguir liquidez adicional.

### **Concentración de riesgos**

El mayor riesgo en que incurre el grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el grupo mantiene una significativa concentración con otras entidades financieras. La gestión de la misma supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario. Tal como se ha manifestado anteriormente, también se llevan a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

A 31 de diciembre de 2008, tan sólo existían cinco acreditados con un riesgo concedido que individualmente superaban el 10% de los recursos propios del grupo, sin que tres de ellos superaran el 15% de los mismos. Todos ellos suponían un importe de 3.878.149 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, el número de acreditados en estas condiciones era de cuatro, con un importe de riesgo concedido de 3.219.562 miles de euros, no superando el 15% de los recursos propios.

## Gestión del capital

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión del capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

Ello implica el establecimiento de un complejo sistema de medición de cada tipo de riesgo en el que se incurre y unas metodologías de integración de cada uno de los mismos, todo ello desde un punto de vista comprehensivo y considerando posibles escenarios de stress y la planificación financiera pertinente. Dichos sistemas de evaluación del riesgo están adaptados a las mejores prácticas al respecto.

La entidad lleva a cabo anualmente un proceso de auto-evaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el NACB, y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la auto-evaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad (por ejemplo los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito) así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador común denominado capital económico, adaptado a un nivel de exigencia interno relacionado con el nivel de solvencia que se pretende asumir. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de stress test, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos aunque posibles pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

## Nota 36. Información sobre el medioambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

## **Nota 37. Transacciones con partes vinculadas**

Durante los ejercicios de 2008 y 2007, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes; las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

	En miles de euros	
	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Activo:</b>		
Crédito a la clientela	329.918	85.997
<b>Pasivo:</b>		
Depósitos de la clientela	2.326.690	26.850
<b>Cuentas de orden:</b>		
Riesgos contingentes	60.967	4.023
Compromisos contingentes	115.185	52.360
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
Intereses y rendimientos asimilados	17.752	527
Intereses y cargas asimiladas	(47.119)	(507)
Rendimiento de instrumentos de capital	8.149	9.012
Comisiones netas	26.988	72
Otros productos de explotación	1.651	59

## **Nota 38. Relación de agentes**

Las entidades consolidadas no han mantenido en vigor contratos de agencia con agentes a los que se les haya otorgado poderes para actuar habitualmente frente a la clientela, en nombre y por cuenta del grupo, en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

## **Nota 39. Servicio de atención al cliente**

La información sobre el Servicio de Atención al Cliente requerida según lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 se incluye en el Informe de gestión que sigue a continuación de las presentes Cuentas anuales.

## Nota 40. Remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Por lo que respecta a la información relativa a este apartado, se explicitan las retribuciones individualizadas de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2008 y 2007, comprendiendo todos los conceptos que por esta condición han percibido durante estos ejercicios.

Asimismo, en los conceptos retributivos de la Alta Dirección, se especifican los miembros que la componen, de tal manera que se identifican con los cargos ejecutivos del banco incluidos los consejeros ejecutivos y los directores y subdirectores generales.

Así, las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
José Oliu Creus	280,0	280,0	42,0	42,0	322,0	322,0
Joan Llonch Andreu	198,0	200,0	21,0	21,0	219,0	221,0
Jaime Guardiola Romojaro (1)	120,0	36,4	—	—	120,0	36,4
Isak Andic Ermay	140,0	140,0	—	—	140,0	140,0
Miguel Bósser Rovira	140,0	140,0	21,0	21,0	161,0	161,0
Francesc Casas Selvas	160,0	155,0	21,0	21,0	181,0	176,0
Héctor María Colonques Moreno	160,0	160,0	21,0	21,0	181,0	181,0
Juan Manuel Desvalls Maristany (2)	—	41,4	—	5,3	—	46,7
Joaquín Folch-Rusinol Corachán	140,0	140,0	21,0	21,0	161,0	161,0
M. Teresa García-Milà Lloveras (3)	160,0	103,6	—	—	160,0	103,6
Jorge Manuel Jardim Gonçalves	—	120,0	—	—	—	120,0
José Manuel Lara Bosch	140,0	140,0	—	—	140,0	140,0
Juan María Nin Genova (4)	—	63,4	—	21,0	—	84,4
José Permanyer Cunillera	160,0	160,0	21,0	21,0	181,0	181,0
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira (5)	88,6	—	—	—	88,6	—
<b>Total</b>	<b>1.886,6</b>	<b>1.879,8</b>	<b>168,0</b>	<b>194,3</b>	<b>2.054,6</b>	<b>2.074,1</b>

(1) El Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de septiembre de 2007 acordó el nombramiento de Jaime Guardiola Romojaro como consejero delegado de Banco Sabadell.

(2) Con fecha 29 de marzo de 2007 causó baja como consejero de Banco Sabadell de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales del banco.

(3) La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2007 acordó el nombramiento de M. Teresa García-Milà Lloveras como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejera independiente.

(4) Con fecha 8 de junio de 2007 causó baja voluntaria como consejero delegado de Banco Sabadell.

(5) La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2008 acordó el nombramiento de Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero dominical.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante y a las empresas, que no forman parte del grupo, en las que dichos consejeros ocupan un cargo de responsabilidad o tienen una participación significativa, asciende a 285.676 miles de euros a 31 de diciembre de 2008, de los que 182.330 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 103.346 miles de euros a avales y créditos documentarios (136.988 miles de euros en 2007, de los que 132.521 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 4.467 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 5,88% (5,23% en 2007). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 121.255 miles de euros (8.692 miles de euros en 2007).

Las remuneraciones salariales de los componentes de la Alta Dirección ascienden a 15.377 miles de euros en el ejercicio de 2008 (9.746 miles de euros en el ejercicio de 2007). Las primas por los derechos devengados por compromisos por pensiones ascienden a 9.238 miles de euros (7.096 miles de euros en 2007). Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 5.039 miles de euros.

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se detallan en el informe de gestión del grupo que sigue a las presentes Cuentas anuales.

José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Vicesecretario del Consejo - Interventor general
Cirrus Andreu Cabot	Director de Gestión de Activos
Ignacio Camí Casellas	Subdirector general
María José García Beato	Secretaria general - Directora de Asesoría Jurídica
Rafael José García Nauffal	Director de Riesgos
Salvador Grané Terradas	Director de Gestión Inmobiliaria
Joan-Mateu Grumé Sierra	Director de Operaciones Corporativas
Miquel Montes Güell	Director de Operaciones y Tecnología
Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Director de Negocio en América
Jaume Puig Balsells	Director de Banca Comercial
Enric Rovira Masachs	Director de Banca Corporativa y Negocios Globales
José Tarrés Busquets	Director general adjunto
Tomás Varela Muiña	Director financiero
Javier Vela Hernández	Director de Recursos
Luis Buil Vall	Director Territorial de Barcelona
José Canalias Puig	Director Territorial de Cataluña
Jaime Matas Vallverdú	Director Territorial de Levante y Baleares
Blanca Montero Corominas	Directora Territorial de Madrid, Castilla y Galicia
Carlos Ventura Santamans	Director de Banca de Empresas
Ramón de la Riva Reina	Director de Banca Privada y Personal del Negocio en América

#### **Nota 41. Deberes de lealtad de los administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la sociedad:

- a. Que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.
- b. Que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la sociedad, a excepción de los que se detallan a continuación:

<b>Consejero</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Participación (%)</b>
Jaime Guardiola Romojaro	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	0,0024
José Permanyer Cunillera	Banco Santander Central Hispano, S.A.	0,0003
José Permanyer Cunillera	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	0,0003

Adicionalmente, los administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad, con las siguientes excepciones:

<b>Consejero</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Cargo / Función</b>
José Oliu Creus	Banco Comercial Português, S.A.	Vocal Conselho Superior
José Oliu Creus	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Presidente
Joan Llonch Andreu	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
Joan Llonch Andreu	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero
Joan Llonch Andreu	Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Vicepresidente
Jaime Guardiola Romojaro	Ibersecurities, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal	Presidente
Miguel Bósser Rovira	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Banco Comercial Português, S.A.	Presidente
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Bank Millennium, S.A.	Presidente do "Supervisory Board"
José Permanyer Cunillera	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
José Permanyer Cunillera	Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	Vicepresidente
José Permanyer Cunillera	Aurica XXI, S.C.R., S.A.	Consejero
José Permanyer Cunillera	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal	Presidente
José Permanyer Cunillera	Sabadell Grupo Asegurador, A.I.E.	Consejero
José Permanyer Cunillera	Sabadell Aseguradora, Cia. Seguros y Reaseguros	Consejero (desde 05.11.2008)
José Permanyer Cunillera	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado	Presidente (desde 14.03.2008)

#### **Nota 42. Acontecimientos posteriores**

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2008 no se han producido hechos significativos dignos de mención.

## Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2008

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
<b>Consolidadas por integración global</b>				
Assegurances Segur Vida, S.A.	Seguros	Andorra la Vella	-	50,97
Aurica XXI, S.C.R., S.A.	Sociedad de capital riesgo	Barcelona	100,00	-
Axel Group, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	100,00	-
Ballerton Corporation Serviços, S.A.	Sociedad instrumental y de cartera	Madeira	-	100,00
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Banca	Nassau, Bahamas	99,99	0,01
Banco Atlantico Mónaco S.A.M.	Banca	Mónaco	100,00	-
Banco de Sabadell, S.A.	Banca	Sabadell	-	-
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	Banca	Madrid	100,00	-
BancSabadell d'Andorra , S.A.	Banca	Andorra la Vella	50,97	-
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	Sabadell	100,00	-
Bansabadell Factura, S.L.	Servicios de facturación electrónica	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A	Financiera	Sabadell	100,00	-
Bansabadell Fincos, E.F.C., S.A.	Financiera	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Holding, S.L.	Sociedad de cartera	Sabadell	100,00	-
BanSabadell Inversió Desenvelopament, S.A.	Sociedad de cartera	Barcelona	100,00	-
BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión de fondos de inversión	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Renting, S.L.	Renting	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Eléctrica	Santo Domingo (Rep. Domin.)	-	100,00
Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L.	Eléctrica	Barcelona	-	99,99
Compañía de Electricidad y Cogeneración de Uvero, S.A.	Eléctrica	Higuey (Rep. Domin.)	-	72,92
Dish, S.A.	Gestión hostelera	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Europa Invest, S.A.	Gestora de fondos de inversión	Luxemburgo	22,00	78,00
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	-
Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L.	Sociedad de cartera	Madrid	-	100,00
Gestora Plan HF94, S.L.	Servicios	Oviedo	100,00	-
Herrero International, S.A.R.L.	Sociedad de cartera	Luxemburgo	-	100,00
Hobalear, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	-	100,00
Ibersecurities Holding, S.A.	Sociedad de cartera	Madrid	100,00	-
Ibersecurities,Soc.de V., S.A., Soc.Unip.	Sociedad de valores y bolsa	Madrid	-	100,00
Inmobiliaria Asturiana, S.A.	Inmobiliaria	Oviedo	99,63	-
Interstate Property Holdings, LLC	Sociedad Instrumental	Miami	-	100,00
Promociones Argañosa, S.L. (a)	Inmobiliaria	Oviedo	100,00	-
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Sociedad de cartera	Oviedo	100,00	-
Promotora de Negocios y Representaciones, S.A.	Arrendamiento de bienes muebles	Madrid	100,00	-
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Servicios	Hong Kong	100,00	-
Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda.	Oficina de representación	Brasil	99,99	0,01
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	30,00	70,00
Sabadell d'Andorra Borsa, S.A.	Gestión de inversión mobiliaria	Andorra la Vella	-	50,97
Sabadell d'Andorra Inversions Societat Gestora, S.A.	Gestión de fondos de inversión	Andorra la Vella	-	50,97
Sabadell Information Systems, S.A.	Servicios informáticos	Sant Fruitós de Bages	81,00	-
Sabadell International Equity, Ltd. (b)	Financiera	George Town	-	-
Sabadell International Finance, B.V.	Financiera	Amsterdam	100,00	-
Sabadell Securities USA, Inc.	Servicios	Miami	100,00	-
Santex Pluser, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	-	100,00
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Sociedad de cartera	Madrid	100,00	-
Servicios Reunidos, S.A.	Servicios	Sabadell	100,00	-
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.	Sociedad de capital riesgo	Barcelona	100,00	-
Solvia Estate, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Tecnocredit, S.A.	Servicios	Barcelona	100,00	-
Transatlantic Bank Inc.	Banca	Miami	-	100,00
Transatlantic Holding Corp.	Sociedad de cartera	Miami	100,00	-
Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Gestión de fondos de inversión	Madrid	-	100,00
Urquijo Servicios Patrimoniales, S.L. (c)	Inmobiliaria	Madrid	100,00	-

### Total

(a) Cambio de denominación de Promociones Argañosa, S.L. a Solvia Development, S.L. inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2009.

(b) De esta sociedad se posee el 100% de los derechos de voto.

(c) Cambio de denominación de Urquijo Servicios Patrimoniales, S.L. a Solvia Housing, S.L. inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2009.

## Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

Nombre de la empresa	Datos de la sociedad (1)				Activo total	Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en consolidadas	Aportación al resultado consolidado	Tributación consolidada
	Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados (3)					
<b>Consolidadas por integración global</b>									
Assegurances Segur Vida, S.A. (a)	602	32	728	728	261.902	602	16	372	No
Aurica XXI, S.C.R., S.A.	14.200	3.118	(2.592)	0	114.238	17.492	(982)	(2.592)	Sí
Axel Group, S.L.	26	36	1.338	0	1.401	6.544	1.344	1.338	Sí
Ballerton Corporation Serviços, S.A.	50	23.451	726	0	24.640	3.140	(1.000)	726	No
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	1.571	999	(28)	0	3.304	2.439	909	(28)	No
Banco Atlantico Mónaco S.A.M.	11.250	10.502	649	0	24.984	19.498	2.085	649	No
Banco de Sabadell, S.A.	150.000	3.540.673	788.386	378.481	78.799.924	0	3.772.215	788.387	Sí
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	73.148	120.314	6.520	0	2.215.164	143.030	50.541	6.520	Sí
BancSabadell d'Andorra , S.A.	30.069	7.068	4.343	1.724	682.659	15.326	2.881	2.988	No
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.	60	18	1.135	1.762	4.343	588	(612)	1.135	Sí
Bansabadell Factura, S.L.	100	(570)	(1.018)	0	1.023	100	(570)	(1.018)	Sí
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A	24.040	26.030	(439)	0	582.748	24.040	26.030	(439)	Sí
BanSabadell Fincom E.F.C., S.A.	35.720	(4.728)	(1.385)	0	557.403	38.476	(3.742)	(1.582)	No
BanSabadell Holding, S.L.	330.340	(11.948)	(106.016)	0	314.129	239.544	19.726	(106.016)	Sí
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	15.025	3.005	(10.749)	67.905	140.171	15.025	7.817	(10.749)	Sí
BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C.	601	84.515	27.405	0	184.134	607	84.724	27.405	Sí
BanSabadell Renting, S.L.	2.000	3.935	205	0	168.102	3.861	2.519	205	Sí
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	7	65	24	0	14.243	63	0	24	No
Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L.	2.933	(568)	(4.030)	0	2.602	3.007	(2.504)	(4.030)	Sí
Compañía de Electricidad y Cogeneración de Uvero, S.A.	3.205	(596)	325	0	6.829	2.410	680	255	No
Dish, S.A.	87	33	6	0	131	136	(16)	6	No
Europa Invest, S.A.	125	249	(7)	0	563	336	32	(7)	No
Europea Pall Mall Ltd.	16.249	(3.466)	(108)	0	12.903	20.843	(616)	(108)	No
Exploraciones Energéticas SINIA XXI, S.L.	1.352	3.146	7.730	0	66.073	4.672	10.360	7.730	Sí
Gestora Plan HF94, S.L.	3	0	0	0	88	3	0	0	Sí
Herrero International, S.A.R.L.	429	3.755	66	0	4.433	1.139	130	66	No
Hobalear, S.A.	60	441	37	0	563	414	441	37	Sí
Ibersecurities Holding, S.A.	31.581	48.199	666	0	80.648	54.922	(85.547)	666	Sí
Ibersecurities,Soc.de V., S.A., Soc.Unip.	3.000	43.766	9.543	0	69.845	76.794	38.737	9.543	Sí
Immobiliaria Asturiana, S.A.	198	4.968	2	0	5.551	3.094	3.970	2	Sí
Interstate Property Holdings, LLC	5.748	0	(901)	0	63.298	5.748	0	(901)	No
Promociones Argañosa, S.L. (b)	15.807	477	(41.548)	0	877.433	16.455	91	(41.548)	Sí
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	3.456	271	0	0	3.727	24.185	10	0	Sí
Promotora de Negocios y Representaciones, S.A. (c)	2.705	81	(168)	0	2.649	2.786	0	(168)	Sí
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	0	330	147	0	483	0	330	147	No
Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda.	1.054	(862)	17	0	225	250	(46)	17	No
Sabadell Corporate Finance, S.L.	70	27	267	1.923	695	358	(1.417)	267	Sí
Sabadell d'Andorra Borsa, S.A.	60	14	0	0	45	60	7	0	No
Sabadell d'Andorra Inversions Societat Gestora, S.A.	300	216	507	723	816	300	110	259	No
Sabadell Information Systems, S.A.	240	(15.350)	9.986	0	95.358	0	(15.351)	9.986	Sí
Sabadell International Equity, Ltd.	250.001	54	1	0	250.110	1	(11)	11	No
Sabadell International Finance, B.V.	2.000	0	205	253	2.239	2.000	20	205	No
Sabadell Securities USA, Inc.	137	7	(24)	0	121	127	0	(24)	No
Santex Pluser, S.L.	5.083	(39)	(912)	0	37.554	5.083	(39)	(912)	No
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	6.010	762	0	0	6.772	16.690	(6.094)	0	Sí
Servicios Reunidos, S.A.	60	20	0	0	80	67	13	0	Sí
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.	15.000	(7)	(423)	0	57.774	15.000	0	(423)	Sí
Solvia Estate, S.A.	60	0	(3)	0	16.480	60	0	(3)	Sí
Tecnocredit, S.A.	60	176	293	0	728	1.130	91	293	No
Transatlantic Bank Inc.	2.156	39.754	(1.889)	0	325.931	6.469	3.161	(1.889)	No
Transatlantic Holding Corp.	2.156	9.188	(948)	0	15.651	138.631	(391)	(948)	No
Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	3.606	15.821	(963)	0	26.411	18.286	2.546	(963)	Sí
Urquijo Servicios Patrimoniales (d)	2.073	1.347	(43)	0	13.108	3.356	63	(43)	Sí
<b>Total</b>				<b>453.499</b>		<b>955.187</b>	<b>3.912.661</b>	<b>684.848</b>	

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros a cambio fixing a 31 de diciembre de 2008.

(2) Resultados pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo durante el ejercicio.

(a) Los datos de esta sociedad indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2008

(b) Cambio de denominación de Promociones Argañosa, S.L. a Solvia Development, S.L. pendiente de inscripción en el Registro Mercantil

(c) Cambio de denominación de Promotora de Negocios y Representaciones, S.L. a Solvia Gestió Immobiliària, S.L. inscrito en el Registro Mercantil en 2009.

(d) Cambio de denominación de Urquijo Servicios Patrimoniales, S.L. a Solvia Housing, S.L. inscrito en el Registro Mercantil en 2009.

## Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2008

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
<b>Consolidadas por integración proporcional</b>				
Financiera Iberoamericana, S.A.	Financiera	La Habana	50,00	-
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	-	45,01
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A.	Sociedad de cartera	Luxemburgo	35,59	-
<b>Total</b>				
<b>Consolidadas por el método de la participación (1)</b>				
Adelanta Corporación, S.A.	Servicios	Ourense	-	24,00
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	Servicios	Boadilla del Monte	26,42	-
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Banco del Bajío, S.A.	Banca	León (Méjico)	20,00	-
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Gestión de fondos de pensiones	Sabadell	50,00	-
Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros	Sant Cugat del Vallès	50,00	-
Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros	Sabadell	50,00	-
Biodiesel Aragón, S.L.	Química	Altorraíón	-	37,51
Centro Financiero B.H.D., S.A.	Servicios financieros	Santo Domingo	20,00	-
Dexia Sabadell, S.A.	Banca	Madrid	40,00	-
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L.	Sociedad de cartera	Esplugues de Llobregat	-	20,00
Establecimientos Industriales y Servicios, S.L.	Eléctrica	Barcelona	-	26,75
FS Colaboración y Asistencia, S.A.	Servicios	Barcelona	-	35,00
Garnova, S.L.	Alimentaria	Granollers	-	25,00
Gaviel, S.A.	Inversión inmobiliaria	Barcelona	50,00	-
General de Biocarburantes, S.A.	Química	Marina de Cudeyo	-	25,00
Grafos, S.A. Arte sobre Papel	Artes gráficas	Barcelona	-	45,00
Intermas Nets, S.A.	Química	Llinars del Vallès	-	20,00
Parc Eòlic Veciana-Cabaro, S.L.	Eléctrica	Barcelona	-	40,00
Parque Eólico la Peñuca, S.L.	Eléctrica	León	-	40,00
Parque Eólico Magaz, S.L.	Eléctrica	Magaz de Pisuerga	-	49,00
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,01	-
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Sociedad de inversión	Sant Cugat del Vallès	36,34	-
Telstar, S.A.	Servicios	Terrassa	-	20,00
Tolosa 161, S.L.	Servicios	Terrassa	-	23,00
<b>Total</b>				
Ajustes de consolidación				
<b>Total</b>				

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

# Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

Nombre de la empresa	Datos de la sociedad (2)				Activo total	Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en consolidadas	Aportación al resultado consolidado	Tributación consolidada
	Capital	Reservas	Resultado (3)	Dividendos pagados (4)					
<b>Consolidadas por integración proporcional</b>									
Financiera Iberoamericana, S.A.	15.089	576	2.373	661	57.453	7.443	(371)	1.186	No
Plaxic Estelar	3	0	(7.492)	0	43.794	1	0	(3.372)	No
Sabadell BS Select Fund of Hedge Fundsm S.I.C.A.V., S.A.	27.817	1.055	(3.958)	0	25.106	9.900	377	(1.407)	No
<b>Total</b>				<b>661</b>		<b>17.344</b>	<b>6</b>	<b>(3.593)</b>	
<b>Consolidadas por el método de la participación (1)</b>									
Adelanta Corporación, S.A. (d)	300	18.288	(210)	0	21.889	37.202	0	669	No
Aviación Regional Cántabra, A.I.E. (a)	29.606	(1.618)	403	40	131.003	7.824	546	116	No
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E. (a)	4.390	(854)	(205)	0	30.913	1.060	(150)	(56)	No
Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E. (a)	4.389	(854)	(203)	0	30.941	1.060	(150)	(55)	No
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. (a)	4.388	(858)	(198)	0	31.023	1.060	(152)	(54)	No
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. (a)	4.387	(855)	(200)	0	31.050	1.060	(151)	(54)	No
Banco del Bajío, S.A. (a)	111.302	269.411	50.126	3.325	3.617.585	78.318	12.024	11.985	No
Bansabadel Pensiones, E.G.F.P, S.A.	7.813	16.694	6.304	9.324	35.196	9.378	3.441	3.152	No
Bansabadel Seguros Generales, S.A. de Seg. y Reas.	10.000	1.737	781	0	40.639	5.000	908	391	No
Bansabadel Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	43.858	142.242	22.645	0	5.206.839	27.106	65.829	11.323	No
Biodiesel Aragón, S.L. (a)	4.630	302	(642)	0	28.152	2.137	0	(263)	No
Centro Financiero B.H.D., S.A. (a)	77.327	18.759	37.858	4.656	1.436.638	27.978	755	10.596	No
Dexia Sabadell, S.A. (a)	237.061	50.732	34.837	0	15.084.403	101.226	20.556	15.824	No
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L (b)	15.000	112.008	992	0	244.985	26.177	876	1.400	No
Establecimientos Industriales y Servicios, S.L. (a)	49	6.110	45	0	35.548	37.436	0	1.671	No
FS Colaboración y Asistencia, S.A. (b)	600	857	426	0	3.454	887	(388)	175	No
Garnova, S.L. (a)	52.303	8.293	17.560	0	101.057	42.814	0	4.017	No
Gavel, S.A. (a)	1.203	13	34	0	2.418	630	2	18	No
General de Biocarburantes, S.A. (a)	4.960	(3.516)	(284)	0	11.919	2.250	(131)	0	No
Grafos, S.A. Arte sobre Papel (b)	1.800	7.107	(1.458)	0	29.593	3.781	(351)	(788)	No
Intermas Nets, S.A. (b)	24.581	5.850	3.629	65	105.784	22.213	0	780	No
Parc Eòlic Veciana-Cabaro, S.L. (a)	2.850	(571)	(494)	0	25.821	1.320	0	(216)	No
Parque Eólico la Peñuca, S.L. (a)	3.333	2.838	2.312	0	42.581	1.339	1.056	1.000	No
Parque Eólico Magaz, S.L. (a)	1.500	(28)	(296)	0	14.820	4.390	0	(157)	No
SBD Creixent, S.A. (a)	12.895	(284)	(11)	0	20.906	2.968	(6)	0	No
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	4.818	4.779	(802)	127	5.961	422	2.090	(291)	No
Telstar, S.A. (d)	700	25.637	(1.050)	0	91.145	6.110	697	100	No
Tolosa 161, S.L. (a)	9	(2)	(1)	0	6	2	0	0	No
<b>Total</b>				<b>17.537</b>		<b>453.148</b>	<b>107.301</b>	<b>61.283</b>	
Ajustes de consolidación								(68.703)	
<b>Total</b>				<b>471.697</b>		<b>1.425.679</b>	<b>4.019.968</b>	<b>673.835</b>	

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(2) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio *fixing* a 31 de diciembre de 2008.

(3) Resultados pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(4) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo durante el ejercicio.

(a) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2008.

(b) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2008.

(c) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de septiembre de 2008.

(d) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de junio de 2008.

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2007

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
<b>Consolidadas por integración global</b>				
Assegurances Segur Vida, S.A.	Seguros	Andorra la Vella	-	50,97
Aurica XXI, S.C.R., S.A.	Sociedad de capital riesgo	Barcelona	100,00	-
Axel Group, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	100,00	-
Ballerton Corporation Servicios, S.A.	Sociedad instrumental y de cartera	Madeira	-	100,00
Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Banca	Nassau, Bahamas	99,99	0,01
Banco Atlántico Mónaco S.A.M.	Banca	Mónaco	100,00	-
Banco de Sabadell, S.A.	Banca	Sabadell	-	-
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	Banca	Madrid	100,00	-
BancSabadell d'Andorra , S.A.	Banca	Andorra la Vella	50,97	-
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	Sabadell	100,00	-
Bansabadell Factura, S.L.	Servicios de facturación electrónica	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A	Financiera	Sabadell	100,00	-
BanSabadell Holding, S.L.	Sociedad de cartera	Sabadell	100,00	-
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	Sociedad de cartera	Barcelona	100,00	-
BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión de fondos de inversión	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P, S.A.	Gestión de fondos de pensiones	Sabadell	100,00	-
BanSabadell Renting, S.L.	Renting	Sabadell	100,00	-
Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros	Sabadell	100,00	-
BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A.	Sociedad de cartera	Luxemburgo	99,00	-
Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L.	Eléctrica	Barcelona	-	100,00
Compañía de Electricidad y Cogeneración de Uvero, S.A.	Eléctrica	Higuey (Rep. Domin.)	-	72,92
Dish, S.A.	Gestión hostelera	Madrid	100,00	-
Europa Invest, S.A.	Gestora de fondos de inversión	Luxemburgo	22,00	78,00
Europea de Inversiones y Rentas, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	-	100,00
Explotación Eólica la Pedrera, S.L.	Eléctrica	Murcia	-	80,00
Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L.	Sociedad de cartera	Madrid	-	100,00
Gestora Plan HF94, S.L.	Servicios	Oviedo	100,00	-
Herrero International, S.A.R.L.	Sociedad de cartera	Luxemburgo	-	100,00
Hobalear, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	-	100,00
Ibersecurities Holding, S.A.	Sociedad de cartera	Madrid	100,00	-
Ibersecurities, Soc.de V, S.A., Soc.Unip.	Sociedad de valores y bolsa	Madrid	-	100,00
Inmobiliaria Asturiana, S.A.	Inmobiliaria	Oviedo	99,63	-
Multibarter Mexicana, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	100,00	-
Parc Eòlic Coll de Som, S.L.	Eléctrica	Barcelona	-	51,80
Parc Eòlic l'Arram, S.L.	Eléctrica	Barcelona	-	51,80
Promociones Argañosa, S.L.	Inmobiliaria	Oviedo	100,00	-
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Sociedad de cartera	Oviedo	100,00	-
Promotora de Negocios y Representaciones, S.A.	Arrendamiento de bienes muebles	Madrid	100,00	-
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Servicios	Hong Kong	100,00	-
Sabadell Brasil Trade Services - Ass. Cial. Ltda.	Oficina de representación	Brasil	99,99	0,01
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	30,00	70,00
Sabadell d'Andorra Borsa, S.A.	Gestión de inversión mobiliaria	Andorra la Vella	-	50,97
Sabadell d'Andorra Inversions Societat Gestora, S.A.	Gestión de fondos de inversión	Andorra la Vella	-	50,97
Sabadell International Capital, Ltd.	Financiera	George Town	100,00	-
Sabadell International Equity, Ltd. (a)	Financiera	George Town	-	-
Sabadell International Finance, B.V.	Financiera	Amsterdam	100,00	-
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Sociedad de cartera	Madrid	100,00	-
Servicios Reunidos, S.A.	Servicios	Sabadell	100,00	-
Solintec, S.A.	Servicios informáticos	Sant Feliu de Bages	100,00	-
Solvia Estate, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Transatlantic Bank Inc.	Banca	Miami	-	100,00
Transatlantic Holding Corp.	Sociedad de cartera	Miami	100,00	-
Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Gestión de fondos de inversión	Madrid	-	100,00
Urquijo Servicios Patrimoniales, S.A.	Intermediación financiera	Madrid	100,00	-

### Total

(a) De esta sociedad se posee el 100% de los derechos de voto.

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

Nombre de la empresa	Datos de la sociedad (1)			Dividendos pagados (3)	Activo total	Inversión neta del grupo	o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación a las reservas	Aportación al resultado consolidado	Aportación Tributación consolidada
	Capital	Reservas	Resultado (2)							
<b>Consolidadas por integración global</b>										
Assegurances Segur Vida, S.A.	602	31	1	0	62.646	602	16	0	0	No
Aurica XXI, S.C.R., S.A.	14.200	3.679	(532)	0	55.555	17.492	(344)	(535)	(535)	No
Axel Group, S.L.	26	36	(2)	0	306	6.544	0	(2)	(2)	Sí
Ballerton Corporation Serviços, S.A.	50	22.864	586	0	23.909	3.140	(1.579)	586	586	No
Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	1.359	804	33	0	2.828	2.439	780	33	33	No
Banco Atlántico Mónaco S.A.M.	11.250	9.842	390	0	22.844	19.498	267	390	390	No
Banco de Sabadell, S.A.	153.002	3.444.730	604.130	295.866	75.681.347	0	3.515.306	604.130	604.130	Sí
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	73.148	97.522	22.792	3.000	2.476.214	143.030	27.640	22.792	22.792	Sí
BancSabadell d'Andorra , S.A.	30.069	3.321	8.027	1.275	659.701	15.326	811	4.091	4.091	No
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.	60	18	1.762	2.648	7.031	588	(612)	1.762	1.762	Sí
Bansabadell Factura, S.L.	100	(978)	408	0	1.263	100	(979)	408	408	Sí
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A	24.040	26.993	(963)	200	553.789	24.040	26.993	(963)	(963)	Sí
BanSabadell Holding, S.L.	330.340	(6.804)	(5.143)	0	515.728	239.544	(3.790)	(5.143)	(5.143)	Sí
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	15.025	46.550	24.361	0	138.741	15.025	50.821	24.361	24.361	Sí
BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C.	601	50.390	34.125	0	190.658	607	50.384	34.125	34.125	Sí
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P, S.A.	7.813	16.694	9.324	6.735	56.079	18.757	6.326	9.324	9.324	Sí
BanSabadell Renting, S.L.	2.000	3.903	32	0	160.080	3.861	2.368	32	32	Sí
Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seg.y Reaseg.	10.000	61	1.729	0	18.617	10.000	0	1.729	1.729	Sí
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	43.858	113.461	28.781	0	4.006.624	54.212	103.776	28.781	28.781	Sí
BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A. (a)	22.504	0	375	0	23.364	9.900	0	375	375	No
Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L.	2.933	(1.791)	(571)	0	19.618	3.007	(2.300)	(571)	(571)	Sí
Compañía de Electricidad y Cogeneración de Uvero, S.A.	2.677	(302)	155	0	6.792	2.410	585	113	113	No
Dish, S.A.	87	25	7	0	145	136	(23)	7	7	Sí
Europa Invest, S.A.	125	267	(16)	0	499	336	83	(16)	(16)	No
Europea de Inversiones y Rentas, S.L.	53.633	46.634	624	0	134.414	93.379	14.989	624	624	Sí
Europea Pall Mall Ltd.	21.104	(4.335)	(191)	0	17.012	20.843	(574)	(191)	(191)	No
Eplotación Eólica la Pedrera, S.L.	1.700	0	0	0	1.709	1.360	(99)	0	0	Sí
Eplotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L.	1.352	3.072	74	0	28.854	4.672	635	74	74	Sí
Gestora Plan HF94, S.L.	3	0	0	0	84	3	0	0	0	Sí
Herrero International, S.A.R.L.	429	3.672	82	0	4.346	1.139	50	82	82	No
Hobalear, S.A.	60	394	47	0	519	414	394	47	47	Sí
Ibersecurities Holding, S.A.	31.581	35.050	13.150	0	79.906	54.922	(80.915)	13.150	13.150	Sí
Ibersecurities,Soc.de V., S.A., Soc.Unip.	3.000	26.892	16.830	0	62.386	76.794	21.927	16.830	16.830	Sí
Inmobiliaria Asturiana, S.A.	198	4.609	359	0	5.605	3.094	3.962	359	359	Sí
Multibarter Mexicana, S.A. de C.V.	187	479	76	0	767	212	547	76	76	No
Parc Eòlic Coll de Som, S.L.	643	0	0	0	643	2.685	0	0	0	No
Parc Eòlic l'Arram, S.L.	646	0	0	0	658	3.573	(85)	0	0	No
Promociones Argañosa, S.L.	812	617	17	0	1.501	1.460	230	17	17	Sí
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	3.456	272	0	0	3.727	24.185	10	0	0	Sí
Promotora de Negocios y Representaciones, S.A.	2.705	81	(1)	0	2.785	2.786	0	(1)	(1)	Sí
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	0	162	150	0	321	0	181	150	150	No
Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda.	1.314	(1.049)	(25)	0	237	250	(21)	(25)	(25)	No
Sabadell Corporate Finance, S.L.	70	27	572	0	2.977	357	133	572	572	Sí
Sabadell d'Andorra Borsa, S.A.	31	14	0	0	45	31	7	0	0	No
Sabadell d'Andorra Inversions Societat Gestora, S.A.	30	300	1.050	860	1.124	30	153	535	535	No
Sabadell International Capital, Ltd.	1	1.247	75	0	301.744	1	1.247	75	75	No
Sabadell International Equity, Ltd.	250.001	58	(14)	0	247.396	1	0	(14)	(14)	No
Sabadell International Finance, B.V.	2.000	0	275	486	606.127	2.000	17	275	275	No
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	6.010	783	(21)	0	6.772	6.793	(6.074)	(21)	(21)	Sí
Servicios Reunidos, S.A.	60	20	0	0	80	67	13	0	0	Sí
Solintec, S.A.	240	878	(16.228)	0	90.812	0	878	(16.228)	(16.228)	Sí
Solvia Estate, S.A.	60	0	0	0	60	60	0	0	0	Sí
Transatlantic Bank Inc.	2.038	34.800	2.650	0	386.377	6.115	(1)	2.604	2.604	No
Transatlantic Holding Corp.	2.038	5.858	(2.606)	0	9.921	123.266	0	(391)	(391)	No
Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	3.606	17.784	389	0	30.330	18.286	2.366	389	389	Sí
Urquijo Servicios Patrimoniales, S.A.	2.073	1.278	69	0	3.432	3.356	(6)	69	69	Sí
<b>Total</b>				<b>311.070</b>		<b>1.042.728</b>	<b>3.736.493</b>	<b>744.866</b>		

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros a cambio *fixing* a 31 de diciembre de 2007.

(2) Resultados pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo durante el ejercicio.

(a) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (1)" corresponden a 30 de noviembre de 2007

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2007

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
<b>Consolidadas por integración proporcional</b>				
BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.	Financiera	Sant Cugat del Vallès	50,00	-
Financiera Iberoamericana, S.A.	Financiera	La Habana	50,00	-
Homarta, S.L.	Inmobiliaria	Sabadell	-	50,00
Tecnocredit, S.A.	Servicios	Barcelona	50,00	-
<b>Total</b>				
<b>Consolidadas por el método de la participación (1)</b>				
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	Servicios	Boadilla del Monte	26,42	-
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	-
Banco del Bajío, S.A.	Banca	León (Méjico)	20,00	-
Biodiesel Aragón, S.L.	Química	Altorrión	-	37,51
Centro Financiero B.H.D., S.A.	Servicios financieros	Santo Domingo	20,00	-
Dexia Sabadell, S.A.	Banca	Madrid	40,00	-
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L.	Sociedad de cartera	Esplugues de Llobregat	-	20,00
FS Colaboración y Asistencia, S.A.	Servicios	Barcelona	-	35,00
Gaviel, S.A.	Inversión inmobiliaria	Barcelona	50,00	-
General de Biocarburantes, S.A.	Química	Marina de Cudeyo	-	25,00
Grafos, S.A. Arte sobre Papel	Artes gráficas	Barcelona	-	45,00
Intermas Nets, S.A.	Química	Llinars del Vallès	-	20,00
Parc Eòlic Veciana-Cabaro, S.L.	Eléctrica	Barcelona	-	40,00
Parque Eólico la Peñuca, S.L.	Eléctrica	León	-	40,00
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,01	-
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Sociedad de inversión	Sant Cugat del Vallès	26,53	-
Telstar, S.A.	Servicios	Terrassa	-	20,00
Tolosa 161, S.L.	Servicios	Terrassa	-	23,00
<b>Total</b>				
Diferencias de conversión				
Ajustes de consolidación				
<b>Total</b>				

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

Nombre de la empresa	Datos de la sociedad (2)				Activo total	Inversión neta del grupo	o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación a las reservas	Aportación al resultado consolidado	Aportación Tributación consolidada
	Capital	Reservas	Resultado (3)	Dividendos pagados (4)						
<b>Consolidadas por integración proporcional</b>										
BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.	35.520	(4.344)	(183)	0	356.189	17.860	(2.990)	(92)	No	
Financiera Iberoamericana, S.A.	5.744	361	1.594	511	32.476	3.415	(337)	797	No	
Homarta, S.L.	2.406	(2.371)	(1)	0	34	1.203	(1.184)	0	No	
Tecnocredit, S.A.	60	153	24	0	810	30	88	12	No	
<b>Total</b>				<b>511</b>			<b>22.508</b>	<b>(4.423)</b>	<b>717</b>	
<b>Consolidadas por el método de la participación (1)</b>										
Aviación Regional Cántabra, A.I.E. (a)	29.767	(2.678)	1.550	0	147.228	7.824	0	546	No	
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E. (b)	4.239	0	(832)	0	41.602	1.060	0	(150)	No	
Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E. (b)	4.239	0	(831)	0	41.600	1.060	0	(150)	No	
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. (b)	4.239	0	(835)	0	41.592	1.060	0	(152)	No	
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. (b)	4.239	0	(832)	0	41.589	1.060	0	(151)	No	
Banco del Bajío, S.A. (b)	126.473	270.623	39.185	2.979	3.405.837	72.009	6.839	8.566	No	
Biodiesel Aragón, S.L. (b)	3.599	1.002	1	0	10.692	1.750	0	0	No	
Centro Financiero B.H.D., S.A. (c)	78.034	14.786	28.634	5.892	1.099.937	25.661	(1.768)	5.164	No	
Dexia Sabadell, S.A. (b)	124.061	35.897	15.638	0	9.543.496	56.026	14.431	6.575	No	
EMTE Grupo Empresarial y Corporativo, S.L. (a)	12.500	95.126	8.411	0	650.241	23.177	0	875	No	
FS Colaboración y Asistencia, S.A. (a)	600	390	328	0	2.649	887	(565)	153	No	
Gavel, S.A. (d)	1.203	11	0	0	2.216	630	2	0	No	
General de Biocarburantes, S.A. (a)	6.000	1.283	(12)	0	16.610	0	(9)	(3)	No	
Grafos, S.A. Arte sobre Papel (b)	1.800	7.851	(734)	(189)	34.505	3.781	9	(360)	No	
Intermas Nets, S.A. (b)	24.581	4.089	4.447	0	99.382	22.213	0	65	No	
Parc Èolic Veciana-Cabaro, S.L. (b)	2.854	(8)	(2.583)	0	6.143	1.140	0	0	No	
Parque Eólico la Peñuca, S.L. (b)	3.333	1.815	1.050	0	41.645	1.339	697	458	No	
SBD Creixent, S.A. (b)	12.895	(70)	41	0	13.898	2.968	(12)	10	No	
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	4.818	3.701	1.436	0	7.397	422	1.836	381	No	
Telstar, S.A. (a)	700	22.904	361	0	87.048	6.110	0	697	No	
Tolosa 161, S.L. (a)	3	0	(1)	0	4	1	0	0	No	
<b>Total</b>				<b>8.682</b>			<b>230.178</b>	<b>21.460</b>	<b>22.524</b>	
Diferencias de conversión										
Ajustes de consolidación								14.228		
<b>Total</b>					<b>320.263</b>		<b>1.295.414</b>	<b>3.753.530</b>	<b>782.335</b>	

- (1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.  
(2) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio *fixing* a 31 de diciembre de 2007.  
(3) Resultados pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.  
(4) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo durante el ejercicio.  
(a) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de septiembre de 2007.  
(b) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2007.  
(c) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2006.  
(d) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2007.

## Anexo II. Balance de situación de Europea de Inversiones y Rentas, S.L.

A 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

<b>Activo</b>	<b>2007</b>
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>1.525</b>
Depósitos en entidades de crédito	219
Crédito a la clientela	1.306
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>145</b>
<b>Participaciones</b>	<b>16.880</b>
Entidades multigrupo	1.203
Entidades del grupo	15.677
<b>Activo material</b>	<b>112.636</b>
Inmovilizado material	108.244
De uso propio	108.244
Inversiones inmobiliarias	4.392
<b>Activos fiscales</b>	<b>3.159</b>
Corrientes	2.647
Diferidos	512
<b>Resto de activos</b>	<b>69</b>
<b>Total activo</b>	<b>134.414</b>

En miles de euros

<b>Pasivo</b>	<b>2007</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>33.194</b>
Depósitos de entidades de crédito	31.971
Otros pasivos financieros	1.223
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>61</b>
Corrientes	6
Diferidos	55
<b>Resto de pasivos</b>	<b>268</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>33.523</b>

En miles de euros

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2007</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>100.891</b>
Capital	53.633
Escriturado	53.633
Reservas	46.634
Resultado del ejercicio	624
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>100.891</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>134.414</b>

### Anexo III. Conversión de los estados financieros

El balance resumido, así como la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al ejercicio de 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas Cuentas consolidadas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el grupo, para adaptarlos a los formatos de presentación de la Circular 6/2008 del Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el grupo como parte integrante de sus Cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance presentado en estas Cuentas anuales consolidadas elaborado de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008 del Banco de España:

Estructura del activo según los estados elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del BDE		Miles de euros		Estructura del activo del balance de situación presentado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007
Activo		31/12/07	31/12/07	Activo
Caja y depósitos en bancos centrales		1.220.763	0	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación		270.659	0	Cartera de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		419.386	0	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta		5.420.592	0	Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias		66.163.819	0	Inversiones crediticias
Cartera de inversión a vencimiento		0	0	Cartera de inversión a vencimiento
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas		0	0	Ajustes a activos financieros por macrocobertura
Derivados de cobertura		345.951	0	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta y grupo de disposición en venta		10.615	0	Activos no corrientes en venta
Participaciones		272.521	0	Participaciones
Entidades asociadas		272.521	0	Entidades asociadas
Entidades multigrupo		0	0	Entidades multigrupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0	0	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros		4.944	0	Activos por reaseguros
Activo material		980.465	0	Activo material
Inmovilizado material		971.824	93.524	De uso propio
Inversiones inmobiliarias		8.641	0	Inversiones inmobiliarias
		(93.524)	93.524	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo
		0	0	Afecto a la Obra social
Activo intangible		715.792	0	Activo intangible
Fondo de comercio		570.454	0	Fondo de comercio
Otro activo intangible		145.338	0	Otro activo intangible
Activos fiscales		826.740	0	Activos fiscales
Corrientes		119.270	0	Corrientes
Diferidos		707.470	0	Diferidos
		(101.048)	101.048	Periodificaciones
Resto de activos		123.755	101.048	Otros activos
Total activo		76.776.002	0	Total activo

<b>Estructura del pasivo según los estados elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del BDE</b>		<b>Miles de euros</b>		<b>Estructura del pasivo neto del balance de situación presentado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007</b>
<b>Pasivo</b>	<b>31/12/07</b>	<b>31/12/07</b>		<b>Pasivo</b>
Cartera de negociación	<b>272.445</b>	<b>0</b>	<b>272.445</b>	Cartera de negociación
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
			0	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Pasivos financieros a coste amortizado	<b>67.434.369</b>	<b>250.000</b>	<b>67.184.369</b>	Pasivos financieros a coste amortizado
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	0	0	0	Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas
Derivados de cobertura	<b>590.779</b>	<b>0</b>	<b>590.779</b>	Derivados de cobertura
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
Pasivos por contratos de seguros	<b>3.018.453</b>	<b>0</b>	<b>3.018.453</b>	Pasivos por contratos de seguros
Provisiones	<b>424.146</b>	<b>0</b>	<b>424.146</b>	Provisiones
Pasivos fiscales	<b>182.313</b>	<b>0</b>	<b>182.313</b>	Pasivos fiscales
a) Corrientes	60.632	0	60.632	a) Corrientes
b) Diferidos	121.681	0	121.681	b) Diferidos
	(237.152)		<b>237.152</b>	Periodificaciones
Resto Pasivos	<b>248.993</b>	<b>237.152</b>	<b>11.841</b>	Otros pasivos
	(250.000)		<b>250.000</b>	Capital con naturaleza de pasivo financiero
<b>Total pasivo</b>	<b>72.171.498</b>	<b>0</b>	<b>72.171.498</b>	<b>Total pasivo</b>

<b>Estructura del patrimonio neto según los estados elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del BDE</b>		<b>Miles de euros</b>		<b>Estructura del patrimonio neto del balance de situación presentado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>31/12/07</b>	<b>31/12/07</b>		<b>Patrimonio neto</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>4.501.383</b>	<b>0</b>	<b>4.501.383</b>	<b>Fondos propios</b>
Capital o fondo de dotación	153.002	0	153.002	Capital o fondo de dotación
Escrutinado	153.002	0	153.002	Emitido
Pendiente de desembolso no exigido (-)	0	0	0	Pendiente de desembolso no exigido (-)
Prima de emisión	1.373.270	0	1.373.270	Prima de emisión
Reservas	2.380.260	0	2.380.260	Reservas
Otros instrumentos de capital	0	0	0	Otros instrumentos de capital
Menos: Acciones/Aportaciones al capital propias	(29.320)	0	(29.320)	Menos: Valores propios
Resultado atribuido a la entidad dominante	782.335	0	782.335	Resultado atribuido al grupo
Menos: Dividendos y retribuciones(-)	(158.164)	0	(158.164)	Menos: Dividendos y retribuciones(-)
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>81.871</b>	<b>0</b>	<b>81.871</b>	<b>Ajustes por valoración</b>
Activos financieros disponibles para la venta	90.990	(5.780)	96.770	Activos financieros disponibles para la venta
Coberturas de los flujos de efectivo	(3.844)	1.112	(4.956)	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	(2.571)	7.372	(9.943)	Diferencias de cambio
Activos no corrientes y grupos de disposición en venta	0	0	0	Activos no corrientes en venta
Entidades valoradas por el método de la participación	(2.704)	(2.704)		
Resto de ajustes por valoración	0	0	0	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>21.250</b>	<b>0</b>	<b>21.250</b>	<b>Intereses minoritarios</b>
Ajustes por valoración	(1.439)			
Resto	22.689			
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>4.604.504</b>	<b>0</b>	<b>4.604.504</b>	<b>Total patrimonio neto</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>76.776.002</b>	<b>0</b>	<b>76.776.002</b>	<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2007 elaborada por el grupo de acuerdo al modelo utilizado en las Cuentas anuales consolidadas del mismo al 31 de diciembre de 2007, en su formato resumido, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en las Cuentas anuales consolidadas elaborada de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008 del Banco de España. En la citada conciliación también se muestran las reclasificaciones realizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2007 como consecuencia de considerar, a efectos comparativos, los resultados generados por las filiales aseguradoras del grupo como operaciones interrumpidas.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del BDE				Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007		
Cuenta de pérdidas y ganancias	31/12/07			31/12/07	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Saldo con operaciones interrumpidas	Ajuste por operaciones interrumpidas	Saldo con ajustes por cambio formato	Ajustes por cambio de formato		
Intereses y rendimientos asimilados (+)	3.688.808	(97.383)	3.786.189	97.409	3.688.780	Intereses y rendimientos asimilados (+)
Intereses y cargas asimiladas (-)	(2.372.146)	(1.933)	(2.370.213)	27.012	(2.397.225)	Intereses y cargas asimiladas (-)
<b>A) Margen de intereses (=)</b>	<b>1.316.662</b>	<b>(99.316)</b>	<b>1.415.976</b>	<b>1.415.976</b>		
Rendimiento de instrumentos de capital (+)	14.466	0	14.466	(11.216)	25.682	Rendimiento de instrumentos de capital (+)
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.317.237)</b>	<b>1.317.237</b>	A) Margen de intermediación
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	52.217	20.147	32.070	11.216	20.854	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)
Comisiones percibidas (+)	665.765	(20.204)	685.969	0	685.969	Comisiones percibidas (+)
Comisiones pagadas (-)	(54.646)	1.115	(55.761)	0	(55.761)	Comisiones pagadas (-)
		0	0	(78.397)	78.397	Actividad de seguros
Resultados de op. financieras (neto) (+/-)	95.033	1.676	93.357	0	93.357	Resultados de op. financieras (neto) (+/-)
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	56.342	0	56.342	0	56.342	Diferencias de cambio (neto) (+/-)
Otros productos de explotación (+)	121.669	(1.439.727)	1.561.398	1.561.398		
Otras cargas de explotación (-)	(105.692)	1.488.619	(1.594.311)	(1.594.311)		
<b>B) Margen bruto</b>	<b>2.161.816</b>	<b>(47.690)</b>	<b>2.209.506</b>	<b>13.111</b>	<b>2.196.395</b>	<b>B) Margen ordinario</b>
		0	0	(17.690)	17.690	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
		0	0	15.560	(15.560)	Coste de ventas
		0	0	(28.988)	28.988	Otros productos de explotación
Gastos de administración (-)	(1.016.120)					
Gastos de personal (-)	(695.024)	3.869	(698.893)	0	(698.893)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración (-)	(321.096)	5.049	(326.145)	0	(326.145)	Otros gastos generales de administración (-)
Amortización (-)	(128.344)	41	(128.385)	0	(128.385)	Amortización (-)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	5.347	0	5.347	5.347		
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	(191.272)	0	(191.272)	(191.272)		
		0	0	15.061	(15.061)	Otras cargas de explotación
<b>C) Resultado de la actividad de explotación (=)</b>	<b>831.427</b>	<b>(38.731)</b>	<b>870.158</b>	<b>(188.871)</b>	<b>1.059.029</b>	<b>C) Margen de explotación</b>
Pérdidas por deterioro resto de activos financieros (neto) (+/-)	(19.693)	0	(19.693)	192.727	(212.420)	Pérdidas por deterioro de activos (neto)
Ganancias/Pérdidas de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	140.725	(105)	140.830	140.830		
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	0	0	0	0		
Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes y grupos de disposición en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(1.455)	0	(1.455)	(1.455)		
		0	0	(5.347)	5.347	Dotaciones a provisiones (neto)
		0	0	(19)	19	Ingresos financieros de actividades no financieras
		0	0	187	(187)	Gastos financieros de actividades no financieras
		0	0	(173.476)	173.476	Otras ganancias
		0	0	35.424	(35.424)	Otras pérdidas
<b>D) Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos (=)</b>	<b>951.004</b>	<b>(38.836)</b>	<b>989.840</b>	<b>0</b>	<b>989.840</b>	<b>D) Resultado antes de impuestos (=)</b>
Impuesto sobre beneficios (+/-)	(183.234)	18.994	(202.228)	0	(202.228)	Impuesto sobre beneficios (+/-)
<b>E) Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas</b>	<b>767.770</b>	<b>(19.842)</b>	<b>787.612</b>	<b>0</b>	<b>787.612</b>	<b>E) Resultado de la actividad ordinaria</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	19.842	0	(2.370.213)	0	0	Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)
<b>F) Resultado consolidado del ejercicio (=)</b>	<b>787.612</b>	<b>0</b>	<b>(2.370.213)</b>	<b>0</b>	<b>787.612</b>	<b>F) Resultado consolidado del ejercicio (=)</b>
Resultado atribuido al grupo	782.335	0	782.335	0	782.335	Resultado atribuido al grupo
Resultado atribuido a la minoría	5.277	0	5.277	0	5.277	Resultado atribuido a la minoría

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 6/2008 del Banco de España y los estados incluidos en las Cuentas anuales consolidadas del grupo al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

1. Balance consolidado: con respecto al modelo de balance consolidado integrado en las Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas Cuentas consolidadas anuales:
  - a) Incluye, en el activo, la partida “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa las rúbricas “Activo material – De uso propio”, “Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” incluidas en el activo del balance consolidado presentado en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
  - b) Incluye, en el activo, la partida “Resto de Activos” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance consolidado incluido en las Cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2007.
  - c) No contempla las rúbricas del pasivo “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las Cuentas anuales consolidadas del grupo al 31 de diciembre de 2007); ni “Capital con naturaleza de pasivo financiero” cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado.
  - d) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance consolidado incluido en las Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
  - e) Se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada “Entidades valoradas por el método de la participación” en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las que se aplica dicho método.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas Cuentas consolidadas anuales:
  - a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia, por una parte, de los “Intereses y rendimientos asimilados”; y por otra los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas” y la “Remuneración de capital reembolsable a la vista” (partida esta última de nueva creación con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluida en las Cuentas anuales consolidadas del grupo al 31 de diciembre de 2007).
  - b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma. En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros se presentan incluidos en la rúbrica “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas Cuentas anuales consolidadas.
  - c) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto”. Se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza (véase letra g) siguiente).
  - d) Elimina las rúbricas “Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas “Otros productos de explotación” y “Otras cargas de explotación”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
  - e) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
  - f) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.

- g) Elimina las rúbricas “Ingresos financieros de actividades no financieras” y “Gastos financieros de actividades no financieras” que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
- h) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- i) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”. Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/ (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa de consolidación”, y; “Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente. El capítulo “Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital cuya decisión de venta, dadas sus especiales características, haya sido tomada por el Consejo de Administración. El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las 3 rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de variaciones en el patrimonio neto total: con respecto al modelo de “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las Cuentas anuales consolidadas del grupo al 31 de diciembre de 2007, el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado de variaciones en el patrimonio neto total consolidado que se presenta en estas Cuentas consolidadas anuales presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas:

- a) Tanto el estado de variaciones en el patrimonio neto total como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, se presentan en las Cuentas anuales consolidadas como dos estados diferenciados, no presentándose información de la contenida en ellos como un desglose en las notas de los estados financieros.
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación” que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y “Resto de ingresos y gastos reconocidos” para el registro de aquellas partidas registradas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para el registro del efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, salvo la partida de “Entidades valoradas por el método de la participación” que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

4. Estado de flujos de efectivo consolidado: Se incluye al final de este estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las Cuentas anuales consolidadas del grupo al 31 de diciembre de 2007.

## Entorno macroeconómico

La inestabilidad en los mercados financieros internacionales ha estado presente durante todo 2008, aunque la situación se agravó significativamente a partir de septiembre, coincidiendo con la quiebra de Lehman Brothers. En el transcurso del año, los problemas financieros se han generalizado y han adquirido una dimensión global. En general, la crisis financiera se ha traducido en una elevada cautela en la valoración de los riesgos y en un deterioro de la situación en los mercados mayoristas de financiación. De esta forma, se han observado aumentos significativos de las primas de riesgo en los mercados de crédito y en los mercados interbancarios.

El agravamiento de la situación financiera a finales del verano llevó a las autoridades a reconocer el riesgo sistémico de la crisis y a anunciar un primer grupo de medidas dirigidas a garantizar la estabilidad financiera. Así, los principales bancos centrales redujeron el tipo de interés de referencia de forma coordinada a principios de octubre, crearon líneas swap para mejorar la liquidez en determinadas monedas e intensificaron las inyecciones de liquidez, en muchos casos ampliando el colateral. Además, se aumentó el límite de garantía sobre los depósitos bancarios y se prohibió temporalmente las ventas a corto de las compañías financieras. Un segundo grupo de medidas se dirigieron a garantizar la financiación del sistema bancario (los gobiernos de las principales economías garantizaron la emisión de nueva deuda bancaria, adquirieron activos del balance de las entidades financieras e intercambiaron los mismos por títulos del Estado). Un tercer grupo de medidas se dirigieron a proveer a las instituciones financieras de capital para asegurar la financiación de la economía real y, en algunos casos, evitar la quiebra de determinadas entidades.

La crisis financiera ha acabado impactando de forma severa en la economía real, que ha perdido un importante dinamismo en los últimos meses del año. En este sentido, la actividad se ha contraído en las principales economías desarrolladas durante el segundo semestre. Asimismo, el debilitamiento económico también se ha hecho evidente en los países emergentes. Respecto a los precios, las presiones inflacionistas se relajaron a nivel global y de forma significativa en los últimos meses del año, coincidiendo con el retroceso del coste de las materias primas. Esta situación dista del comportamiento de la inflación en el primer semestre, cuando el precio del crudo se situaba en máximos históricos. En este contexto, las diferentes autoridades han adoptado medidas de estímulo económico para combatir la desaceleración de la actividad. De esta forma, los bancos centrales siguieron recortando el tipo de interés de referencia, principalmente en el último trimestre del año, gracias al mejor comportamiento de la inflación, y los diferentes gobiernos han venido anunciando planes de estímulo fiscal. A mediados de noviembre, se celebró una cumbre del G20 en Washington en la que se acordó implementar de forma inmediata medidas para potenciar el crecimiento económico y fortalecer la regulación y transparencia de los mercados financieros.

Respecto a los planes de estímulo fiscal de los gobiernos, los diferentes países han adoptado medidas dirigidas a estimular la demanda doméstica (ayudas a familias, aumentos de la inversión pública y medidas de fomento del empleo) y favorecer la actividad empresarial (exoneraciones fiscales y medidas de apoyo a sectores estratégicos). El malfuncionamiento de los mercados financieros y la persistencia de una elevada aversión al riesgo están requiriendo, en algunos países, una intervención pública directa, en sustitución del mercado, en la concesión de crédito al sector privado y en facilitar la liquidez de determinados mercados.

La deuda pública a largo plazo ha finalizado el año con un claro saldo positivo a ambos lados del Atlántico, a partir del comportamiento mostrado en los últimos meses del año, gracias al deterioro de las perspectivas económicas en las diferentes regiones, la mayor contención de la inflación, los recortes en los tipos de interés oficiales y la actuación de la deuda pública como activo refugio. Por último, en la zona euro, el spread de la deuda de los diferentes países frente a la referencia alemana se ha situado en máximos desde el inicio de la UME.

Respecto a los mercados de divisas, el dólar mantuvo su tendencia depreciatoria frente al euro en los primeros meses del año, situándose en mínimos históricos. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de año, el dólar se apreció de forma significativa frente al euro. Respecto al yen, se apreció de forma significativa con respecto al dólar en el tramo final del año. Por último, la libra esterlina se depreció de forma significativa frente al euro en los últimos meses.

Finalmente, los principales mercados de renta variable han finalizado 2008 con fuertes caídas y una elevada volatilidad.

## Evolución del negocio

En un entorno general excepcionalmente adverso para la actividad en los mercados financieros, Banco Sabadell ha cubierto su 127 ejercicio social, obteniendo un resultado consolidado que reafirma la sólida progresión del negocio ordinario y pone de manifiesto el esfuerzo realizado para asegurar la atención de las necesidades financieras de sus clientes y fortalecer aún más la solvencia de la entidad, manteniendo una excelente calidad de riesgo y el liderazgo en calidad de servicio.

## Evolución del balance

Al cierre del ejercicio de 2008, la inversión crediticia bruta de clientes presenta un saldo de 64.704,2 millones de euros, un 2,3% superior a la del año anterior.

Dentro del contexto de ralentización de la actividad crediticia que afecta al sector financiero, destaca el crecimiento de los préstamos hipotecarios, que aumentan interanualmente un 7,8%.

En fecha 31 de diciembre de 2008, los recursos en pasivo balance ascienden a 63.479,0 millones de euros. Los depósitos de la clientela crecen en conjunto un 17,5%. Destaca particularmente el crecimiento de los depósitos a plazo, que a 31 de diciembre 2008 totalizan 21.250,3 millones de euros (+35,4%), fruto de intensas acciones comerciales y campañas de captación especial de recursos.

Los empréstitos y otros valores negociables ascienden a 22.024,3 millones de euros, disminuyendo un 18,5% con respecto a 31 de diciembre de 2007.

La sensible disminución de los pasivos por contratos de seguros obedece a que en el ejercicio de 2008 se ha formalizado la cesión del 50% y del control del negocio asegurador a Zurich, por lo que el balance de este negocio ya no se consolida por integración global.

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) totaliza 9.436,0 millones de euros al cierre del ejercicio 2008, con una disminución interanual del 39,3%, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros y bursátiles.

Asimismo, el patrimonio de los fondos de pensiones comercializados se ha reducido un 30,3% respecto al año anterior, alcanzando los 2.440,5 millones de euros al cierre de 2008 por similar motivo y por el traspaso de saldos al Plan de Previsión Asegurado.

El total de recursos gestionados de clientes al cierre del ejercicio anual de 2008 totaliza 80.414,9 millones de euros. En relación al ejercicio precedente, este saldo supone una disminución del 7,1%, resultante tanto de la evolución decreciente de los patrimonios de fondos de inversión y de pensiones, como de la reducción en el saldo de los débitos representados por valores negociables.

## Márgenes y resultados

El incremento de los volúmenes medios de inversión y de recursos, la eficaz gestión de los diferenciales en la asignación de precios del activo y el pasivo y el estricto control sobre los costes recurrentes han sido fundamentales para que la cuenta de resultados anual consolidada presente, a 31 de diciembre, una buena evolución de los márgenes del negocio ordinario, que evidencia el acierto de la estrategia con la que se han abordado las dificultades del entorno y la fuerte competencia de mercado que han marcado el ejercicio.

Así, el margen de intereses anual suma 1.452,84 millones de euros y es un 10,3% superior al obtenido tras el ejercicio precedente.

La aportación a los resultados anuales de las sociedades del grupo que consolidan por el método de la participación aumenta un 21,8% y alcanza los 63,62 millones de euros, con una muy destacable contribución de las participadas de bancaseguros y de las filiales de capital riesgo Bidsa y Aurica XXI.

Los ingresos netos por comisiones reflejan la situación de mercado y suman 557,74 millones de euros, siendo un 8,7% inferiores a los registrados el año anterior.

El margen bruto, una vez contabilizados también los resultados por operaciones financieras, que suman 67,87 millones de euros, alcanza los 2.226,85 millones de euros y es un 3,0% mayor al obtenido al cierre de 2007.

De un año a otro, la disciplina en el gasto y el desarrollo de los diferentes programas de eficiencia previstos en el plan Óptima sitúan los costes de explotación en los 979,17 millones de euros, siendo un 3,6% inferiores a los del año anterior, de forma que la ratio de eficiencia es del 43,97% y mejora sensiblemente respecto al 47,00% resultante a 31 de diciembre de 2007.

La buena marcha de los ingresos junto a la contención y disminución de los costes hacen que el margen de explotación consolidado crezca un 9,6% interanual y alcance los 1.114,61 millones de euros.

En el ejercicio de 2008 Banco Sabadell ha formalizado una alianza con el grupo asegurador Zurich, en virtud de la cual Banco Sabadell ha vendido a este grupo líder del mundo del seguro el 50% y el control de su negocio asegurador. Las plusvalías netas generadas por esta operación ascienden a 512 millones de euros, de las cuales 418,4 millones se han registrado en el ejercicio de 2008. El resto, que básicamente corresponde a las deducciones fiscales por reinversión de las plusvalías, se registrarán a medida que se materialicen planes concretos de reinversión.

Ante el empeoramiento previsible del entorno económico en los próximos meses y por criterios de prudencia, las mencionadas plusvalías de 418,4 millones de euros se han destinado a robustecer el balance, particularmente concretadas en dotaciones extraordinarias anticipadas (de riesgo de crédito y otras).

Con todo ello, el beneficio neto del ejercicio de 2008 se ha situado en 673,8 millones de euros. La ratio de Core Capital se sitúa en el 6,67%.

## Expansión

Banco Sabadell ha terminado el año con una red de 1.247 oficinas, 2 menos que en la misma fecha de 2007. Del total de la red, 930 oficinas operan bajo la marca SabadellAtlántico (61 especializadas en banca de empresas); 186, como Banco Herrero en Asturias y León (con 4 de banca de empresas); 15, como Banco Urquijo; 91 corresponden a Solbank, marca enfocada a la atención a extranjeros residentes en zonas costeras, y las 22 restantes configuran la red internacional. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los 3 Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank.

## Resultados por negocio

### Banca Comercial

En miles de euros

	2008	2007	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.339.925</b>	<b>1.215.103</b>	<b>10,3</b>
Comisiones netas	460.811	483.998	(4,8)
Otros ingresos	64.526	63.915	1,0
<b>Margen bruto</b>	<b>1.865.262</b>	<b>1.763.016</b>	<b>5,8</b>
Gastos de explotación	(801.729)	(818.730)	(2,1)
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.063.533</b>	<b>944.286</b>	<b>12,6</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(201.916)	(118.844)	69,9
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>861.617</b>	<b>825.442</b>	<b>4,4</b>

#### Ratios (%):

ROE	18,2%	18,3%
Eficiencia	41,0%	44,5%
Ratio de morosidad	2,5%	0,6%
Ratio de cobertura de dudosos	86,6%	343,9%

#### Volúmenes de clientes (millones de €):

Inversión crediticia	52.992	51.908	2,1
Recursos	39.804	41.656	(4,4)
Valores	7.415	13.876	(46,6)

#### Otros datos:

Empleados	7.662	7.760	(1,3)
Oficinas nacionales	1.208	1.206	0,2

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos–, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar

atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multmarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

En 2008, el margen de intereses atribuido se ha situado en 1.339,9 millones de euros, que supone un crecimiento anual del 10,3%, y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 861,6 millones de euros. La ROE se sitúa en el 18,2% y la ratio de eficiencia en el 41,0%, con una mejora de 3,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. El volumen de negocio ha alcanzado los 52.992 millones de euros de inversión crediticia y 39.804 millones de euros de recursos gestionados.

## Banca Corporativa y Negocios Globales

Banca Corporativa y Negocios Globales ofrece productos y servicios a corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales, agrupando las actividades de Negocio Internacional, Consumer Finance, Capital Desarrollo, Tesorería y Mercado de Capitales, Corporate Finance y Financiación Estructurada.

### Banca Corporativa

La atención a clientes se realiza a través de un colectivo de más de 100 profesionales repartidos entre los equipos de Madrid, Barcelona, París, Londres y Miami. El modelo de negocio se estructura en base a la oferta de servicios de financiación especializados y con alta capacidad de adaptación, a la vez que una oferta global de soluciones que abarcan desde servicios de banca transaccional, pasando por el asesoramiento y acompañamiento de los clientes en su operativa y negocio de internacional, hasta los servicios más sofisticados como la financiación estructurada, derivados más complejos y a medida o el asesoramiento en fusiones y adquisiciones.

En miles de euros

	2008	2007	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>129.704</b>	<b>120.216</b>	<b>7,9</b>
Comisiones netas	32.400	33.832	(4,2)
Otros ingresos	11.572	7.256	59,5
<b>Margen bruto</b>	<b>173.676</b>	<b>161.304</b>	<b>7,7</b>
Gastos de explotación	(17.741)	(16.736)	6,0
<b>Margen de explotación</b>	<b>155.935</b>	<b>144.568</b>	<b>7,9</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(65.006)	(58.728)	10,7
Otros resultados	197	86	129,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>91.126</b>	<b>85.926</b>	<b>6,1</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE	10,9%	10,4%	
Eficiencia	10,1%	10,2%	
Ratio de morosidad	1,2%	—	
Ratio de cobertura de dudosos	120,6%	—	
<b>Volúmenes de clientes (millones de €):</b>			
Inversión crediticia	9.369	8.955	4,6
Recursos	4.043	4.752	(14,9)
Valores	2.710	2.998	(9,6)
<b>Otros datos:</b>			
Empleados	110	101	8,9
Oficinas nacionales	2	2	0,0
Oficinas en el extranjero	2	2	0,0

Durante el 2008, ejercicio caracterizado por la situación de escasez de liquidez en los mercados, hemos podido seguir siendo un actor importante en este segmento de mercado gracias a la cómoda posición de liquidez del grupo. La menor actividad de algunas de las entidades financieras que también estaban presentes en este segmento hace que ocupemos una confortable situación, pudiendo ser muy selectivos en la concesión de riesgos, defender con seguridad los márgenes a obtener por ellos (incremento del margen de intereses del 7,9%) y buscar su máxima rentabilización vía compensación con productos de bajo consumo de capital (incremento del margen bruto del 7,7%).

Entre las prioridades del ejercicio estaban la prudencia en la concesión de riesgos, defender las elevadas posiciones de recursos de balance conseguidos en el último trimestre del 2007, así como la contención en costes. Los resultados conseguidos en cada uno de estos capítulos han sido más que satisfactorios, dado que en recursos de balance incluso se ha conseguido incrementar los saldos en nuestras oficinas en España, contener el ratio de morosidad muy por debajo del sistema (1,23%) y mejorar el ratio de eficiencia.

En cuanto a la inversión crediticia, se han incrementado las posiciones aunque, como ya se anticipaba en un anterior apartado, de forma muy selectiva. Las cifras de financiación estructurada han aumentado considerablemente, destacando particularmente la financiación de *Projects* y otras operaciones de financiación en formato estructura *Club Deal*.

Las cifras de resultado antes de impuestos se han situado en 91,1 millones de euros, que supone un crecimiento del 6,1% sobre el año anterior. En cuanto a la ROE, también es destacable la mejora con respecto a la cifra conseguida el anterior ejercicio, situándose en el 10,9%.

## Banco Urquijo

En miles de euros

	2008	2007	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>31.810</b>	<b>35.551</b>	<b>(10,5)</b>
Comisiones netas	20.715	27.820	(25,5)
Otros ingresos	5.748	10.772	(46,6)
<b>Margen bruto</b>	<b>58.273</b>	<b>74.143</b>	<b>(21,4)</b>
Gastos de explotación	(38.369)	(43.023)	(10,8)
<b>Margen de explotación</b>	<b>19.904</b>	<b>31.120</b>	<b>(36,0)</b>
Dotaciones de provisiones (neto)	(167)	571	–
Pérdidas por deterioro de activos	(7.209)	(1.219)	491,4
Otros resultados	(294)	(204)	44,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>12.234</b>	<b>30.268</b>	<b>(59,6)</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE	3,4%	13,4%	
Eficiencia	56,4%	50,1%	
Ratio de morosidad	0,8%	0,1%	
Ratio de cobertura de dudosos	180,3%	–	
<b>Volúmenes de clientes (millones de €):</b>			
Inversión crediticia	1.247	1.456	(14,4)
Recursos	4.064	5.451	(25,4)
Valores	4.003	6.472	(38,1)
<b>Otros datos:</b>			
Empleados	275	267	3,0
Oficinas nacionales	15	17	(11,8)

232 Banco Urquijo es un banco con un gran reconocimiento y tradición en el ámbito de la banca privada, que ofrece a sus clientes un modelo de relación de 360 grados: por un lado, con productos y servicios que proporcionan una atención integral y, por otro, respondiendo a los retos clave que plantea actualmente el mercado de banca privada en España.

En un panorama económico y financiero complejo, Banco Urquijo ha sabido adecuarse a las exigencias del mercado y de sus clientes. Un mérito reconocido a través de la prestigiosa publicación económica *Euromoney*, que ha otorgado a Banco Urquijo el galardón de Mejor Banco Privado de España, habiendo obtenido el primer puesto en 22 de las 40 categorías del premio e incluyendo a la entidad en el puesto 21 dentro del ranking de los 25 mejores bancos privados del mundo. Sin duda, este galardón confirma el liderazgo de Banco Urquijo y la apuesta de la entidad por la innovación, la excelencia en el servicio, y especialmente en un año como éste, la profesionalidad y política de inversión conservadora. En 2008, Banco Urquijo ha realizado una encuesta de satisfacción de clientes a través de una consultora externa en la que la valoración global obtenida ha sido de 7,98 en una escala donde el nivel 10 representaba el nivel máximo de satisfacción.

En la actualidad Banco Urquijo cuenta con una red de 15 oficinas, distribuidas en las principales plazas financieras del país (Madrid, Barcelona, Bilbao, A Coruña, Marbella, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Castellón, Valladolid y Zaragoza).

A pesar de la coyuntura económica y financiera nacional y mundial, la cifra de negocio de Banco Urquijo ha alcanzado 9.314 millones de euros. A fecha 31 de diciembre de 2008, los recursos gestionados y depositados de clientes ascienden a 8.067 millones de euros, mientras que los créditos a clientes suman 1.247 millones de euros. Con respecto a la gestión de activos, Banco Urquijo comercializa 177 SICAV.

La evolución de los mercados durante este ejercicio, con su efecto en la valoración de los activos, tiene una repercusión directa en las comisiones de gestión y comercialización de recursos fuera de balance (fondos y SICAV). Por otro lado, el volumen de productos de tesorería, valores y coberturas a medida también se han visto afectados por la evolución de los mercados.

El beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 12,2 millones de euros.

## Gestión de Activos

En miles de euros

	2008	2007	Variación (%) interanual
<b>Margen bruto</b>	<b>50.113</b>	<b>62.129</b>	<b>(19,3)</b>
Gastos de explotación	(18.565)	(17.132)	8,4
<b>Margen de explotación</b>	<b>31.548</b>	<b>44.997</b>	<b>(29,9)</b>
Otros resultados	(5)	540	–
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>31.543</b>	<b>45.537</b>	<b>(30,7)</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE	57,7%	172,0%	
Eficiencia	35,6%	26,7%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de €):</b>			
Patrimonio gestionado en IIC	8.548	12.561	(31,9)
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	9.437	14.731	(35,9)
<b>Otros datos:</b>			
Empleados	148	155	(4,5)
Oficinas nacionales	–	–	–

La unidad de negocio de Gestión de Activos comprende las actividades de gestión de activos y administración de instituciones de inversión colectiva, así como la dirección de las inversiones de otros negocios del grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de activos.

El año 2008 comenzó con descensos en los mercados de renta variable por el efecto de la crisis del sector inmobiliario estadounidense que se inició en verano de 2007, sucediéndose una crisis de valoración de los activos complejos de crédito y de renta fija privada, una crisis de liquidez y una crisis de solvencia, hasta llegar a la actual y generalizada crisis de confianza. En este contexto, los inversores han seguido en masa la recomendación de inversión y han incrementando sus posiciones en depósitos bancarios y otros activos refugio, a costa de sus posiciones en acciones cotizadas y fondos de inversión.

El sector de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español cierra el 2008 con un patrimonio gestionado de 167.655 millones de euros un 30% menos que el año anterior después de registrar reembolsos netos acumulados de 57.647 millones de euros, más del doble del importe de los reembolsos netos contabilizados en 2007.

El patrimonio bajo gestión de las IIC del grupo Banco Sabadell ha disminuido en 2008 un 31,9%. Para el conjunto de fondos gestionados por BanSabadell Inversión, el reembolso neto del 2008 explica el 86,7% de la disminución del patrimonio gestionado y tan sólo el 13,3% corresponde al impacto de la minusvaloración de los activos en cartera.

En 2008, muchos de los fondos de inversión de Banco Sabadell han vuelto a recibir destacados reconocimientos y distinciones. Sabadell BS Fondtesoro Largo Plazo, F.I. ha sido premiado por la agencia independiente de análisis Morningstar y el diario económico *La Gaceta de los Negocios* como el mejor fondo en la categoría de Renta Fija a Corto Plazo Euro a tres años. Además, la agencia de calificación y análisis de fondos de inversión Standard & Poor's ha seleccionado a Sabadell BS Fondtesoro Largo Plazo, F.I. como merecedor de un rating cualitativo de A, indicador de una alta calidad de gestión. Esta agencia especializada también ha revisado y confirmado la calificación de los fondos que ya

contaban con un rating cualitativo. En total, son once los fondos gestionados por BanSabadell Inversión calificados como de muy alta calidad o alta calidad. Dos fondos de inversión en renta fija, tres fondos de inversión en acciones, cinco fondos de inversión mixtos y un fondo de inversión de estrategia VaR, obtienen altas calificaciones cualitativas de gestión Qualitative Ratings. Desde el 4 de septiembre de 2008, BanSabadell Inversión vuelve a ser la sociedad gestora líder en número de fondos calificados y consigue el 50% de los ratings cualitativos concedidos por Standard & Poor's, para todo el conjunto de los fondos de inversión de derecho español, mejorando así el 40% alcanzado en 2007.

El 53% del patrimonio gestionado en fondos de inversión de carácter financiero no garantizados, con marca Banco Sabadell, se encuentra en el primer cuartil de las clasificaciones de rentabilidad acumulada en 2008 que publica el periódico *Expansión*.

En el 2008 se han materializado siete procesos de fusión, que han comportado la absorción de seis fondos por otros de la misma especialidad inversora, en interés de los partícipes, y de dos SICAV. Por otra parte se han constituido seis fondos de inversión: dos tesoreros, uno de renta fija de entidades financieras, uno de renta variable con un 30% de sobreexposición al mercado, un fondo de *commodities* y un fondo de fondos hedge. Al finalizar el ejercicio, son 297 las instituciones de inversión colectiva de derecho español gestionadas entre BanSabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal (121) y Urquijo Gestión, S.A. S.G.I.I.C. (176).

## Investigación y desarrollo

En un año fuertemente marcado por la situación financiera global, los objetivos tecnológicos se han concentrado en una doble vertiente: por un lado, ofrecer herramientas novedosas que permitan ser pioneros en la oferta de nuevos servicios y productos a clientes y, por el otro, optimizar y eliminar procesos para sustituirlos por nuevos servicios aportados por las nuevas tecnologías.

Los proyectos han sido dedicados mayoritariamente a asegurar el riesgo y mejorar la competitividad, además de utilizar la innovación para acercar a los clientes con mayor efectividad y menor coste. La innovación se pone al servicio de negocio, a través de soluciones multicanales que aproximan la entidad a sus clientes a menor coste y con mayor efectividad.

En el ejercicio 2008 destacan los siguientes proyectos:

- Aplicación Móvil para herramientas corporativas: se ha desarrollado una aplicación móvil para dispositivos inalámbricos de comunicaciones, que permiten acceder al directorio corporativo del banco, a la ficha del cliente y a la agenda comercial. Esta acción, que se apalanca en un programa de distribución de estos dispositivos generalizada en gran parte de la plantilla, mejora la eficiencia de la red comercial y dota de movilidad a las herramientas de la fuerza de ventas.
- Gestor de Trámites: proyecto inscrito en el marco de la mejora de la eficiencia operativa del Programa de Transformación Óptima, que diseña nuevos flujos de trabajo que se integran dentro del nuevo gestor documental y que incluyen el desarrollo de una nueva aplicación host. Desde el punto de vista técnico, comporta una integración de diferentes tecnologías para cubrir el objetivo de traspasar barreras de espacio y tiempo, para poder redistribuir tareas administrativas, evitando redundancias y tiempo innecesario de envío físico de datos. Su objetivo es descargar al máximo los trabajos de la oficina permitiendo redirigir los trabajos al CAR (Centros Administrativos Regionales), con un nivel óptimo de eficiencia y de control sobre los procesos.
- Gestión Activa del Riesgo: este proyecto permite al banco gestionar activamente el riesgo de crédito tanto en los procesos de venta como en los de concesión, tramitación y administración. Con la implementación de nuevos algoritmos de gestión de riesgo se permite un enfoque proactivo y anticipar las gestiones orientadas a prevenir o re conducir las posibles situaciones de impago. Se ha automatizado la gestión de alertas con las Herramientas de Alerta Temprana (HAT) diseñadas para tal efecto.
- Instant Banking: Banco Sabadell ha basado una importante actividad de innovación en ofrecer soluciones a través de un amplio rango de dispositivos, con tecnologías que eliminan el tiempo y la distancia entre los clientes y sus servicios bancarios.

Entre los proyectos más destacados del año se destacan los siguientes:

- **Segunda clave de firma en el móvil**

En un contexto de gran sensibilidad en el mercado por los aspectos relacionados con la seguridad de las operaciones que se realizan a través de Internet, se ha puesto en funcionamiento una nueva prestación cuyo objetivo es incrementar todavía más la protección del cliente al realizar movimientos de efectivo a otras cuentas (principal operativa sobre la que los delincuentes actúan).

Este servicio gratuito consiste en recibir por SMS la solicitud de coordenada de claves con la que se debe firmar la transferencia en Internet. De esta forma se utilizan dos canales, Internet y móvil, para autorizar la operación, dinámica que incrementa significativamente la protección de estas operaciones.

- **Firma digital móvil**

En la actualidad, la mayor parte de los procesos se llevan a cabo mediante servicios web o a través del terminal financiero, utilizando formas convencionales de identificación y requiriendo por lo tanto el uso de un ordenador personal o el estar físicamente en una de las instalaciones del banco en el caso del terminal financiero.

En 2008 Banco Sabadell ha sido la primera entidad que ha presentado al mercado un sistema que permite firmar con tecnología de firma digital avanzada y reconocida a través de teléfono móvil.

Este nuevo procedimiento de firma se usará tanto para la identificación de personas y gestión de autorizaciones en procesos internos como en operaciones con clientes a través de los distintos canales de relación del banco.

## Perspectivas

Banco Sabadell ha adaptado el Plan Optima iniciado en el año 2008 al nuevo escenario económico confirmado de recesión.

En un entorno de mayor morosidad, restricciones y encarecimiento drástico de la liquidez, y menor crecimiento del crédito, el banc mantiene el foco de la ganancia en productividad y eficiencia, al tiempo que gestiona el balance y los ingresos y profundiza en la gestión de los costes.

Plan Optima, cuyo nombre refleja el objetivo de optimización del negocio, tiene la doble misión de mantener la estabilidad de los resultados en un entorno económico de gran dificultad, así como la de consolidar y reforzar la franquicia del Banco Sabadell en cuanto a la entidad líder en banca de empresas y de particulares de rentas medias y altas, para el próximo período post crisis.

## Gestión del riesgo

En la nota 35 de la memoria se incluye una amplia descripción de la gestión del riesgo en el grupo Banco Sabadell.

## **Información sobre el Servicio de Atención al Cliente**

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de Control de la estructura organizativa del grupo Banco Sabadell, y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente del interventor general. Sus funciones son las de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo, que se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos derivados de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Adicionalmente a su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios que no constituyen quejas o reclamaciones, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha gestionado 1.237 peticiones de asistencia e información durante el año 2008 frente a las 1.123 atendidas durante el año 2007.

El tiempo medio de respuesta a las quejas y reclamaciones en los casos de complejidad alta ha sido de 30,92 días (27,57 en 2007); reduciéndose a 7,95 días (11,45 en 2007) en los casos de complejidad media y a 6,73 días en los casos de complejidad baja (6,17 en 2007). Todo ello frente a los 60 días de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la entidad.

La memoria anual publicada por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España correspondiente al ejercicio de 2007 destaca la labor de Banco Sabadell como ejemplo de buen comportamiento, tanto global como sectorial.

Asimismo, en el último informe publicado por el Banco de España a fecha 31 de diciembre, correspondiente al segundo trimestre de 2008, Banco Sabadell sigue siendo la entidad bancaria con mejor ratio (número de reclamaciones/millones de euros de volumen de negocio) de reclamaciones tramitadas en el Banco de España.

### **Asuntos tramitados**

Durante el año 2008, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 2.318 asuntos (1.843 en 2007), de los que se han admitido a trámite 2.267 (1.790 en 2007), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y ha gestionado 2.116 (1.809 en 2007), de los que un 58% han sido quejas y un 42% reclamaciones (53% de quejas y 47% de reclamaciones en 2007). A 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de resolver 243 asuntos (92 en 2007).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, un 25% se fallaron con resolución favorable para el cliente o usuario (un 30% en 2007), un 3% se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 5% en 2007), un 8% se emitió resolución parcialmente a favor del cliente o usuario (un 11% en 2007) y el 64% restante se resolvió a favor de la entidad (un 54% en 2007).

### **Defensor del Cliente y del Partícipe**

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente y del Partícipe, función que desempeña Esteban María Faus Mompart.

El Defensor del Cliente y del Partícipe es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

El Defensor del Cliente y del Partícipe ha recibido 301 reclamaciones directamente (283 en 2007) y 34 que le han sido trasladadas por el Servicio de Atención al Cliente (37 en 2007). De las 335 reclamaciones recibidas (320 en 2007), el Defensor ha tratado y resuelto 298 (303 en 2007), fallando un 62% de ellas a favor del grupo (un 46% en 2007) y un 23% a favor del cliente (un 28% en 2007). Del resto de asuntos tratados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 3% de los casos (un 8% en 2007), en un 7% se falló parcialmente a favor de nuestra entidad (un 11% en 2007), en un 2% (un 1% en 2007) el Defensor del Cliente se ha inhibido por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias) y un 7% de los casos se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 6% en 2007).

### **Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones**

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

Toda la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, y por la Orden ECO 3722/2003, de 26 de diciembre, se encuentra accesible a través de la página web de Banco Sabadell en la dirección [www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com), en el apartado de “Gobierno Corporativo”.

**Información adicional para sociedades cotizadas****Estructura del capital**

La estructura del capital, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones, así como el porcentaje de capital social que representan, se detallan en la nota 26 de la memoria.

**Restricciones a la transmisibilidad de las acciones y pactos parasociales**

El artículo 30 de los estatutos sociales del banco establece que las acciones del mismo son libremente transmisibles.

Con fecha 27 de julio de 2006, se suscribió un pacto parasocial entre determinados accionistas cuyo objeto es regular el régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones del banco de las que son titulares, directa o indirectamente. En el citado pacto, en la cláusula 2.2 se establece: *“Sin perjuicio de las disposiciones de los estatutos de la sociedad en la materia y de lo dispuesto en la cláusula 2.1 anterior para las transmisiones libres, y con la eficacia obligatoria de todo convenio, los accionistas se obligan a no vender, transferir, ceder, traspasar, ni en forma alguna enajenar o gravar la propiedad de las acciones ni la titularidad de los derechos políticos o económicos inherentes a las mismas, sin otorgar a los demás un derecho preferente de adquisición sobre aquellas acciones que deseen transmitirse.”*

La vigencia del pacto acordado es de diez años, prorrogables por tácita reconducción por períodos de cinco años.

**Participaciones significativas en el capital y restricciones a los derechos de voto**

Las participaciones significativas en el capital de Banco Sabadell, así como las restricciones a los derechos de voto, se detallan en la nota 26 de la memoria.

**Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración**

Tal y como se establece en los estatutos sociales del banco, el Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 13 y un mínimo de 11 vocales accionistas nombrados por la Junta General, los cuales ejercerán el cargo durante cinco años y podrán ser reelegidos, quedando relevados de prestar garantías, salvo la que se consigna en el artículo 54 de los estatutos sociales, y desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, y deberán guardar secreto sobre las informaciones de carácter confidencial que conozcan en el desempeño del mismo, aún después de cesar en sus funciones.

Cumplidos los 70 años de edad, los consejeros podrán agotar el mandato para el que fueron nombrados sin que puedan ser reelegidos.

Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración, en interés de la entidad, se acoja a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones que se agrupen en la forma y requisitos previstos en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrán derecho a designar los administradores correspondientes.

La separación de los consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

El cargo de consejero es compatible con cualquier otro cargo o función en la sociedad.

El Consejo podrá someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros honorarios para aquellos administradores que hayan cesado en el cargo por edad o no se presenten voluntariamente a reelección.

Los consejeros honorarios, si son convocados, podrán asistir a las reuniones del Consejo, con voz pero sin voto.

El nombramiento de los consejeros surtirá efecto desde el momento de su aceptación.

**Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad**

La modificación de los estatutos deberá ser acordada por la Junta General y exigirá la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- b) Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.

- c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- d) Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 ó 44 de los estatutos sociales.

Cualquier modificación de los estatutos que implique nuevas obligaciones para los accionistas deberá adoptarse con la aquiescencia de los interesados.

#### ***Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones***

El artículo 58 de los estatutos del banco establece que salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la sociedad.

El Consejo de Administración, en el marco de los estatutos y de los acuerdos de la Junta General, representa a la compañía y sus acuerdos la obligarán. Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social previsto en los estatutos del banco.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios de la compañía a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.

En concreto, para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, el Consejo se obliga a ejercer directamente las responsabilidades siguientes:

- a) Aprobación de las estrategias generales de la compañía.
- b) Nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad y de las demás entidades que integran el grupo consolidado.
- c) Nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales.
- d) Identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- e) Determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- f) Fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas.
- g) Autorización de operaciones de la sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) En general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la compañía.

#### ***Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones***

Existen contratos con cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la Alta Dirección, que representarían 2 anualidades correspondientes a la retribución fija, además de la legalmente establecida en el Convenio Colectivo de Banca y en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

#### **Otra información**

En cuanto a adquisiciones de acciones propias y a acontecimientos posteriores, véanse las notas de la memoria 26 y 42, respectivamente.

**Informe de  
Gobierno  
Corporativo**



## **Modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas**

El Informe de Gobierno Corporativo debe ser redactado y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en un formato específico. El presente informe reproduce el documento publicado en la CNMV, por lo que incluye apartados y secciones que, de no ser aplicables a Banco de Sabadell, S.A., se encuentran en blanco o sin respuesta.

### **A. Estructura de la propiedad**

**A.1** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
15/12/2008	150.000.000,00	1.200.000.000	1.500.000

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

**A.2** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Inversiones Hemisferio, S.L.	0	78.874	5,258
Famol Participaciones, S.L.	76.501	0	5,100
Fundo de Pensoes do Grupo BCP	76.026	0	5,068
Unicredit Italiano, S.PA.	61.200	0	4,080

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Inversiones Hemisferio, S.L.	Jaipur Investment, S.L.	78.874	5,258

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
Fundo de Pensoes do Grupo BCP	18-12-2008	Se ha superado el 5% del capital social
Fenyton S.L.	14-01-2008	Se ha descendido del 3% del capital social

**A.3** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
José Oliu Creus	1.000	4.000	0,333
Joan Llonch Andreu	1.350	0	0,090
Jaime Guardiola Romojaró	83	83	0,011
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	10	0	0,001
Francesc Casas Selvas	1.099	0	0,073
Héctor María Colonques Moreno	52	493	0,036
Isak Andic Ermay	10	84.011	5,601
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	15.300	0	1,020
José Manuel Lara Bosch	180	0	0,012
José Permanyer Cunillera	897	770	0,111
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	13	0	0,001
Miguel Bósser Rovira	929	561	0,099

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	%sobre el total de derechos de voto
Isak Andic Ermay	Mayor Vent, S.L. Unipersonal	84.011	5,601
<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>			<b>7,389</b>

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

**A.4** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

**Tipo de relación :**

Societaria

**Breve descripción :**

Accionista de Famol Participaciones, S.L.

**Nombre o denominación social relacionados**

Inversiones Hemisferio, S.L.

**A.5** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

**A.6** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

**Sí**  **No**

<b>% de capital social afectado</b>	<b>0</b>
-------------------------------------	----------

**Breve descripción del pacto:**

Suscrito el pasado 27/07/06 en orden al establecimiento de un régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones en la compañía

**Intervinientes del pacto parasocial**

Héctor María Colonques Moreno  
 Miguel Bósser Rovira  
 José Oliu Creus  
 Isak Andic Ermay  
 José Manuel Lara Bosch  
 Joaquín Folch-Rusiñol Corachán

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

**Sí**  **No**

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.7** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

**Sí**  **No**

**A.8** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
4.449.933	0	0,371

(\*) A través de:

Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
10/01/2008	12.787.476	0	1,045
12/02/2008	12.703.734	0	1,038
27/03/2008	12.630.864	0	1,032
29/04/2008	12.304.301	0	1,005
18/06/2008	12.352.235	0	1,009
25/07/2008	12.342.420	0	1,008
23/09/2008	13.798.614	0	1,127
13/10/2008	13.035.733	0	1,065
19/11/2008	12.584.385	0	1,028
22/12/2008	6.928.398	0	0,568

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	1.696.346

**A.9** Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell celebrada en segunda convocatoria el 29 de marzo de 2007, en su punto séptimo del Orden del Día, autorizó al Consejo de Administración en los términos siguientes:

‘Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 27 de abril de 2006 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. La autorización alcanzará, en su caso, a la adquisición de acciones derivada del plan de incentivos aprobado por esta Junta.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del cinco por ciento del capital social de Banco de Sabadell, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco de Sabadell, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el pasivo del balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell celebrada en segunda convocatoria el 27 de Marzo de 2008, en su punto séptimo del Orden del Día, autorizó al Consejo de Administración en los términos siguientes:

‘Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 29 de marzo de 2007 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del cinco por ciento del capital social de Banco de Sabadell, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco de Sabadell, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el pasivo del balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

**A.10** Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí  No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal

0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí  No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	10,000
---	--------

#### Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto

El ejercicio de los derechos de voto se encuentra limitado en el artículo 40 de los vigentes Estatutos Sociales con el fin de salvaguardar los derechos de los pequeños accionistas:

El número máximo de votos que puede emitir un accionista es el 10 por 100 de los votos a emitir en la Junta General de que se trate, con independencia del número de acciones del que sea titular. La limitación anterior no será de aplicación en el supuesto de que, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios adquiera una participación superior al 10 por 100 del capital social.

En la determinación del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista se computarán únicamente las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquél su representación, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas representados el mismo límite porcentual del 10 por 100.

La limitación establecida en los párrafos anteriores será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, conjuntamente o por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como el número de votos que como máximo pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente.

A los efectos señalados en el párrafo anterior, para considerar la existencia de un grupo de entidades, así como las situaciones de control antes indicadas, se estará a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Sin perjuicio de las limitaciones del derecho de voto descritas anteriormente, todas las acciones concurrentes a la Junta computarán para la determinación del quórum de asistencia en la constitución de la Junta, sin perjuicio de que en el momento de las votaciones se aplique a estas acciones el límite del 10 por 100 establecido en el presente artículo.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí  No

#### Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

Los art. 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, establecen el requisito de obtener la no oposición del Banco de España cuando se pretenda adquirir una participación en una entidad bancaria igual o superior al 5 por ciento de su capital, o a otros porcentajes superiores expresamente indicados.

**A.11** Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineeficiencia de las restricciones:

#### B.Estructura de la administración de la sociedad

244

##### B.1 Consejo de Administración

**B.1.1** Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	11

**B.1.2** Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento social de elección
José Oliu Creus	–	Presidente	29/03/1990	21/04/2005	Votación en Junta de Accionistas
Joan Llonch Andreu	–	Vicepresidente	28/11/1996	29/03/2007	Votación en Junta de Accionistas
Jaime Guardiola Romojaro	–	Consejero Delegado	27/09/2007	27/03/2008	Votación en Junta de Accionistas
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	–	Consejero	27/03/2008	27/03/2008	Votación en Junta de Accionistas
Francesc Casas Selvas	–	Consejero	20/11/1997	27/03/2008	Votación en Junta de Accionistas
Héctor María Colonques Moreno	–	Consejero	31/10/2001	29/03/2007	Votación en Junta de Accionistas
Isak Andic Ermay	–	Consejero	22/12/2005	27/04/2006	Votación en Junta de Accionistas
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	–	Consejero	16/03/2000	21/04/2005	Votación en Junta de Accionistas
José Manuel Lara Bosch	–	Consejero	24/04/2003	27/03/2008	Votación en Junta de Accionistas
José Permanyer Cunillera	–	Consejero	21/03/2002	29/03/2007	Votación en Junta de Accionistas
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	–	Consejero	29/03/2007	29/03/2007	Votación en Junta de Accionistas
Miguel Bósser Rovira	–	Consejero	29/03/1990	21/04/2005	Votación en Junta de Accionistas

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Jorge Manuel Jardim Gonçalves	Dominical	31/12/2007

**B.1.3** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

**Consejeros ejecutivos**

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
José Oliu Creus	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero delegado

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del Consejo	16,667

**Consejeros externos dominicales**

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b>	<b>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</b>
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Banco Comercial Portugués, S.A.
Isak Andic Ermay	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Mayor Vent, S.L. Unipersonal

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	<b>2</b>
<b>% total del Consejo</b>	<b>16,667</b>

**Consejeros externos independientes**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Perfil</b>
Joan Llonch Andreu	Empresario/Académico
Francesc Casas Selvas	Empresarial
Héctor María Colonques Moreno	Empresarial
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Empresarial
José Manuel Lara Bosch	Empresarial
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	Académica
Miguel Bósser Rovira	Empresarial

<b>Número total de consejeros independientes</b>	<b>7</b>
<b>% total del Consejo</b>	<b>58,333</b>

**Otros consejeros externos**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b>
José Permanyer Cunillera	Comisión de Nombramientos y Retribuciones

<b>Número total del consejeros independientes</b>	<b>1</b>
<b>% total del Consejo</b>	<b>8,333</b>

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

**Nombre o denominación social del consejero**

José Permanyer Cunillera

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo**

246

Banco de Sabadell, S.A.

**Motivos**

Por haber sido Consejero Ejecutivo del Grupo en los últimos 5 años.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Fecha del cambio</b>	<b>Condición anterior</b>	<b>Condición actual</b>
José Permanyer Cunillera	30/06/2008	Ejecutivo	Otros externos

**B.1.4** Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

**Nombre o denominación social del accionista**

Fundo de Pensoes do Grupo BCP

**Justificación**

Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira Presidente del Banco Comercial Portugués, SA ha sustituido a Jorge Manuel Jardim Gonçalves, nombrado a instancias del entonces accionista significativo Banco Comercial Portugués, SA hoy Fundo de Pensoes do Grupo BCP.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

**Sí**  **No**

**B.1.5** Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

**Sí**  **No**

**Nombre del consejero**

Jorge Manuel Jardim Gonçalves

**Motivo del cese**

Con efectos desde el 31 de diciembre de 2007, Jorge Manuel Jardim Gonçalves presentó por medio de carta su renuncia voluntaria como miembro del Consejo de Administración de Banco de Sabadell S.A., al haber sido sustituido por Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira, como Presidente del Banco Comercial Portugués S.A..

**B.1.6** Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**

Jaime Guardiola Romojaro

**Breve descripción**

Las facultades del consejero delegado se detallan en el apartado 'G. Otras informaciones de interés'.

**B.1.7** Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Oliu Creus	Bansabadel Holding, S.L. Sociedad Unipersonal	Presidente
Joan Llonch Andreu	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
Joan Llonch Andreu	Bansabadel Holding, S.L. Sociedad Unipersonal	Consejero
Jaime Guardiola Romojaro	Ibersecurities. Sociedad de Valores, S.A.U	Presidente
José Permanyer Cunillera	Aurica XXI. S.C.R., S.A.	Consejero
José Permanyer Cunillera	Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	Vicepresidente
José Permanyer Cunillera	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
José Permanyer Cunillera	Bansabadel Inversió Desenvolupament, S.A. Sociedad Unipersonal	Presidente
José Permanyer Cunillera	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.U.	Presidente
Miguel Bósser Rovira	Bansabadel Holding, S.L. Sociedad Unipersonal	Consejero

**B.1.8** Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Joan Llonch Andreu	Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A.	Consejero
José Manuel Lara Bosch	Antena 3 de Televisión, S.A.	Presidente
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	Enagás, S.A.	Consejero
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	Vueling Airlines, S.A.	Consejero

**B.1.9** Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí  No

**Explicación de las reglas**

La sociedad viene regida por lo dispuesto en la Ley 31/1968 de 27 de julio por la que se establece el régimen de incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos Cargos Ejecutivos de la Banca Privada.

**B.1.10** En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	Sí
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Sí
La política de gobierno corporativo	Sí
La política de responsabilidad social corporativa	Sí
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Sí
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Sí
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	Sí
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Sí

**B.1.11** Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.857
Retribucion Variable	1.684
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	1.886
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	4.697
<b>Total</b>	<b>10.124</b>

<b>Otros Beneficios</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Anticipos	0
Creditos concedidos	15.000
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	7.245
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	2.566

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Diетas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

<b>Otros Beneficios</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

<b>Tipología consejeros</b>	<b>Por sociedad</b>	<b>Por grupo</b>
Ejecutivo	8.638	0
Externo Dominical	228	0
Externo Independiente	1.098	0
Otros externos	160	0
<b>Total</b>	<b>10.124</b>	<b>0</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

<b>Remuneración total consejeros (en miles de euros)</b>	<b>10.124</b>
<b>Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b>	<b>1,5</b>

**B.1.12** Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Luis Negro Rodríguez	Vicesecretario del Consejo - Interventor General
María José García Beato	Secretario General
Miquel Montes Güell	Director General Adjunto
Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Director General Adjunto
Jaume Puig Balsells	Director General Adjunto
José Tarrés Busquets	Director General Adjunto
Tomás Varela Muiña	Director General Adjunto
Cirus Andreu Cabot	Subdirector General
Luis Buil Vall	Subdirector General
Ignacio Camí Casellas	Subdirector General
José Canalias Puig	Subdirector General
Ramón de la Riva Reina	Subdirector General
Rafael José García Nauffal	Subdirector General
Salvador Grané Terradas	Subdirector General
Juan Mateo Grumé Sierra	Subdirector General
Jaime Matas Vallverdú	Subdirector General
Blanca Montero Corominas	Subdirector General
Enric Rovira Masachs	Subdirector General
Javier Vela Hernández	Subdirector General
Carlos Ventura Santamans	Subdirector General

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	7.529
---	-------

**B.1.13** Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	14
Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	No

**B.1.14** Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

#### Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El artículo 81 de los Estatutos Sociales del Banco establece que 'del beneficio líquido, se procederá a deducir la remuneración de los Consejeros, que consistirá en una participación en las ganancias que no podrá exceder del 3% de dicho beneficio líquido, quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar su retribución anual dentro del mencionado límite máximo, la que podrá distribuir libremente entre sus miembros y los Consejeros Honorarios, en su caso, siempre que se hayan cubierto las dotaciones a reservas obligatorias y se haya reconocido a los accionistas un dividendo del 4%.'

Previo acuerdo de la Junta General en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos del Banco, que otorguen una retribución consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones.

Asimismo, el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración manifiesta que, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus responsabilidades básicas, la de 'proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la alta dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales.' Asimismo prepara la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

**A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.**

Sí

**La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.**

Sí

**B.1.15** Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí  No

**Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen**

Sí

**Conceptos retributivos de carácter variable**

Sí

**Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.**

Sí

**Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos**

Sí

**B.1.16** Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí  No

#### Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

En el orden del día de la Junta General, en el punto 1 se sometió a votación el informe de Política retributiva.

La remuneración de los Consejeros y las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales.

#### Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.3.apartado letra c, del Reglamento del Consejo de Administración, tiene como responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales, e informar sobre la política retributiva de los Consejeros.

#### ¿Ha utilizado asesoramiento externo?

#### Identidad de los consultores externos

**B.1.17** Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Isak Andic Ermay	Mayor Vent, S.L. Unipersonal	Administrador

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción de la relación
José Oliu Creus	Famol Participaciones, S.L.	Accionista
Isak Andic Ermay	Famol Participaciones, S.L.	Accionista
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Famol Participaciones, S.L.	Accionista

**B.1.18** Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

**B.1.19** Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 51, 54 y 56 de los Estatutos Sociales y 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros son los siguientes:

#### **1.- Nombramiento, reelección y evaluación**

**1.a.** Competencia: el Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 13 y un mínimo de 11 vocales accionistas nombrados por la Junta General. Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

**1.b.** Requisitos: para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser poseedor de un número de acciones suficientes para representar un valor desembolsado de mil euros las cuales no podrán transferirse ni enajenarse hasta que hayan sido aprobadas las cuentas del último año en que hubiese ejercido el cargo. Los consejeros independientes podrán quedar exonerados del cumplimiento del requisito establecido en el primer párrafo del presente artículo por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tiempo de formular la propuesta de su designación.

Especificamente, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, exige a las Entidades de crédito contar con un Consejo de Administración formado por personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimiento y experiencia adecuados para ejercer sus funciones. Expresamente dicho Real Decreto establece que concurre honorabilidad comercial y profesional en quienes hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulan la actividad económica y la vida en los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y bancarias. En todo caso se entenderá que carecen de tal honorabilidad quienes tengan antecedentes penales o se encuentren procesados o - tratándose del procedimiento a que se refiere el Título III del Libro IV de la Ley de Enjuiciamiento Criminal-, se hubiera dictado auto de apertura de juicio oral por delitos de falsedad contra la Hacienda Pública, de infidelidad en la custodia de documentos, blanqueo de capitales, de violación de secretos o contra la propiedad. Los consejeros deberán declarar expresamente en el documento que acredite su aceptación del cargo que reúnen los requisitos de honorabilidad y, en su caso, profesionalidad.

#### **1.c. Restricciones**

Cumplidos los 70 años de edad, los Consejeros podrán agotar el mandato para el que fueron nombrados sin que puedan ser reelegidos.

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a)** Los accionistas menores de edad.
- b)** Los accionistas sometidos a interdicción, los quebrados, concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c)** Los accionistas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.

**d)** Los accionistas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas

**1.d.** Duración del cargo: los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años pudiendo ser reelegidos.

**1.e.** Procedimientos, evaluación y criterios:

Los consejeros externos o no ejecutivos deberán representar, como mínimo, la mayoría del total número de miembros del Consejo. De entre los consejeros externos o no ejecutivos deberá procurarse una participación significativa de consejeros independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene, entre otras responsabilidades básicas, la de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. Dicha comisión evaluará asimismo el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Especialmente velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

## 2.- Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En la actualidad el Consejo no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General puede acordar en cualquier momento la separación de los consejeros, tal y como recoge el artículo 51 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, cesarán en el cargo:

- a)** Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previsto (como los indicados en el artículo 56 de los Estatutos Sociales).
- b)** Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c)** Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

**B.1.20** Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artº 20 del Reglamento del Consejo de Administración:

**1.-** Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

**2.-** Asimismo, cesarán en el cargo:

- a)** Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b)** Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c)** Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

**B.1.21** Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí  No

## **Medidas para limitar riesgos**

No existe riesgo de acumulación de poderes toda vez que sus decisiones se adoptan en todo caso en el seno de la Comisión Ejecutiva.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

**Sí**  **No**

### **Explicación de las reglas**

El art. 17 apartados 1, 2 y 4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

**1.-** El Consejo de Administración se reunirá una vez al mes y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Compañía. La convocatoria incluirá siempre el Orden del Día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones Delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Director/es General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros. El propio Consejo aprobará el acta y señalará la fecha de la siguiente reunión.

**2.-** El Sr. Presidente podrá convocar reuniones extraordinarias, fijando en la propia convocatoria el temario de la reunión. También deberá convocarlas a petición de cualquier Consejero conforme a lo previsto en los Estatutos sociales. Caso de que el Presidente no convocase, en el plazo de cinco días hábiles, la reunión solicitada por cualquier Consejero, éste podrá solicitar que el Vicepresidente 1 efectúe la convocatoria en el mismo plazo.

Y el artículo 23 letra e) del mencionado Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejero queda obligado en particular a instar a las personas con capacidad de convocatoria para que convoquen, en su caso, una reunión extraordinaria del Consejo o incluyan en el orden del día de la primera que haya de celebrarse los extremos que considere convenientes.

### **B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

**Sí**  **No**

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

#### **Descripción del acuerdo :**

<b>Quórum</b>	<b>%</b>
Artículo 57 de los Estatutos Sociales: en sus sesiones será necesaria la concurrencia personal o representada por otro miembro de la mayoría de los componentes	0,00

<b>Tipo de mayoría</b>	<b>%</b>
Los acuerdos se tomaran por mayoría absoluta de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.	0

#### **Descripción del acuerdo :**

Artículo 59: delegación total o parcial y en forma permanente de facultades legalmente delegables en personas del propio Consejo, en forma colegiada, conjunta o individualmente, con las denominaciones de Comisiones Ejecutivas o Consejeros-Delegados.

<b>Quórum</b>	<b>%</b>
Igual que la anterior	0,00

<b>Tipo de mayoría</b>	<b>%</b>
Dos tercios de sus componentes	0,00

**Descripción del acuerdo :**

Artículo 59 bis de los Estatutos Sociales: nombramiento del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control

Quórum	%
Igual que la anterior	0,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de los dos tercios de sus componentes	0,00

**B.1.23** Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí  No

**B.1.24** Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

**Materias en las que existe voto de calidad**

El voto de calidad se extiende a todos los acuerdos del Consejo de Administración

**B.1.25** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
75	75	75

**B.1.26** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí  No

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

**B.1.27** En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

**Explicación de los motivos y de las iniciativas**

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el pasado 29 de marzo de 2007, se nombró a María Teresa García-Milà Lloveras como miembro del Consejo de Administración en sustitución de Juan Manuel Desvalls Maristany quien finalizó su mandato por haber cumplido la edad estatutaria

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí  No

---

**Señale los principales procedimientos**

---

El Consejo de Administración en su sesión de fecha 22 de febrero de 2007, acordó modificar entre otros, el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración relativo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ampliando las funciones de la misma, añadiendo la ' letra f) fomentar en lo posible la diversidad de género' a las responsabilidades básicas de dicha Comisión.

---

**B.1.28** Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No los hay. Si bien, en la práctica, se acepta la carta del Consejero delegante a favor del Consejero que estime pertinente.

**B.1.29** Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

<b>Número de reuniones del consejo</b>	<b>13</b>
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	<b>0</b>

---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

<b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>	<b>38</b>
<b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>	<b>5</b>
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b>	<b>11</b>
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>	<b>0</b>
<b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>	<b>0</b>

---

**B.1.30** Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

<b>Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio</b>	<b>8</b>
<b>% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	<b>5,130</b>

---

**B.1.31** Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí  No

256 Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero Delegado
Tomás Varela Muiña	Director General Adjunto - Director Financiero

---

**B.1.32** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos establecidos son los siguientes:

**1.-** Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**2.-** Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración tienen previsto expresamente la constitución de una Comisión de Auditoría y Control. El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración establece que las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzará a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Por su parte, dicha Comisión tiene un Reglamento que determina sus principios de actuación y las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En relación con la información económico-financiera, la Comisión tendrá como funciones principales:

**a)** Revisar las Cuentas anuales de la Compañía, tanto individuales como consolidadas para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**b)** Revisar la información financiera periódica (trimestral y semestral), para su remisión al Consejo de Administración, vigilando la consistencia de criterios contables entre la elaboración de las cuentas trimestrales, semestrales y anuales.

A pesar de todo, si existiera una opinión de auditoría que incorporara salvedades, el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control contendría un apartado en el que se indicaría claramente cuales son las discrepancias habidas al respecto.

**B.1.33** ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No

**B.1.34** Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

#### Procedimiento de nombramiento y cese

El Consejo de Administración elegirá un Secretario y, en su caso, un Vicesecretario, que podrán ser o no Consejeros. En este último caso no tendrán voto. El Secretario, y el Vicesecretario serán nombrados, y en su caso, cesados por el Consejo de Administración en pleno, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí  No

**B.1.35** Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En relación con los auditores los Estatutos Sociales, en su artículo 59 bis, establecen:

‘En todo caso, deberá constituirse una Comisión de Auditoría y Control, formada por tres Consejeros, todos ellos no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, que designará también a su Presidente, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes (...)’

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

(...) **2.** Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externas, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa

(...) **6.** Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría’

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30: ‘Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encuarzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control’.

Por su parte, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control incorpora lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que ‘por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...)’

En relación a los analistas financieros, se facilita información a cualquier analista que la solicite sin restricción alguna.

Y en relación a las agencias de calificación, el Banco se relaciona con los principales del mercado, de forma que tanto por número como por calidad se asegure su independencia.

El Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado (BOE de 23 de noviembre de 2005) regula pormenorizadamente las condiciones que han de cumplirse para la elaboración y presentación de recomendaciones de inversión y para, en su caso, desvelar los conflictos de interés que puedan afectar a quien elabore tal recomendación.

**B.1.36** Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No

Auditor saliente	Auditor entrante
------------------	------------------

258

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No

**B.1.37** Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

	<b>Sociedad</b>	<b>Grupo</b>	<b>Total</b>
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	128	37	165
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	15,270	8,990	13,200

**B.1.38** Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

**Sí**  **No**

**B.1.39** Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	<b>Sociedad</b>	<b>Grupo</b>
Número de años ininterrumpidos	26	24
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	92,9	100,0

**B.1.40** Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Denominación de la sociedad objeto</b>	<b>%participación</b>	<b>Cargo o funciones</b>
José Oliu Creus	Banco Comercial Portugués, S.A.	0,000	Vocal Conselho Superior
Jaime Guardiola Romojaro	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	0,002	(ninguno)
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Banco Comercial Portugués, S.A.	0,000	Presidente Consejo de Administración Ejecutivo
Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Bank Millennium, S.A. (Polonia)	0,000	Presidente del Supervisory Board
José Permanyer Cunillera	Grupo Asegurador Sabadell, A.I.E.	0,000	Consejero

**B.1.41** Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

**Sí**  **No**

#### **Detalle del procedimiento**

Los Consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y Control tienen el derecho, según se establece en el artículo 21 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, a recabar el asesoramiento de profesionales externos para el mejor cumplimiento de sus funciones.

**B.1.42** Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

**Sí**  **No**

## Detalle del procedimiento

El artículo 17 del Reglamento del Consejo establece que '(..) la convocatoria del Consejo de Administración incluirá siempre el Orden del Día de la sesión, el cual deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las comisiones delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el/los Director/es General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros (...)'

Por su parte, el artículo 21 determina:

**1.-** El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

**2.-** Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

En similares términos se manifiesta el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

**B.1.43** Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  No

### Explique las reglas

El artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración determina que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa. Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión directa o indirecta, de sus familiares más allegados.

El Consejero también deberá informar a la Compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Asimismo, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

**1.** Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

**2.** Asimismo, cesarán en el cargo:

- a)** Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b)** Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c)** Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

**B.1.44** Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Sí  No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

Sí  No

## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

**B.2.1** Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

### Comisión Ejecutiva o Delegada

Nombre	Cargo	Tipología
José Oliu Creus	Presidente	Ejecutivo
Jaime Guardiola Romojaro	Vocal	Ejecutivo
José Permanyer Cunillera	Vocal	Otro externo

### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Héctor María Colonques Moreno	Presidente	Independiente
Isak Andic Ermay	Vocal	Dominical
Joaquín Folch-Rusinol Corachán	Vocal	Independiente
José Manuel Lara Bosch	Vocal	Independiente

### Comisión de Estrategia

Nombre	Cargo	Tipología
José Oliu Creus	Presidente	Ejecutivo
Isak Andic Ermay	Vocal	Dominical
Jaime Guardiola Romojaro	Vocal	Ejecutivo
Joaquín Folch-Rusinol Corachán	Vocal	Independiente
José Manuel Lara Bosch	Vocal	Independiente

### Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Tipología
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	Presidente	Independiente
Francesc Casas Selvas	Vocal	Independiente
Joan Llonch Andreu	Vocal	Independiente

### Comisión de Control de Riesgos

Nombre	Cargo	Tipología
José Permanyer Cunillera	Presidente	Otro externo
Francesc Casas Selvas	Vocal	Independiente
Jaime Guardiola Romojaro	Vocal	Ejecutivo
Joan Llonch Andreu	Vocal	Independiente
Miguel Bósser Rovira	Vocal	Independiente

**B.2.2** Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	Sí
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	Sí
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	Sí
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Sí
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Sí
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Sí
Asegurar la independencia del auditor externo	Sí
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	Sí

**B.2.3** Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.**Denominación comisión**

Comisión de Auditoría y Control

**Breve descripción**

Prevista expresamente en los Estatutos Sociales (artículo 59 bis) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13). Modificado el mencionado artículo 13 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 22 de febrero de 2007 en cuanto a sus competencias. Por acuerdo de la Comisión de Auditoría y Control en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2003, se aprobó el Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno de la Comisión de Auditoría y Control. Dicho Reglamento fue aprobado y ratificado en lo menester por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 30 de octubre de 2003 y elevado a público mediante escritura formalizada el pasado 18 de noviembre de 2003 ante el Notario de Sabadell Javier Micó Giner.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna o Interventor General para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También velarán para que las medidas, políticas y estratégicas, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Está formada por tres consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, el cual designará a su Presidente quién ejercerá su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese.

El Consejo de Administración designará asimismo al Secretario de la Comisión, que no podrá ser consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones mantenidas, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura levantada en cada una de aquellas.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los

- auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- c)** Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- d)** Supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables;
- e)** Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad;
- f)** Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- g)** Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.
- h)** Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tendrá también los siguientes cometidos:

- 1.-** Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía.
- 2.-** Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.
- 3.-** Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas; y
- 4.-** Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

### **Denominación comisión**

Comisión de Control de Riesgos

### **Breve descripción**

Regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará integrada por cuatro Consejeros, el o los Director/es General/es, el Director de Riesgos y el Director de Banca de Empresas.

Corresponderá a la Comisión de Control de Riesgos, que se reúne semanalmente:

- a)** Determinar y proponer al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación;
- b)** Determinar y proponer al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el Grupo;
- c)** Determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- d)** Determinar y proponer al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados;
- e)** Decidir sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores;
- f)** Seguir y controlar la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en la letra d);
- g)** Reportar mensualmente al pleno del Consejo las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior, así como las desviaciones y anomalías observadas y las medidas tomadas para su corrección;
- h)** Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo; y

- i)** Someter a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren las letras a) y b) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas.

### **Denominación comisión**

Comisión de Estrategia

#### **Breve descripción**

Creada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2007 que modificó el Reglamento del Consejo de Administración al que se le añadió el artículo 16 bis.

La Comisión de estrategia estará formada por cinco miembros como mínimo y seis miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, de los cuales dos serán el Presidente del Consejo y su Consejero Delegado y en el que actuara como Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración.

Se reunirá como mínimo una vez cada seis meses o cuando lo requiera el Presidente.

Sus funciones tendrán carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentales.

### **Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

#### **Breve descripción**

Prevista en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales, tiene su expresa regulación en el artículo 14 del Reglamento del Consejo y estará formada por cuatro miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos. Modificado el mencionado artículo 14 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 22 de febrero de 2007 en cuanto a sus funciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Se reúne como mínimo anualmente.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a)**Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b)**Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;
- c)**Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales; e informar sobre la política retributiva de los consejeros.
- d)**Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- e)**Velar por la transparencia de las retribuciones;
- f)**Fomentar en lo posible la diversidad de género.

### **Denominación comisión**

Comisión Ejecutiva o Delegada

#### **Breve descripción**

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que:

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración de las decisiones adoptadas en sus reuniones.

El Presidente del Consejo será uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la cual también presidirá.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de Actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

**B.2.4** Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
Comisión de Auditoría y Control	Se detallan en el punto B.2.3
Comisión de Control de Riesgos	Se detallan en el punto B.2.3
Comisión de Estrategia	Se detallan en el punto B.2.3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Se detallan en el punto B.2.3
Comisión Ejecutiva o Delegada	Se detallan en el punto B.2.3

**B.2.5** Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

**Breve descripción**

En el apartado B.2.3 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones. Dichos documentos se encuentran disponibles en la web ([www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com)), bajo la sección 'información accionistas e inversores', apartado 'Gobierno Corporativo'.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control ha elaborado un Reglamento Interno, en el que se detallan funciones y procedimientos, inscrito en el Registro Mercantil, que es accesible en la web ([www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com)). Esta Comisión elabora un informe anual sobre sus actividades.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna modificación del Reglamento del Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control elabora anualmente un informe de sus actividades que somete al Consejo de Administración del Banco para su conocimiento

**B.2.6** Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí  No

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

La Comisión Ejecutiva tiene definida su composición en el Reglamento del Consejo de Administración, tendrá 3 miembros como mínimo y 5 como máximo, incluido su Presidente, que será el del Consejo de Administración. El resto de sus componentes serán miembros libremente designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros. Asimismo, designará a su secretario, que podrá ser no consejero.

Atendida la composición y funciones de la Comisión Ejecutiva no refleja dicha participación por cuanto a la Comisión Ejecutiva solo le corresponde la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco y su competencia alcanza solo a las facultades propias de los componentes de la comisión en los términos que hayan sido acordados por el Consejo. La Comisión Ejecutiva como tal no tiene facultades delegadas del Consejo.

## C. Operaciones vinculadas

**C.1** Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí  No

**C.2** Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

**C.3** Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

**C.4** Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

**C.5** Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Sí  No

**C.6** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los principales instrumentos de los cuales se ha dotado el Grupo Banco Sabadell para la resolución de los eventuales conflictos de interés entre sus administradores, altos directivos y accionistas significativos, son los siguientes:

**1.** El Reglamento del Consejo de Administración contiene unas obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del Grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y retribuciones.

El artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedad en las que tenga una participación significativa. Asimismo deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

**2.** El Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

**3.** El Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores establece unas pautas de actuación respetuosas con los principios de transparencia del mercado de valores, correcta formación de sus precios y protección del inversor.

Concretamente resultan relevantes en esta materia el Artículo Cuarto que regula la 'Prioridad de los intereses del cliente y conflictos de interés' y el artículo Octavo que establece:

'Los consejeros y empleados tendrán formulada ante el Grupo, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Grupo por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa'

Tendrán en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Grupo y que la misma da lugar a la presentación de servicios significativos, o al 1% en sociedades cotizadas.

Tendrán en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercados de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, así mismo, las otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuánime, podrían comprometer la actuación imparcial de un consejero o empleado. En caso de duda razonable a este respecto, los consejeros y empleados deberán consultar al órgano 'ad hoc'.

**4.** El Comité de Ética Corporativa del Grupo Banco Sabadell, formado por un conjunto de directivos de alto nivel procedentes de distintos ámbitos funcionales, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurren aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las auto-obligaciones del Grupo impuestas tanto por la vía del Código de Conducta como del Reglamento de Conducta en el mercado de valores.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

#### C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí  No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

#### D - Sistemas de control de riesgos

**D.1** Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El riesgo está inherente en el negocio bancario. Banco Sabadell es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar la creación de valor para el accionista garantizando un adecuado nivel de solvencia.

Para ello, la gestión y el control de riesgos en Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión.

Banco Sabadell tiene definidos los siguientes principios básicos relativos a la gestión y el control del riesgo:

##### Solvencia

Banco Sabadell opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento sostenido y rentable de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del Grupo con el fin de maximizar la creación de valor.

Debe asegurarse, dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios. Para ello, se incluye la variable riesgo en las decisiones de todos los ámbitos y se cuantifica bajo una medida común, el capital económico.

## **Responsabilidad**

El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio, donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.

## **Seguimiento y control**

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

## **Riesgos cubiertos por los sistemas de control**

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado engloba los siguientes riesgos:

- Riesgo discrecional: Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor, en las posiciones en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc.).
- Riesgo estructural: Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

El riesgo de tipo de interés se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de repreciación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable.

### **Riesgo operacional**

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de obtener pérdidas por falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Se incluye el riesgo legal o jurídico.

### **Riesgo de seguros**

Es el riesgo biométrico y financiero derivado de los contratos de seguros formalizados por las compañías de seguros en las que participa el Grupo.

### **Riesgo reputacional**

El riesgo reputacional se deriva de eventuales prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa de nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) Estas prácticas podrían provenir, básicamente, de:

- Incumplimientos de las disposiciones reguladoras.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del Grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir.

Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados siendo a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante avanzadas metodologías de medición. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas previa validación de los mismos.

Consciente que disponer de una metodología avanzada permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionar los activamente, Banco Sabadell sigue las pautas definidas por el NACB en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, la entidad ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital económico, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. Banco Sabadell tiene desarrollado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC), que proporciona esta valoración así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

Concretamente en riesgo de crédito y durante los últimos años, se han implementado y se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

Todos estos avances han sido posibles gracias al esfuerzo realizado durante estos últimos años que son muestra de la importancia que para el Grupo tienen las nuevas técnicas de gestión de riesgos, aspecto al que no son ajenos los resultados obtenidos.

Seguidamente se exponen más detalladamente los sistemas de control por tipo de riesgo.

## Riesgo de crédito

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir este tipo de riesgo se fundamentan en los procedimientos que seguidamente se exponen detalladamente, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

### *Admisión, seguimiento y recuperación*

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de las alertas.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de empresas presentadas.

La tramitación electrónica de expedientes de riesgo para los diferentes segmentos ha facilitado el proceso de decisión con una reducción significativa del tiempo de respuesta a clientes, consiguiendo una mayor eficiencia al reducir costes de gestión y administración.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas así como las revisiones de rating permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

### *Rating*

Desde hace ya varios años, a los riesgos de crédito contraídos con empresas se les asigna un nivel de rating basado en la estimación interna de su probabilidad de impago. Compuesto por factores predictivos de la morosidad a un año, está diseñado para distintos segmentos. El modelo de rating se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real.

A cada nivel de calificación de rating se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias de rating externas mediante una escala maestra.

## **Scoring**

Por lo que respecta a los riesgos crediticios contraídos con particulares, se utilizan sistemas de *scoring*, basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos detectando los factores predictivos relevantes. Se utilizan dos tipos de *scoring*:

- *Scoring* de comportamiento, donde el sistema clasifica a todos los clientes incorporando la información de su operativa con cada uno de los productos. Esta clasificación sirve como de base para efectuar el seguimiento, al mismo tiempo que también se utiliza en la concesión de nuevos productos e incluso para pre-aprobaciones.

- *Scoring* reactivo, que se utiliza para la evaluación de propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas.

Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado sobre la base de la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, perfil de los activos en garantía.

Banco Sabadell mantiene la política de seguir completando las herramientas propias de medición de riesgos de crédito en el horizonte de los próximos años.

## **Riesgo país**

Es el que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo de crédito. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

Para cada país se decide un límite máximo de riesgo global y válido para todo el Grupo. Estos límites son aprobados por la Comisión de Control del Riesgo y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país. Tanto para decidir los límites como para su posterior seguimiento, se utiliza como herramienta de soporte el *rating* realizado a cada país.

## **Riesgo de crédito por operaciones de mercado**

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, o riesgo de contrapartida, es el asumido con otras entidades financieras, y proviene de la operativa financiera, tanto la de contado, en la que el importe de riesgo es comparable al nominal de la operación, como la operativa en productos derivados no contratados en mercados organizados, cuya cifra es, en la gran mayoría de casos, inferior a su nocional.

Banco Sabadell ha desarrollado un sistema para la evaluación del riesgo de contrapartida, obteniendo resultados acordes con la exposición futura que pueden llegar a suponer las diferentes posiciones, realizando un seguimiento diario e integrado de los riesgos incurridos, reportando a los órganos de control sobre los mismos así como del cumplimiento de los límites aprobados.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, Banco Sabadell mantiene una base sólida de contratos CSA (Credit Support Annex) y sigue gestionando otros nuevos con aquellas contrapartes que suponen una mayor exposición en derivados. La aportación de garantías permite que el riesgo incurrido con dichas contrapartes se reduzca de manera significativa.

## **Riesgo de mercado**

### **Riesgo discrecional**

La medición del riesgo discrecional de mercado se efectúa principalmente utilizando la metodología VaR (*Value at Risk*), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, calculando niveles de VaR, de gap y de sensibilidad reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*). La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado.

**a) Riesgo de tipo de interés**

La gestión del riesgo de interés se aplica mediante un enfoque global de exposición financiera en el ámbito del Grupo Banco Sabadell e implica la propuesta de alternativas comerciales o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se fundamentan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías, como la del análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante el *gap* de tipo de interés que detalla los volúmenes de activos y pasivos agrupados por su plazo de vencimiento o reprecipación, según se trate de instrumentos a tipo fijo o a tipo variable, respectivamente. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis de que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

De manera complementaria, se simula el efecto de diferentes movimientos de los tipos para diferentes plazos, como por ejemplo escenarios de cambios de pendiente de la curva. Mediante técnicas de simulación, se asignan probabilidades a cada escenario para conocer, de modo más ajustado, el efecto de posibles movimientos de los tipos de interés.

Otra técnica utilizada es la del análisis de la sensibilidad del valor neto patrimonial a variaciones de tipos de interés mediante el *gap* de duración, para recoger el efecto de dichas variaciones en un horizonte temporal superior.

**b) Riesgo de liquidez**

Este riesgo puede estar motivado por factores externos provocados por crisis financieras o sistémicas, por problemas reputacionales o bien, internamente, debido a una excesiva concentración de vencimientos de pasivos.

Banco Sabadell realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis del *gap* de liquidez analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de medio plazo. Así mismo, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del Grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a medio y largo plazo.

Para la mitigación de este riesgo se sigue una política decidida de diversificación de las fuentes de liquidez mediante el acceso a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija a medio plazo y titulizaciones.

A estos efectos, el Grupo Banco Sabadell mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales a medio y largo plazo, así como programas de pagarés a corto plazo que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiación. También se realizan emisiones de cédulas hipotecarias y se impulsan y desarrollan nuevos medios de financiación, como la titulización de activos, que proporciona instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, el Banco realiza regularmente análisis de estrés de liquidez con el objetivo de poder evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición bajo diferentes escenarios. Dentro de este marco de análisis, se dispone de un plan de contingencia para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos. Este plan, que se mantiene continuamente actualizado, identifica aquellos activos del Banco que son susceptibles de hacerse líquidos en el corto plazo y define las líneas de actuación ante la eventualidad de tener que conseguir liquidez adicional.

**Riesgo operacional**

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal, sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos.

Banco Sabadell presta una especial atención a este tipo de riesgo, la gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de proceso repartidos por toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional.

La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

- La primera se basa en la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Se complementa con el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

De los procesos subcontratados se analiza la exposición al riesgo operacional, en lo relativo a contratos de servicio, solvencia operativa y financiera de las empresas, y facilidad de sustitución por interrupción del servicio.

Al propio tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio, tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos.

Sobre los riesgos identificados se estima el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

Banco Sabadell dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional integrada y conciliada contablemente, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

### Riesgo de seguros

El control de este tipo de riesgo se lleva a cabo mediante una robusta medición de los riesgos incurridos en base a técnicas actuariales con parámetros conservadores. Habitualmente es mitigado a través del reaseguramiento.

### Riesgo reputacional

Se han establecidos niveles de control de riesgo reputacional basándose en tres áreas de actuación que el Grupo considera determinantes:

- Medidas encaminadas a prevenir la utilización de nuestra red de sucursales para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo:
  - Una unidad especializada en la detección, análisis y seguimiento de operativas sospechosas.
  - Un procedimiento automático de rastreo masivo de operaciones que envía alertas para su análisis por la unidad especializada.
  - Un método de formación continua de la plantilla y la integración de estas preocupaciones en las normas y procedimientos internos del Grupo.
- Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad del Grupo Banco Sabadell en todos los países en los que opera, incluidas sus operaciones en el mercado español:
  - La Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo está presente en los procesos generadores de productos, con objeto de verificar ya desde su inicio el ajuste a las normas reguladoras de su actividad, en especial las de transparencia y protección de la clientela, de los mercados y de los datos personales.
  - El Grupo mantiene una red de Corresponsales de Cumplimiento Normativo, responsables de la verificación del ajuste entre la operativa y la regulación en los ámbitos de actividad específicos y que reportan sistemáticamente a la Dirección de Cumplimiento Normativo.
- Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por nuestro Código de Conducta y a fomentar su desarrollo mediante la adopción de pautas y procedimientos que se integren en las normas internas de trabajo. Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados, administradores y otros son objeto de declaración sistemática y control por parte de la Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo. Por lo que se refiere a otros aspectos relativos al Código de Conducta, al control del Abuso de Mercado y al ajuste del Grupo a los requerimientos de Protección al Inversor (MIFID), esta misma Dirección lleva a cabo los controles que a criterio del Comité de Ética Corporativa se estimen necesarios en cada momento para verificar su cumplimiento.

**D.2** Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

Sí  No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

**D.3** Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Sí  No

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Responsabilidades en la Gestión del Riesgo

**Descripción de funciones**

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto.

En el seno del propio Consejo de Administración, existen tres comisiones involucradas en la gestión y el control del riesgo:

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración de las decisiones adoptadas en sus reuniones.

La Comisión de Control de Riesgos, que (i) determina y propone al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación; (ii) determina y propone al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgo de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el Grupo; (iii) determina y propone al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma; (iv) determina y propone al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los apartados anteriores; (v) decide sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores; (vi) sigue y controla la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en el apartado (iv) anterior; (vii) reporta mensualmente al pleno del Consejo las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior, así como las desviaciones y anomalías observadas y las medidas tomadas para su corrección; (viii) informa trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VaR aprobados por el propio Consejo y (ix) somete a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren los apartados (i) y (ii) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas.

La Comisión de Auditoría y Control, que tiene la responsabilidad de (i) informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; (ii) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; (iii) informar las Cuentas Anuales así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios; (iv) supervisar los servicios de la auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables; (v) conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; (vi) relacionarse con

los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso del desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; (vii) informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; (viii) todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrolle, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Las direcciones ejecutivas involucradas en el proceso de gestión y control de riesgos son las siguientes:

- Comité de Riesgos Globales: órgano que define criterios relacionados con la identificación, gestión y control de riesgos considerados desde un punto de vista global así como sus interacciones con negocio. Algunos objetivos específicos de especial seguimiento de este comité son los desarrollos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea el Plan Director de Implantación de Basilea II o el análisis y propuesta de modelos internos de riesgo para someter a aprobación del Consejo de Administración.
- Dirección Financiera: En el seno del proceso de planificación y presupuestación elabora las propuestas sobre estructuras y límites globales de riesgos y las asignaciones de capital de una manera alineada con la estrategia, proporciona a los diversos órganos decisarios y de gestión de riesgo información sobre las exposiciones de riesgo global y sigue sus implicaciones, vela para que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisa los modelos específicos de medición del riesgo cuidando su homologación respecto a principios y metodología generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores.
- Dirección de Riesgos: Determina las directrices, metodología y estrategia para la gestión del riesgo. Define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio. Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito. Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio.
- Comité de Activos y Pasivos: Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de y de liquidez y apunta alternativas comerciales, o de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.
- Comité de Riesgo Operacional: Órgano que define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y establece las prioridades operativas para su gestión a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas.
- Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo: Asegura el cumplimiento de las normas legales, regulatorias y deontológicas que inciden en la actividad del Grupo, incluyendo la prevención de prácticas de blanqueo de capitales y de financiación de grupos terroristas, mediante la implantación de procedimientos y alertas. Además, potencia la gestión de la calidad, en todas sus vertientes, a través del establecimiento de modelos y sistemas de calidad corporativos, y la realización de actividades de formación, motivación, investigación y soporte técnico.
- Dirección de Auditoría Interna: Reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control y controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva.

Con relación a la gestión de riesgos en el Grupo, se ha establecido una estructura de gestión y responsabilidades estable a través de los modelos de control donde se asigna responsabilidad primera en cuanto a control a las propias líneas ejecutivas como parte de las funciones directivas básicas: planificar, ejecutar, controlar y actuar sobre las desviaciones.

Auditoría Interna asume así la misión de actuar como garante del adecuado funcionamiento de la estructura de gestión y control y del sistema en sí, evaluando las desviaciones en términos de medición de los riesgos.

Esta visión de la auditoría coincide, precisamente, con los contenidos del NACB, donde se le asigna la responsabilidad de supervisar la suficiencia y eficacia de los controles establecidos en los distintos ámbitos de responsabilidad, y de actuar como consultores internos en la identificación sistemática de los riesgos, su control y el establecimiento de metodología y modelos de gestión.

Con este enfoque, Auditoría Interna tiene establecidos programas de trabajo en cuatro tipos de actividades:

- Auditorías de control. Tienen como objetivo verificar, para un ámbito concreto, que los distintos riesgos asociados con su actividad hayan sido identificados, valorados y controlados adecuadamente por sus responsables, y que los controles estén debidamente normalizados y sean ejecutados.

- Auditorías de gestión. Verifican que los indicadores que conforman el cuadro de mando de cada unidad sean debidamente analizados, iniciándose las acciones correctoras adecuadas en caso de desviaciones respecto a los objetivos.
- Auditorías verificativas. Tienen como objetivo garantizar la fiabilidad de la información financiera así como validar que la información de base para la elaboración de los distintos indicadores sea un fiel reflejo de la realidad.
- Auditorías sobre el cumplimiento normativo. Auditar que todas las actividades internas del Grupo se ajusten a los principios legales, normativos y de ética establecidos en cada momento.

El Vicesecretario del Consejo de Administración e Interventor General dirige las actividades de Auditoría Interna y de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo como medio de garantizar el cumplimiento de la misión que tiene encomendada, que consiste en asegurar la adecuación del sistema de control y de las políticas de gestión de riesgos para facilitar, en todo momento, el cumplimiento de los objetivos del Grupo.

#### **D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

Uno de los aspectos esenciales de la política del Grupo Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico.

La repercusión directa de los incumplimientos normativos y la pérdida de imagen ante el regulador, mercado, empleados, clientes y medios están impulsando la necesidad e importancia de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, entendido como el riesgo de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

Consciente de ello, el Grupo cuenta con una función de Cumplimiento Normativo con la misión de impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento normativo y ético del Grupo, que gestiona el riesgo de cumplimiento normativo para minimizar la posibilidad de que éste se produzca, y asegurar que los incumplimientos que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con agilidad.

Con el objetivo de llevar a cabo dicha misión, el Grupo ha optado por un modelo de Cumplimiento Normativo centralizado en la matriz con descentralización de funciones en las Filiales y Oficinas del Exterior. Es un modelo flexible, focalizado en el riesgo (*risk focus approach*), que se adapta ágilmente a la estrategia del Grupo en cada momento y que aprovecha las sinergias, especialmente en aquellos aspectos con impactos complejos y globales que requieren de desarrollos tecnológicos y que tiene como reto principal la homogeneización de los niveles de control de Cumplimiento Normativo en el Grupo a través del establecimiento de unos estándares mínimos de obligado cumplimiento, con independencia de la actividad o país en el que el Grupo desarrolla la actividad.

Este modelo se potencia e impulsa a través de dos elementos principales: i) un sistema de dependencia matricial de los Responsables de Cumplimiento Normativo ubicados en cada una de las Filiales y oficinas del exterior (con dependencia funcional de la Unidad Central de Cumplimiento Normativo y jerárquica del Director de la Filial/Oficina del Exterior) que reportan periódicamente a la Unidad Central y aseguran el cumplimiento de la legislación vigente, en todos los países y actividades en los que opera. ii) una Unidad Central robusta que da servicios a todo el Grupo y que está evolucionando desde un modelo orientado a la gestión de riesgos específicos hacia un modelo de gestión global del riesgo de cumplimiento normativo. En este modelo, los procesos principales (*core*) son la distribución y control de implantación de las nuevas normativas aplicables al Grupo, y el control focalizado en el riesgo del correcto cumplimiento de las normativas ya implantadas.

Esta metodología *risk focus approach* clasifica las normativas en función de los riesgos de cumplimiento normativo y reputacional asociados y establece el nivel de rigurosidad y el programa control a ejecutar por Cumplimiento Normativo en cada caso. Prevención Blanqueo de Capitales, Prevención y Bloqueo a la Financiación del Terrorismo, Abuso de Mercado, Reglamento Interno de Conducta y MIFID, por ejemplo, están catalogadas como de alto riesgo y por tanto que requieren de control directo e integral de Cumplimiento Normativo. Respecto al resto de normativas el programa de control se articulará mediante una combinación de controles directos vía muestras e indirectos a través de indicadores de seguimiento de cada uno de los riesgos.

El Grupo Banco Sabadell utiliza una metodología específica para seguir avanzando en el cumplimiento normativo que gira a través de 4 ejes principales: i) Tecnología para conseguir máximos niveles de implantación y provocar los mínimos

impactos ii) Formación/información continuada a las personas afectadas iii) Procedimientos claros de actuación iv) Canales de comunicación eficientes.

TECNOLOGÍA para integrar el Cumplimiento Normativo en los procesos operativos del Grupo y conseguir de esta forma, alcanzar un alto nivel de ajuste a la legislación vigente.

La política de FORMACIÓN apuesta por la formación continuada de todos sus empleados y para ello se establece un plan de formación anual ajustado a las necesidades de cada momento y de cada colectivo con el objetivo de sensibilizar, enfatizar y aclarar conceptos en aquellos ámbitos más sensibles o de especial riesgo.

Unos PROCEDIMIENTOS de actuación claros son vitales para que las personas afectadas sepan como proceder en cada caso y, para las dudas o casos especiales otro elemento imprescindible es un CANAL DE COMUNICACIÓN eficiente.

### **Estructura y funciones de Cumplimiento Normativo**

La Dirección de Cumplimiento Normativo forma parte de la Dirección de Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo que depende directamente del Interventor General y, por línea jerárquica, del Presidente y del propio Consejo de Administración a quien ha de reportar, manteniendo de este modo independencia de las líneas ejecutivas, con el fin de evitar conflictos de interés entre los objetivos de estas líneas y el estricto cumplimiento de las regulaciones y códigos éticos vigentes.

Las principales funciones de la Dirección de Cumplimiento Normativo se resumen en:

- Controlar la implantación de nuevas normativas
- Identificar, clasificar y priorizar los riesgos de incumplimiento normativo
- Establecer un programa de revisión anual de los riesgos de incumplimiento
- Gestionar y controlar directamente los principales riesgos de incumplimiento
- Detectar y gestionar los incumplimientos
- Mitigar riesgos promoviendo e implantando procedimientos y controles
- Reportar la Gestión del Riesgo de Incumplimiento a la Alta Dirección

### **Prevención Blanqueo de Capitales y Prevención y Bloqueo a la Financiación del Terrorismo**

El Grupo Banco Sabadell tiene una política definida y un riguroso procedimiento de identificación, aceptación y conocimiento de nuestros clientes para evitar que el Grupo sea utilizado para actividades de blanqueo de capitales o vinculadas a la financiación del terrorismo.

El Grupo Banco Sabadell dispone de un Órgano de Control Interno y Comunicación, presidido por el Interventor General, que vela por el cumplimiento de la ley de Prevención Blanqueo y la ley de Bloqueo a la financiación del Terrorismo en el Grupo, donde están representadas todas las sociedades del Grupo que son sujetos obligados así como las áreas de especial riesgo del Banco.

Respecto a la infraestructura de control, se dispone de i) una normativa de Prevención Blanqueo de Capitales de Grupo y una específica para cada filial que sea sujeto obligado según la ley española así como las filiales y oficinas en el exterior, Estas normativas están ajustadas a su actividad concreta y legislación local, aunque siempre deben cumplir con el standard mínimo del Grupo ii) una normativa de Bloqueo a la Financiación del Terrorismo de Grupo iii) un Cuestionario de conocimiento del cliente (KYC – Know Your Customer) en el que se capturan datos del cliente tanto identificativos como sobre su actividad bancaria prevista. iv) una Política de aceptación de clientes con distintos niveles de autorización en función del riesgo de blanqueo de capitales asociado v) un sistema inteligente de rastreo de operaciones sospechosas que genera alertas en base a los parámetros definidos, las cuales son gestionadas y analizadas y si procede comunicadas, tal como establece la legislación vigente al Servicio Ejecutivo para la Prevención del Blanqueo de Capitales vi) un sistema mecanizado de control que detecta posibles coincidencias con personas vinculadas con actividades terroristas. Estas coincidencias se gestionan con carácter inmediato y si procede se comunican al Regulador, vii) GBS dispone de una política de formación dirigida a todos los empleados que detalla las diversas líneas de actuación en este sentido, desde la formación de bienvenida obligatoria para todas las personas que se incorporan en el Grupo, un plan de formación anual con cursos presenciales o a distancia para todos los empleados así como acciones específicas para determinados colectivos. Además periódicamente se difunden boletines especializados dónde se recogen artículos y noticias de interés que ayudan a sensibilizar a los empleados, en especial a los que están en contacto con clientes, sobre nuevas prácticas a tener en cuenta, viii) un informe anual realizado por un experto externo en el que se evalúan los procedimientos y sistemas de control implantados.

## **Control Mercado de Valores y MIFID**

El Grupo Banco Sabadell está comprometido con la obligación de salvaguarda de la integridad de los mercados dado que presta todo tipo de servicios relacionados con operaciones en los mercados de valores y Banco Sabadell cotiza en la bolsa española. El Grupo, de acuerdo con la normativa aplicable, asume el compromiso de velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de sus precios y la protección del inversor mediante la implantación de procedimientos de actuación, el desarrollo de aplicativos informáticos de gestión y control e impartiendo cursos de formación a las personas afectadas.

El Comité de Ética Corporativa presidido por el Interventor General es el Órgano de control y seguimiento que vela por el Cumplimiento en el Grupo de las normas de conducta del Mercado de Valores y del Código General de Conducta. La Dirección de Cumplimiento Normativo es el brazo operativo de este Comité que actúa por delegación expresa, gestionando y controlando directamente los riesgos de cumplimiento asociados.

El Grupo Banco Sabadell dispone de i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores aprobado por el Consejo de Administración que pretende facilitar, a las personas afectadas, el conocimiento y aplicación de las normas de conducta sobre mercados de valores. En él se desarrollan conceptos como información privilegiada, manipulación de precios, áreas separadas o conflictos de interés estableciendo directrices generales sobre cómo proceder y el canal de comunicación a utilizar. Se dispone de una herramienta que facilita la comunicación y la detección de posibles incumplimientos. ii) Política de Conflictos de Interés en el que se identifican los distintos tipos de conflicto en que se puede incurrir así como el procedimiento de prevención, gestión y comunicación de los mismos. iii) Procedimientos y herramientas para la detección de operaciones sospechosas de abuso de mercado (manipulación de precios o información privilegiada). Estas operaciones son analizadas y si procede se comunican de acuerdo con la legislación vigente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores iv) desarrollo de las correspondientes normativas internas de gestión de la información privilegiada y de comunicación de operaciones sospechosas, v) programa de control para vigilar el correcto ajuste del GBS a los requerimientos de protección al inversor incluidos en la Ley del Mercado de Valores como transposición a la legislación española de la directiva MIFID, vi) implantación de la Política de ejecución y gestión de órdenes, la Política de externalización y la Política de salvaguarda de instrumentos financieros, vii) establecimiento de los procedimientos necesarios para asegurar la obtención de los test de conveniencia/idoneidad para establecer una correcta clasificación del cliente y asegurar una inversión correcta de acuerdo a su perfil de inversión, viii) Política de formación continuada en MIFID y Normas de conducta del Mercado de Valores.

## **E. Junta General**

**E.1** Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí  No

% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0

**E.2** Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

Sí  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

**E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

Los Estatutos Sociales reconocen a los accionistas de Banco Sabadell la totalidad de los derechos sociales previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, con relación al derecho de información de los accionistas, se confiere a los accionistas la posibilidad de acceder a la información de las cuentas anuales y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas, en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada [www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com). Igualmente, a través de la referida página web podrán los accionistas tener acceso al contenido literal de las propuestas de acuerdo y de su justificación que, en su caso, el Consejo de Administración someterá a su aprobación en la Junta General.

El Consejo de Administración en su sesión de 24 de febrero de 2005 acordó en cumplimiento de lo establecido en el punto 9 del artículo 10 del Reglamento de la Junta General, considerar que el sistema de banca electrónica a distancia del Banco tiene las garantías de autenticidad y seguridad jurídica necesarias para la habilitación de mecanismos de delegación por sistemas electrónicos, por lo que se habilitó su utilización en tal sentido para las juntas generales del banco y, consecuentemente, se indicó tal posibilidad en la convocatoria de las mismas.

El artículo 9.4 del Reglamento de la Junta General establece que el Consejo de Administración velará para que, sin perjuicio de las garantías de autenticidad y seguridad, las propuestas de acuerdo formuladas por los accionistas puedan presentarse también utilizando la página web de la sociedad, a través de cuyo mismo medio podrá el Consejo de Administración comunicar su aceptación o rechazo a los accionistas firmantes y, en su caso, dar traslado de su contenido, a los restantes accionistas.

También podrán acceder en dicha página web a los Estatutos Sociales y a los Reglamentos de la Junta General, del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, el Código de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, así como a los correspondientes documentos inscritos en el Registro Mercantil, en las condiciones de acceso que éste establece.

**E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

El Banco ha facilitado siempre la participación de los accionistas en sus Juntas Generales, enviando un boletín a los accionistas, así como informando sobre su convocatoria de forma directa (aparte de la publicación en BORME y periódicos). Asimismo se facilita la delegación de voto con instrucciones expresas a través de todas sus oficinas, consiguiendo altas tasas de representación y participación en la Junta.

En el artículo 14.5 del mismo documento, se prevé que, siempre que ello sea posible, con las garantías de seguridad jurídica y de autenticidad de la expresión de voluntad de los accionistas, podrán arbitrarse por el Consejo mecanismos de voto por correo o por sistemas electrónicos.

**E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

Sí  No

**E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.**

**E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

**Datos de asistencia**

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia (electrónico)	% voto a distancia (otros)	Total
27/03/2008	4,050	66,630	0,000	0,000	70,680

**E.8** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

### **Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2008**

#### **Primer acuerdo**

Aprobar las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- así como el Informe de Gestión, (incluyendo el Informe sobre Política Retributiva) del Consejo de Banco de Sabadell, S.A. y de su grupo consolidado todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, la gestión llevada a cabo por los administradores de Banco de Sabadell, S.A. durante el ejercicio económico iniciado el día 1 de enero de 2007 y cerrado el día 31 de diciembre del mismo año, así como también la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio, consistente en distribuir el beneficio obtenido del siguiente modo:

<b>A reservas voluntarias</b>	<b>261.405.814,70 Euros</b>
<b>A distribución de dividendos:</b>	<b>342.723.830,40 Euros</b>
<b>Pagado a cuenta</b>	<b>0,13 Euros por acción</b>
<b>Complementario a pagar desde el 2.4.2008</b>	<b>0,15 Euros por acción</b>

Este acuerdo fue aprobado por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.764 votos a favor 2.321 abstenciones y 10 votos en contra.

#### **Segundo acuerdo**

**2.1** A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ratificar el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración de Jaime Guardiola Romojaro, titular del NIF 37.688.964-Z, con la consideración de Consejero Ejecutivo y aprobar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51º de los Estatutos Sociales su nombramiento como miembro del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años desde esta fecha.

**2.2** A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51º de los Estatutos Sociales, y estando próximo a vencer el plazo para el que fue nombrado, reelegir por un nuevo período de cinco años como miembro del Consejo de Administración, con la consideración de Consejero Independiente, a José Manuel Lara Bosch con NIF 46.204.247-F.

**2.3** A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51º de los Estatutos Sociales, y estando próximo a vencer el plazo para el que fue nombrado, reelegir por un nuevo período de cinco años como miembro del Consejo de Administración, con la consideración de Consejero Independiente, a Francesc Casas Selvas con NIF 38.999.306-T.

**2.4** A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51º de los Estatutos Sociales, nombrar a Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira, con documento portugués de identidad no304328-2, como miembro del Consejo de Administración por un período de cinco años, con la consideración de Consejero Dominical. Dicho nombramiento se efectúa para cubrir la vacante en el consejo producida por la renuncia del consejero Jorge Manuel Jardim Gonçalves.

Votación (2.1) fue aprobada por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.706 votos a favor, 2.331 abstenciones y 59 votos en contra.

Votación (2.2) fue aprobada por el 99,77% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.556 votos a favor, 2.300 abstenciones y 239 votos en contra.

Votación (2.3) fue aprobada por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.730 votos a favor, 2.331 abstenciones y 34 votos en contra.

Votación (2.4) fue aprobada por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.759 votos a favor, 2.298 abstenciones y 39 votos en contra.

### **Tercer acuerdo**

Aprobar el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades Banco de Sabadell, S.A. (sociedad absorbente) y Europea de Inversiones y Rentas, S.L. Sociedad Unipersonal, (sociedad absorbida), depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 13 de febrero de 2008 y, en consecuencia aprobar la fusión por absorción de Europea de Inversiones y Rentas, S.L. por parte de Banco de Sabadell, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

El presente acuerdo de fusión por absorción se aprueba, sujeto a las autorizaciones que legal o reglamentariamente procedan, de conformidad con las circunstancias que se indican a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Reglamento del Registro Mercantil.

Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil.

#### **a.1 Sociedad absorbente**

BANCO DE SABADELL, S.A. se constituyó por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Sabadell, Antonio Capdevila Gomá con fecha 31 de Diciembre de 1.881 y número 620 de su protocolo, habiendo adaptado sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas (en adelante BANCO SABADELL). Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 20.093, folio 1, y Hoja B-1.561. De acuerdo con sus Estatutos Sociales, su actual domicilio social se halla ubicado en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº 20. Su Número de Identificación Fiscal es A-08000143.

#### **a.2 Sociedad absorbida**

EUROPEA DE INVERSIONES Y RENTAS, S. L. Sociedad Unipersonal, se constituyó por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid José Antonio Torrente Secorum el día 17 de noviembre de 1988, número 4.436 de su protocolo. Adaptados sus Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y transformada en sociedad limitada mediante escritura formalizada el 1 de diciembre de 2000 ante el Notario Javier Micó Giner con el nº 6.170 de protocolo. (en adelante EUROPEA DE INVERSIONES Y RENTAS). Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 39.814, Folio 31, Hoja B-352308, Insc.34. De acuerdo con sus Estatutos Sociales, su actual domicilio social se halla ubicado en Sant Cugat del Vallès calle Sena no 12-1º, Pl.A.E. Can Sant Joan. Su número de identificación fiscal es B-78671666.

#### **b) Memoria**

La sociedad Europea de Inversiones y Rentas propiedad 100% de Banco Sabadell, ostenta la titularidad registral entre otras, de la finca donde está ubicado el edificio corporativo del Banco en c/. Sena nº 12 de Sant Cugat del Vallès. Asimismo, la citada compañía ostenta la titularidad registral de la finca anexa a aquella y sobre la cual está en proceso de construcción la ampliación del referido edificio corporativo con el fin de ubicar en el mismo otras unidades de los Servicios Centrales del Banco.

Conviene a los intereses de ambas sociedades llevar a cabo la fusión por absorción de Europea de Inversiones y Rentas, por parte de Banco Sabadell, con la finalidad de simplificar la estructura societaria, organizativa y de funcionamiento del Grupo Banco Sabadell, optimizando asimismo el proceso de construcción de la referida ampliación y facilitando el desarrollo financiero y social de la operación, así como permitiendo una mejor utilización de los recursos del Grupo.

#### **c) Procedimiento por el que se llevará a cabo la fusión**

La fusión se llevará a cabo, si así lo acuerda la Junta General de Accionistas del Banco Sabadell y el socio único de la compañía Europea de Inversiones y Rentas mediante la modalidad de fusión por absorción. En consecuencia Banco Sabadell absorberá a la sociedad Europea de Inversiones y Rentas con entera adquisición en bloque del patrimonio de esta última que se extinguirá, con la subsiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones a favor de la sociedad absorbente.

Se considerarán como Balances de Fusión de las compañías intervenientes los cerrados a 31 de diciembre de 2007, aprobados por la Junta General de Accionistas del Banco Sabadell y por decisión del socio único de la Compañía Europea de Inversiones y Rentas de manera simultánea a la aprobación de la fusión.

**d) No aplicación del tipo de canje y del procedimiento de canje**

Al ser Banco Sabadell (sociedad absorbente) único accionista y, en su consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital social de Europea de Inversiones y Rentas (sociedad absorbida), no es necesario, por aplicación del artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer mención en el proyecto de fusión tanto del tipo de canje como del procedimiento de canje.

Por este mismo motivo no procede aumentar el capital social de la sociedad absorbente, ni es necesaria la elaboración de los informes de los administradores, ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

**e) Fecha de consideración de operaciones a efectos contables**

La fecha desde la cual las operaciones de la sociedad Europea de Inversiones y Rentas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco Sabadell, será la de 1 de enero de 2008.

**f) Acciones y derechos especiales**

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, que no existen titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad Europea de Inversiones y Rentas por lo que no es preciso considerar esta cuestión en la operación de fusión.

**g) Atribución de ventajas**

No se atribuirán ventajas de ninguna clase a los expertos independientes por no haberlos, ni a los administradores de las sociedades participantes en la operación de fusión.

Aprobar como Balance de Fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Balance del Banco de Sabadell, S.A. cerrado a 31 de Diciembre de 2007, verificado por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no se ha producido modificación relevante alguna en el activo ni en el pasivo de las sociedades participantes en la fusión con posterioridad a la fecha de redacción del Proyecto de Fusión.

Los Estatutos Sociales de Banco de Sabadell, S.A. no sufrirán modificación alguna en su redacción como consecuencia de la fusión con Europea de Inversiones y Rentas, S.L., por cuanto no se acordará aumento de capital al ser Banco de Sabadell, S.A. único accionista y, en consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital social de esta sociedad.

De conformidad con el contenido del artículo 96 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se aprueba igualmente el sometimiento de la presente operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VII de dicha norma, lo que constituye condición esencial de la operación y a cuyo efecto se realizará la preceptiva comunicación de la operación de fusión al organismo competente en la forma y plazo reglamentariamente establecidos.

Este acuerdo fue aprobado por el 99,79% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.778 votos a favor, 2.302 abstenciones y 14 votos en contra.

### Cuarto acuerdo

Facultar al Consejo de Administración tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, hasta el límite máximo y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

La delegación comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto, rescatables o redimibles y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores emitidos o cualesquiera otros trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del aumento o de los aumentos de capital sean admitidas a negociación en las bolsas de valores nacionales y extranjeras, de conformidad con los procedimientos previstos en cada una de dichas bolsas. Asimismo, incluye la

facultad, en su caso, de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Este acuerdo fue aprobado por el 99,56% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.076.341 votos a favor, 2.310 abstenciones y 2.443 votos en contra.

#### **Quinto acuerdo**

Delegar en el Consejo de Administración, por un periodo de tres años desde la fecha, la facultad de emitir, en una o varias veces, de forma subordinada o no, obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, participaciones preferentes, bonos de caja u otros similares, cédulas hipotecarias y cualquier otro valor de Renta Fija.

Asimismo, se autoriza expresamente al Consejo para desarrollar un programa de emisión de pagarés bancarios, bajo ésta u otra denominación, en una o varias veces, durante el periodo de tres años desde la fecha.

El Consejo podrá establecer libremente el importe total de cada emisión o programa y los vencimientos, tipo de interés y resto de condiciones aplicables a cada una, sin que las obligaciones o los pagarés en circulación puedan exceder en ningún momento de los límites establecidos por la ley; y en general realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

Facultar igualmente al Consejo para que cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modifique las condiciones de la amortización de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de la precedente delegación.

Asimismo se le confieren al Consejo facultades expresas de delegación y sustitución de estas facultades, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Este acuerdo fue aprobado por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.755 votos a favor, 2.301 abstenciones y 39 votos en contra.

#### **Sexto acuerdo**

Delegar en el Consejo de Administración, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir obligaciones y cualesquiera otros valores representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad y/o canjeables en acciones en circulación de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación, de conformidad con las siguientes condiciones:

- 1.** La emisión de los valores para cuya emisión se faculta al Consejo de Administración en virtud de este acuerdo podrá efectuarse en una o en varias veces, en cualquier momento, dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.
- 2.** El importe máximo total de la emisión o emisiones de los valores que se acuerden al amparo de la presente delegación será de DOS MIL MILLONES (2.000.000.000,00) DE EUROS o su equivalente en otra divisa.
- 3.** En uso de la delegación de facultades que aquí se acuerda y a título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada emisión, su importe, el lugar de emisión –nacional o extranjero– y la moneda o divisa y en caso de que sea extranjera, su equivalencia en euros; la denominación, ya sean bonos u obligaciones –incluso subordinadas– o cualquiera otra admitida en Derecho; la fecha o fechas de emisión; el número de valores y su valor nominal, que en el caso de los bonos y obligaciones no será inferior al nominal de las acciones; en el caso de warrants y valores análogos, el precio de emisión y/o prima, el precio de ejercicio –que podrá ser fijo o variable– y el procedimiento, plazo y demás condiciones aplicables al ejercicio del derecho de suscripción o adquisición de las acciones subyacentes; el tipo de interés, fijo o variable, fechas y procedimientos de pago del cupón; el carácter de perpetua o amortizable y en este último caso el plazo de amortización y la fecha del vencimiento; el tipo de reembolso, primas y lotes, las garantías; la forma de representación, mediante títulos o anotaciones en cuenta; derecho de suscripción preferente, o, en su caso, exclusión del mismo, así como el régimen de suscripción; legislación aplicable; solicitar, en su caso, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan con

los requisitos que en cada caso exija la normativa vigente. Y, en general, cualquier otra condición de la emisión, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan, caso de que resulte necesaria la constitución de dicho Sindicato.

**4.** A los efectos de la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, se acuerda establecer los siguientes criterios:

**4.1** Obligaciones y bonos convertibles y/o canjeables:

**i.** Los valores (ya sean bonos, obligaciones o cualesquiera otros admitidos en Derecho) que se emitan al amparo de este acuerdo serán convertibles en acciones nuevas del Banco y/o canjeables por acciones en circulación de la propia Sociedad, con arreglo a una relación de conversión y/o canje que fijará el Consejo de Administración, quedando éste facultado igualmente para determinar si son convertibles o canjeables, así como para determinar si son necesaria o voluntariamente convertibles y/o canjeables, y en el caso de que lo sean voluntariamente, a opción de su titular o del emisor, con la periodicidad y durante el plazo que se establezca en el acuerdo de emisión y que no podrá exceder de treinta (30) años contados desde la fecha de emisión.

**ii.** También podrá el Consejo establecer, para el caso de que la emisión fuese convertible y canjeable, que el emisor se reserva el derecho de optar en cualquier momento entre la conversión en acciones nuevas o su canje por acciones en circulación de la Sociedad, concretándose la naturaleza de las acciones a entregar al tiempo de realizar la conversión o canje, pudiendo optar incluso por entregar una combinación de acciones de nueva emisión con acciones preexistentes de la Sociedad, e incluso, por llevar a cabo la liquidación de la diferencia en efectivo. En todo caso, el emisor deberá respetar la igualdad de trato entre todos los titulares de los valores de renta fija que conviertan y/o canjeen en una misma fecha.

**iii.** A efectos de la conversión y/o canje, los valores representativos de parte de un empréstito se valorarán por su importe nominal y las acciones al cambio fijo que se determine en el acuerdo del Consejo de Administración en el que se haga uso de esta delegación, o al cambio determinable en la fecha o fechas que se indiquen en el propio acuerdo del Consejo, y en función del valor de cotización en Bolsa de las acciones del Banco en la fecha/s o periodo/s que se tomen como referencia en el mismo acuerdo, con o sin descuento, y en todo caso con un mínimo del mayor entre el cambio medio de las acciones en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas, según las cotizaciones de cierre, durante los quince días naturales anteriores a la fecha de conversión o canje, y el cambio de las acciones en el mismo Mercado Continuo según la cotización de cierre del día anterior al de la conversión o canje. Adicionalmente, podrá fijarse un descuento sobre dicho precio mínimo por acción, el cual no podrá ser superior al 25%.

**iv.** Cuando proceda la conversión y/o canje, las fracciones de acción que en su caso correspondiera entregar al titular de las obligaciones se redondearán por defecto hasta el número entero inmediatamente inferior y cada tenedor recibirá en metálico la diferencia que en tal supuesto pueda producirse.

**v.** En ningún caso el valor de la acción a efectos de la relación de conversión de las obligaciones por acciones podrá ser inferior a su valor nominal. Conforme a lo previsto en el artículo 292.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, no podrán ser convertidas obligaciones en acciones cuando el valor nominal de aquéllas sea inferior al de éstas.

Al tiempo de aprobar una emisión de obligaciones convertibles al amparo de la autorización conferida por la Junta, el Consejo de Administración emitirá un informe de administradores desarrollando y concretando, a partir de los criterios anteriormente descritos, las bases y modalidades de la conversión específicamente aplicables a la indicada emisión. Este informe será acompañado del correspondiente informe de los auditores de cuentas a que se refiere el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**4.2** Warrants y otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, bien de nueva creación o bien ya en circulación.

El Consejo de Administración queda facultado para determinar, en los más amplios términos, los criterios aplicables al ejercicio de los derechos de suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, derivados de los valores de esta clase que se emitan al amparo de la delegación aquí concedida, aplicándose en relación con tales emisiones los criterios establecidos en el anterior apartado 4.1, con las necesarias adaptaciones a fin de hacerlas compatibles con el régimen jurídico y financiero de esta clase de valores.

**5.** En tanto sea posible la conversión y/o canje en acciones de los valores que se puedan emitir al amparo de esta delegación, sus titulares tendrán cuantos derechos les reconoce la legislación vigente y especialmente, en su caso, los relativos al derecho de suscripción preferente y cláusula de antídilución en los supuestos legales, salvo que la Junta General o el Consejo de Administración, en los términos y con los requisitos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, decida la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de obligaciones convertibles, warrants y demás valores asimilables a éstos.

(continua en G)

**E.9** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Sí  No

---

**Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General**

**800**

**E.10** Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El Banco ha facilitado históricamente a sus accionistas la delegación de voto, mediante el envío directo a los mismos de un boletín en el que se le comunica la celebración de la Junta, se le comunica el orden del día y se le facilita, mediante un volante, que pueda delegar en el accionista que estime oportuno, cuidándose el propio Banco de recoger y registrar dichas delegaciones. En la actualidad se han habilitado mecanismos de delegación del voto por sistemas electrónicos utilizándose en tal sentido para las Juntas Generales del Banco e indicándose dicha posibilidad en la convocatoria de las mismas.

**E.11** Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí  No

**E.12** Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003 de 17 de julio de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y los que exige la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles por medio de la web corporativa, apartado Información Accionistas e Inversores, [www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com).

## **F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

**1.** Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

284

### **Explique**

El Art. 40 de los Estatutos establece un límite del 10% de votos a emitir en Junta General, salvo si el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios adquiere una participación superior al 10%. Dichas limitaciones figuraban en el momento de la salida a bolsa y fueron aprobados por accionistas que representaban como mínimo el 75% de los derechos de voto.

**2.** Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

**a)** Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

**b)** Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafe: C.4 y C.7

**Cumple**  **No aplicable**

**3.** Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a)** La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b)** La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c)** Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

**Cumple**  **No aplicable**

**4.** Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

**Cumple**  **No aplicable**

**5.** Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a)** Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b)** En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

**Cumple**  **No aplicable**

**6.** Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

**Cumple**  **No aplicable**

**7.** Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

**Cumple**  **No aplicable**

**8.** Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a)** Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

**b)** Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

**c)** Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

**1<sup>a</sup>.** Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

**2<sup>a</sup>.** Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

**3<sup>a</sup>.** Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

**Cumple**  **No aplicable** 

**9.** Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

**Cumple**  **No aplicable** 

**10.** Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple  No aplicable

**11.** Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple  No aplicable

**12.** Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

**1º** En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

**2º** Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple  No aplicable

**13.** Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple  No aplicable

**14.** Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple  No aplicable

**15.** Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a)** Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b)** La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple  No aplicable

**16.** Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

**Cumple**  **No aplicable** 

**17.** Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

**Cumple**  **No aplicable** 

**18.** Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a)** Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b)** Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c)** Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

**Cumple**  **No aplicable** 

**19.** Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

**Cumple**  **No aplicable** 

**20.** Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

**Cumple**  **No aplicable** 

**21.** Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

**Cumple**  **No aplicable** 

**22.** Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a)** La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b)** Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el

Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

**Cumple**  **No aplicable**

**23.** Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

**Cumple**  **No aplicable**

**24.** Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

**Cumple**  **No aplicable**

**25.** Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

**Cumple**  **No aplicable**

**26.** Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

**Cumple**  **No aplicable**

**27.** Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

**Cumple**  **No aplicable**

**28.** Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

**Cumple**  **No aplicable**

**29.** Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

**Explique**

Se trata de dos Consejeros Independientes cuya aportación al Consejo se entiende como muy importante y así está valorado por los accionistas.

**30.** Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

**Cumple**  **No aplicable** 

**31.** Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

**Cumple**  **No aplicable** 

**32.** Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

**Cumple**  **No aplicable** 

**33.** Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

**Cumple**  **No aplicable** 

**34.** Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

**Cumple**  **No aplicable**

**35.** Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

**a)** Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

**b)** Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

**c)** Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

**d)** Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

**Cumple**  **No aplicable**

**36.** Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

**Cumple**  **No aplicable**

**37.** Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

**38.** Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

**Cumple**  **No aplicable**

**39.** Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan

simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

**Cumple**  **No aplicable** 

**40.** Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

**Cumple**  **No aplicable** 

**41.** Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

**a)** El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

**b)** El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

**c)** Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

**Cumple parcialmente**

En relación con la recomendación 41 del CUBG, sobre la información y desgloses de la Memoria, relativos al detalle de las retribuciones individuales de los consejeros, Banco Sabadell detalla, individualizando en su Memoria, lo relativo a los apartados a), i) y iv), y el apartado b) de la recomendación 41 del CUBG, no resultándole aplicable lo establecido en los apartados a), iii), vi) y viii), por lo que cumple parcialmente.

**42.** Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, “Comisión Delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

**Explique**

Atendida la composición y funciones de la Comisión Ejecutiva no se entiende de aplicación esta recomendación, por cuanto a la Comisión Ejecutiva solo le corresponde la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco y su competencia alcanza solo a las facultades propias de los componentes de la comisión en los términos que hayan sido acordados por el Consejo. La Comisión Ejecutiva como tal no tiene facultades delegadas del Consejo.

**43.** Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

**Cumple**  **No aplicable**

**44.** Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a)** Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b)** Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c)** Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d)** Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e)** Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

**Cumple**  **No aplicable**

**45.** Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

**Cumple**  **No aplicable**

**46.** Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

**Cumple**  **No aplicable**

**47.** Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

**Cumple**  **No aplicable**

**48.** Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

**Cumple**  **No aplicable** 

**49.** Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a)** Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b)** La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c)** Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d)** Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

**Cumple**  **No aplicable** 

**50.** Que corresponda al Comité de Auditoría:

**1º** En relación con los sistemas de información y control interno:

- a)** Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b)** Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c)** Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d)** Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2º** En relación con el auditor externo:

- a)** Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b)** Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c)** Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d)** En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

**Cumple**  **No aplicable** 

**51.** Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  No aplicable

**52.** Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple  No aplicable

**53.** Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple  No aplicable

**54.** Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple  No aplicable

**55.** Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple  No aplicable

**56.** Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  No aplicable

**57.** Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

**a)** Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

**b)** Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

**Cumple**  **No aplicable**

**58.** Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

**Cumple**  **No aplicable**

#### **G. Otras informaciones de interés**

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

**A.1** El Consejo de Administración de Banco de Sabadell S.A., acordó, en su sesión de 27 de noviembre de 2008, de conformidad con el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2008, amortizar 24.013.680 acciones en autocartera del Banco, utilizando a tal efecto las reservas voluntarias y destinándose 3.001.710 euros, valor nominal de las acciones amortizadas, a una reserva por capital amortizado. Estas acciones representan un 1,962% sobre la cifra de capital social. En consecuencia, acordó también modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales en lo relativo a la cifra del capital social. Una vez obtenidas las autorizaciones administrativas pertinentes, el 12 de diciembre de 2008, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública que documenta la amortización de 24.013.680, así como la consiguiente modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales en lo relativo a la cifra del capital social.

**A.6** El pacto parasocial no contempla explícitamente capital social afectado. Para más información ver informe relevante número 69323 de Banco de Sabadell, S.A. publicado en la CNMV el 2 de agosto de 2006.

**B.1.2** Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario, en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000, y José Luis Negro Rodríguez fue nombrado Vicesecretario, en el Consejo de Administración del 21 de diciembre de 2006.

**B.1.6** Al Consejero Delegado Jaime Guardiola Romojaro le han sido delegadas las siguientes facultades:

**1.** Contratar y obligarse en general y realizar toda clase de actos y contratos de administración, disposición y defensa sobre bienes y derechos de cualquier naturaleza, incluso inmuebles y derechos reales inmobiliarios. En consecuencia, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, comprar, vender, incluso con precio aplazado, gravar, hipotecar, y en general, enajenar bienes y derechos de cualquier naturaleza o clases; constituir, aceptar y cancelar derechos reales, incluidos derechos de opción de compra y condiciones resolutorias inscribibles en el Registro de la Propiedad u otros de naturaleza análoga; constituir sociedades de todas clases, modificarlas, rescindirlas, ocupar cargos en las mismas y tomar parte con voz y voto en sus Juntas y reuniones.

**2.** Librar, aceptar, tomar o adquirir, negociar, descontar, endosar, cobrar y avalar letras de cambio, pagarés, recibos, facturas, cheques y toda clase de documentos mercantiles endosables, nominativos o al portador, así como requerir protestos, en su caso por falta de aceptación o de pago, firmando para todo ello los documentos necesarios.

**3.** Efectuar pagos y cobros, por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.

**4.** Abrir cuentas corrientes ordinarias de efectivo o de efectos, cuentas corrientes con garantía de valores y también con la de crédito personal, en cualquier Banco, Entidades de Crédito y Ahorro y singularmente en el Banco de España o sus Sucursales; garantizar las que se abran por otras personas, prorrogarlas o renovarlas, saldarlas o cancelarlas, firmando cuantas pólizas, facturas u otros documentos sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones, librar contra todas estas clases de cuentas, tanto contra las abiertas en virtud de este mandato, como contra las que abra en lo sucesivo o tenga ya abiertas la Entidad poderdante u otra persona a nombre de ésta, firmando talones, cheques, letras o cualquiera otros documentos admitidos al efecto; retirar de tales Bancos y Banco de España, o Sucursales de unos y otro, los libros talonarios de cheques y talones para girar contra todas las expresadas cuentas; y prestar conformidad a los saldos de las mismas. Suscribir contratos de límite máximo para préstamos sucesivos con garantía personal y convenios de redescuento con el Banco de España.

**5.** Dar y tomar cantidades a préstamo, así como créditos en todas sus modalidades con o sin garantía de cualquier clase. Aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, hipotecas mobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión, anticresis, avales, afianzamientos y toda clase de garantías personales de terceros en aseguramiento de préstamos, créditos y cualesquiera otras operaciones del Banco, suscribiendo al efecto las oportunas actas de entrega y demás documentos públicos o privados que fueren precisos.

**6.** Retirar depósitos de efectivo, valores o alhajas, firmando los resguardos y demás documentos necesarios, retirar garantías de préstamos y de créditos con garantía de valores y de préstamos sobre mercancías, firmando los documentos que se exijan; retirar los valores que al mandante le sean adjudicados en empréstitos a los que se haya suscrito, firmando el recibí de dichos valores; solicitar el traslado por cuenta y riesgo del mandante de depósitos de valores y de préstamos y créditos y sus correspondientes garantías de valores, de unas Dependencias del Banco de España a otras, y de unos a otros establecimientos o entidades bancarias.

**7.** Comprar, vender y transferir toda clase de valores mobiliarios, incluso acciones del Banco de España o de cualesquiera otros.

**8.** Recibir, abrir y contestar la correspondencia, tanto epistolar como telegráfica y telefónica dirigida al Banco, aún cuando sean certificados y hacerse cargo bajo recibo de valores declarados para el mismo.

**9.** Cobrar intereses o dividendos de los títulos depositados en dichos Bancos, así como el importe de los que hayan resultado amortizados, firmando los libramientos correspondientes, cobrar el importe de las entregas en cuenta corriente impuestas por orden del mandante a favor de otras personas cuando estas entregas hayan sido anuladas.

**10.** Solicitar del Banco de España y de otros Bancos el alquiler de Cajas de Seguridad, con la facultad de poderlas abrir las veces que tenga por conveniente, igual que pudiera hacer el poderdante, firmando al efecto cuantos documentos le exija la representación del Banco.

**11.** Autorizar la apertura de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas a plazo, certificados de depósito y depósitos de valores, y de cualquier otra clase; alquilar y abrir cajas de seguridad, firmando los documentos necesarios para la plena efectividad de los mismos.

**12.** Llevar la representación del Banco en los concursos de acreedores, quitas y esperas, suspensiones de pagos y quiebras de sus deudores, asistiendo a las Juntas, nombrando Síndicos y Administradores, aceptando o rechazando las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, aceptando hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías, transigir derechos y acciones, someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad.

**13.** Ostentar la representación del Banco y comparecer por sí o por medio de Procuradores u otros Apoderados que podrá nombrar, mediante el otorgamiento, al efecto de los oportunos poderes, ante toda clase de Autoridades, Juzgados, Audiencias, Jurados, Tribunales, Delegaciones, Comisiones, Comités, Sindicatos, Ministerios, Juzgados de lo Social, Cajas e Instituciones Nacionales, Organismos y Dependencias del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio y cualesquiera otros Organismos oficiales, promoviendo, instando, siguiendo, desistiendo, transigiendo, expedientes, pleitos, causas, juicios o recursos de cualquier clase, ratificándose en el contenido de los escritos formulados en nombre

del Banco de Sabadell, S.A., en los cuales sea preciso tal requisito, contestar a las preguntas de los interrogatorios de las partes que se puedan formular en representación de la sociedad, y en general, practicar toda clase de actos de administración, gestión y comercio.

**14.** Representar al Banco en juntas de accionistas, socios o asociados, en las sociedades o asociaciones en que el Banco sea accionista, socio o asociado, con pleno derecho de voz y voto e impugnación y sin limitación de ninguna clase.

**15.** Constituir fianzas, prendas y garantías de toda clase, mancomunada o solidariamente con el afianzado o avalado con renuncia a los beneficios de orden, excusión y división o cualesquiera otros, sin limitación de especie ni cantidad, por ante cualquiera persona física o jurídica; cualquier Caja de Ahorros y Bancos y en especial ante el Banco de España y cualquier otra Entidad Oficial de Crédito y ante cualquier Sociedad, Empresa y Entidad, Oficina, Ente u Organismo Público ya sea de la Administración Estatal, Institucional, Autonómica, Provincial o Local; y en especial ante los Entes y Organismos Públicos indicados y ante las Delegaciones de Hacienda, para responder en aseguramiento del Tesoro, de las cantidades afianzadas y para poder constituir avales y avales mediante prenda sin desplazamiento de depósitos ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y para que asimismo puedan revocar los afianzamientos y garantías constituidas y también cancelarlas en el modo y forma que tengan por conveniente.

**16.** Dirigir y contestar requerimientos y recibir notificaciones, y apercibir y requerir a Notarios para la formalización de toda clase de Actas.

**17.** Contratar y despedir empleados, fijando los ascensos, atribuciones, emolumentos, gratificaciones e indemnizaciones; así como instar, seguir y tramitar expedientes hasta su cancelación y resolución.

**18.** Sustituir, sin limitación alguna, en todo o en parte los poderes que tenga conferidos, a favor de la persona o personas que juzgue conveniente especificando facultades y forma de actuación, así como para que pueda revocar dichas sustituciones.

**B.1.11.a)** En el apartado OTROS se incluyen las aplicaciones hechas efectivas en 2008 pero que corresponden a planes de incentivos o derechos de carácter plurianual (2005, 2006 y 2007) y extraordinario devengados en el ejercicio 2007 y anteriores. Las aportaciones por planes de pensiones por 7.245 millones de euros se han instrumentado en pólizas de seguros.

**B.1.11.c)** Los importes correspondientes a los consejeros ejecutivos incluyen las cantidades pagadas en concepto de retribuciones fijas, variables o extraordinarias (ver nota B.1.11.a) devengadas por el Sr. Permanyer durante el período en que tuvo condición de consejero ejecutivo aunque durante el ejercicio haya cambiado su calificación a consejero externo.

**B.1.11.d)** Sin imputar la partida de aplicaciones extraordinarias correspondientes a ejercicios anteriores (ver nota B.1.11 a), la retribución respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante es del 0,81 %.

Los porcentajes que figuran en el cuadro B.1.11.d) y el del párrafo anterior están calculados sobre el beneficio atribuido al Grupo.

**B.1.12** Adicionalmente a las renumeraciones indicadas en la Alta Dirección se han realizado aportaciones por 2.195 millones de euros en concepto de planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros.

298

**B.1.25** Si bien se ha indicado 75 años como límite de edad, de acuerdo con el formulario, la limitación estatutaria no se refiere a la edad máxima del consejero, sino a la edad máxima para ser nombrado consejero (70 años), por lo que en ningún caso podrán tener más de 75 años durante el ejercicio de su cargo, limitado, a 5 años.

**B.1.29** Adicionalmente a la información relacionada en este punto, en el ejercicio se han mantenido reuniones de las siguientes comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión de Estrategia	2
Número de reuniones de la Comisión de Control de Riesgos	43

**B.2.1** Adicionalmente a la información relacionada en este punto, han asistido a las comisiones que se citan las siguientes personas:

Comisión ejecutiva o delegada: José Luis Negro Rodríguez, en calidad de Secretario no miembro.

Comisión de Auditoría y Control: Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario no miembro.

Comisión de Estrategia: Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario no miembro.

**C.2.** No se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

**C.3.** No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes; las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

(viene de D.2)

En riesgo de crédito, la situación actual de crisis financiera y económica generalizada ha supuesto un aumento del grado de morosidad, que se ha manifestado más significativamente en los segmentos relacionados con la actividad inmobiliaria. Aún así, la entidad presenta unos ratios de morosidad inferiores a la media del sector y unos niveles de cobertura superiores.

El modelo establecido, basado en una gestión por responsabilidad y un método de análisis estructurado en el que es necesaria la valoración del gestor de negocio y el analista de riesgos, junto a la continua actualización de los sistemas internos de medición, son pilares básicos para la consecución de estos resultados. El control en la gestión, la aplicación de los sistemas de rating /scoring en los procesos de decisión y la anticipación de los sistemas de seguimiento, muestran un excelente comportamiento de los circuitos y altos índices de poder predictivo de las herramientas.

Por lo que respecta al riesgo de crédito derivado de operaciones de mercado, el profundo análisis realizado previamente a la concesión de límites operativos a las diferentes contrapartidas, así como su continuo seguimiento, permiten detectar con anticipación situaciones de potencial incremento del riesgo y limitar sus posibles efectos para el Grupo Banco Sabadell, que durante el año no ha sufrido pérdidas significativas en este apartado habiendo sido, por otra parte, uno de los focos de pérdidas más relevantes en otras entidades y mercados internacionales.

En relación al riesgo de liquidez, la crisis financiera globalizada ha supuesto un cierre drástico de los mercados de financiación a los que tenía acceso la entidad a través de múltiples programas de obligaciones y titulización de activos. Ello ha supuesto llevar a cabo un ajuste de las políticas de liquidez, intensificando la capacidad de financiación a través de los mercados tradicionales tales como la captación de depósitos. También se han aprovechado oportunidades específicas de acceso a los mercados financieros cuando ello ha sido posible y se ha incrementado el nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo a través de la generación de instrumentos de deuda respaldados por activos, con el objeto de tener constituida una segunda línea de liquidez como reserva de carácter prudencial.

Muy bajas y con incidencia discreta son las circunstancias en riesgo operacional, en el que los problemas más relevantes de los últimos años provienen de operativa relacionada con procesos de formalización de operaciones de activo. Con muy baja significación se computan actuaciones fraudulentas o errores en el trámite de operaciones y con incidencia casi nula y fallos en los sistemas informáticos.

En riesgo de mercado, la propia fluctuación de los mercados provoca que las posiciones abiertas (tanto discrecionales como estructurales) del Grupo Banco Sabadell estén sujetas, en ocasiones, a pérdidas latentes en función de la tendencia del mercado. El esquema de concesión de límites mitiga la posibilidad de incurrir en pérdidas, consiguiendo que los riesgos asumidos sean relativamente pequeños. Cuando los mercados han sido adversos a lo largo del año, los límites operativos han funcionado correctamente, alertando los límites de VaR de la existencia de períodos de extrema volatilidad; simultáneamente los límites stop-loss han permitido minimizar las pérdidas.

Finalmente, la rigurosa política de selección de riesgos en los seguros de vida, establecida en la compañía de seguros del Grupo, y la utilización de tablas actuariales conservadoras, permiten mitigar la asunción de los riesgos de vida. La compañía tiene adoptados los criterios financieros del Grupo, con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación de la normativa de seguros. La entidad asigna las inversiones a las operaciones de seguros con arreglo a la letra a) del artículo 33 del reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por lo que existe coincidencia, en tiempo y cuantía, de los flujos de cobro para atender al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la cartera de pólizas.

Los controles establecidos permiten identificar las causas de la siniestralidad y adoptar, en su caso, las medidas para situarla en los niveles adecuados.(completado apartado D.2)

**E.5** No obstante lo especificado en este punto, se pone de manifiesto que la presidencia de la Junta General corresponde al Consejero que designe el Consejo de Administración, Presidente o no del mismo. Habitualmente el Consejo de Administración designa a su Presidente para dicha función. Al objeto de garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General se adoptó ya en 2003 un Reglamento para la misma, que regula detallada y de forma transparente su funcionamiento.

(viene de E.8)

**6.** La delegación a favor del Consejo de Administración comprende asimismo, a título enunciativo, no limitativo, las siguientes facultades:

**i.** La facultad para que el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, excluya, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de accionistas y titulares de obligaciones convertibles, warrants y demás valores asimilables a éstos, cuando ello venga exigido para la captación de los recursos financieros en los mercados nacionales o internacionales o de cualquier otra manera lo justifique el interés de la Sociedad. En cualquier caso, si el Consejo decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de obligaciones convertibles, warrants y demás valores asimilables a éstos, que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá, al tiempo de aprobar la emisión y conforme a la normativa aplicable, un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del informe al que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y titulares de obligaciones convertibles, warrants y demás valores asimilables a éstos y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.

**ii.** La facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y/o de ejercicio del derecho de suscripción de acciones. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones convertibles, warrants y demás valores asimilables a éstos y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General, no exceda el límite de la mitad de la cifra del capital social previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Esta autorización para aumentar el capital incluye la de emitir y poner en circulación, en una o varias veces, las acciones representativas del mismo que sean necesarias para llevar a efecto la conversión y/o ejercicio del derecho de suscripción de acciones, así como la de dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo a la cifra del capital y para, en su caso, anular la parte de dicho aumento de capital que no hubiere sido necesaria para la conversión y/o ejercicio del derecho de suscripción de acciones.

**iii.** La facultad, al amparo de lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de accionistas y titulares de warrants y demás valores asimilables a éstos, en los aumentos de capital referidos en el párrafo anterior, cuando el interés de la Sociedad así lo exija. En cualquier caso, si el Consejo decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con alguno o con todos los referidos aumentos de capital, emitirá, al tiempo de adoptar el correspondiente acuerdo de aumento de capital, un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del informe al que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y titulares de obligaciones convertibles, warrants y demás valores asimilables a éstos y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.

**iv.** La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión, canje y/o ejercicio de los derechos de suscripción y/o adquisición de acciones, derivados de los valores a emitir, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el número cuatro anterior.

El Consejo de Administración, en las sucesivas Juntas Generales que celebre la Sociedad, informará a los accionistas del uso que, en su caso, se haya hecho hasta el momento de las delegaciones a las que se refiere este acuerdo.

La delegación en el Consejo de Administración comprende, con expresa facultad de sustitución en el Consejero o Consejeros que estime pertinentes, las más amplias facultades que en derecho sean necesarias para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los anteriores acuerdos de emisión de valores convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad, en una o varias veces, y correspondiente aumento de capital, concediéndole igualmente, facultades para la subsanación y complemento de los mismos en todo lo que fuera preciso, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos fueran legalmente exigibles para llevarlos a buen fin, pudiendo subsanar omisiones o defectos de dichos acuerdos, señalados por cualesquiera autoridades, funcionarios u organismos, nacionales o extranjeros, quedando también facultado para adoptar cuantos acuerdos y otorgar cuantos documentos públicos o privados considere necesarios o convenientes para la adaptación de los precedentes acuerdos de emisión de valores convertibles o

canjeables y del correspondiente aumento de capital a la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil o, en general, de cualesquiera otras autoridades, funcionarios o instituciones nacionales o extranjeros competentes.

Este acuerdo fue aprobado por el 99,73% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.128 votos a favor, 2.314 abstenciones y 653 votos en contra.

### **Séptimo acuerdo**

Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 29 de marzo de 2007 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del cinco por ciento del capital social de Banco de Sabadell, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco de Sabadell, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el pasivo del balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias del banco que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente Acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los dieciocho meses siguientes a la fecha de adopción del presente Acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la/s fecha/s de la concreta reducción/es del capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adapte el Artículo 7º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital; designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

Este acuerdo fue aprobado por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.679 votos a favor, 2.311 abstenciones y 105 votos en contra.

### **Octavo acuerdo**

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de carácter fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica, se acuerda traspasar a Reservas Voluntarias el total saldo existente en Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 por un importe de treinta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos de euro (34.899.595,04 euros).

Este acuerdo fue aprobado por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.760 votos a favor, 2.302 abstenciones y 33 votos en contra.

### **Noveno acuerdo**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas y previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control, reelegir a la sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con NIF B-79031290, como Auditores de Cuentas de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas de su grupo, por un nuevo periodo de un año.

Este acuerdo fue aprobado por el 99,79% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.771 votos a favor, 2.296 abstenciones y 28 votos en contra.

#### Décimo acuerdo

Facultar expresamente al Presidente del Consejo de Administración, José Oliu Creus, al Secretario Miquel Roca i Junyent, y al Vicesecretario del mismo José Luis Negro Rodríguez, o a quienes les sustituyan en su caso en sus respectivos cargos de Presidente, Secretario y Vicesecretario para que cualquiera de ellos indistintamente, en representación del Banco, pueda:

Realizar cuantos trámites sean necesarios para obtener las autorizaciones o inscripciones que procedan con el Banco de España, el Ministerio de Economía y Hacienda-Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la entidad encargada del Registro de Anotaciones en Cuenta; comparecer ante Notario para otorgar la elevación a público de los acuerdos adoptados, y realizar cuantas actuaciones o gestiones fueren convenientes o necesarias para lograr su más completa ejecución e inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes y, en especial, en el Registro Mercantil de la Provincia; extendiéndose esta delegación a la facultad de subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar, en su caso, los acuerdos adoptados en cuantas escrituras o documentos se otorgasen en su ejecución y, de modo particular, la calificación de los consejeros designados, así como cuantos defectos, omisiones o errores, de forma o fondo, impidieran el acceso de los acuerdos adoptados y de sus consecuencias en el Registro Mercantil de la Provincia, incorporando, incluso, por propia autoridad las modificaciones que al efecto sean necesarias o puestas de manifiesto en la calificación oral o escrita del Señor Registrador Mercantil o requeridas por las autoridades competentes, sin necesidad de nueva consulta a la Junta General. Realizar en nombre del Banco cuantos actos jurídicos fuesen precisos con el objeto de ejecutar los anteriores acuerdos y llevarlos a buen fin.

Este acuerdo fue aprobado por el 99,78% del total del capital social presente y representado con derecho a voto, con 1.078.765 votos a favor, 2.294 abstenciones y 36 votos en contra.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

Sí  No

**Fecha y firma:**

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

12/02/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

**Sí**  **No**

# Datos de contacto con el grupo





**Banco Sabadell**

Plaza Sant Roc, 20

08201 Sabadell

Barcelona

[www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com)

**Información general:**

Teléfono +34 902 323 555

info@bancsabadell.com

**Servicio de Relaciones****con Accionistas:**

Teléfono +34 937 288 882

accionista@bancsabadell.com

**Relación con Inversores:**

Teléfono +34 937 281 200

InvestorRelations@bancsabadell.com

**Gabinete de Presidencia****y Comunicación**

Teléfono +34 937 289 108

BSpress@bancsabadell.com

**Direcciones territoriales****Dirección Territorial Barcelona**

Av. Diagonal, 407 bis

08008 Barcelona

Teléfono +34 934 033 268

**Dirección Territorial Cataluña**

Plaza Catalunya, 1

08201 Sabadell

Teléfono +34 937 282 706

**Dirección Territorial Levante y Baleares**

Colón, 76

46004 Valencia

Teléfono +34 963 984 055

**Dirección Territorial Madrid, Castilla y Galicia**

Príncipe de Vergara, 125

28002 Madrid

Teléfono +34 913 217 159

**Dirección Territorial Norte**

Al. Urquijo, 23

48008 Bilbao

Teléfono +34 944 702 562

**Dirección Territorial Sur y Canarias**

Pl. de la Malagueta, 1

29016 Málaga

Teléfono +34 952 122 350

**Banco Herrero**

Fruela, 11

33007 Oviedo

Teléfono +34 985 968 020